

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



“PROGRAMAS DE AUDITORÍA FISCAL CON ENFOQUE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE EVIDENCIA SUFICIENTE Y APROPIADA APLICABLE A LAS COMPAÑÍAS QUE REALIZAN OPERACIONES VIRTUALES”.

Trabajo de Investigación Presentado por:

González Pérez, Adalberto

Guevara Centeno, Jacqueline Elizabeth

Murillo Martínez, Karla Danaysse

Para optar al grado de
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

DICIEMBRE 2013

San Salvador, El Salvador, Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo.
Secretario	:	Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Master Roger Armando Arias Alvarado.
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Master José Ciriaco Gutiérrez Contreras.
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	:	Licenciada María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández.
Coordinador de Seminario	:	Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez.
Asesor Director	:	Licenciado Daniel Nehemías Reyes López.
Jurado Examinador	:	Licda. María Margarita de Jesús Martínez de Hernández. Lic. José David Avelar.

Diciembre 2013

San Salvador, El Salvador, Centro América

AGRADECIMIENTOS

Eternamente agradecido con DIOS por permitirme culminar con éxito esta etapa de mi vida; a mi padre Adán Comayagua, madre Salvadora Cisneros, hermanos y amigos por todo su apoyo incondicional en mi desarrollo profesional. A mis compañeras de especialización por su dedicación y apoyo. A mis asesores por contribuir a mi formación académica, brindando sus conocimientos y experiencia.

Adalberto González Pérez

A Dios todopoderoso, por derramar sobre mí, fortaleza, esperanza y sabiduría para alcanzar esta meta; a mi madre Lucia Centeno que con su amor y apoyo ha estado conmigo desde el inicio hasta el final de mi carrera de manera incondicional; a mis familiares y amigos por su cariño, constante apoyo y animación en mi desempeño; a mi asesor Lic. Daniel Reyes por sus enseñanzas y orientaciones que contribuyeron a mi formación profesional.

Jacqueline Elizabeth Guevara Centeno.

A Dios todopoderoso, por guiar mis pasos, por darme la sabiduría, fortaleza y oportunidad de alcanzar este triunfo; a mis padres por estar siempre a mi lado, por su confianza, por su apoyo incondicional y por contribuir grandemente en la culminación de mi carrera; a mis familiares y amigos por su cariño, palabras de aliento y ánimo mostrado durante el transcurso del proceso; a mi asesor por la labor de guiarme con sus valiosos conocimientos para poder llevar a cabo este seminario.

Karla Danaysse Murillo Martínez.

ÍNDICE

Contenido	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	I
INTRODUCCIÓN	III
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL.	1
1.1 Antecedentes.	1
1.1.1 Auditoría fiscal en El Salvador.	1
1.1.2 Auditoría de sistemas en El Salvador.	2
1.1.3 Tecnologías de información y comunicación en El Salvador.	2
1.2 Marco conceptual.	3
1.3 Generalidades.	5
1.3.1 Auditoría fiscal.	5
1.3.1.1 Importancia:	5
1.3.1.2 Esquema N°1. Obligaciones formales y sustantivas.	6
1.3.1.3 Esquema N°2. Fases de la auditoría fiscal con enfoque de Tecnología de Información y Comunicación.	7
1.3.1.4 Tipos de dictamen para efectos fiscales.	16
1.3.2 Auditoría de sistemas.	16
1.3.2.1 Objetivos de la auditoría de sistemas.	16
1.3.2.2 Esquema N°3. Fases de la auditoría de sistemas.	17
1.3.2.3 Importancia.	19
1.3.2.4 Principales diferencias entre dictamen de auditoría fiscal y auditoría de sistemas.	19
1.3.2.5 La auditoría de sistemas en la educación continuada del contador público.	20
1.3.3 Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).	22
1.3.3.1 Importancia.	22
1.3.3.2 Características.	24
1.3.3.3 Ventajas.	24
1.3.3.4 Desventajas.	24
1.3.3.5 Tipos de transacciones utilizando las tecnologías de información y comunicación.	25
1.3.4 Base legal.	26
1.3.5 Base Técnica.	28
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.	32

2.1	Tipo de estudio.	32
2.2	Unidad de análisis.	32
2.3	Universo y muestra.	32
2.4	Instrumentos de investigación.	33
2.5	Procesamiento de la información.	34
2.6	Análisis e interpretación de datos.	34
2.7	Diagnóstico.	34
	CAPÍTULO III: DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO.	37
3.1	Consideraciones iniciales.	37
3.2	Planteamiento del problema.	37
3.3	Programa de ingresos.	44
3.4	Programas de gastos.	51
3.5	Programas de activo fijo.	55
3.6	Ejecución de los programas de ingresos, gastos y activo fijo.	57
3.7	Cédula de marcas.	165
	CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	166
4.1	Conclusiones.	166
4.2	Recomendaciones.	167
	BIBLIOGRAFÍA	168
	ANEXOS	170
	Anexo 1 Técnica de recolección de datos.	
	Anexo 2 Análisis e interpretación de resultados.	
	Anexo 3 Dictamen e Informe Fiscal.	
	ÍNDICE DE ESQUEMAS	
	Esquema N°1: Obligaciones formales y sustantivas.	
	Esquema N°2: Fases de la auditoría fiscal con enfoque de Tecnología de Información y Comunicación.	
	Esquema N°3: Fases de la auditoría de sistemas.	
	ÍNDICE DE FIGURAS	
	Figura 1: Procesos de obtención de evidencia.	

RESUMEN EJECUTIVO

Con el acelerado avance tecnológico las compañías adquieren nuevas herramientas para comercializar sus productos permitiendo la transferencia de bienes y servicios intangibles relacionados con la informática; por tal razón, el profesional a cargo de una auditoría fiscal realiza labores tales como; conocimiento del negocio, análisis de estados financieros verificando la razonabilidad, determinación de la materialidad, evaluación del riesgo y control interno. Por consiguiente, al examinar los aspectos antes mencionados, el auditor delimitará sus procedimientos los cuales estarán encaminados a la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias en la entidad.

Desde el momento en que la tecnología tuvo apogeo en El Salvador, surgieron cambios para la profesión, con respecto a la obtención de evidencia que sustenta la opinión emitida, viéndose el contador público en la necesidad de adquirir conocimientos sobre aspectos tecnológicos que serán aplicados durante la ejecución del trabajo, tal es el caso de las Técnicas de Auditoría con Ayuda del Computador, pues al desconocer del uso de las mismas los procedimientos no incluyen elementos informáticos, realizando una revisión superficial, en tal sentido, la investigación se basa principalmente en aquellas operaciones relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación y las dificultades en la obtención de evidencia virtual suficiente y apropiada.

El universo de estudio lo constituyeron firmas de auditoría con personería jurídica autorizadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría ubicadas en el municipio de San Salvador, conformado por 121 entidades. Asimismo, la muestra se determinó utilizando la fórmula estadística para poblaciones finitas, dando como resultado 40 unidades de análisis, la recolección de datos se efectuó por medio de la encuesta con preguntas cerradas y abiertas de respuestas múltiples que ayudaron a confirmar la existencia de la problemática.

Cabe destacar que los auditores deben actualizar las técnicas empleadas para realizar dicha labor, ya que las compañías se están adaptando a los cambios que la informática les proporciona para ampliar sus negocios. Sin embargo, el responsable de examinar no cuenta con los conocimientos necesarios para evaluar el cumplimiento en las áreas de ingresos, gastos y activos fijos orientados en entidades que

realizan operaciones virtuales, considerándose un riesgo alto al momento de emitir su opinión. Asimismo, se hace necesario que el profesional requiera de la ayuda de un experto para evaluar este tipo de operaciones.

La existencia de directrices y leyes que regulen las operaciones en línea proporcionan seguridad a cualquier comprador o vendedor para proteger sus propios intereses y crear un negocio ético a través de este medio virtual, sin embargo en la actualidad, El Salvador no cuenta con un marco regulatorio que garantice dichas transacciones, pero aun así se llevan a cabo. En consecuencia, el trabajo del auditor se vuelve más importante porque éste aporta un valor agregado a la empresa, por medio de la evaluación que realiza y debe generar evidencia suficiente y apropiada que le permita soportar con propiedad la opinión emitida sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

INTRODUCCIÓN

El uso de las tecnologías de información y comunicación han permitido, aumentar las transacciones virtuales efectuadas por las entidades, implicando que el profesional de la contaduría pública al momento de efectuar la auditoría fiscal, deba obtener evidencia suficiente y apropiada para soportar el cumplimiento razonable de las obligaciones formales y sustantivas en este tipo de actividades.

Resultado de esa necesidad se ha elaborado este trabajo de investigación el cual consiste en proponer programas de auditoría fiscal con enfoque de tecnologías de información como herramienta importante al desarrollar un encargo en entidades que realizan operaciones virtuales.

El documento presenta la siguiente estructura: el capítulo I, que trata la sustentación teórica, técnica y legal mostrando la teoría relacionada con la auditoría fiscal y de sistemas. Asimismo, expone las generalidades sobre la educación continuada y las tecnologías de información aplicada a la profesión contable.

En el segundo apartado se describe la metodología empleada para ejecutar la investigación, detallando el tipo de estudio realizado, las unidades objeto de análisis, la forma como se determinó la muestra y las técnicas e instrumentos utilizados. Además, del diagnóstico que representa el análisis de los resultados obtenidos en la evaluación de campo efectuada a las unidades de análisis.

El capítulo III presenta el desarrollo del caso práctico el cual consistió en la ejecución de los programas de auditoría fiscal para las áreas de ingresos, gastos y activo fijo con un enfoque en operaciones virtuales. Con la finalidad de aportar elementos y herramientas para que el profesional en contaduría pública desarrolle su trabajo de acuerdo al avance tecnológico, se presentan procedimientos y se exponen documentos mínimos utilizados como evidencia al momento de realizar un encargo de auditoría de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En el capítulo IV se proporcionan las conclusiones y recomendaciones respectivas, como resultado de la investigación de campo según los datos recopilados y analizados concernientes a la temática tratada.

Finalmente, se presenta la bibliografía utilizada como fuente para el desarrollo del presente trabajo y los anexos importantes que complementan la investigación de campo.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL.

1.1 Antecedentes.

1.1.1 Auditoría fiscal en El Salvador.

En El Salvador la auditoría fiscal surge con la creación del Código Tributario mediante el Decreto Legislativo N° 230 de fecha 14 de diciembre de 2000, en cuyos artículos del 129 al 138 se establece la obligación para ciertos contribuyentes que deben dictaminarse sobre las obligaciones formales y sustantivas por medio de un contador público autorizado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría. Asimismo, contiene los lineamientos para desarrollar dicha auditoría.

Luego, en el año 2001 la Asamblea Legislativa a través del Decreto Ejecutivo N° 117 aprobó el reglamento de aplicación facilitando el cumplimiento de lo establecido en el código antes mencionado, estipulando en los artículos del 64 al 68 los requisitos que debe contener la documentación presentada por el auditor. Además, en ese mismo año el Ministerio de Hacienda, emite una guía de orientación general para la elaboración del dictamen e informe fiscal, la cual fue modificada en el 2002 incorporando modelos que servirán de ayuda al profesional en la ejecución del trabajo.

Posteriormente, el 27 de junio del 2002 el ente regulador emitió la Norma para Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias con la finalidad de proporcionar el marco de referencia a utilizar por los contadores públicos, garantizando que el dictamen e informe fiscal revelan el cumplimiento razonable de las obligaciones tributarias.

Mediante decreto legislativo N° 233 con fecha 17 de diciembre de 2009 para garantizar el profesionalismo en los trabajos, se modificó el literal c) del art. 135, señalando la responsabilidad de examinar las operaciones del sujeto pasivo conforme al marco normativo. Igualmente, adiciona el literal f) indicando que el dictamen e informe fiscal refleja la situación tributaria del contribuyente. Adicionalmente, establece cambios al art. 248 incrementando la multa a cinco salarios por incumplir con obligaciones tales como independencia con respecto al cliente, presentar los registros contables con su respectivo respaldo según las leyes tributarias y la normativa técnica.

1.1.2 Auditoría de sistemas en El Salvador.

Esta actividad surge como apoyo a las áreas de contabilidad, administración, entre otras, accediendo a las empresas que utilizan productos y servicios informáticos, incrementando de esta manera el uso de las computadoras, las redes locales permitiendo la integración empresarial a través de las telecomunicaciones.

En los años cuarenta aparecieron los primeros aportes trascendentales en el área informática, a raíz de los sistemas de soporte para estrategias militares, al aumento en la adquisición de ordenadores y al apoyo en algunos sectores de la sociedad, educación, salud, industria, política, aeronáutica, comercio, entre otros. Al mismo tiempo, la seguridad y el control de los equipos informáticos estaban limitados a proporcionar custodia física y se permitía la utilización de los mismos a personas altamente calificadas pues existían pocos usuarios técnicos y administrativos.

Posteriormente, a finales del siglo XX con el desarrollo de los sistemas de información, las empresas iniciaron la automatización en los datos obteniendo una reducción en los costos e incremento en el porcentaje de ventas, obligando a los auditores a adquirir nuevos conocimientos para comprender su ambiente de operación, surgiendo la necesidad de realizar una auditoría en sistemas informáticos.

1.1.3 Tecnologías de información y comunicación en El Salvador.

Las investigaciones desarrolladas al principio de los años 80, permitieron la convergencia de la electrónica, informática y las telecomunicaciones posibilitando, la interconexión entre redes. En esos años aparecen las primeras computadoras en El Salvador, denominadas de cuarta generación caracterizadas por el uso de circuitos integrados de alta escala de integración, los cuales realizaban diversas operaciones mediante un conjunto de instrucciones, entrando a la era de los microprocesadores.

Después, en 1994 surgió el grupo administrador de nombres de dominio en El Salvador conocido como SVNET constituido por Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Universidad de El Salvador (UES), Universidad Don Bosco, Asociación Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y social (FUSADES) con la misión de administrar localmente un conjunto de direcciones "Internet Protocol" (IP) asignados al país por la Internet Assigned Numbers Authority (ICANN) y el dominio de Nivel Superior para El Salvador, SV.

Luego, en febrero de 1996 la Administración Nacional de Telecomunicaciones instaló los primeros enlaces dedicados a internet, en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y Universidad Don Bosco. Asimismo, surge una reforma para lograr dar mayor cobertura en los servicios de comunicación, propiciando el diseño y aprobación de una ley de telecomunicaciones, la creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) como ente regulador, finalizando en 1998 con la venta del 51 % de la empresa estatal.

A medida que evolucionaron los microprocesadores y las arquitecturas de ordenadores, llegó al país la quinta generación de computadoras, presentando mejoras en las características del hardware y software. Durante el año 2009 la Dirección General de Impuestos Internos (DGI) impulsó el uso de internet para la presentación y pago electrónico de las obligaciones tributarias, igualmente entró en vigencia el sistema de teledespacho en línea, promovido por la Dirección General de Rentas y Aduanas (DGRA).

1.2 Marco conceptual.

Se presenta a continuación un listado de los principales conceptos utilizados en el desarrollo de la investigación.

Activos tecnológicos: equipo, maquinaria, herramienta o software, necesario para realizar las actividades productivas específicas de una organización¹.

Aplicación informática: es un tipo de programa informático diseñado como herramienta para permitir a un usuario realizar uno o diversos tipos de trabajos².

Auditoría fiscal: consiste en verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas con el fin de comprobar que en las operaciones económicas de las empresas, se garantice el interés fiscal.

Auditoría informática: es el proceso formal ejecutado por especialistas del área informática con el propósito de recoger, agrupar y evaluar evidencia para determinar si un sistema informático salvaguarda los activos, mantiene la integridad de los datos, lleva a cabo eficazmente el uso de los recursos y los fines

Definiciones, disponibles en:

¹http://www.ing.unal.edu.co/eventos/gestec_innovacion/img/presentaciones/auditorio1/penencias/3_pinejesus.pdf

² http://es.wikipedia.org/wiki/Aplicaci%C3%B3n_inform%C3%A1tica

de la organización.

Auditoría de sistemas: es una auditoría de naturaleza especializada, consistente en evaluar el funcionamiento y la seguridad de sistemas de información computarizados.³

Dictamen fiscal: documento en el que consta la opinión relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente, emitida por un Licenciado en Contaduría Pública o un Contador Público Certificado, en pleno uso de sus facultades profesionales de conformidad a lo establecido en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública.⁴

Evidencia virtual: son los datos digitales obtenidos a partir de un dispositivo electrónico que se encuentran almacenados o fueron transmitidos a equipos informáticos recopilados mediante técnicas empleadas durante la ejecución de una auditoría.

Informe fiscal: es el documento que contendrá un detalle del trabajo realizado por el auditor y los resultados, lo cual constituye un fundamento de lo expresado en el dictamen fiscal.⁵

Obligaciones formales: son todos aquellos contribuyentes, responsables y demás sujetos que por disposición de la ley deben dar, hacer o no hacer algo encaminado a asegurar el cumplimiento de la obligación tributaria sustantiva o sea del pago del impuesto.⁶

Obligaciones sustantivas: son aquellas contempladas en la legislación tributaria que implican un desembolso de dinero por el pago del tributo.

Plataforma informática: es un sistema que sirve como base para hacer funcionar determinados módulos de hardware o de software con los que es compatible⁷.

³ Abaco contable Universidad de El Salvador, facultad de ciencias económicas, N° V, Mayo 2009.

⁴ Decreto Legislativo N° 230, Código Tributario Art.129

⁵ Idid 2

⁶ Decreto Legislativo N° 230, Código Tributario Art.85

Definición, disponible en:

⁷<http://www.reddeaprendizaje.com/inicio/item/47-plataforma-informatica>

Riesgo tributario: es el hecho de que las contribuciones tributarias reflejadas en las declaraciones de impuestos llámense estas de Renta, IVA, Transferencias de bienes raíces, Pago a cuenta y retenciones, sean declaraciones con menor cuantía al valor real que corresponde.

Tecnología de información y comunicación: son un conjunto de servicios de comunicación, redes, programas informáticos, aplicaciones y dispositivos utilizados para mejorar la calidad de vida en las organizaciones que se integran a un sistema interconectado y complementario.

Teledespacho: tramite de la declaración de mercancías ante la autoridad aduanera, de la información contenida en la misma, utilizando la vía electrónica y la tecnología de comunicación.⁸

1.3 Generalidades.

1.3.1 Auditoría fiscal.

1.3.1.1 Importancia:

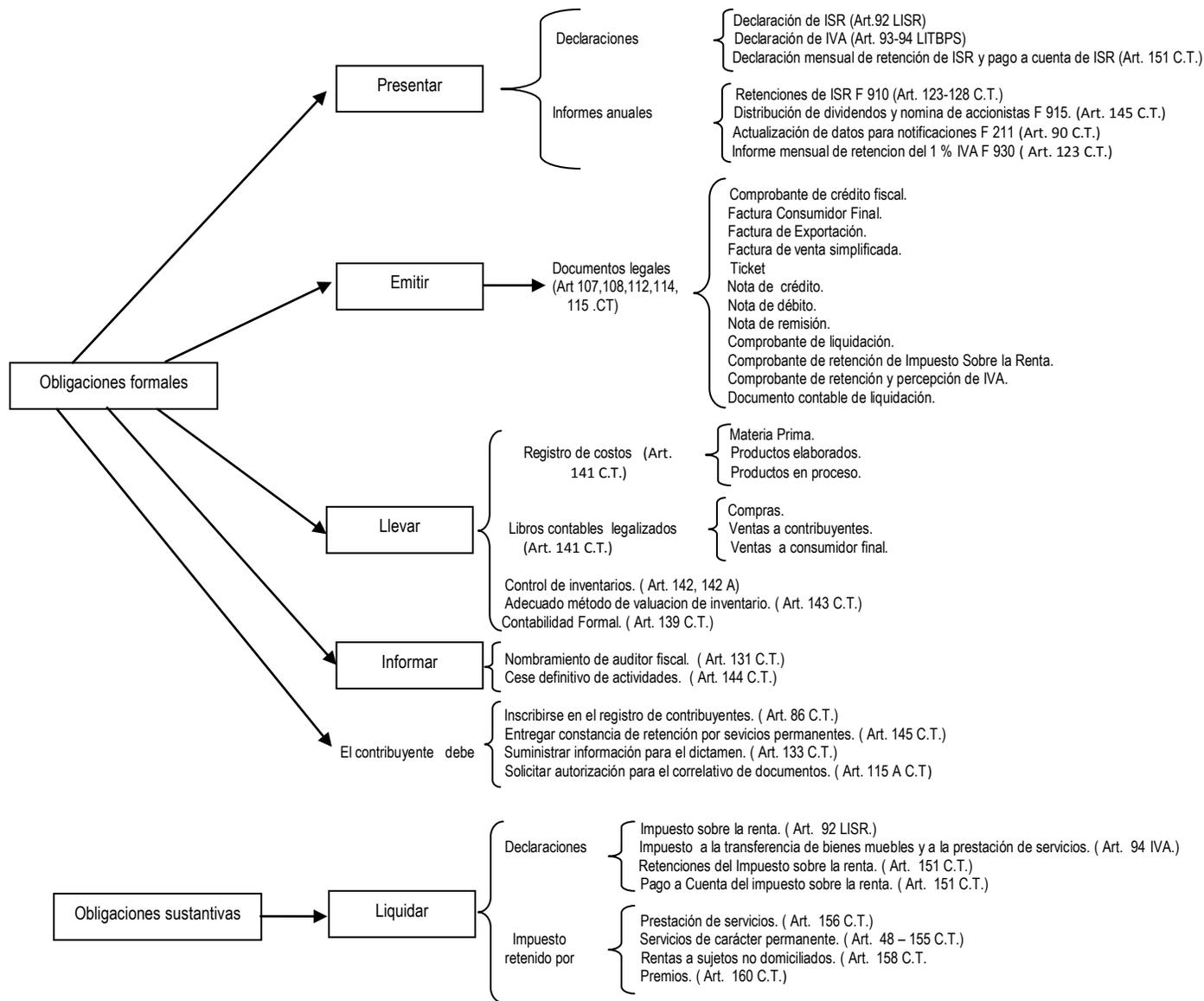
La auditoría de cumplimiento de obligaciones formales y sustantivas es importante pues les permite a los contadores públicos desempeñarse como auditores fiscales, con la finalidad de emitir una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias garantizando las cifras de los estados financieros. Asimismo, la ejecución de dicha auditoría es relevante porque garantiza al estado una mejor recaudación de impuestos para satisfacer las erogaciones presupuestadas e invertir en obras sociales del país.

Además, beneficia al contribuyente evitándole impuestos complementarios y al profesional de la contaduría pública fomentando competencia en el ámbito fiscal, al desarrollar trabajos con profesionalismo reduciendo así posibles sanciones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.

⁸ http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Temas/Operaciones_Aduaneras/Definiciones

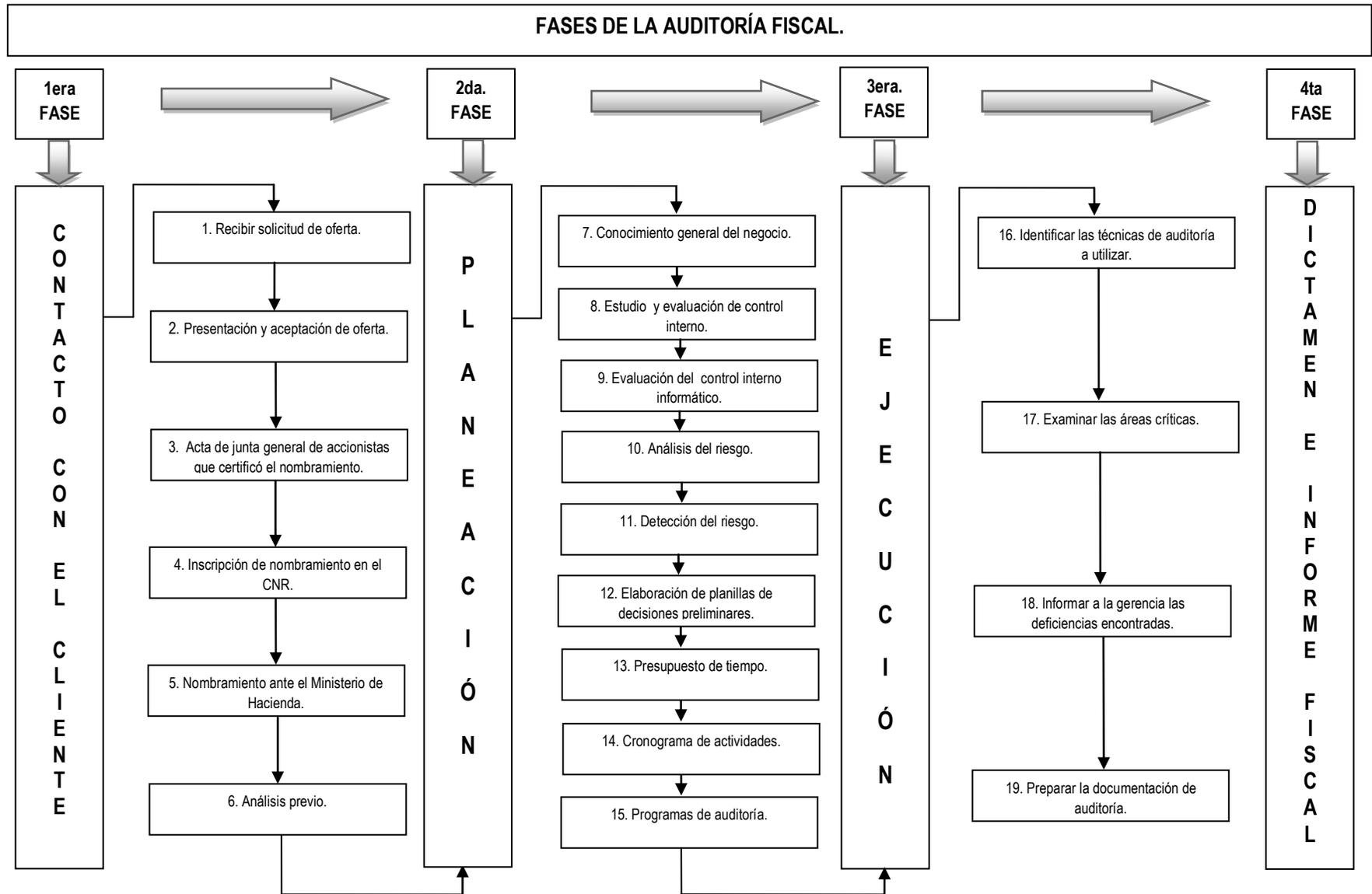
Las principales obligaciones formales y sustantivas se presentan en el Esquema N° 1.

1.3.1.2 Esquema N°1. Obligaciones formales y sustantivas.



Las fases de la auditoría fiscal se presentan en el esquema N°2.

1.3.1.3 Esquema N°2. Fases de la auditoría fiscal con enfoque de Tecnología de Información y Comunicación.



De igual forma como se explica en el esquema anterior, a continuación se presentan brevemente las etapas de la auditoría fiscal.

Para ejecutar la auditoría de cumplimiento de obligaciones tributarias, se requiere implementar lo siguiente:

- Contacto previo con el cliente.
- Planeación.
- Ejecución.
- Elaboración del dictamen e informe fiscal.

Contacto previo con el cliente.

Dentro de esta etapa se encuentran los siguientes pasos:

- Recibir la solicitud de oferta.

La firma auditora obtiene la aceptación por parte del cliente para participar en el proceso de selección, siendo necesario efectuar un análisis previo de la entidad que será auditada.

- Presentación y aceptación de oferta.

Dicha carta es una formalidad adoptada por las firmas auditoras, proporciona al cliente información de todos los servicios que ofrecen, la estructura organizativa, los miembros con su respectivo nivel académico y la experiencia adquirida, también incluye el tiempo y personal que se utilizará, los honorarios a cobrar, responsabilidad de presentar el dictamen e informe fiscal, entre otros.

- Acta de junta general de accionistas que certificó el nombramiento.

Documento que hace constar el nombramiento del auditor fiscal comprendiendo la información siguiente: número, fecha de acta, nombre y número de registro del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría del auditor nombrado y el ejercicio para el cual se efectuó el nombramiento. Esta acta debe ser certificada por un notario.

- Inscripción de nombramiento en el Centro Nacional de Registro (CNR).

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 223 del Código de Comercio las entidades deberán inscribir la certificación del acta en que conste el nombramiento del auditor fiscal en el Registro de Comercio, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha del acuerdo respectivo.

- Nombramiento ante el Ministerio de Hacienda.

El contribuyente presenta al Ministerio de Hacienda el formulario Informe de nombramiento, renuncia o sustitución de auditor fiscal para emitir dictamen e informe fiscal (F-456), anexando la certificación del acta de junta general de accionistas.

- Análisis previo.

El profesional utiliza un cuestionario de conocimiento preliminar con la finalidad de interpretar la información financiera y los valores declarados a la administración tributaria por el sujeto pasivo, determinando las causas de los hechos generadores para medir el riesgo tributario en uno o varios períodos determinados.

Planeación.

Se basa en determinar el alcance en un documento denominado plan de auditoría, desarrollar una estrategia global para facilitar la conducción del trabajo a ejecutar. Asimismo, incluye la revisión de aspectos legales aplicables a la naturaleza de las operaciones del cliente, el ambiente de control, los sistemas de información, entre otros.

Los objetivos al efectuar la planeación desde el punto de vista fiscal son:

- Identificar las áreas de riesgo involucradas con los hechos generadores, sanciones y multas.
- Administrar de forma adecuada el tiempo asignado según el plan de trabajo.
- Fijar el alcance de los procedimientos aplicables, considerando que estos deben incluir las Técnicas de Auditoría con Ayuda de Computadora (TAAC).
- Verificar si la compañía cuenta con un sistema de control interno informático apropiado, en congruencia con los lineamientos de Tecnología de Información y Comunicación (COBIT, COSO).

Para llevar a cabo dicho proceso es necesario realizar:

- Conocimiento general del negocio, Se efectúa mediante la evaluación del cliente para establecer la oferta técnica y económica. A continuación se mencionan algunos requerimientos utilizados:
 - a) Entrevista previa con el representante de la compañía.
 - b) Revisar escritura de constitución, acta de creación de junta directiva y políticas de la empresa.
 - c) Solicitar e interpretar los estados financieros del período a auditar.
 - d) Analizar los dictámenes de ejercicios anteriores, declaraciones de impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios e impuesto sobre la renta anual, entre otros.

- Estudio y evaluación de control interno, ayuda a revisar los controles aplicados por el contribuyente y obtener un conocimiento acerca del sistema contable, con la finalidad de verificar el grado de confianza de dichos controles, asegurando la exactitud y confidencialidad de los registros. Además, verifica los métodos utilizados por el cliente para salvaguardar los activos a fin de establecer el riesgo existente en cada cuenta a examinar.

- Evaluación del control interno informático, es el proceso de recoger, agrupar y evaluar evidencias para determinar si un sistema informático salvaguarda los activos tecnológicos, mantiene la integridad de los datos, lleva a cabo eficazmente los fines de la organización y utiliza eficientemente los recursos comprobando que las medidas implementadas por los responsables son correctas y validas⁹.

- Análisis del riesgo: es el examen que permite detectar incumplimientos voluntarios e involuntarios por parte de empleados y la gerencia considerados como materiales, aplicando pruebas selectivas y procedimientos. Para analizar el riesgo de TI se deben tomar en cuenta por lo menos los siguientes aspectos:
 - Identificar y clasificar los recursos de información o activos que requieren protección debido a la vulnerabilidad de los mismos ante las amenazas.
 - Estimular la probabilidad de ocurrencia de los riesgos.

⁹ Urbina Norma, Vásquez Milagro, 2008, p. 23

- Calcular el impacto por cada amenaza.
 - Evaluar o diseñar controles para reducir los riesgos.
-
- Detección del riesgo, es evaluar que lo declarado por el contribuyente contenga error o irregularidad significativa no detectada una vez completada la revisión.
 - Elaborar planillas de decisiones preliminares, son preparadas de acuerdo al objetivo fijado dentro de los rubros a examinar, tomando en cuenta el estudio y evaluación del control interno, análisis de estados financieros, antecedentes fiscales, entre otros.
 - Presupuesto de tiempo, incluye el número de horas estimadas dedicadas a las partes fundamentales del trabajo y la fecha en que se espera terminar.
 - Cronograma de actividades, diseño que refleja el tiempo para desarrollar el trabajo en un período determinado.
 - Programas de auditoría, contiene los procedimientos a seguir en el análisis y/o evaluación de aspectos legales, operaciones consideradas como hechos generadores de impuestos, medidas para salvaguardar los activos , control interno informático y cuentas contables, para obtener evidencia suficiente y adecuada del cumplimiento razonable de las obligaciones tributarias.

Ejecución.

El auditor analiza los programas con el objetivo de generar evidencia suficiente y apropiada a través de los procedimientos que permiten validar la operatividad del negocio del cliente, los registros contables, el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas. Por lo tanto el profesional realiza lo siguiente:

Identificar las técnicas de auditoría a utilizar.

Se establecen los instrumentos para la recopilación de evidencia, dentro de los cuales se encuentran:

- Evaluación de los requerimientos de carácter legal incluyendo aspectos mercantiles y tributarios.
- Investigación de hechos generadores que se hayan perpetrado con o sin el uso de TIC.
- Cuestionarios de control interno y control interno informático bajo el enfoque de administración de riesgos para aquellas operaciones que se hayan generado en ambientes virtuales.
- Entrevistas.
- Confirmaciones a terceros.

- Evaluación de los sistemas contables, aplicaciones y plataformas informáticas.

Examinar las áreas críticas.

Consiste en implementar los procedimientos haciendo uso de las herramientas mencionadas anteriormente y utilizar las Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (software para analizar bases de datos, papeles de trabajo electrónicos, rutinas de auditoría, entre otros), con la finalidad de detectar incumplimientos por parte del contribuyente.

Informar a la gerencia las deficiencias encontradas.

Una vez ejecutados los programas se procede a notificar a la administración las desviaciones encontradas mediante un informe que contiene la descripción de las situaciones detectadas, las causas y sus posibles soluciones.

Preparar la documentación de auditoría.

El auditor ordena la información recopilada al finalizar el encargo, presentando en una o más carpetas ya sea de forma física o electrónica el registro de los procedimientos realizados, la evidencia relevante obtenida, los asuntos importantes que surgieron durante el desarrollo del trabajo y las conclusiones alcanzadas.

Elaboración de dictamen e informe fiscal.

Concluida la auditoría el profesional fundamenta su opinión relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través del dictamen fiscal. Asimismo, presenta el informe fiscal que contiene un detalle del trabajo realizado y los resultados obtenidos en su examen.

Dictamen e informe fiscal.

Dictamen fiscal.

Documento que expresa la opinión del auditor referente al cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas del cliente. Según el artículo 65 del reglamento de aplicación del código tributario contiene los siguientes elementos:

- Identificación apropiada para distinguirlo de otros tipos de dictámenes.
- Dirigido a la administración tributaria.
- Alcance de la auditoría, aclarando que se planificó y examinaron las cifras mediante las pruebas selectivas.
- En caso de existir incumplimientos de obligaciones tributarias, especificar en el párrafo precedente al de la opinión, separando los formales de los sustantivos, subsanados y no subsanados, cuantificando monetariamente el impacto impositivo de los incumplimientos sustantivos, relacionado el numeral del procedimiento del informe fiscal y número del anexo.
- Párrafo de opinión, especificando el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas en el código tributario, las leyes tributarias y sus respectivos reglamentos.
- Nombre y número de registro del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría que lo autoriza a dictaminar.
- Lugar de emisión.
- Firma, fecha y sello en el informe fiscal.

Además, dicho dictamen estará acompañado por la siguiente documentación:

- Estados financieros.
- Anexos a los estados financieros.

De acuerdo al artículo 66 del reglamento de aplicación del código tributario los estados financieros presentados serán los establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad, acompañados de las respectivas notas, los cuales deben cumplir aspectos tales como:

- Firmados por el contribuyente, representante legal o apoderado, contador y auditor fiscal.
- Presentarse en forma comparativa con el ejercicio inmediato interior, expresando sus cifras en miles de colones o dólares de Estados Unidos de América, según la moneda de curso legal.
- Sellados, indicando la responsabilidad del contribuyente que la información financiera coincide con los registros legales y auxiliares.

Los anexos a los estados financieros son 13, divididos en dos clases generales y específicos, los primeros siete presentados a continuación, son aplicables a los contribuyentes de todos los impuestos:

- a) Análisis comparativo de las cuentas de costos y gastos.

- b) Relación de tributos a cargos del contribuyente para el período dictaminado declarados y determinados por auditoría y por pagar al cierre del ejercicio.
- c) Conciliación entre la utilidad contable y el resultado fiscal para efectos del Impuesto Sobre la Renta.
- d) Análisis comparativo de ingresos registrados en libros de ventas IVA y registros contables legales declarados en IVA pago a cuenta y declaración del Impuesto Sobre la Renta.
- e) Comparativo de inventarios físicos según auditoría y registros contables.
- f) Cuadro de activo fijo, adiciones, retiros y depreciación.
- g) Resumen de antigüedad de saldos de cuentas y documentos por cobrar a clientes.

Los ocho anexos restantes denominados específicos, son utilizados por aquellos contribuyentes que se encuentran en las circunstancias estipuladas en los mismos, cuyos enunciados son:

- h) Resumen de cuentas de las reservas de bienes adjudicados, técnicas y matemáticas.
- i) Cálculo del impuesto advaloren sobre el diferencial de precios de:
 - Bebidas alcohólicas.
 - Cervezas.
 - Bebidas gaseosas simples o endulzadas.
 - Cigarrillos.
- j) Proporcionalidad del crédito fiscal.
- k) Cálculo de reintegro IVA a exportadores.
- l) Detalle de hallazgos determinados en la auditoría del ejercicio dictaminado.
- m) Cualquier anexo adicional que a juicio del auditor considere necesario.

Para el año 2013 se ha adicionado el anexo conciliación entre los ingresos contables y la base imponible del pago mínimo del impuesto sobre la renta. Asimismo, todos los anexos señalados anteriormente dan cumplimiento a lo establecido en el art. 67 RACT y deberán presentarse numerados en forma progresiva.

Objetivo del dictamen fiscal.

Constituir una herramienta de control de las obligaciones tributarias de los contribuyentes mediante la participación de una persona externa a la administración tributaria (profesional de la contaduría pública).

Promover la cultura tributaria, pues la opinión emitida constituye un auto control de las obligaciones del sujeto pasivo.

Plazos de presentación del dictamen.

El auditor nombrado deberá presentar el dictamen conjuntamente con el informe fiscal a más tardar el treinta y uno de mayo del año siguiente al período que se dictamina. En el caso de sociedades en liquidación o procesos de fusión, dentro de los seis meses siguientes, contados a partir de la fecha de inscripción del acuerdo o sentencia de disolución, o acuerdo de fusión.

Informe fiscal.

Es un detalle del trabajo realizado por el auditor y los resultados obtenidos en su examen, fundamentando lo expresado en el dictamen. Dicho informe contiene las siguientes características exigidas por el Código Tributario:

- Papel membretado del contador público.
- Nombre del cliente.
- Título del documento: Informe con opinión de cumplimiento o no cumplimiento del auditor independiente para propósitos fiscales del ejercicio terminado al 31 de diciembre.
- Destinatario (Dirección General de Impuestos Internos, Ministerio de Hacienda).
- Párrafo de introducción.
- Párrafo de alcance (descripción de la naturaleza de la auditoría).
- Párrafo de opinión.
- Nombre y firma del auditor nombrado.
- Número de registro del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.
- Lugar y fecha de emisión.
- Dirección del auditor.

1.3.1.4 Tipos de dictamen para efectos fiscales.

Se utilizarán dos tipos de dictámenes:

- a) Dictamen fiscal con opinión de cumplimiento: consiste en emitir una opinión confirmando que el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones contenidas en la legislación tributaria.
- b) Dictamen con opinión de no cumplimiento: se emite cuando el sujeto pasivo no ha cumplido con sus obligaciones, especificando en el párrafo precedente al de la opinión los incumplimientos subsanados y no subsanados, debiendo cuantificarse monetariamente el impacto impositivo de los mismos.

1.3.2 Auditoría de sistemas.

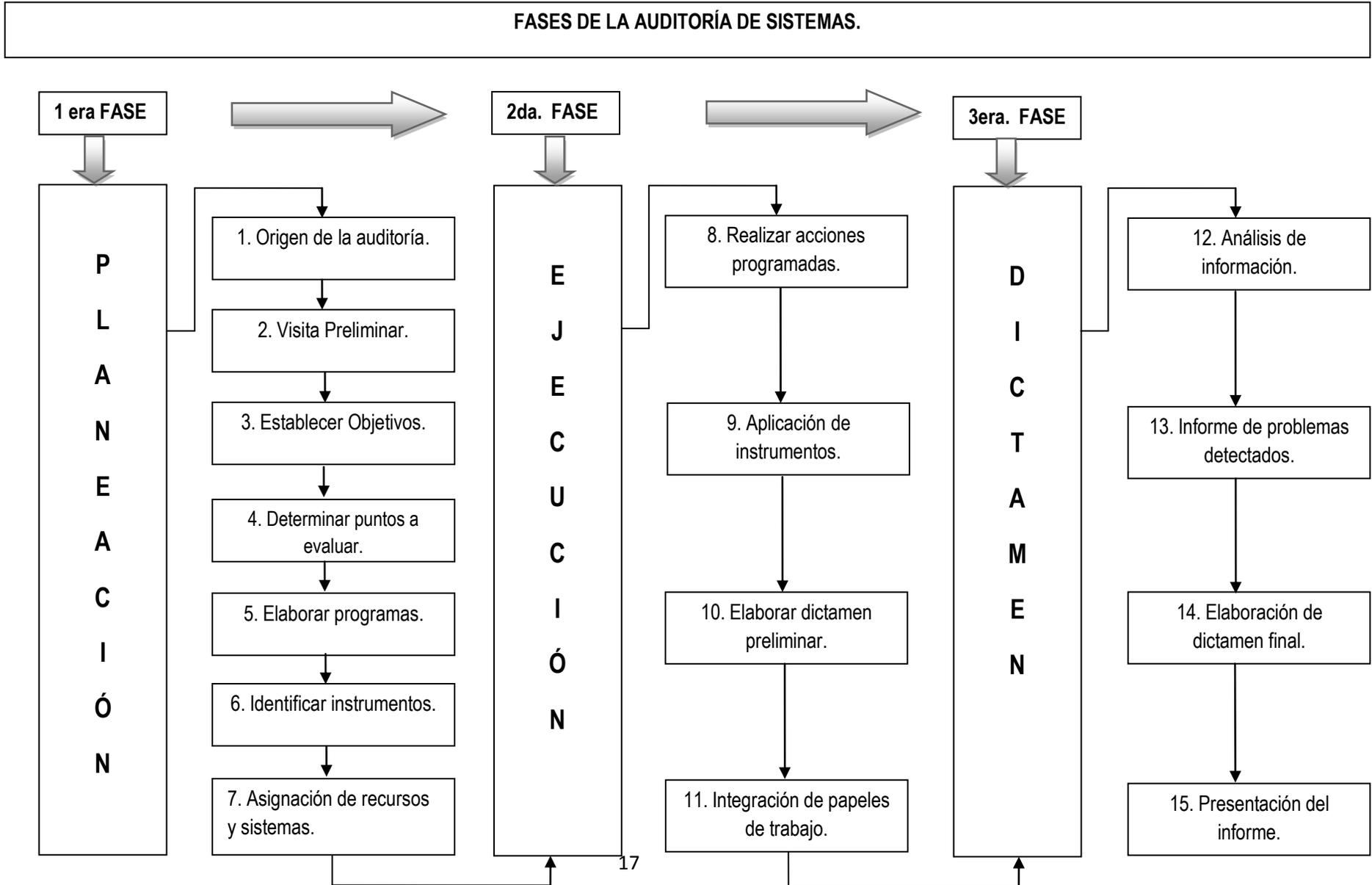
1.3.2.1 Objetivos de la auditoría de sistemas.

- Examinar los sistemas operativos, de procesamiento, los lenguajes, programas y aplicaciones.
- Realizar una evaluación con personal capacitado en el área, con el fin de emitir un dictamen independiente sobre la razonabilidad de las operaciones y la gestión informática.
- Verificar el cumplimiento de planes, estándares, políticas, normas y lineamientos que regulan las funciones y actividades de los sistemas.

La auditoría de sistemas proporciona ciertos elementos al auditor fiscal para identificar las áreas críticas a examinar mediante la evaluación del control interno informático, determinación de la materialidad, entre otros, con la finalidad de obtener evidencia suficiente y apropiada del cumplimiento de las obligaciones tributarias, cuando la entidad realiza transacciones en ambientes tecnológicos.

Las fases de la auditoría de sistemas se presentan en el esquema N°3

1.3.2.2 Esquema N°3. Fases de la auditoría de sistemas.



De igual forma como se explica en el esquema anterior, a continuación se detallan las fases de la auditoría de sistemas.

Planeación: permite definir los objetivos que se pretenden alcanzar, diseñar los procedimientos y las actividades para la ejecución de la auditoría. Para ello, es necesario considerar los siguientes aspectos:

- Origen de la auditoría: basado en identificar las razones por las cuales se realizará el trabajo.
- Visita preliminar: efectuada con el propósito de conocer el área a evaluar, su entorno, personal a cargo, entre otros, para determinar las características y medidas de seguridad implementadas.
- Establecer objetivos: representa la finalidad de la auditoría detallando los aspectos a examinar.
- Determinar puntos a evaluar: considera elementos de los sistemas computacionales tales como, seguridad, recursos humanos, hardware, software, información y base de datos.
- Elaboración de programas: es el diseño de procedimientos delimitando las actividades que serán realizadas, así como la asignación de los costos y tiempo utilizados para llevar a cabo la auditoría.
- Identificar instrumentos: son los medios aplicados en la revisión de los sistemas mediante la elección de técnicas necesarias según lo indicado en los programas.
- Asignación de recursos y sistemas: implica la distribución del equipo de trabajo que implementa las pruebas seleccionando las herramientas tecnológicas adecuadas.

Ejecución: se implementan los programas diseñados en la fase anterior. Considerando los siguientes puntos:

- Realizar acciones programadas: indica el cumplimiento de los programas conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades.
- Aplicación de instrumentos: facilita el análisis de los datos obtenidos a través de la observación, inspección y pruebas.
- Elaborar dictamen preliminar: el auditor debe presentar un documento que contenga las desviaciones detectadas e informarlas a las personas involucradas, a fin de encontrar las causas y posibles soluciones en cada una de estas.
- Integrar los papeles de trabajo: el profesional conservará la documentación para sustentar las observaciones encontradas.

Dictamen: documento formal utilizado por el auditor para informar de manera oportuna los resultados obtenidos, fundamentando su opinión una vez aplicados los procedimientos y técnicas. Dicho informe debe contener:

- Análisis de información: el encargado del trabajo discute las desviaciones con la administración y elabora un reporte como garantía que las inconsistencias fueron comunicadas.
- Informe de problemas detectados: contiene los incumplimientos de forma clara presentando sugerencias para corregirlos.
- Elaboración de dictamen final: incluye el informe comentado con los directivos, los papeles de trabajos, entre otros.
- Presentación del informe: es la reunión plenaria con el nivel directivo más alto notificándole el dictamen de la auditoría realizada.

1.3.2.3 Importancia.

La auditoría de sistema es importante ya que está encargada de llevar a cabo la evaluación de normas, controles, técnicas y procedimientos establecidos en una empresa para lograr confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información que es procesada a través de los sistemas de tecnología de la información.

Por otra parte permite el buen uso, desempeño y optimización de los sistemas de información en el contexto laboral.

1.3.2.4 Principales diferencias entre dictamen de auditoría fiscal y auditoría de sistemas.

Al momento de elaborar el dictamen de auditoría de sistemas se presentan diferencias en aspectos de contenido con respecto a la auditoría fiscal. Dentro de las cuales tenemos:

Dictamen de auditoría fiscal.	Dictamen de auditoría de sistemas.
Está dirigido a la administración tributaria.	Es dirigido a la administración de la empresa auditada.
La normativa técnica está constituida por las Normas Internacionales de Auditoría y la Norma para Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.	En este tipo de auditoría se emplean las Normas de Auditoría de Sistemas y las Normas Internacionales de Auditoría.
Se emite una opinión de cumplimiento o no cumplimiento.	Se expresa una opinión de acuerdo a las circunstancias encontradas.
Evaluación de los riesgos inherente, control y detección.	Análisis de los riesgos preventivo, correctivo y detectivo.

La investigación tomará ambos elementos, pero estará enfocada sobre la base de la auditoría de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

1.3.2.5 La auditoría de sistemas en la educación continuada del contador público.

La guía internacional de educación emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) detalla los conocimientos y habilidades en tecnologías de información y comunicación a considerar en la formación del profesional en contaduría pública para realizar la auditoría de sistemas, de igual manera, la norma de educación continuada emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría incluye la informática como una área en la cual puede desempeñarse el contador.

Norma de educación continuada.

La norma promueve la actualización de conocimientos mediante un plan continuado de educación asegurando el nivel de calidad en los trabajos ejecutados por el profesional.

Dicha normativa considera a los contadores públicos inscritos en el consejo y al personal técnico que labora en despachos de auditoría como sujetos obligados al cumplimiento de la misma. También, establece como áreas principales de educación las siguientes: auditoría, contabilidad, impuestos, informática y cualquier otra materia a fin al quehacer de la profesión. Asimismo, los contadores públicos

deberán de cumplir con un máximo de 60 horas de actividad educativa que el consejo definirá en enero de cada año.

Importancia de la educación continuada.

La educación continuada es una vía ininterrumpida a la cual puede acceder todo profesional para estar acorde a los cambios en materia tecnológica, permitiéndole desarrollar la función contable de la mejor manera posible. El aprendizaje en las distintas áreas de acción faculta al profesional en contaduría pública para enfrentar temáticas como el comercio electrónico, uso de sistemas de información en las compañías entre otros.

Asimismo, el contador público en el ambiente económico, debe ser una persona capaz, con un eficiente profesionalismo para prestar servicios relacionados con el progreso económico y social que exigen la tecnificación en el aspecto contable como en otras áreas.

IEPS 2, Información tecnológica para contadores profesionales.

En octubre de 2007 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad publicó las Declaraciones de Prácticas Internacionales (IEPS) para mejorar la formación y la capacitación de los miembros de la profesión actuales y futuros. Dichas declaraciones incluyen las IEPS 2, Información tecnológica para contadores profesionales, la cual tiene por objeto ayudar a los profesionales contables miembros y formadores a implementar el componente de conocimientos en tecnología de información y comunicación.

Según esta declaración el contador debe conocer los siguientes aspectos relacionados a las Tecnologías de Información y Comunicación:

- Estrategia de tecnologías de información: los profesionales deben ser capaces de explicar y discutir la importancia de las TI en los negocios.
- Arquitectura de tecnologías de información: el contador puede manifestar y describir la aplicación de la arquitectura de TI en la entidad, mediante conocimientos sobre: conceptos generales de sistemas, procesamiento de transacciones en sistemas contables computarizados, componentes de hardware, software, protocolos de internet, entre otros.
- Proceso de negocios en tecnologías de información: consiste en expresar el impacto de las TI en el proceso de negociación de las compañías, los riesgos y oportunidades de las mismas.

- Adquisición, proceso y desarrollo de sistemas: se deben comprender los pasos para adquirir un sistema de información y el papel que desempeña el contador dentro de ella.
- Administración de tecnologías de información: adquirir conocimientos sobre el manejo de las TI en la entidad, mediante la evaluación de los sistemas de información contable y los procedimientos para la actualización de hardware y software. Además, verificar la seguridad electrónica y los controles en los recursos de TI.
- Comunicación y tecnología de información: el profesional identificará los beneficios y riesgos asociados en la comunicación de datos a través de las TI, tomando en consideración elementos como: redes, transferencia electrónica de datos, entre otros.

1.3.3 Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

1.3.3.1 Importancia.

Actualmente, las tecnologías de información y comunicación se encuentran en pleno desarrollo, beneficiando a todos los campos de nuestra sociedad, la profesión contable no es la excepción, pues el conocimiento de la misma permite a las empresas ser más competitivas y generadoras de valor agregado.

Además, al implementar herramientas informáticas como ordenadores, telefonía celular, acceso a la internet y presencia en una página web se incrementa la eficiencia y efectividad en las actividades del negocio, generando un ahorro significativo de tiempo al contador, por consiguiente no clasifica ni registra los datos, enfocando su trabajo en el análisis e interpretación de la información que brindan los programas informáticos.

También contribuyen a la generación de ingresos adicionales en la entidad mediante el uso de sitios web para vender sus productos.

Utilización de las TIC para resguardar los papeles de trabajo.

Según lo establecido en el artículo 147 literal g) del código tributario el contador está obligado a conservar de manera ordenada y en buen estado por un período de diez años la documentación soporte de los encargos realizados, incluyendo los papeles de trabajo, informes y certificaciones emitidas, cartas ofertas, entre otros. Además, dicha documentación después de cuatro años de haber sido emitida puede ser almacenada por medio electrónicos tales como microfilms, microfichas, discos ópticos u otros.

De acuerdo a lo anterior, actualmente los avances tecnológicos proporcionan al profesional de la contaduría pública diversos aplicativos para almacenar la información de manera virtual, facilitando la comunicación de los miembros del equipo permitiéndoles compartir documentos con un alto nivel de seguridad e integridad. Asimismo, al utilizar dichas técnicas el auditor puede organizar adecuadamente los datos recopilados en los archivos de auditoría tales como papeles de trabajo, documentos de planeación, programas, entre otros y establecer rutinas de control las cuales pueden ser revisadas desde cualquier sitio con una computadora con acceso a internet.

Dentro de las herramientas empleadas por las firmas auditoras para el desarrollo de los trabajos se encuentran:

- ✓ Software para generar papeles de trabajo electrónicos: consiste en la información creada, transmitida, procesada, grabada o conservada electrónicamente que dan soporte a la ejecución de auditoría.
- ✓ Almacenamiento on-line: es el resguardo virtual de los datos obtenidos por el auditor al realizar un trabajo generalmente conocido como “computación en la nube”. Es preciso señalar que al implementar este mecanismo se deben aplicar las siguientes medidas de control:
 - Políticas de seguridad de datos: se debe evaluar la información que será almacenada identificando el cliente auditado, el personal asignado y los miembros autorizados para realizar modificaciones a la misma.
 - Controles de identidad y acceso: se diseñan claves de usuario para acceder a la aplicación tomando en cuenta la jerarquía y periodicidad de cambio de las mismas.
 - Seguridad en las redes: es la evaluación de los servidores habilitados para la transferencia de los archivos.

1.3.3.2 Características.

A continuación se presentan las características de la tecnología de información y comunicación.

- ✓ Son de carácter innovador y creativo.
- ✓ Tienen gran influencia en el área educativa.
- ✓ Se relacionan con el uso de internet y la informática.
- ✓ Resultan un alivio económico a las empresas a largo plazo.
- ✓ Se encargan del estudio, desarrollo, implementación, almacenamiento, distribución de la información mediante la utilización de hardware y software.

1.3.3.3 Ventajas.

El uso de estas herramientas permite mejorar la operatividad del negocio y simplifica el trabajo de los auditores pues proporciona los siguientes beneficios:

- Facilita el aprendizaje interactivo y la educación a distancia.
- Ofrece nuevas formas de trabajo, como teletrabajo.
- Proporciona exactitud, menores riesgos, menos costos, entre otros.
- Apoya las pequeñas y medianas empresas al presentar sus productos a través del internet.
- Contribuye a la comodidad y agilidad en las transacciones electrónicas.

1.3.3.4 Desventajas.

Al emplear las TIC en las entidades, se pueden presentar algunos inconvenientes los cuales son:

- Pérdida de la privacidad, debido a que los datos del usuario están expuestos a ser manipulados por terceras personas ajenas a la entidad.
- Fraude, ya que existe el riesgo que la información sea modificada en beneficio de la empresa.
- Reducción de puestos de trabajo, dado que los avances tecnológicos incluyen actividades realizadas por el recurso humano.

1.3.3.5 Tipos de transacciones utilizando las tecnologías de información y comunicación.

Las transacciones efectuadas mediante la aplicación de las tecnologías de información y comunicación con respecto a las operaciones cotidianas de una empresa presentan elementos especiales, tales como: carecen de documentación física, no existe contacto directo cliente-vendedor, presentación de productos por medios virtuales, entre otros.

Dentro de estas operaciones se encuentran:

Transferencias en línea, son actividades que involucran el intercambio de información digital para propósitos específicos, dentro de las cuales tenemos:

- Adquisición en línea: es la acción de comprar un bien o contratar un servicio a distancia, por medio de internet, a cambio de un precio.
- Ventas en línea, es la transferencia virtual de un producto, servicio, idea u otro a un comprador mediante el pago de un precio convenido, es decir, cuando una empresa, organización o persona utiliza un sitio web (propio o de un tercero) para poner sus productos o servicios a la venta y luego, otra empresa, organización o persona utiliza una computadora conectada a internet para comprar esos productos o servicios.

Pagos electrónicos, mediante la transferencia de dinero entre comprador y vendedor en una transacción de compra- venta electrónica a través de las siguientes categorías¹⁰:

Cajeros electrónicos: se trata de sistemas en los cuales los clientes abren cuentas con todos sus datos en unas entidades de internet.

Dinero electrónico: aquel dinero creado, cambiado y gastado de forma electrónica. Se clasifica en dos tipos:

¹⁰ Comercio Electrónico o E-Commerce disponible en:

http://www.bicgalicia.org/files/memofichas/es/c02_05_comercioelectronico_cast.pdf

- Dinero on-line: exige interactuar con el banco (vía módem o red) para llevar a cabo una transacción con una tercera parte.
- Dinero off line: se dispone del dinero en el propio ordenador y puede gastarse cuando se desee, sin necesidad de contactar para ello con un banco.

Cheques electrónicos: consiste en enviar un email a un vendedor autorizándole para retirar dinero de la cuenta, con certificados y firmas digitales asociados.

Tarjetas de crédito: esta modalidad de pago permite al cliente adquirir productos en una tienda virtual.

Tienda virtual: sitio web que facilita a las compañías la oferta de productos o servicios mediante pagos en línea.

Intercambio de datos electrónicos: transferencia recíproca de datos entre sistemas de información por medios electrónicos tales como: internet, intranet, entre otros.

Venta directa por medios de comunicación: consiste en mostrar los bienes en medios televisivos concretando el intercambio por medios telefónicos y obteniendo el pago usualmente con tarjetas de crédito.

Catálogo de productos en línea: permite la actualización del inventario de acuerdo al tipo de operación realizada, optimizando el proceso de comercialización en la entidad.

Asesorías y cursos virtuales por internet: son portales de contenido digital educativo en los cuales se puede adquirir conocimientos en temáticas de interés, mediante descargas de información, videoconferencias, entre otros.

1.3.4 Base legal.

Código Tributario y reglamento.

El Código Tributario establece en sus artículos del 129 al 138 los lineamientos para desarrollar la auditoría fiscal; señalando las condiciones que deben cumplir los contribuyentes para dictaminarse, los requisitos y obligaciones adquiridas por el profesional en contaduría pública al ejercer como auditor fiscal, los requerimientos del dictamen e informe fiscal incluyendo la opinión acerca del cumplimiento de las

obligaciones tributarias formales y sustantivas, debiendo presentarse a la Administración Tributaria a más tardar el 31 de mayo del año siguiente al período que se dictamina.

Ley del Impuesto sobre la Renta.

En la Ley del Impuesto Sobre la Renta se establecen obligaciones formales y sustantivas sujetas a verificación entre las cuales se encuentran; liquidación del impuesto sobre la renta obtenido en las operaciones ordinarias de la entidad, pago de los tributos por la retención efectuada a las personas naturales y jurídicas ocasionadas por la prestación de servicios, cancelación de los impuestos por la retención realizada a las personas jurídicas no domiciliadas en la República.

Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios.

El auditor fiscal verifica el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias contempladas en la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios revisando aspectos tales como; los documentos emitidos al efectuar transferencias o retiros de bienes muebles y al darse por finalizada la prestación de servicios.

Norma para Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT).

La presente norma delimita las responsabilidades atribuibles a los contadores públicos estableciendo el marco de referencia a utilizar para garantizar que los trabajos de auditoría fiscal han sido realizados con un alto grado de profesionalismo. Además, señala la responsabilidad del profesional que actúa como auditor, al emitir en el dictamen una opinión respecto del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Al ejecutar dicha auditoría el contador debe aplicar su escepticismo profesional y el debido cuidado en aspectos tales como: la planeación, el desarrollo y evaluación de los procedimientos, entre otros. De igual manera, adquirir un entendimiento de las obligaciones formales y sustantivas, supervisar el trabajo, obtener evidencia suficiente aplicando pruebas de cumplimiento y emitir su respectiva opinión en el dictamen e informe fiscal.

En la planeación se debe considerar el desarrollo de una estrategia global, a fin de facilitar el cumplimiento del alcance en el trabajo. Del mismo modo, es necesario verificar el control interno aplicado por el contribuyente para identificar los tipos de incumplimientos potenciales que puedan causar riesgos importantes y aplicar procedimientos adecuados al momento de detectar incumplimientos importantes.

1.3.5 Base Técnica.

Normas Internacionales de Auditoría (NIAS).

Son utilizadas para ejecutar una auditoría de estados financieros, sin embargo, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría ha determinado que este marco normativo servirá de base para llevar a cabo todo tipo de trabajo.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto en el desarrollo de una auditoría de cumplimiento de obligaciones tributarias, se toman en cuenta elementos importantes regulados por dicha normativa, tales como:

1. La planeación.
2. Estudio y evaluación del control interno.
3. Ejecución del trabajo e informe de la auditoría.

NIA 200 Objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría.

El profesional al realizar una auditoría fiscal tomará en consideración esta norma, ya que señala su responsabilidad de cumplir con la normativa técnica y legal al ejecutar el trabajo. Asimismo, tendrá como objetivo, obtener la seguridad razonable del cumplimiento de las obligaciones tributarias en las compañías que realizan operaciones en línea, mediante la aplicación de requisitos éticos relativos a la independencia tales como integridad, competencia profesional, confidencialidad entre otros.

Además, deberá desempeñar la auditoría con escepticismo profesional para generar evidencia suficiente y apropiada reconociendo que pueden existir situaciones de incorrecciones materiales.

NIA 230 Documentación de auditoría.

En esta norma se establecen lineamientos para la preparación oportuna de la documentación en una auditoría de obligaciones tributarias con el objetivo de mejorar la calidad del trabajo, facilitando la revisión y evaluación de la evidencia.

Dicha documentación permite comprender los procedimientos que serán aplicados, la forma de obtener evidencia suficiente y apropiada para soportar la opinión. De igual manera, proporciona la estructura, contenido y extensión de los papeles de trabajo.

NIA 240 Responsabilidades del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros.

El auditor fiscal debe obtener seguridad razonable que los estados financieros utilizados para soportar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas están libres de errores de importancia relativa, causados por fraudes o equivocaciones mediante un adecuado entendimiento de la entidad y las respuestas a los riesgos evaluados.

Algunos casos que indican la posibilidad de fraude en el cumplimiento de las obligaciones tributarias son:

- ✓ Evidencia electrónica no disponible o faltante, inconsistente con las políticas de registros adoptadas por la entidad.
- ✓ Falta de evidencia en las transacciones virtuales.

NIA 300 Planeación de una Auditoría de Estados Financieros.

Al determinar el alcance de la auditoría de cumplimiento de obligaciones tributarias se consideran los aspectos siguientes; responsabilidad del auditor en la planeación, el establecimiento de una estrategia general, la cual incluye el alcance, oportunidad y dirección de la auditoría. Además, desarrollar un plan de trabajo indicando la naturaleza de los procedimientos.

Es importante mencionar que esta norma es aplicada en la planeación de auditoría de sistemas, sin embargo incluye un análisis detallado de los sistemas, como especificaciones de programas de cómputo, diseño de pistas de auditoría, estándares de documentación de programas, control interno dirigido al sistema, mantenimiento y otros aspectos donde intervienen la fuente, captura, procesamiento, almacenamiento, generación de reportes, entre otros.

NIA 315 Identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno.

Dentro del entendimiento de la entidad y su entorno, el auditor fiscal revisará el control interno aplicado por el contribuyente para identificar y valorar los riesgos de incorrección material, adquiriendo un conocimiento razonable acerca de los siguientes componentes:

- a) Entorno de control: consiste en evaluar las funciones del gobierno corporativo y la dirección, así como las actitudes, grados de percepción y acciones efectuadas por los mismos.
- b) Proceso de valoración del riesgo por la entidad: permite comprender la forma de gestión de los riesgos aplicados por el contribuyente.

- c) Sistema de información, incluidos los procesos de negocio relacionados, relevante para la preparación de la información financiera y la comunicación: comprende la revisión de los procedimientos y registros diseñados por la entidad para:
- Iniciar, registrar y procesar las transacciones de la entidad.
 - Resolver las operaciones incorrectas.
 - Identificar las elusiones del sistema.
 - Transferencia de datos desde los sistemas de procesamiento al libro mayor.
 - Captura de la información tales como: depreciación, amortización y estimación para cuentas incobrables.
 - Asegurarse que el sistema procesa adecuadamente la información de acuerdo al marco normativo aplicable.

El auditor podrá utilizar técnicas de auditoría asistidas por computador cuando los asientos de diario sean de forma automatizada.

- d) Actividades de control: son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se siguen las directrices de la dirección.
- Asimismo, se aplican a los sistemas de Tecnologías de Información en los diferentes niveles organizativos y funcionales, en este caso el auditor deberá implementar los controles pertinentes para verificar los riesgos derivados de las TI, considerando que estos son eficaces cuando mantienen la integridad de la información y la seguridad de los datos, evaluando entornos con unidades centrales, redes de trabajo y de usuarios finales, entre otros.
- e) Seguimiento de los controles: el profesional deberá valorar la eficacia del funcionamiento del control interno a lo largo del tiempo.

NIA 500 Evidencia de Auditoría.

En una auditoría de cumplimiento de obligaciones tributarias en las entidades que efectúan transacciones virtuales, el auditor debe implementar procedimientos considerando la relevancia y confiabilidad de la información para obtener evidencia suficiente y apropiada permitiéndole detectar incumplimientos importantes. Adicionalmente, al utilizar el trabajo de un experto se debe evaluar la competencia, experiencia, capacidad y objetividad del especialista.

Otra información que el profesional puede usar como evidencia son: revisión de las comunicaciones entre la administración tributaria y el contribuyente, los informes de los analistas.

Dentro de los procedimientos empleados por el auditor para obtener la evidencia respectiva se encuentran¹¹:

- Inspección: implica examinar registros o documentos, ya sea internos o externos en papel en forma electrónica u otros medios, o la verificación física de un activo.
- Observación: consiste en presenciar un proceso o un procedimiento aplicados por otras personas.
- Confirmación externa: constituye evidencia de auditoría obtenida por el auditor mediante una respuesta directa escrita de un tercero (la parte confirmante) dirigida al auditor, en papel, en soporte electrónico u otro medio.
- Recálculo: consiste en comprobar la exactitud de los cálculos matemáticos incluidos en los documentos o registros.
- Reejecución: implica la ejecución independiente por el auditor de procedimientos o controles que en origen fueron realizados como parte del control interno de la entidad.
- Procedimientos analíticos: consisten en evaluaciones de la información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones que existan entre datos financieros y no financieros.
- Indagación: consiste en la búsqueda de información, financiera o no financiera, a través de personas debidamente informadas tanto de dentro de la entidad como de fuera de la misma.

Normas de Auditoría de Sistemas (NAS).

En la ejecución de la auditoría de sistemas se toma como marco de referencia las Normas de Auditoría de Sistemas, cuyo objetivo es informar a los auditores acerca del nivel mínimo de rendimiento aceptable para satisfacer las responsabilidades profesionales cuando se está auditando un sistema de información.

La importancia de estas normas radica en proporcionar los lineamientos que debe seguir el auditor al desarrollar una auditoría de sistemas, las cuales están constituidas en tres partes estándares son aquellos requisitos obligatorios para las auditorías y reportes de sistemas informáticos fundamentados en el Código de ética de ISACA y CISA, directrices facilitan el asesoramiento en la aplicación de estándares

¹¹ Norma Internacionales de Auditoría NIAS año 2011.

de auditoría, procedimientos muestran ejemplos de los procesos que puede implementar el auditor en el curso de la auditoría permitiendo cumplir con los estándares.

Adicionalmente, el auditor de sistemas está obligado a realizar procedimientos que faciliten la obtención de evidencia suficiente y apropiada para soportar el alcance de la misma y permitir a un tercero independiente repetir la ejecución obteniendo los mismos resultados. El profesional debe considerar los factores económicos en la recopilación de evidencia necesaria al evaluar los riesgos de auditoría.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

2.1 Tipo de estudio.

Analítico descriptivo y correlacional, ya que el uso de éste permitió profundizar sobre las dificultades que presentan los auditores para obtener evidencia suficiente y apropiada al desarrollar un encargo en entidades que realizan operaciones en las cuales interviene el uso de las tecnologías de información y comunicación, analizando sus causas, características, variables y elementos.

2.2 Unidad de análisis.

El estudio de la presente investigación se dirigió a los profesionales en contaduría pública del municipio de San Salvador, recabando información referente a las dificultades que enfrenta el auditor al momento de obtener evidencia suficiente y apropiada de las operaciones en las cuales interviene el uso de las tecnologías de información y comunicación.

2.3 Universo y muestra.

Universo: conformado por las firmas de auditoría ubicadas en el municipio de San Salvador. Dicha selección se realizó tomando como base la lista de personas jurídicas autorizadas para ejercer la contaduría pública y auditoría al 31 de diciembre del 2012 publicada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y el Directorio de empresas 2011 proporcionado por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

Muestra: Se determinó utilizando la fórmula estadística para poblaciones finitas y de esta manera se estableció el número de firmas para la investigación de campo.

La fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{N \cdot P \cdot Q \cdot Z^2}{(N - 1)e^2 + P \cdot Q \cdot Z^2}$$

Donde:

n= tamaño de la muestra.

N= Población.

Z^2 = Coeficiente de confianza al cuadrado.

e^2 = Margen de error al cuadrado.

P= Probabilidad de éxitos de que la problemática exista.

Q= Probabilidad de fracaso.

Entonces:

n=?	e= 0.05
N= 121	P= 0.96
Z= 1.96	Q= 0.04

Sustituyendo los valores anteriores en la fórmula, se obtuvo:

$$n = \frac{(121)(0.96)(0.04)(1.96)^2}{(121-1)(0.05)^2 + (0.96)(0.04)(1.96)^2}$$

n= 39.89

Aproximadamente 40 firmas de auditoría.

2.4 Instrumentos de investigación.

Encuesta: se diseñó un cuestionario con preguntas cerradas y preguntas abiertas de opción múltiple, el cual estuvo dirigido a los profesionales en contaduría pública autorizados del municipio de San Salvador.

Sistematización bibliográfica: se efectuó por medio de un resumen de la información bibliográfica disponible en la parte legal y técnica, mediante el uso de las distintas fuentes, tanto primarias como secundarias.

2.5 Procesamiento de la información.

Se utilizó el paquete utilitario Excel para la preparación de cuadros estadísticos donde se mostraron los resultados obtenidos de la investigación, en el cual se tabularon los datos para presentarlos mediante gráficos de barras y de pastel.

2.6 Análisis e interpretación de datos.

Los resultados obtenidos de cada pregunta fueron presentados en términos absolutos y relativos, colocando primero la interrogante, seguidamente se presentaron los datos tabulados con su respectiva grafica de barras o de pastel para su análisis e interpretación.

2.7 Diagnóstico.

De acuerdo a la investigación realizada se determinó la necesidad de crear programas de auditoría fiscal con enfoque tecnológico. El documento aportará al engrandecimiento de la profesión de la contaduría pública por medio de la educación continuada en el área informática. Los puntos de interés fueron el conocimiento del contador público sobre el tema en cuestión, nivel de capacitación y grado de contribución de los mismos para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las operaciones virtuales y las dificultades presentadas en la obtención de evidencia suficiente y adecuada en función del aporte que la tecnología le brinda.

Con respecto a la formación del profesional, se estableció que debido a la exigencia del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría de fomentar la educación continua, las firmas están cumpliendo con la actualización de conocimientos para asegurar el nivel de calidad en la profesión, destacando principalmente el sector de contabilidad e impuestos. Asimismo, un 30% incluye en su plan continuado de educación el área de tecnología utilizando software de auditoría al desarrollar un encargo, pues dicha formación se basa en comercio electrónico, fraude y riesgo informático, sin embargo; los resultados reflejan que las unidades de análisis en su mayoría no cumplen con los requisitos establecidos en la declaración internacional de educación de profesionales IEPS 2 con respecto a tecnología de información, dicha declaración señala que se deben adquirir conocimientos sobre arquitectura de hardware y software, administración de tecnologías, evidencia virtual, entre otros.

Lo anterior indica que se presentan deficiencias en cuanto al conocimiento de aspectos informáticos considerándose necesario la ayuda de un experto al efectuar un encargo en compañías que realizan transacciones en línea aun cuando la Federación Internacional de Contadores (IFAC) establece un marco

de referencia de educación continuada basada en temáticas de informática para generar competencias al profesional contable.

Sobre el nivel de capacitación y grado de contribución de los mismos para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las operaciones virtuales se determinó lo siguiente: la auditoría fiscal se mantiene como primera opción dentro de la formación profesional recibida e impartida al recurso humano con un 93%, considerando que en la etapa de planeación, la evaluación del control interno constituye la mayor herramienta para el auditor con el objetivo de establecer el grado de cumplimiento del control interno informático que incide en la evaluación de riesgo y al determinar la materialidad de los procedimientos de auditoría ya sean estos analíticos o sustantivos, esto lo establecen el 50% de las firmas. También, se implementa el control interno informático para identificar los controles aplicados por el cliente con respecto a seguridad electrónica, hardware, software y procesamiento electrónico de datos en las entidades que realizan operaciones virtuales. Asimismo, aunque se realicen las actividades anteriores debido a la naturaleza de las operaciones se considera importante la ayuda de un experto, esto fortalecido con el apoyo proporcionado por la NIA 620 "Utilización del trabajo de un experto del auditor" estableciendo el uso de un especialista en aquellas áreas en las cuales el contador presente dificultades al obtener evidencia, precisamente la labor que realiza el experto en la recolección de información deberá ser evaluada por parte del auditor fiscal para determinar la importancia de la misma.

No obstante, al realizar este tipo de encargo se aplican con cierta regularidad las técnicas de auditoría con ayuda del computador, con el objetivo de obtener evidencia suficiente y adecuada, dentro de las técnicas más utilizadas se encuentran los software para analizar bases de datos y programas que efectúan papeles de trabajo electrónicos, sin embargo, se requiere la aplicación de otras técnicas como las rutinas de auditoría y software para validación de datos en formato digital, las cuales son implementadas en menor proporción. Además, dichas técnicas sirven de apoyo para generar evidencia al evaluar las áreas de ingresos y gastos cuando la compañía efectúa transacciones virtuales, ya que en dichas operaciones se emplea como fuente comprobatoria mayormente el documento tributario y las confirmaciones externas aunque deben prevalecer las confirmaciones digitales.

Finalmente en lo referente a las dificultades presentadas por el examinador al efectuar trabajos de auditoría fiscal en entidades que realizan operaciones virtuales se diagnostica lo siguiente:

El riesgo que se materialice la amenaza de fraude en la información con formato digital representa la mayor diferencia al auditar entidades que realizan transacciones en línea con respecto a las que efectúan

transacciones físicas, pues carecen de soporte y al estar documentadas, dicho respaldo no cumple con las credenciales de un documento tradicional como lo es una factura, comprobante de crédito fiscal, contrato, entre otros; de igual manera, la utilización de herramientas tecnológicas para leer y revisar los datos es considerada una discrepancia importante respecto a una auditoría tradicional, ya que la autenticidad del documento necesita una verificación por parte del auditor para validar que el mismo es fiel respecto a su original, por lo tanto, es preciso señalar que las transacciones efectuadas haciendo uso de las tecnologías de información requieren la implementación de procedimientos encaminados a obtener evidencia suficiente y apropiada.

Al mismo tiempo, se presentan dificultades al momento de determinar la fiabilidad en las transacciones virtuales, como consecuencia de la deficiente preparación en el área tecnológica, un 60% tiene inconvenientes al identificar modificaciones en los registros y un 33% problemas para determinar la existencia del hecho generador en este tipo de operaciones.

Es preciso señalar, que debido a la naturaleza de la auditoría de cumplimiento la cual se basa en verificar las obligaciones formales y sustantivas, principalmente los hechos generadores que ocurren en las áreas de ingresos, gastos y activo fijo son consideradas áreas críticas dado que las transacciones virtuales contribuyen a que el profesional efectúe procedimientos más detallados, ya que pueden existir modificaciones en los registros, compras y ventas no documentadas, retención y percepción no efectuada, entre otros.

Con respecto al punto anterior, la ausencia de un marco legal adecuado que proporcione los parámetros para evaluar este tipo de operaciones y la falta de documentación física, comprueba la necesidad de buscarle solución a esta problemática. En tal sentido, es necesaria la creación de un aporte para brindar elementos que den respuesta a los problemas identificados en estudio, pues no existe información suficiente para ello, de acuerdo al 100% de las firmas la propuesta de programas de auditoría fiscal con enfoque de tecnología de información y comunicación para la obtención de evidencia suficiente y apropiada aplicable a las compañías que realizan operaciones virtuales será de utilidad para el auditor en general y proporcionará oportunidades en el entorno laboral de la empresas que efectúan transacciones en línea.

CAPÍTULO III: DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO.

Con la finalidad de facilitar la obtención de evidencia suficiente y apropiada en las compañías que realizan operaciones virtuales se presenta el siguiente ejemplo:

3.1 Consideraciones iniciales.

Para el desarrollo del caso práctico se tomó como base las firmas con personería jurídica que realizan trabajos de auditoría fiscal en empresas cuyas operaciones son virtuales, detallando a continuación las generalidades de ambas.

3.2 Planteamiento del problema.

La firma AMG, S.A. de C.V., ubicada en Boulevard y Condominio Los Héroes, nivel 12, local 113-C, ha sido contratada para prestar servicios de auditoría fiscal por la empresa XYZ, S.A. de C.V. La entidad auditora tomará en consideración los procesos que se detallan en la figura N° 1:

Figura 1: Proceso de obtención de evidencia.



- **Conocimiento general del negocio.**

Nombre de la Empresa: XYZ, S.A de C.V

Dirección: Calle San Martín número 518, Barrio La Vega, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2245-5512

Telefax: (503)2225-2399

Email: xyzsa@hotmail.com

Página Web: <http://www.xyz.com>

Giro: Compra venta de electrodomésticos y actividades afines.

Naturaleza: Sociedad Anónima de Capital Variable.

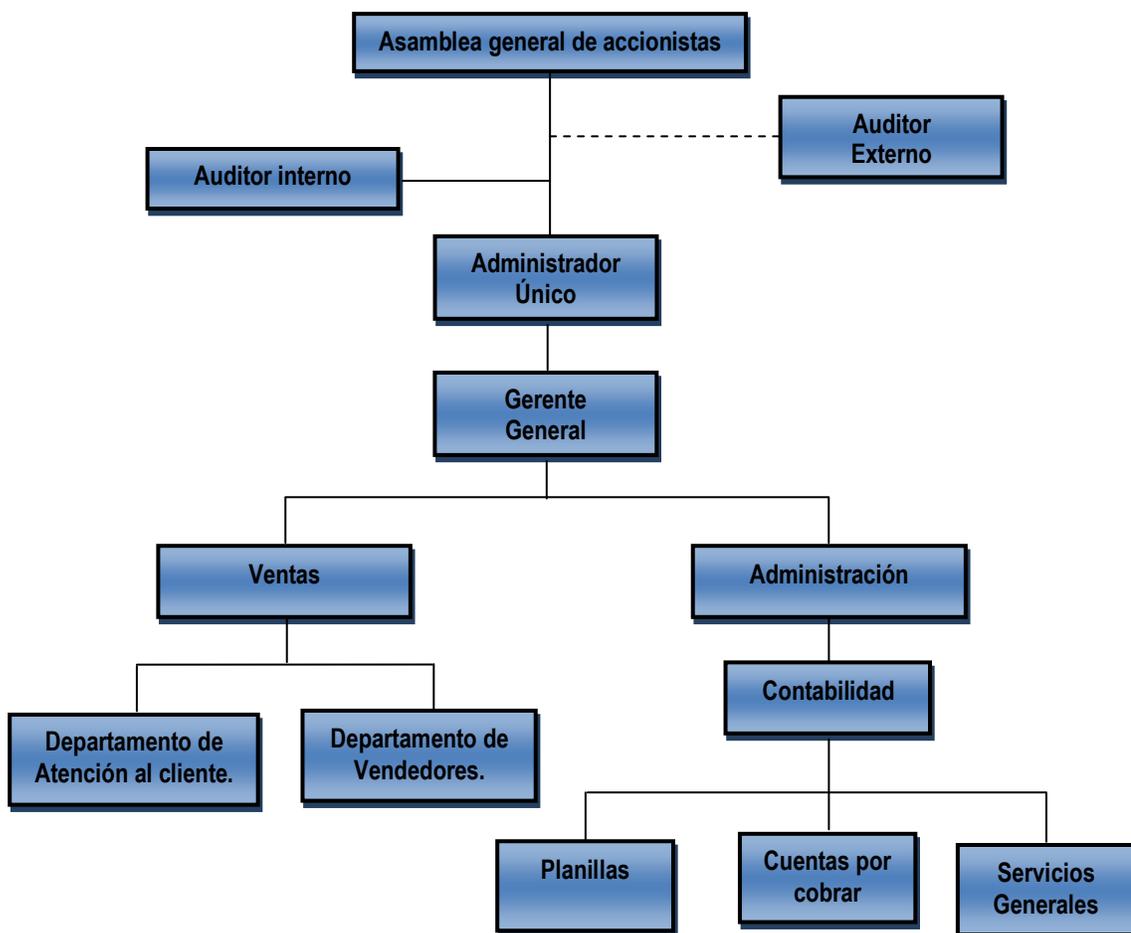
Empresa catalogada como: Mediano contribuyente.

NIT: 0614-211006-112-6

NRC: 6754-3

Estructura organizacional.

Organigrama de XYZ, S.A DE C.V.



A continuación se presentan los principales clientes, proveedores y competidores de la empresa XYZ, S.A de C.V.

Cientes.	Proveedores	Competidores.
Radio Parts. S.A de C.V.	Súper Muebles.	Omnisport.
Portillo materiales eléctricos.	STB COMPUTER.	Almacenes SIMAN.
Vidri S.A.	Tecno Avance S.A de C.V.	La Curacao.
Comercial Abi.	CiberCon Computadoras	
PRICESMAR.	ADAY S.A	
OFFICE DEPOT.	SAMSUNG Electronics.	

Comprensión de los sistemas de contabilidad y de control.

El sistema contable que posee la entidad incluye los siguientes aspectos:

Datos del sistema:

- a) El ejercicio contable es de un año, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- b) Para valuar las existencias de inventarios, la compañía ha adoptado el método Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS).
- c) Para el registro de los inventarios se usa el método permanente o perpetuo.
- d) El conteo del inventario se hace periódicamente, se realizará un recuento del inventario físico al año, el 31 de diciembre de cada año.

Datos de los procedimientos contables.

Se utiliza un sistema contable computarizado denominado AM/CONTA, el cual consta de 12 módulos integrados entre sí, genera los documentos tributarios respectivos. La forma de registrar las operaciones contables será manual y computarizada.

Políticas contables.

La empresa utiliza la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES) como base para la preparación y presentación de los estados financieros. Asimismo, emplea en el registro contable de sus transacciones la base de acumulación o devengo.

Catálogo de cuentas y manual de instrucciones.

La compañía posee un catálogo de cuentas, el cual ha sido estructurado de acuerdo a su actividad, considerando los rubros de agrupación establecidos en el marco de referencia adoptado por esta.

La codificación del catálogo y manual de instrucciones es consistente. Sobre esto se explica su estructura de codificación y el funcionamiento de cada cuenta de mayor, indicando la forma de realizar los cargos y abonos.

Desarrollo.

Con la información anterior se procede a comprender las operaciones.

Comprensión de las operaciones del negocio.

La entidad efectúa un 90% de operaciones en línea siendo desarrolladas a nivel local e internacional, teniendo como política de venta que el cargo por envío corre por cuenta del cliente. Posee una página electrónica dentro de esta se encuentra una tienda virtual, la cual fue desarrollada por una empresa en Outsourcing siendo necesaria la contratación de servicios por mantenimiento mensual. Así mismo, se cuenta con certificados de seguridad efectuándose su renovación anualmente. Dicha tienda es empleada para comercializar los productos obteniendo 5,000 visitas al día, percibiendo ingresos mensuales por transacciones virtuales de \$ 416,240.17 y ventas físicas de \$ 35,403.00 aproximadamente.

En el sitio web la compañía ofrece los mismos productos que se encuentran en su establecimiento, utilizando como estrategia de negocio la disminución en el precio de los productos disponibles por este medio con respecto a los ofrecidos físicamente, en tal sentido, como medio de pago se aceptan todas las tarjetas de crédito, así como también se reciben pagos mediante el intermediario Paypal, los cuales pueden realizarse desde cualquier país. Una vez validados los datos del cliente, se envía un correo de confirmación del pedido para que este revise la información aceptando los términos y condiciones,

recibido el pago se procede al despacho de los bienes aplicando procedimientos desde la solicitud hasta su entrega, se otorga seguimiento al cliente notificando en línea el día de entrega del producto.

Además, obtiene otros ingresos por el servicio de saldo electrónico mediante recargas a cualquier telefonía y el alquiler de espacios publicitarios, los comprobantes por las ventas electrónicas son emitidos al final del día, se cuenta con personal encargado del monitoreo de la página web. Por otra parte, la política de garantía en las ventas virtuales a nivel local es: Se aceptan cambios o devoluciones de los productos durante los próximos 30 días posteriores a la venta. Si la operación es a nivel internacional la empresa asume el costo de reenvío para su posterior reparación.

A continuación se presenta un detalle de los ingresos del año 2012.

Volumen de ingresos por transacciones virtuales y físicas trimestral.		
Trimestres.	Ingresos por transacciones virtuales.	Ventas físicas.
Enero- Marzo	\$1,275,097.31	\$116,209.00
Abril- Junio	\$1,087,318.28	\$94,256.33
Julio- Septiembre	\$1,177,307.02	\$191,763.60
Octubre- Diciembre	\$1,276,960.94	\$136,209.56
Total	\$4,816,683.55	\$538,438.49

Algunos de los productos que ofrece la empresa son:

Tecnología	Muebles	Electrodomésticos
Televisores	Camas	Cocina
Computadoras	Colchones	Refrigeradora
Cámaras	Salas	Ventilación
Celulares	Comedores	Máquinas de coser
Equipos de sonido	Muebles para cocina	Lavado y secado

La entidad presenta una constante innovación en tecnología de información proyectada en las operaciones que realiza. Dentro de los factores internos y externos de riesgo se consideran el origen de los ingresos provenientes de ventas tradicionales y en línea. De igual manera, los gastos para la

deducción del impuesto correspondiente, el clima político, las fluctuaciones temporales, como los cambios climatológicos y desastres naturales.

- **Evaluación del riesgo.**

La empresa posee políticas de control interno que al momento de evaluarlas, se determinaron deficiencias en la implementación de las mismas, lo cual se muestra en el cuadro de calificación de riesgo.

Calificación del riesgo.		
Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	
Leve	0-1	0%-1%
Bajo	1.1-2.0	2%-9%
Medio	2.1-3.0	10%-29%
Alto	3.1-4.0	30%-69%
Catastrófico	4.1-5.0	70%-100%

Nº Riesgo	Descripción del riesgo	Porcentaje de efectividad del control.	Probabilidad de ocurrencia.	Probabilidad de impacto.
1	No emisión y entrega de documentos.	43%	Alto	57%
2	Alteración de registros contables por medio de un sistema contable computarizado.	24%	Catastrófico	76%
3	Registro de control de inventarios y métodos de valuación no autorizados.	25%	Catastrófico	75%
4	No incluir las ventas en línea en el anticipo a cuenta que se entera mensualmente.	20%	Catastrófico	80%
5	Defraudación fiscal por el riesgo de evasión y colusión.	43%	Alto	53%
6	Simular y provocar fallas en el sistema o programa de contabilidad computarizado.	40%	Alto	60%
7	Riesgo de doble contabilidad.	52%	Alto	48%
8	Diferencias entre los libros y documentos con respecto a las declaraciones.	52%	Alto	48%
9	Entrada de datos incorrectos al sistema.	45%	Alto	55%
10	Documentar las compras y ventas en línea con soportes distintos a los establecidos en el Código Tributario.	30%	Catastrófico	70%
11	Ocultar ingresos provenientes de otras operaciones distintas del giro ordinario en línea.	43%	Catastrófico	57%
12	Falta de seguridad de navegación en transacciones.	75%	Medio	25%
13	Respaldo de la información.	92%	Bajo	8%
14	Deducción del impuesto IVA por compras en línea no documentadas.	92%	Alto	8%

Valoración del riesgo	
Catastrófico	5
Alto	4
Medio	3
Bajo	2
Leve	1

Matriz de riesgo.

OCURRENCIA	5					4
	4				1,5,6,7,8,9,14	2,3,10,11
	3			12		
	2					
	1	13				
	1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD DE IMPACTO						

El riesgo que exista alteración en los registros contables, registro de control de inventarios y métodos de valuación inadecuados, no enterar el anticipo a cuenta por las ventas en línea, documentar operaciones virtuales con soportes distintos a los establecidos en el Código Tributario y ocultar ingresos provenientes de otras transacciones distintas a las del giro ordinario, son considerados riesgos catastróficos al ser valorados en cinco puntos, con probabilidad de ocurrencia catastrófica respectivamente.

Asimismo, la no emisión y entrega de documentos, defraudación fiscal, fallas provocadas en el sistema, doble contabilidad, diferencias en los libros con respecto a lo declarado, entrada de datos incorrectos y la deducción del impuesto por compras no declaradas, son considerados como riesgos altos con probabilidad de ocurrencia alta.

Lo anterior significa, que las operaciones virtuales por su naturaleza el riesgo inherente es alto y el profesional debe fortalecer las pruebas sustantivas para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante la implementación de programas de auditoría encaminados a la obtención de evidencia suficiente y apropiada en las áreas consideradas de riesgo susceptible.

Determinación de la materialidad.

La determinación de la materialidad en este tipo de auditorías se basa en aspectos cualitativos debido a que las multas se imponen al contribuyente de acuerdo a los incumplimientos presentados independientemente del volumen de transacciones que este realice. Por lo tanto, se considera necesaria la utilización de la técnica de muestreo estadístico para evaluar los riesgos en dichas operaciones.

• Programas de auditoría.

Una vez evaluado el riesgo, se procede a elaborar los programas para las áreas de ingresos, gastos y activo fijo. Dichos programas han sido elaborados de la siguiente manera:

- En el encabezado se detallan el nombre de la firma auditora y del cliente, período a examinar, área evaluada y los objetivos de los procedimientos.
- Se describe el procedimiento a desarrollar enfocado puntualmente a las operaciones virtuales.
- Se especifica la técnica de auditoría a utilizar, a cada una se le asignará una letra.
- La referenciación del papel de trabajo se efectuará tomando en consideración las áreas críticas que serán evaluadas quedando a juicio del auditor el tipo de referencia a utilizar.

3.3 Programa de ingresos.

AMG,S.A DE C.V				
PROGRAMAS DE AUDITORÍA				
Cliente: XYZ, S.A DE C.V				
Período: 2012				
Área: Ingresos				
N°	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF.PT	TÉCNICA A UTILIZAR.
1.	Elaborar hoja de trabajo que contenga las cuentas de Ingresos, Gastos y Activo Fijo.	A.G.P	HT-1	Recálculo
2.	Elaborar cédula sumaria que presente la cuenta de mayor que integra el rubro de ingresos para determinar el porcentaje de ventas en línea.	A.G.P	I I.1 I.2 I.3	Recálculo
Revisado por: Karla Murillo		Fecha:26/04/2013		
Aprobado por: Jacqueline Guevara		Fecha: 26/04/2013		

AMG,S.A DE C.V PROGRAMAS DE AUDITORÍA				
Cliente: XYZ, S.A DE C.V Periodo: 2012 Área: Ingresos				
N°	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF.PT	TÉCNICA A UTILIZAR.
3.	Elaborar cédula de detalle de las ventas incluyendo lo siguiente: - Ventas según registros. - Ventas según libros legales. - Ventas según declaraciones. Efectuar cotejo de las mismas para comprobar que coinciden los registros.	A.G.P	I.4	Recálculo
4.	Solicitar la documentación técnica acerca del sistema utilizado para la emisión de documentos tributarios.	A.G.P	I.5	Inspección
5.	Solicitar reporte de los pagos realizados a la Administración Tributaria y cotejar con las declaraciones físicas. Para lo cual debe: - Revisar que las declaraciones hayan sido pagadas. - Verificar fecha de pago.	A.G.P	I.6 I.6.1 I.6.2	Recálculo Inspección Investigación
6.	Solicitar copia de bitácora de ventas en línea según libros de ventas verificando que contengan como mínimo: - Cantidad de producto. - Nombre del producto. - Código de inventario. - Precio de venta. - IVA generado. - Nombre y dirección del comprador. - Fecha en que se realizó el pedido. - Fecha de entrega. Cotejar con detalle de ingresos en línea según registros contables.	A.G.P	I.7 I.1	Investigación
Revisado por: Karla Murillo Aprobado por: Jacqueline Guevara		Fecha:26/04/2013 Fecha: 26/04/2013		

AMG,S.A DE C.V PROGRAMAS DE AUDITORÍA				
Cliente: XYZ, S.A DE C.V				
Período: 2012				
Área: Ingresos				
N°	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF.PT	TÉCNICA A UTILIZAR.
7.	Elaborar cédula que verifique la exactitud de los ingresos mediante el análisis de la documentación soporte de las partidas contables con los siguientes requisitos: - Facturas o Comprobante Crédito Fiscal y correlativo. - Boleta de remesa. - Transferencia bancaria. - Registro contable. - Correo electrónico. - Otras fuentes.	K.D.M.M	I.8 I.8.1	Observación Recálculo
8.	Mediante muestreo analizar los comprobantes que respalden las ventas verificando lo siguiente: - Efectuar recálculo de IVA débito fiscal. - Verificar que las ventas haya sido asentadas en los libros tributarios y registros contables.	K.D.M.M	I.9 I.9.1	Recálculo Observación
9.	Con la muestra anteriormente seleccionada solicitar kardex de los productos vendidos, verifique lo siguiente: - Cotejar fecha, cantidad y código del producto. - Revisar que los productos fueron descargados.	A.G.P	I.10	Observación.
10.	Analizar aquellos inventarios que fueron utilizados por autoconsumo, comprobando que han sido descargados y se emitió la documentación respectiva.	K.D.M.M	I.11 I.11.1 I.11.2	Investigación.
11.	Acceder al sitio web de la empresa simulando una compra; realice una narrativa donde se detallen los pasos a seguir, los datos requeridos y los datos ingresados.	K.D.M.M	I.12 I.12.1 I.12.2	Investigación.
12.	Verificar que los datos que el cliente envía antes de recibir un pedido cumplan con los siguientes criterios: - La confiabilidad de la información transferida. - El origen de la transacción. Cotejar el documento tributario con la base de datos de la empresa para comprobar que coinciden.	K.D.M.M	I.13 I.13.1 I.13.2	Investigación.
Revisado por: Karla Murillo		Fecha: 26/04/2013		
Aprobado por: Jacqueline Guevara		Fecha: 26/04/2013		

AMG,S.A DE C.V				
PROGRAMAS DE AUDITORÍA				
Cliente: XYZ, S.A DE C.V				
Período: 2012				
Área: Ingresos				
N°	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF.PT	TÉCNICA A UTILIZAR.
13.	Investigar si la entidad posee catálogo exclusivo de productos para las ventas en línea, solicite copia y cotejelo con el catálogo que está en el sitio web.	K.D.M.M	I.14 I.14.1 I.14.2	Investigación.
14.	Comprobar la fidelización de los productos que se ofrecen en la página web, verificando sí: - La cantidad de productos disponibles coinciden con el inventario generado en el sistema confirmando que se da cumplimiento al art. 142 del CT. Luego, cotejar dicha suma con el inventario total de las sucursales si las hubiere. - Los productos ofrecidos poseen las especificaciones establecidas en el art. 142-A numeral 7) del CT.	K.D.M.M	I.15 I.15.1	Investigación.
15.	Elaborar una cédula que muestre el momento en que se materializa el hecho generador del pago del impuesto de la siguiente manera: - Al momento de materializar la venta en línea analice los medios de pago que acepta la entidad. - Al efectuar el pago con tarjeta de crédito compruebe que este se notificó al contribuyente y al cliente de forma inmediata. - Verificar que el pago recibido coincide con el precio de venta, identificando en el estado de cuenta bancario la remesa por la venta efectuada. Luego, cotejar el valor de la remesa con la factura emitida y finalmente comprobar que dicho precio coincide con el catálogo de precios del contribuyente. - Observar si la confirmación de la venta se hace antes, durante o después del pago, utilice narrativa.	K.D.M.M	I.16 I.16.1	Investigación.
Revisado por: Karla Murillo		Fecha: 26/04/2013		
Aprobado por: Jacqueline Guevara		Fecha: 26/04/2013		

AMG,S.A DE C.V PROGRAMAS DE AUDITORÍA				
Cliente: XYZ, S.A DE C.V Período: 2012 Área: Ingresos.				
N°	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF.PT	TÉCNICA A UTILIZAR.
16.	Al finalizar el proceso de venta, observar y documentar de qué manera es confirmada la transacción: - Si es a través del correo electrónico, solicitar impresión del correo electrónico identificando los siguientes atributos del cliente: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección. • Monto. • Medio de pago. • Forma de envió. • Dirección del pedido. • Fecha. • ID de la transacción. - Si es a través de un mensaje en la pantalla realice una captura de pantalla.	K.D.M.M	I.17	Inspección
17.	Observar el momento en el cual se emiten los documentos tributarios al efectuar operaciones en línea. Redacte una narrativa para sustentar.	K.D.M.M	I.18	Observación
18.	Solicitar una copia de la bitácora de ventas en línea y verificar si se emitió el documento tributario respectivo, revisando en estos los atributos establecidos en el art.114 de C.T	K.D.M.M	I.19 I.19.1	Inspección
19.	Analizar la política de devolución de la entidad, solicitando bitácora de devoluciones que se han efectuado en las operaciones en línea y verificar la documentación emitida por las devoluciones.	K.D.M.M	I.20 I.20.1 I.20.2	Observación
20.	Ingresar al sitio web de la empresa comprobando lo siguiente: - Verificar la existencia de una autoridad certificadora. - Comprobar e identificar aspectos tales como: denominación o razón social del contribuyente, nombre de dominio y validez del certificado.	K.D.M.M	I.21 I.21.1	Investigación
Revisado por: Karla Murillo Aprobado por: Jacqueline Guevara		Fecha: 26/04/2013 Fecha: 26/04/2013		

AMG,S.A DE C.V				
PROGRAMAS DE AUDITORÍA				
Cliente: XYZ, S.A DE C.V				
Período: 2012				
Área: Ingresos				
N°	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF.PT	TÉCNICA A UTILIZAR.
21.	<p>Verificar que las bases de datos no presentan modificaciones al cierre del ejercicio comprobando que se encuentren debidamente resguardadas con un control de acceso restringido. Para lo cual se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingresar al sistema contable computarizado. - Solicitar bitácora de accesos denegados, modificaciones, eliminaciones de registro a la base de datos. - Documentar lo realizado anteriormente mediante narrativas y captura de pantalla. 	K.D.M.M	I.22 I.22.1 I.22.2	Investigación
22.	<p>Acceder al módulo de facturación para verificar los procesos de validación de datos. Para lo cual debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observar la facturación de una venta, comprobando que el sistema al emitir la factura genera automáticamente el correlativo de la misma. - Ingresar datos de prueba verificando que dichos datos sean rechazados por el sistema. Ejemplo: Letras en campos numéricos o viceversa, operaciones no validas, códigos de productos inexistentes, entre otros. - Documente todo lo anterior mediante una narrativa. 	K.D.M.M	I.23 I.23.1 I.23.2	Observación.
23.	<p>Verificar si el sistema de facturación se integra manual o automáticamente para comprobar la integridad de los módulos. Para lo cual debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectuar recálculo de los campos aritméticos incluidos en el sistema de facturación. - Verificar la correcta aplicación en el módulo de efectivo y equivalentes comprobando que la partida generada sea congruente al reporte del sistema, que se actualice el saldo de inventario y libro de IVA. - Documentar lo realizado anteriormente mediante narrativa. 	K.D.M.M	I.24 I.24.1 I.24.2	Recálculo
Revisado por: Karla Murillo		Fecha: 26/04/2013		
Aprobado por: Jacqueline Guevara		Fecha: 26/04/2013		

AMG,S.A DE C.V				
PROGRAMAS DE AUDITORÍA				
Cliente: XYZ, S.A DE C.V				
Período: 2012				
Área: Ingresos				
N°	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF.PT	TÉCNICA A UTILIZAR.
24.	Solicitar reporte de Comprobantes de Crédito Fiscal anulados y verificar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Revisar políticas de anulación de registros. - Analizar los registros relacionados con la reversión de asientos. - Cotejar registro contables y libros tributarios. - Revisar documentación emitida por la anulación o disminución de CCF. - Verificar en el módulo de inventario que se efectuó la anulación de la operación. - Documentar a través de una narrativa. 	A.G.P	I.25 I.25.1 I.25.2 I.25.3 I.25.4	Observación.
25.	Con la simulación de una venta, intente la venta de un bien que no posee existencia, observando el comportamiento del sistema. Para lo cual debe: <ul style="list-style-type: none"> - Ingresar al módulo de ventas. - Generar venta de bienes que no posean existencia en el módulo de inventario. - Documentar todo lo anterior mediante una narrativa. 	K.D.M.M	I.26 I.26.1	Observación.
26.	Solicitar reporte de otros ingresos como resultados de comisiones verificando que estos hayan sido incluidos en la declaración respectiva.	A.G.P	I.27 I.27.1	Recálculo. Observación.
27.	Verificar que los ingresos en línea por exportación hayan sido incluidos en la declaración de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios, para lo cual debe: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar reporte de ventas por exportación y registros contables de las mismas, cotejando ambos documentos. - Solicitar la documentación soporte y cotejarla con la declaración de IVA. 	A.G.P	I.28 I.28.1 I.28.2 I.28.3 I.28.4	Observación.
Revisado por: Karla Murillo		Fecha: 26/04/2013		
Aprobado por: Jacqueline Guevara		Fecha: 26/04/2013		

3.4 Programas de gastos.

AMG,S.A DE C.V PROGRAMAS DE AUDITORÍA				
Cliente: XYZ, S.A DE C.V Período: 2012 Área: Gastos				
N°	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF.PT	TÉCNICA A UTILIZAR.
1.	Elaborar cédula sumaria que presente el resumen de gastos.	A.G.P	G	Recálculo
2.	Elaborar cédula analítica que concentre un detalle de los gastos por adquisiciones en línea verificando la retención del impuesto sobre la renta respectiva. Conteniendo los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de la operación. - Descripción de la operación. - Precio. - IVA. - Tipo de retención. - Retención. Atributos a observar: <ul style="list-style-type: none"> - Presenta documentación soporte. - Cheque está a nombre de su acreedor o proveedor. - Aplicación contable. Efectuar recálculo de las retenciones.	K.D.M.M	G.1 G.1.1 G.1.2 G.1.3 G.1.4 G.1.5	Observación
3.	Revisar los registros contables y la documentación soporte de los gastos verificando que: <ul style="list-style-type: none"> - Le pertenezcan al contribuyente. - Están relacionados con la actividad económica comprobando que han sido necesarios para la generación de ingresos. - Documento a través de narrativa. 	A.G.P	G.2 G.2.1 G.2.2 G.2.3	Investigación.
4.	Analizar los gastos por amortización relacionados con los intangibles. Para lo cual debe: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar hoja de amortización de los intangibles comprobando que cumpla lo establecido en los art. 30-A de la LISR. - Efectuar un recálculo de la amortización. 	A.G.P	G.3	Recálculo
Revisado por: Karla Murillo Aprobado por: Jacqueline Guevara		Fecha: 26/04/2013 Fecha: 26/04/2013		

AMG,S.A DE C.V PROGRAMAS DE AUDITORÍA				
Cliente: XYZ, S.A DE C.V Período: 2012 Área: Gastos				
N°	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF.PT	TÉCNICA A UTILIZAR.
5.	Elaborar cédula de detalle de las compras de inventario incluyendo lo siguiente: - Según libro de compras. - Según registros contables. - Según declaraciones tributarias. Efectuar cotejo de las mismas.	A.G.P	G.4 G.4.1	Recálculo
6.	Elaborar cédula que verifique en los documentos que amparan las compras de inventario los siguientes atributos: - Nombre o denominación social del proveedor. - Número de identificación tributaria. - Giro o actividad. - Número de registro de contribuyente (NRC). - Tipo de operación. - Fecha de emisión. - Precio unitario. - Cantidad. - Monto total de la operación.	A.G.P	G.5 G.5.1	Observación
7.	Mediante muestreo analizar los comprobantes que respalden las compras de inventario, verificando lo siguiente: - Que estos hayan sido ingresados adecuadamente en el módulo de inventario de las entradas del mismo, comparando dichos documentos contra los reportes de entrada a los inventarios y verifique los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Precios. • Cantidades. • Descripción. • Presentaciones. • Totales. - Efectúe confirmación de saldos con los proveedores. - Documente mediante una narrativa.	K.D.M.M	G.6 G.6.1 G.6.2	Observación
Revisado por: Karla Murillo Aprobado por: Jacqueline Guevara		Fecha: 26/04/2013 Fecha: 26/04/2013		

AMG,S.A DE C.V				
PROGRAMAS DE AUDITORÍA				
Cliente: XYZ, S.A DE C.V				
Periodo: 2012				
Área: Gastos				
N°	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF.PT	TÉCNICA A UTILIZAR.
8.	Solicitar registros contables de las compras de inventario efectuadas en línea y efectúe lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Verifique la documentación soporte y cotejar con el registro contable. - Verificar que las especificaciones de los bienes adquiridos coincidan con los establecidos en la documentación soporte. 	A.G.P	G.7	Investigación
9.	Analizar los gastos que ha registrado el contribuyente para determinar la fiabilidad de los mismos. Para lo cual debe: <ul style="list-style-type: none"> - Obtener la documentación soporte verificando que estos estén a nombre del contribuyente. - Verificar que los gastos se hayan contabilizado correctamente. - Documentar mediante narrativa. 	A.G.P	G.8 G.8.1 G.8.2	Investigación
10.	Solicitar cuadro de depreciación y realice lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Efectuar un recálculo de la depreciación. - Cotejar el saldo de la depreciación según contabilidad con el cuadro de depreciación de cada activo fijo. - Verifique que los bienes de activos fijos depreciados sean propiedad de la empresa y que estén siendo utilizados en las operaciones del giro con el fin de comprobar la correcta deducción. 	A.G.P	G.9 G.9.1	Recálculo
11.	Analizar las planillas verificando que se aplique correctamente el cálculo de las retenciones legales. Para lo cual debe: <ul style="list-style-type: none"> - Revisar erogaciones de los sueldos, salarios y comisiones y cotejar con registros contables de los gastos. - Efectuar recálculo de las retenciones. - Revisar que la planilla se encuentre firmada. - Documentar a través de una narrativa. 	A.G.P.	G.10 G.10.1 G.10.2	Recálculo
Revisado por: Karla Murillo		Fecha: 26/04/2013		
Aprobado por: Jacqueline Guevara		Fecha: 26/04/2013		

AMG,S.A DE C.V PROGRAMAS DE AUDITORÍA				
Cliente: XYZ, S.A DE C.V Período: 2012 Área: Gastos				
N°	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF.PT	TÉCNICA A UTILIZAR.
12.	Solicitar el listado de los empleados retirados en el período sujeto a examen y analizar los gastos por indemnización. Para lo cual debe: <ul style="list-style-type: none"> - Verificar que los empleados retirados no hayan sido incluidos en las planillas de la entidad. - Verificar que se haya emitido la documentación por despido. - Efectuar un recálculo de la indemnización. - Verificar los pagos efectuados por indemnización. 	A.G.P	G.11 G.11.1	Investigación
13.	Elaborar una cédula que contenga los gastos asociados con el mantenimiento de la página web, con los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> - Proveedor. - Descripción del servicio. - Monto del gasto. - IVA. 	A.G.P	G.12 G.12.1 G.12.2	Investigación
14.	Verificar que la reserva legal se encuentre dentro de los límites exigidos por la ley. Para lo cual debe: <ul style="list-style-type: none"> - Obtener balance general del ejercicio auditado. - Realizar recálculo de la reserva legal. 	A.G.P	G.13	Recálculo
15.	Solicitar reporte de cuentas incobrables verificando los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - Datos generales del deudor. - Monto de la deuda. - Origen de la deuda. - Fecha de otorgamiento. - Fecha de vencimiento. 	A.G.P	G.14	Inspección
16.	Revisar los registros contables de las deudas incobrables y la documentación soporte que dio origen al registro de la misma.	A.G.P	G.15	Investigación
Revisado por: Karla Murillo Aprobado por: Jacqueline Guevara		Fecha:26/04/2013 Fecha: 26/04/2013		

3.5 Programas de activo fijo.

AMG,S.A DE C.V PROGRAMAS DE AUDITORÍA				
Cliente: XYZ, S.A DE C.V Período: 2012 Área: Activo Fijo				
N°	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF.PT	TÉCNICA A UTILIZAR.
1.	Elaborar cédula sumaria que presente la cuenta de mayor que integra el rubro de activo fijo.	A.G.P	AF	Recálculo
2	Solicitar detalle de las políticas aplicadas por la empresa en cuanto al manejo del activo fijo. Documente a través de una narrativa.	A.G.P	AF.1	Investigación
3.	Solicitar reporte del activo fijo y cotejar con la documentación soporte verificando los siguientes atributos: - Nombre de la entidad - Fecha de adquisición - Precio - Impuesto generado. - Especificación del bien.	A.G.P	AF.2	Inspección
4.	Revisar el valor original del activo fijo a través del comprobante respectivo y verificar que la depreciación haya sido correctamente determinada. Para lo cual debe: - Revisar política de método de depreciación. - Solicitar cuadros de depreciación por activo fijo. - Efectuar recálculo de la depreciación.	A.G.P	AF.3	Recálculo
5.	Obtenga un reporte de los activos fijos vendidos durante el periodo y verifique lo siguiente: - Para los bienes vendidos dentro de los doce meses de su adquisición comprobar que se haya calculado el Impuesto sobre la renta equivalente al 10% sobre la ganancia de capital obtenida. - Para los bienes vendidos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición comprobar que dicha ganancia de capital se adicione a la renta neta imponible ordinaria. - Verificar que la entidad presenta el formulario de cálculo de la ganancia de capital.	A.G.P	AF.4 AF.4.1 AF.4.2 AF.4.3	Recálculo Observación
Revisado por: Karla Murillo		Fecha:26/04/2013		
Aprobado por: Jacqueline Guevara		Fecha:26/04/2013		

Pasos para recolectar evidencia cuando la información se presenta en formato digital.

Una vez efectuados los programas con el objetivo de obtener la evidencia se realizan distintas pruebas, a continuación se presentan los pasos para desarrollarlos.

Captura de pantalla

Estas sirven para recopilar información sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente que se encuentran en formato digital, para lo cual debe:

Paso 1: Visualizar la pantalla en la que se está interesando capturar.

Paso 2: Presionar la tecla de print screen.

Paso 3: Abrir programa Paint, luego en la opción de menú seleccionar pegar.

Paso 4: Seleccionar la opción guardar, debiendo seleccionar la carpeta de los papeles de trabajo y colocarle un nombre a la captura.

Asimismo, se pueden utilizar otros programas en el manejo de la evidencia por medio de capturas de pantalla, para efectuar recortes o resaltar nitidez en la imagen, se utiliza el programa utilitario Microsoft Office Picture Manager, este funciona de la siguiente manera:

Paso 1: Visualizar la pantalla en la que se está interesando capturar.

Paso 2: Presionar la tecla de print screen.

Paso 3: Abrir un documento en Microsoft Office Picture Manager, seleccionar la carpeta donde se quiere guardar la imagen, en este caso la de los papeles de trabajo y pegar la imagen, realizando ajustes de color, tamaño, resolución, entre otros.

Para verificar la fiabilidad de la imagen dar clic derecho sobre el papel de trabajo y verificar las propiedades del mismo como fecha, nombre del equipo donde se creó el archivo verificando que la prueba fue realizada al desarrollar el encargo.

Reporte electrónico.

Paso 1: Solicitar al cliente la generación del reporte o tabla del sistema de información contable financiero.

Paso 2: Solicitar al cliente que exporte el archivo de reporte generado o tabla a una hoja de cálculo Excel. Si el archivo es muy grande que no soporte Excel, entonces se deberá utilizar otro programa para consulta de datos.

Paso 3: Diseñar la prueba que se realizará tomando de base el reporte. (Registros de muestra, filtros, tablas dinámicas, operadores lógicos, cálculos, entre otros.)

Paso 4: Definir el programa que ayudará a realizar la prueba, dependiendo de la naturaleza, oportunidad y alcance de la prueba. (Excel, ACL, IDEA, SQL, MS ACCESS, entre otros.)

Paso 5: Ejecutar la prueba.

Ejecución de los programas.

Al desarrollar un encargo en entidades que realizan operaciones virtuales el profesional efectúa pruebas sustantivas, analíticas y confirmaciones digitales que permitan sustentar la opinión emitida, tal como se detalla a continuación.

3.6 Ejecución de los programas de ingresos, gastos y activo fijo.

AMG, S.A DE C.V										
Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V						Auditor: AGP		Supervisor: JEGC		HT-1
Período: 2012										
Área: Hoja de trabajo										
Referencia	Nombre de Cuenta	Saldo al 31/12/2012	Saldos al 31/12/2011	Ajustes		Saldos Ajustados	Reclasificaciones		Saldos finales	
				Cargos	Abonos		Cargos	Abonos		
I	Ingreso	\$ 5,355,122.04	\$ 4,244,458.79	\$ -	\$ -	\$ 5,355,122.04	\$ -	\$ -	\$ 5,355,122.04	✓
G	Gastos	\$ 2,681,799.84	\$ 2,433,410.73	\$ -	\$ -	\$ 2,681,799.84	\$ -	\$ -	\$ 2,681,799.84	✓
AF	Activo Fijo	\$ 484,793.02	\$ 551,793.05	\$ -	\$ -	\$ 484,793.02			\$ 484,793.02	✓
	Totales	\$ 8,521,714.90	\$ 7,229,662.57	\$ -	\$ -	\$ 8,521,714.90	\$ -	\$ -	\$ 8,521,714.90	
		^	^	^	^	^	^	^	^	
✓		Verificado contra comprobante								
^		Sumas verificadas								
e		Recálculo								

AMG, S.A DE C.V

I

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Área: Cédula Sumaria de ingresos

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

Ref.	Cuenta	Saldo al 31/12/2012	Ajustes		Saldos ajustados	Reclasificaciones		Saldos finales	% de ventas
			Cargos	Abonos		Cargos	Abonos		
I.1	Ingreso por comercio en línea.	\$ 4,816,683.55	\$ -	\$ -	\$ 4,816,683.55	\$ -	\$ -	\$ 4,816,683.55	89.95%
I.2	Ingresos por sala de ventas	\$ 538,438.49	\$ -	\$ -	\$ 538,438.49	\$ -	\$ -	\$ 538,438.49	10.05%
	Total Ingresos	\$ 5,355,122.04	\$ -	\$ -	\$ 5,355,122.04	\$ -	\$ -	\$ 5,355,122.04	100%
		^	^	^	^	^	^	^	

- ^ Sumas verificadas
- ✓ Verificado contra registros contables
- e Recálculo

Nota: El porcentaje de ventas en línea representa el 89.95% del total de los ingresos generados por la entidad siendo un área importante a evaluar.

AMG, S.A DE C.V

I.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Área: Ingresos por ventas en línea.

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

Mes	Ingresos en línea al 31/12/2012	Ajustes		Saldos ajustados	Reclasificaciones		Saldos finales
		Cargos	Abonos		Cargos	Abonos	
Enero	\$ 396,800.82			\$ 396,800.82			\$ 396,800.82
Febrero	\$ 417,089.06			\$ 417,089.06			\$ 417,089.06
Marzo	\$ 461,207.43			\$ 461,207.43			\$ 461,207.43
Abril	\$ 402,817.98			\$ 402,817.98			\$ 402,817.98
Mayo	\$ 388,977.70			\$ 388,977.70			\$ 388,977.70
Junio	\$ 295,522.60			\$ 295,522.60			\$ 295,522.60
Julio	\$ 351,658.40			\$ 351,658.40			\$ 351,658.40
Agosto	\$ 415,847.34			\$ 415,847.34			\$ 415,847.34
Septiembre	\$ 409,801.28			\$ 409,801.28			\$ 409,801.28
Octubre	\$ 484,530.16			\$ 484,530.16			\$ 484,530.16
Noviembre	\$ 468,349.92			\$ 468,349.92			\$ 468,349.92
Diciembre	\$ 324,080.86			\$ 324,080.86			\$ 324,080.86
TOTAL	\$ 4,816,683.55	\$ -	\$ -	\$ 4,816,683.55	\$ -	\$ -	\$ 4,816,683.55
	^			^			^

- ^ Sumas verificadas.
- ✓ Verificado contra registros contables.
- e Recálculo.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Área: Ingresos en sala de ventas.

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

I.2

Mes	Ingresos en sala de ventas al 31/12/2012.	Ajustes		Saldos ajustados	Reclasificaciones		Saldos finales
		Cargos	Abonos		Cargos	Abonos	
Enero	\$ 30,634.88			\$ 30,634.88			\$ 30,634.88
Febrero	\$ 40,272.26			\$ 40,272.26			\$ 40,272.26
Marzo	\$ 45,301.86			\$ 45,301.86			\$ 45,301.86
Abril	\$ 21,701.41			\$ 21,701.41			\$ 21,701.41
Mayo	\$ 36,581.48			\$ 36,581.48			\$ 36,581.48
Junio	\$ 35,973.44			\$ 35,973.44			\$ 35,973.44
Julio	\$ 80,414.70			\$ 80,414.70			\$ 80,414.70
Agosto	\$ 60,175.20			\$ 60,175.20			\$ 60,175.20
Septiembre	\$ 51,173.70			\$ 51,173.70			\$ 51,173.70
Octubre	\$ 41,132.54			\$ 41,132.54			\$ 41,132.54
Noviembre	\$ 37,087.48			\$ 37,087.48			\$ 37,087.48
Diciembre	\$ 57,989.54			\$ 57,989.54			\$ 57,989.54
Total	\$ 538,438.49	\$ -	\$ -	\$538,438.49	\$ -	\$ -	\$538,438.49

 Verificado contra registros contables
 Sumas verificadas.
 Recálculo

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Área: Detalle de otros ingresos.

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

I.3

Mes	Otros Ingresos al 31/12/2012.	Ajustes		Saldos ajustados	Reclasificaciones		Saldos finales
		Cargos	Abonos		Cargos	Abonos	
Enero	\$ 25,105.60	\$ -	\$ -	\$ 25,105.60	\$ -	\$ -	\$ 25,105.60
Febrero	\$ 26,923.25			\$ 26,923.25			\$ 26,923.25
Marzo	\$ 25,403.40			\$ 25,403.40			\$ 25,403.40
Abril	\$ 27,032.20			\$ 27,032.20			\$ 27,032.20
Mayo	\$ 28,540.50			\$ 28,540.50			\$ 28,540.50
Junio	\$ 32,703.27			\$ 32,703.27			\$ 32,703.27
Julio	\$ 23,603.50			\$ 23,603.50			\$ 23,603.50
Agosto	\$ 30,049.40			\$ 30,049.40			\$ 30,049.40
Septiembre	\$ 24,534.45			\$ 24,534.45			\$ 24,534.45
Octubre	\$ 35,325.00			\$ 35,325.00			\$ 35,325.00
Noviembre	\$ 25,459.43			\$ 25,459.43			\$ 25,459.43
Diciembre	\$ 55,320.00			\$ 55,320.00			\$ 55,320.00
TOTAL	\$ 360,000.00	\$ -	\$ -	\$ 360,000.00	\$ -	\$ -	\$ 360,000.00

 Verificado contra registros contables
 Sumas verificadas.
 Recálculo

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: detalle de ingresos en línea y sala de ventas.

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

1.4

Meses	Ventas con Factura				Ventas con CCF				Ventas exentas			Total ventas
	S/libros.	S/Declaración	S/Registros	Diferencia.	S/libros	S/Declaración	S/Registros	Diferencia	S/libros	S/Decla.	S/Registros	
Enero	\$ 85,487.14	\$ 85,487.14	\$ 85,487.14	\$ -	\$ 341,948.56	\$ 341,948.56	\$ 341,948.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 427,435.70
Febrero	\$ 91,472.26	\$ 91,472.26	\$ 91,472.26	\$ -	\$ 365,889.06	\$ 365,889.06	\$ 365,889.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 457,361.32
Marzo	\$ 101,301.86	\$ 101,301.86	\$ 113,558.88	\$ (12,257.02)	\$ 405,207.43	\$ 405,207.43	\$ 405,207.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 506,509.29
Abril	\$ 84,903.88	\$ 84,903.88	\$ 84,903.88	\$ -	\$ 339,615.51	\$ 339,615.51	\$ 339,615.51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 424,519.39
Mayo	\$ 85,111.84	\$ 85,111.84	\$ 85,111.84	\$ -	\$ 340,447.34	\$ 340,447.34	\$ 340,447.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 425,559.18
Junio	\$ 66,299.21	\$ 66,299.21	\$ 66,299.21	\$ -	\$ 222,196.83	\$ 222,196.83	\$ 222,196.83	\$ -	\$43,000.00	\$43,000.00	\$43,000.00	\$ 331,496.04
Julio	\$ 86,414.62	\$ 86,414.62	\$ 86,414.62	\$ -	\$ 345,658.48	\$ 345,658.48	\$ 345,658.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 432,073.10
Agosto	\$ 95,204.51	\$ 95,204.51	\$ 95,204.51	\$ -	\$ 380,818.03	\$ 380,818.03	\$ 380,818.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 476,022.54
Septiembre	\$ 92,195.00	\$ 92,195.00	\$ 92,195.00	\$ -	\$ 368,779.98	\$ 368,779.98	\$ 368,779.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 460,974.98
Octubre	\$ 105,132.54	\$ 105,132.54	\$ 105,132.54	\$ -	\$ 420,530.16	\$ 420,530.16	\$ 420,530.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 525,662.70
Noviembre	\$ 101,087.48	\$ 101,087.48	\$ 101,087.48	\$ -	\$ 404,349.92	\$ 404,349.92	\$ 404,349.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 505,437.40
Diciembre	\$ 76,414.08	\$ 76,414.08	\$ 76,414.08	\$ -	\$ 305,656.32	\$ 305,656.32	\$ 305,656.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 382,070.40
total anual	\$1,071,024.42	\$ 1,071,024.42	\$1,083,281.44	\$ (12,257.02)	\$4,241,097.62	\$4,241,097.62	\$ 4,241,097.62	\$ -	\$43,000.00	\$43,000.00	\$43,000.00	\$ 5,355,122.04

- ^ Sumas verificadas
e Recálculo

Hgo_1

Se determinó que la entidad no declaró una venta efectuada en línea en la declaración del mes de marzo, lo cual constituye un incumplimiento de acuerdo al art. 238 literal c), CT.

Para asegurarnos que la transferencia se efectuó, verificamos el registro contable y el kardex del producto.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Área: Análisis de ingreso en línea no declarado.

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

Hgo_1_

Paso 1: Acceder al sistema y revisar el asiento contable observando que se registro la operación

Registrada en el sistema.

Fecha de la operación virtual.

Valor de la transferencia.

Cuenta	Concepto	C/A	Debe	Haber	Nombre Cta
110101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	C	13,850.43	0.00	EFFECTIVO EN CAJA
410103	VENTAS	A	0.00	12,257.02	CONSUMIDOR FINAL
210502	IVA DEBITO FISCAL	A	0.00	1,593.41	CONSUMIDOR FINAL

Totales: 13,850.43 13,850.43
Diferencia: 0.00

Paso 2: Revisar el kardex del producto comprobando que el movimiento de inventario realmente ocurrió.

XYZ, S.A DE C.V
Tarjeta de control de inventarios
Producto: REFRIGERADORA Marca: CETRON Código: 4502335603

Nº	FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
			UNIDAD	PRECIO	TOTAL	UNIDAD	PRECIO	TOTAL	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	01/01/2012	Inventario inicial	15	\$ 3,983.53	\$ 59,752.95				15	\$ 3,983.53	\$ 59,752.95
2	22/02/2012	Compra	4	\$ 3,983.53	\$ 15,934.12				4	\$ 3,983.53	\$ 15,934.12
3	14/03/2012	Venta fac.003				2	\$ 3,983.53	\$ 7,967.06	13	\$ 3,983.53	\$ 51,785.89
									4	\$ 3,983.53	\$ 15,934.12
									17	\$ 3,983.53	\$ 67,720.01
4	30/12/2012	Venta fac.004				5	\$ 3,983.53	\$ 19,917.65	8	\$ 3,983.53	\$ 31,868.24
									4	\$ 3,983.53	\$ 15,934.12
		TOTALES	19	\$ 3,983.53	\$ 75,687.07	7	\$ 3,983.53	\$ 27,884.71	12	\$ 3,983.53	\$ 47,802.36

La mercadería salió del inventario.

- @ Comprobado virtualmente
- ✓ Verificado contra registros contables.
- e Recálculo.

A la fecha de evaluación la entidad no presentó la documentación por la venta local efectuada en línea, asimismo, el contribuyente no justificó la razón por la cual dicha operación no fue registrada en los libros de ventas a contribuyentes.

AMG, S.A. DE .C.V.

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

I.5

Área: Autorización para la emisión de documentos tributarios.

Se revisó la documentación soporte que comprueba que la empresa XYZ, S.A. de C.V posee la autorización del Ministerio de Hacienda para la emisión de documentos tributarios.

Datos del contribuyente.

a

Especificaciones del equipo.

F

PRESENTADO 25-05-10

Juan Carlos Di Mateo

FECHA, SELLO Y FIRMA DE RECEPTOR AUTORIZADO

F Comprobado Físicamente

a Inspección

AMG, S.A DE C.V**I.6****Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Se cotejó el reporte de las declaraciones del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios con las declaraciones de los meses de septiembre, octubre y noviembre.

XYZ, S.A DE C.V**Reporte de declaraciones de IVA pagadas al Ministerio de Hacienda.**

Período	Número de declaración	Impuesto pagado	Fecha de pago.	
Enero	105986752248	\$ 75,489.23	06/02/2012	
Febrero	106556892454	\$ 56,874.23	05/03/2012	
Marzo	102589653788	\$ 89,457.32	08/04/2012	
Abril	107020333057	\$ 98,658.56	06/05/2012	
Mayo	107058964245	\$ 56,898.54	05/06/2102	
Junio	107085469853	\$ 75,487.52	10/07/2012	
Julio	107030193300	\$ 87,569.23	08/08/2012	
Agosto	107030193301	\$ 48,578.69	03/09/2012	
Septiembre	107030193305	\$ 89,578.53	07/10/2012	^
Octubre	107030193304	\$ 55,286.59	05/11/2012	^
Noviembre	107030193306	\$ 62,189.45	09/12/2012	^
Diciembre	107032568921	\$ 85,256.59	04/01/2013	

^ Sumas verificadas.

e Recálculo

AMG, S.A DE C.V

I.6.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V
 Período: 2012

Auditor: AGP
 Supervisor: JEGC

Se revisaron las declaraciones del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2012 verificando que el impuesto respectivo ha sido cancelado en la fecha estipulada en el art. 94 LIVA.

DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENE MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SEÑOR CONTRIBUYENTE
 LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

PERIODO TRIBUTARIO
 MES AÑO
 02 09 2012 5

NUMERO DE DECLARACION
 10 107030193305 8

F07 V4
 COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION
 Número de declaración que modifica 55 1

A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SEÑOR CONTRIBUYENTE
 LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

PERIODO TRIBUTARIO
 MES AÑO
 02 10 2012 5

NUMERO DE DECLARACION
 10 107030193304 8

F07 V4
 COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION
 Número de declaración que modifica 55 1

DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SEÑOR CONTRIBUYENTE
 LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

PERIODO TRIBUTARIO
 MES AÑO
 02 11 2012 5

NUMERO DE DECLARACION
 10 107030193306 8

F07 V4
 COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION
 Número de declaración que modifica 55 1

A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

1 04 NIT 0614-211006-112-6 09 Nombre Comercial de Casa Muebles

2 22 Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o Denominación XYZ, S.A DE C.V

3 11 Actividad Economica Principal VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTADORES Y SUS 13 NRC 67543 6 16 Teléfono 7

29 Permanente Credito Prox 0.00

30 Percepcion Anticipo a C 0.00

31 Retencion IVA efectuada 0.00

32 Percepcion IVA efectuada 0.00

33 Excedente de Impuesto 0.00

34 Impuesto IVA por Opera 0.00

35 Total Saldos a Favor del Contribuyente (Casillas 161+162+163+164+165) 166 - 0.00

36 Excedente de Impuesto para Proximo Periodo (Casilla 166-160 Si Resultado Positivo) 167 = 0.00

37 Total Impuesto por Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios 168 = 62,189.45

38 Percepcion IVA efectuada 0.00

39 Retención IVA a Tercero 0.00

40 Percepcion de Impto (E) 0.00

Se verificó que se hayan pagado los impuestos en la fecha correspondiente.

CANCELADO
09/12/2012

Comprobado físicamente.

a Inspección.

AMG, S.A DE C.V

I.6.2

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Se comprobó que el contribuyente este solvente en el pago de los tributos.

Paso 1: Acceder al sitio web del Ministerio de Hacienda e ingresar el NIT del contribuyente.

Ministerio de Hacienda
Gobierno de El Salvador

Inicio Registro Consultas

Enlaces rápidos »

Devolución Renta
Registro de Usuarios
Estado Tributario
Acusado Renta 2012

ESTADO TRIBUTARIO

NIT:

Antes de hacer click en Consultar digite la palabra que aparece arriba (sensible a mayúsculas):

Consultar

Ministerio de Hacienda
2013

Ingresar el NIT del contribuyente para verificar la solvencia en el pago de tributos.

Ministerio de Hacienda
Gobierno de El Salvador

Inicio Registro Consultas

Enlaces rápidos »

Devolución Renta
Registro de Usuarios
Estado Tributario
Acusado Renta 2012

ESTADO TRIBUTARIO

NIT: 06142110861126

Antes de hacer click en Consultar digite la palabra que aparece arriba (sensible a mayúsculas):

Consultar

Estado: Solvente

Legenda:

Usted puede hacer trámites ante la UACI, Centro Nacional de Registro y/o las Instituciones Financieras, según el caso, quienes deben comprobar a través del Sistema de Consulta Electrónica, el estado de Solvencia, Autorización, Insolvencia o de No Contribuyente, en atención a lo dispuesto en los Artículos 217 y 218 literal e) del Código Tributario, se exceptúa, la inscripción en el Registro de Comercio de acuerdos y escrituras públicas de fusión, disolución y liquidación de sociedades, en razón de que previo a la emisión de Solvencia Física, la Administración Tributaria ejercerá su facultad de fiscalización referida en el inciso último del Art. 217, Art. 218 inc. 2º y Art. 173 del Código Tributario.

IMPRIMIR

UNA NUEVA CONSULTA DE ESTADO

Ministerio de Hacienda
2013

Se comprobó que el contribuyente se encuentra solvente en el pago de los tributos.

@

Comprobado virtualmente.

d

Investigación.

AMG, S.A DE C.V

I.7

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Área: Ingresos

Auditor: AGP

Supervisor: J.E.G.C

Se solicitó reporte de ventas en línea según libro de ventas del mes de noviembre de 2012.

Código del producto.	Nombre del producto	Marca	Cantidad	Precio unitario	IVA	Total ingreso	Nombre del cliente	Dirección	Fecha del pedido.	Fecha de entrega.
41475990	Lapón	HP	8	\$ 689.00	\$ 634.12	\$ 5,512.00	Comercial Abi	Rpto Sta Fe 35 Av Nte No 8, Soyapango.	05/11/2012	06/11/2012
42712366	Cama	Capri	20	\$ 372.00	\$ 855.93	\$ 7,440.00	Comercial Abi	Rpto Sta Fe 35 Av Nte No 8, Soyapango.	05/11/2012	06/11/2012
43023321	Juego de sala	Boal	35	\$ 1,649.00	\$ 6,639.78	\$ 57,715.00	Comercial Abi	Rpto Sta Fe 35 Av Nte No 8, Soyapango.	05/11/2012	06/11/2012
49031232	Comedor	Home furniture	65	\$ 1,269.00	\$ 9,489.42	\$ 82,485.00	Comercial Portillo	1ª Av. Sur Local #213, Cojutepeque.	07/11/2012	09/11/2012
43023321	Juego de sala	Lorenzo	70	\$ 1,799.00	\$ 14,487.52	\$ 125,930.00	Comercial Portillo	1ª Av. Sur Local #213, Cojutepeque.	07/11/2012	09/11/2012
45023356	Refrigerador	Whirlpool	35	\$ 459.00	\$ 1,848.19	\$ 16,065.00	Almacenes Rabelt	1ª Cl. Poniente #13, Mejicanos.	15/11/2012	17/11/2012
45023356	Refrigerador	Mabe	25	\$ 509.00	\$ 1,463.94	\$ 12,725.00	Almacenes Rabelt	1ª Cl. Poniente #13, Mejicanos.	15/11/2012	17/11/2012
42712366	Cama	Simmons	40	\$ 671.50	\$ 3,090.09	\$ 26,860.00	Almacenes Rabelt	1ª Cl. Poniente #13, Mejicanos.	16/11/2012	18/11/2012
47609234	Televisor	Panasonic	70	\$ 799.00	\$ 6,434.42	\$ 55,930.00	Almacenes Siman	Paseo Gral. # 3737, Colonia Escalón.	25/11/2012	26/11/2012
41475990	Lapón	Sony	25	\$ 798.91	\$ 2,297.75	\$ 19,972.92	Almacenes Siman	Paseo Gral. # 3737, Colonia Escalón.	25/11/2012	26/11/2012
43023321	Juego de sala	Boal	35	\$ 1,649.00	\$ 6,639.78	\$ 57,715.00	Almacenes Siman	Paseo Gral. # 3737, Colonia Escalón.	26/11/2012	27/11/2012
	Total					\$ 468,349.92				

^

Se cotejó el detalle de ingresos en línea según registros contables con el reporte de ventas en línea según libro de ventas.

XYZ, S.A DE C.V

Comparativa de ventas en línea según registros contables y libro de ventas.

Mes	Nombre de la cuenta.	Saldo según registros contables	Saldo según libro de ventas.
Noviembre	Ingresos en línea.	\$ 468,349.92	\$ 468,349.92
	Total	\$ 468,349.92	\$ 468,349.92



Cumple con los requisitos.



Sumas verificadas.



Investigación.

AMG, S.A DE C.V

1.8

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Periodo : 2012

Área: Exactitud de los ingresos.

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Paso 1: Elaborar cédula de las ventas en línea con factura para comprobar la exactitud de los ingresos.

Fecha	Nombre del cliente	Monto	Documentación soporte				
			Factura/CCF	Boleta de remesa	Tranferencia bancaria	Registro contable	Correo electrónico
25/08/2012	Marco Antonio R.	\$ 1,030.00	✓	✓	✓	✓	✓
25/08/2012	Cristobal Sorto.	\$ 550.00	✓	✓	✓	✓	✓
25/08/2012	Andrea Ramos.	\$ 2,000.00	✓	✓	✓	✓	✓

✓ Cumple los requisitos.

Paso 2: Cotejar las facturas con las remesas verificando los saldos que concuerden.

Nombre del cliente.

Fecha

XYZ, S.A DE C.V
Giro: compra venta de electrodomesticos y actividades afines.
 Calle a San Martin n. 518, Barrio la vega.
 San Salvador, Depto. San Salvador.
 Teléfono: 261-1766

factura
N. 01805779
REGISTRO No. 6754-3
 NIT: 0614-211006-112-6

AUTORIZACION DE
DA 25 MES 08 AÑO 2012

Nombre: Marco Antonio Lopez
 Dirección: 75 av. norte paseo general escalon, s.s
 Forma de Pago: Contado Crédito

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1	muebles	\$ 380.00		\$ 380.00
1	laptop	\$ 650.00		\$ 650.00
		Sumas		\$ 1,030.00
		Ventas Exentas		
		Venta Total		\$ 1,030.00

facturas del 01000001 al 01555556
 Original Emisor

REMESA CUENTA CORRIENTE

Nombre: Marco Antonio Lopez
 Fecha: 28-08-2012
 Son: mil cero treinta dolares exactos

Número de cuenta
 56301-25142-11214

Detalle	
Efectivo	\$ 1,030.00
Cheque	
Total	\$ 1,030.00

Firma del depositante Cajero

Ambos saldos son iguales.

✓ Comprobado físicamente.

b Observación.

AMG, S.A DE C.V

I.8.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.

Período:2012

Área: Exactitud de ingresos

Paso 3: Revisar las transferencias bancarias verificando las fechas y los montos con la finalidad de comprobar la fiabilidad ingreso.

Auditor: KMMM

Supervisor: JEGC



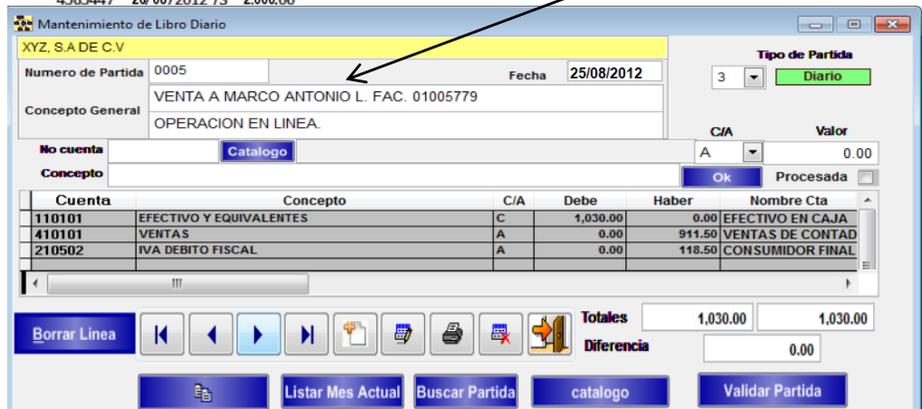
Fecha de operación y valores coinciden.

TRANSFERENCIAS

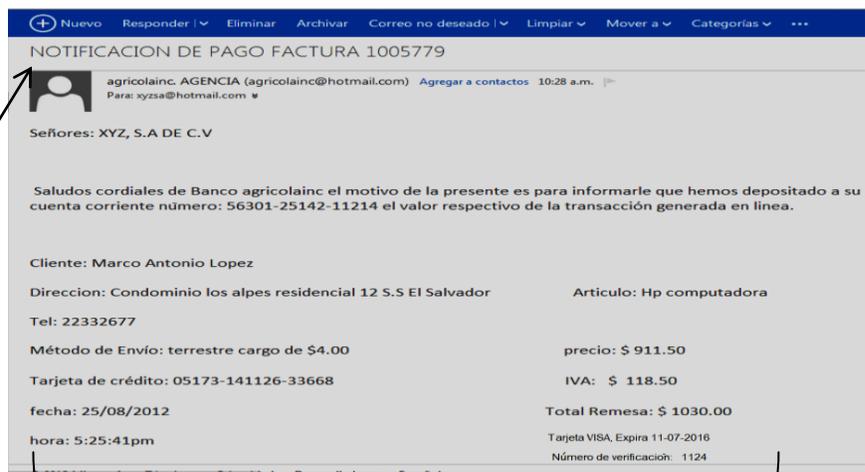
NUMERO	FECHA	VALOR	NUMERO	FECHA	VALOR
4565436	07/08/2012	\$ 43,120.00	4565444	25/08/2012	\$ 450.00
4565437	08/08/2012	\$ 2,495.00	4565445	25/08/2012	\$ 1,030.00
4565438	09/08/2012	\$ 34,549.00	4565446	26/08/2012	\$ 550.00
4565439	10/08/2012	\$ 1,376.00	4565447	26/08/2012	\$ 2,000.00
4565440	11/08/2012	\$ 6,542.00			

Una vez revisado el estado de cuenta debe verificarse el registro.

TOTAL TRANSFERENCIAS \$884,530.16



Para comprobar la veracidad de la venta. Solicitar al contribuyente el correo de notificación de pago.



@ Comprobado virtualmente.
e Recálculo.

Se verificaron los atributos.

AMG, S.A DE C.V

I.9

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V
 Período: 2012

Auditor: KDMM
 Supervisor: J.E.G.C

Se efectuó un muestreo de las ventas en línea correspondiente al mes de noviembre, en las cuales se revisó la documentación soporte.

XYZ, S.A DE C.V
 COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS COMERCIALES
 Departamento de San Salvador • El Salvador • Centroamérica
 Teléfono: (503) 2222-1111 • Fax: (503) 2222-1111

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
 N°0945
 REGISTRO N° 6754-3
 NIT: 0614-211006-112-6

Cliente: Comercial Portillo Fecha: 07/11/2012
 Dirección: Primera Avenida Sur #213, Cojutepeque. Registro N°: 4859-2
 Departamento: San Salvador NIT: 0614-250486-112-4
 Giro: Compra venta de electrodomesticos
 Condiciones de Pago: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
70	Juegos de sala marca Lorenzo.	\$1,592.03		\$111,442.48
ENTREGADO POR		RECIBIDO POR		Sumas
NOMBRE: _____		NOMBRE: _____		IVA
DUI: _____		DUI: _____		Sub - Total
FIRMA: _____		FIRMA: _____		(-) IVA Retenido
OBSERVACIONES:		Ventas Exentas		Venta Total
CANCELADO:		Venta Total		\$125,930.00
				\$111,442.48
				\$ 14,487.52

Se verificó que la transacción fue registrada en el libro de ventas.

XYZ, S.A DE C.V.
 NUMERO DE REGISTRO : 6754-3
 NUMERO DE NIT : 0614-211006-112-6
 LIBRO DE VENTA A CONTRIBUYENTE
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)
 MES DE NOVIEMBRE 2012

No	DIA	CCF	NOMBRE DEL CLIENTE	N° DE REGISTRO	VENTAS INTERNAS			IVA
					EXENTAS	GRAVADAS	TOTAL	
1	05/11/2012	926	Comercial Abi	7589-2		\$ 4,877.88	\$ 5,512.00	\$ 634.12
2	05/11/2012	927	Comercial Abi	7589-2		\$ 6,584.07	\$ 7,440.00	\$ 855.93
3	05/11/2012	928	Comercial Abi	7589-2		\$ 51,075.22	\$ 57,715.00	\$ 6,639.78 ✓
4	07/11/2012	944	Comercial Portillo	4859-2		\$ 72,995.58	\$ 82,485.00	\$ 9,489.42
5	07/11/2012	945	Comercial Portillo	4859-2		\$ 111,442.48	\$ 125,930.00	\$ 14,487.52 ✓
6	15/11/2012	949	Almacenes Rabelt	4587-1		\$ 14,216.81	\$ 16,065.00	\$ 1,848.19
7	15/11/2012	957	Almacenes Rabelt	4587-1		\$ 11,261.06	\$ 12,725.00	\$ 1,463.94
8	16/11/2012	958	Almacenes Rabelt	4587-1		\$ 23,769.91	\$ 26,860.00	\$ 3,090.09 ✓
9	25/11/2012	985	Almacenes Siman	4489-3		\$ 49,495.58	\$ 55,930.00	\$ 6,434.42
10	25/11/2012	989	Almacenes Siman	4489-3		\$ 17,675.15	\$ 19,972.92	\$ 2,297.77
11	26/11/2012	991	Almacenes Siman	4489-3		\$ 51,075.22	\$ 57,715.00	\$ 6,639.78
TOTALES							\$ 468,349.92	\$ 53,880.96

✓ Verificado contra comprobantes.

e Recálculo

AMG, S.A DE C.V

I.9.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: KDMM

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Se efectuó cotejo con las partidas contables respectivas.

X.Y.Z, S.A. DE C.V.
PARTIDAS DE INGRESOS

Número de Partida: 52 ✓
 Concepto general Venta de juegos de sala marca Lorenzo.
 Fecha de partida 07/11/2012
 Tipo de partida Egresos ☐

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$125,930.00	
110101	BANCO AGRICOLA	\$125,930.00		
5101	VENTA DE BIENES			\$111,442.48
510103	ELECTRODOMESTICOS	\$111,442.48		
2107	IVA DÉBITO FISCAL			\$14,487.52
210703	POR VENTA CON CCF	\$14,487.52		



Hecho por



Revisado por



Autorizado por

- ✓ Verificado contra comprobantes.
- ☐ Comprobado físicamente
- b** Observación.

AMG, S.A DE C.V

I.10

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V
Período: 2012

Auditor: AGP
Supervisor: JEGC

Se efectuó un muestreo de las ventas en línea correspondiente al mes de noviembre, en las cuales se revisó la documentación soporte y se verificó que los productos vendidos hallan sido descargados del inventario correspondiente.

XYZ, S.A DE C.V
 COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS COMERCIALES
 Departamento de San Salvador • El Salvador • Centroamérica
 Teléfono: (503) 2222-1111 • Fax: (503) 2222-1111

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
N°0946
 REGISTRO N° 6754.3
 NIT: 0614-211006-112-6

Cliente: Comercial Portillo Fecha: 07/11/2012
 Dirección: Primera Avenida Sur #213, Cojutepeque. Registro N°: 4859-2
 Departamento: San Salvador NIT: 0614-250486-112-4
 Giro: Compra venta de electrodomesticos
 Condiciones de Pago: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
70	Juegos de sala marca Lorenzo.	\$1,592.03		\$111,442.48
ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:		Sumas
NOMBRE: _____		NOMBRE: _____		IVA
DUI: _____		DUI: _____		\$ 14,487.52
FIRMA: _____		FIRMA: _____		Sub - Total
OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:		(-) IVA Retenido
CANCELADO:		CANCELADO:		Ventas Exentas
				\$125,930.00
				Venta Total

Se cotejaron los atributos de código, fecha y cantidad del producto los cuales coinciden con el documento original.

Se revisó que los productos se descargaron del kardex.

XYZ, S.A DE C.V
 Tarjeta de control de inventarios
 Producto: Juegos de sala. Marca: Lorenzo Código: 43023321
 Método: PEPS

N°	FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
			UNIDAD	PRECIO	TOTAL	UNIDAD	PRECIO	TOTAL	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	01/01/2012	Inventario inicial	95	\$ 1,034.82	\$ 98,307.90				95	\$ 1,034.82	\$ 98,307.90
2	22/02/2012	Compra	25	\$ 1,034.82	\$ 25,870.50				25	\$ 1,034.82	\$ 25,870.50
3	07/11/2012	Venta				70	\$ 1,034.82	\$ 72,437.40 ✓	120	\$ 1,034.82	\$ 124,178.40
									25	\$ 1,034.82	\$ 25,870.50
									25	\$ 1,034.82	\$ 25,870.50
4	11/11/2012	Compra	3	\$ 1,034.82	\$ 3,104.46				50	\$ 1,034.82	\$ 51,741.00
									3	\$ 1,034.82	\$ 3,104.46
Total			123	\$ 1,034.82	\$127,282.86	70	\$ 1,034.82	\$ 72,437.40	53	\$ 1,034.82	\$ 54,845.46

✓ Verificado contra comprobantes.

✓ Verificado contra comprobantes.

b Observación.

AMG, S.A. DE .C.V.

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: KDMM

I.11

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula : Narrativa

Autoconsumo.

Se solicitó el reporte de productos utilizados como autoconsumo y se cotejó con la documentación emitida.

XYZ, S.A. de C.V.**Reporte de Autoconsumo al 30-11-12**

Código del bien	Descripción	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total	
45023356	Refrigeradora	Whirlpool	2	\$459.00	\$918.00	
56892354	Planchas	Panasonic	1	\$100.00	\$100.00	
65891736	Licuadoras	Oster	3	\$139.00	\$147.00	
76598523	Memorias USB	Kingston	5	\$10.00	\$50.00	

Se verificó que los productos por autoconsumo fueron facturados.



XYZ, S.A. DE C.V.
 COMPRA- VENTA DE PRODUCTOS COMERCIALES
 Departamento de San Salvador • El Salvador • Centroamérica
 Teléfono: (503) 2245-5512 • Fax: (503) 2225-2399



Cliente: XYZ, S.A. DE C.V.

Fecha: 22-10-2012

Dirección: calle San Martín N° 518 barrio La Vega, San Salvador.

NIT: 0614-211006-112-6

Condiciones de Pago:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
2	Refrigeradoras	\$459.00		\$918.00
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> Se emitió el documento respectivo en cumplimiento al art.58 LIVA. </div>				
ENTREGADO POR		RECIBIDO POR		Sumas
NOMBRE: _____		NOMBRE: _____		
DUI: _____		DUI: _____		Ventas Exentas
FIRMA: _____		FIRMA: _____		Sub - Total
OBSERVACIONES:		(-) Retención		
CANCELADO:		Venta Total		\$918.00

Comprobado físicamente.

Verificado contra registros contables.

d

Investigación.

AMG, S.A. DE C.V.

I.11.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: KDMM

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa.

Analizar los registros contables por autoconsumo realizando un muestreo de estos.

El 12 de mayo se hizo una descarga de 2 refrigeradoras que fueron regaladas a las 2 madres que trabajan en el área administrativa de la empresa XYZ, S.A. DE C.V. por la celebración del día de la madre.

Página 1

X.Y.Z, S.A. DE C.V.
PARTIDAS DE EGRESOS

Número de Partida: 25
 Concepto general: Atención a personal por día de la madre.
 Fecha de partida: 12/05/2012
 Tipo de partida: Egresos

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
4201	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		\$918.00	
420105	ATENCIÓN DEL PERSONAL	\$918.00		
5101	VENTA DE BIENES			\$812.38
510103	ELECTRODOMESTICOS	\$812.38		
2107	IVA DÉBITO FISCAL			\$105.62
210702	POR VENTA CON FACTURA	\$105.62		

Se revisaron los asientos de diario por la venta y el costo de venta por la descarga del inventario.

Hecho por _____ Revisado por _____ Autorizado por _____

Página 1

X.Y.Z, S.A. DE C.V.
PARTIDAS DE EGRESOS

Número de Partida: 26
 Concepto general: Atención a personal por día de la madre.
 Fecha de partida: 12/05/2012
 Tipo de partida: Egresos

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
4101	COSTO DE VENTA		\$528.05	
410103	ELECTRODOMESTICOS	\$528.05		
1107	INVENTARIO			\$528.05
110703	ELECTRODOMESTICOS	\$528.05		

Hecho por _____ Revisado por _____ Autorizado por _____



Comprobado físicamente.



Verificado contra comprobantes.

d

Investigación.

AMG, S.A. DE .C.V.**Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V

Auditor: KDMM

I.11.2**Período:** 2012

Supervisor: JEGC

Se verificó que los productos utilizados como autoconsumo fueron descargados del inventario respectivamente.

XYZ, S.A DE C.V

Tarjeta de control de inventarios**Producto:** Refrigerador**Marca:**Whirlpool**Código:** 45023356**Método:** PEPS

N°	FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
			UNIDAD	PRECIO	TOTAL	UNIDAD	PRECIO	TOTAL	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	01/01/2012	Inventario inicial	50	\$ 264.02	\$13,201.00				50	\$264.02	\$ 13,201.00
2	22/02/2012	Compra	25	\$ 264.02	\$ 6,600.50				25	\$264.02	\$ 6,600.50
									75	\$264.02	\$ 19,801.50
3	12/05/2012	Venta por autoconsumo				2	\$ 264.02	\$ 528.04 ✓	48	\$264.02	\$ 12,672.96
									25	\$264.02	\$ 6,600.50
									73	\$264.02	\$ 19,273.46
4	30/06/2012	Compra	8	\$ 264.02	\$ 2,112.16				8	\$264.02	\$ 2,112.16
									81	\$264.02	\$ 21,385.62
	Total		83	\$ 264.02	\$21,913.66	2	\$ 264.02	\$ 528.04			

✓ Verificado contra comprobantes.



Verificado contra comprobantes.

d

Investigación.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período:2012

Cédula: Narrativa

Auditor: KDMM
Supervisor: JEGC

I.12

Simulación de una compra virtual.

Se ingresó al sitio web de la empresa, creando un usuario para confirmar la validez en el proceso de venta.

Paso 1: Introducir datos personales.

Información Personal

* Nombre ✓

* Apellido ✓

* Email ✓

Fecha de nacimiento ✓
DD MM AAAA

Género ▾

* País de Residencia ▾

Deseo recibir promociones

Paso 2: Crear una contraseña de seguridad.

Información de Inicio de Sesión

* Contraseña ✓

* Confirmar contraseña ✓

Paso 3: Se recibe notificación de la entidad que ha sido registrado como cliente.

Mi Panel de Control

✓ Gracias por Registrarte con xyz.com

¡Hola Marcela Orantes Flores!

Desde el panel "Mi cuenta", tú tienes la posibilidad de ver un resumen de tu actividad reciente y actualizar la información de tu cuenta. Elige uno de los enlaces siguientes para ver o modificar la información.

@

Verificado virtualmente.

d Investigación.

AMG, S.A DE C.V

I.12.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Paso 4: Una vez en el sitio web se muestra al cliente los productos con sus respectivas especificaciones y esté selecciona el producto de acuerdo a sus necesidades.

www.XYZ.com/elsalvador/tecnologia/computadoras/laptop/computadora-portatil-29

Comunícate con nosotros f t @ El Salvador-US\$

HP
Computadora Portátil
UPC: 481311000000

Comentar
★★★★

Antes: \$1,405.00
\$1,089.00

Cantidad:

Agregar a Mi Bolsa

Pasa el cursor sobre la foto para ampliarla

Agregar a Mi Lista | Comparar

Detalles de este producto

Computadora portátil ENVY x2 con Beats Audio. Procesador Intel Atom Z2760, memoria RAM de 2 GB, Windows 8, disco duro de 64 GB, cámara web frontal HP TrueVision 1080p de alta definición con micrófono digital integrado y cámara de 8.0 MP en la parte posterior, tarjeta gráfica Intel Graphics Media Accelerator.

Ficha Técnica

Modalidad de Envío

Modalidad de Pago

Paso 5: Después de seleccionar el producto el cliente debe agregar a su bolsa de compras el bien, luego se despliega la descripción de la operación en proceso, debiendo especificar el lugar de destino de los bienes adquiridos, pues el costo por envío se calcula dependiendo del lugar de destino, siendo considerado como un recargo adicional para el cliente.

S Mi Bolsa

✓ Computadora Portátil fue añadido a Tu Bolsa.

Nombre del producto	Precio Unitario	Cantidad	Subtotal	Quitar
HP Computadora Portátil UPC: 481311000000	Modificar \$1,089.00	<input type="text" value="1"/>	\$1,089.00	
Códigos de descuento			Subtotal	\$1,089.00
Ingresar tu código de cupón si tienes alguno. <input type="text"/> <input type="button" value="Aplicar"/>			Total	\$ 1,089.00
Calcula el costo de envío Ingresar tu destino para obtener un estimado del envío. País: <input type="text" value="El Salvador"/> <input type="button" value="OK"/> Estado/Provincia: <input type="text"/> <input type="button" value="Obtenga una cotización"/>			<input type="button" value="Proceder a Pagar"/> iva incluido.	
<input type="button" value="Continuar Comprando"/>			Privacidad y Seguridad Garantizada Comprar aquí es 100% seguro	

@

d

Verificado virtualmente.
Investigación.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa.

Paso 6: Finalmente, se procede a llenar los datos para la facturación de los productos.

Auditor: KMMM

Supervisor: JEGC

I.12.2

Pasar a Pagar

Nombre, DUI, ciudad,
dirección y teléfono.

@

Pasos de su compra

- > Dirección de facturación
- > Dirección de envío
- > Método de Envío
- > Método de Pago

Información de Facturación

* Nombre	Marcela Orantes	
* Apellido	Flores	
* País	El Salvador	▼
* Estado/Provincia	San Salvador	▼ ✓
* Ciudad	san salvador	▼ ✓
* Dirección	condominio los andes residencial 12	▼ ✓
* Teléfono	22315677	▼ ✓
Tipo de Documento	DUI	▼
No. de Documento	33456789	▼ ✓
Envío de factura junto con la entrega	Yes	▼
Enviar a esta dirección	<input checked="" type="radio"/>	
Enviar a otra dirección	<input type="radio"/>	
Recoger en la Tienda	<input type="radio"/>	

(*) Datos Obligatorios

Continuar

El envío de la factura,
hecho generador del
IVA.

El procedimiento se desarrolló con la finalidad de verificar si el contribuyente posee una base de datos de los clientes que adquieren productos a través del sitio web.

@

Comprobado virtualmente

d

Investigación.

AMG, S.A DE C.V

I.13

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Confiabilidad de la información.

Paso 1: Ingresar al sitio web de la empresa creando un usuario y realizar capturas de pantalla de la información registrada. Luego, solicitar un reporte de los clientes que adquieren productos a través de la página web, cotejando los datos de este con las capturas de pantalla obtenidas al crear el usuario para asegurar la confiabilidad de la operación.

AM Conta								
Registro de Clientes en Línea de XYZ, S.A DE C.V								
Información personal								
Correlativo	Nombre	Apellido	GENERO	PAIS	E.MAIL	A PAGAR	MEDIO DE PAGO	GASTO POR ENVIO
12022	DONALD R	Galvez	m	el salvador	Galvez55@	\$245.70	Credixyz	\$14.00
12023	marta l	rivez	f	honduras	kaf34er@	\$ 36.00	Tarjeta	\$ 10.00
12024	SAUL R	gomez	m	el salvador	sgomez 22@	\$ 255.70	Tarjeta	\$ 5.00
12025	Marcela O.	Flores	f	el salvador	bagio1000@	\$ 1,089.00	Tarjeta	\$ 4.00
12026	DAVID A.	MORRISON	m	el salvador	daesno 467@	\$ 186.46	Tarjeta	\$ 6.00
12027	Andres D.	Danzz	m	el salvador	andres77k@	\$ 107.50	cheque	\$ 4.00

@ Comprobado virtualmente.

Origen del hecho generador en la transacción.

Información Personal

* Nombre: ✓

* Apellido: ✓

* Email: ✓

Fecha de nacimiento: ✓
DD MM AAAA

Género: ▾

* País de Residencia: ▾

Deseo recibir promociones

Fidelización de los datos del cliente con registro en el sistema.

@ Comprobado virtualmente.

d Investigación.

AMG, S.A DE C.V

1.13.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Paso 2: Con el reporte obtenido en el punto anterior realizar un muestreo de los clientes. Luego, solicitar los documentos tributarios que respaldan las ventas y el estado de cuenta bancario efectuando un cotejo de ambos revisando que las fechas y montos coinciden.



TRANSFERENCIAS

NUMERO	FECHA	VALOR	NUMERO	FECHA	VALOR
4565433	04/10/2012	\$ 5,695.00	4565441	14/10/2012	\$ 5,695.00
4565434	05/10/2012	\$ 13,123.00	4565442	15/10/2012	\$ 13,123.00
4565435	06/10/2012	\$ 4,567.00	4565443	16/10/2012	\$ 4,567.00
4565436	07/10/2012	\$ 43,120.00	4565444	20/10/2012	\$ 43,120.00
4565437	08/10/2012	\$ 2,495.00	4565445	22/10/2012	\$ 2,495.00
4565438	09/10/2012	\$ 34,549.00	4565446	25/10/2012	\$ 1,089.00
4565439	10/10/2012	\$ 1,376.00	4565447	27/10/2012	\$ 1,376.00
4565440	11/10/2012	\$ 6,542.00	4565448	30/10/2012	\$ 6,542.00

TOTAL TRANSFERENCIAS \$ 884,530.16

Se verificaron los atributos de fecha y monto.

XYZ, S.A DE C.V
 Giro: compra venta de electrodomesticos y actividades afines.
 Calle a San Martin n. 518, Barrio la vege.
 San Salvador, Depto. San Salvador.
 Teléfono: 261-1766

factura
 N. 01455225
 REGISTRO No. 6754-3
 NIT: 0614-211006-112-6

AUTORIZACION DE
 DIA 25 MES 10 AÑO 2012

Nombre: Marcela Orantes Flores
 Direccion: Condominio los alpes residencial 12 s.s El Salvador
 Forma de Pago: Contado Tarjeta de credito

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1	HP Computadora	\$ 1,089.00		\$ 1,089.00
Sumas				\$ 1,089.00
Ventas Exentas				
Venta Total				\$ 1,089.00

facturas del 01000001 al 01555556

- r Revisado físicamente.
- d Investigación.

AMG, S.A DE C.V

I.13.2

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Paso 3: Para cerciorarse de la confiabilidad de los ingresos se solicitó el correo de notificación que el banco envía al contribuyente por los pagos de los clientes, los cuales coinciden con el estado de cuenta y la factura.

ft Corporation [US] <https://snt147.mail.live.com/default.aspx?id=64855#n=1121331886&fid=1&mid=05ac8bdf-3dc8-11e3-a>

Nuevo Responder Eliminar Archivar Correo no deseado Limpiar Mover a Categorías

NOTIFICACION DE PAGO EFECTUADO

agricolainc. AGENCIA (agricolainc@hotmail.com) [Agregar a contactos](#) 25/10/2012
Para: xyzsa@hotmail.com

Fechas coinciden

Señores: XYZ, S.A DE C.V

Saludos cordiales de Banco agricolainc el motivo de la presente es para informarle que hemos depositado a su cuenta corriente numero: 56301-25142-11214 el valor respectivo de la transacción generada en línea.

Cliente
Cliente: Marcela Orantes Flores

Dirección: Condominio los alpes residencial 12 S.S El Salvador Artículo: Hp computadora
Tel: 22315677
Método de Envío: terrestre cargo de \$4.00 precio: \$963.72
Tarjeta de crédito: 05173-141126-11873 IVA: \$ 125.28
fecha: 25/10/2012 Total Remesa: \$1,089.00
hora: 3:25:41pm
Tarjeta: VISA, EXPIRA 11-07-2015
NUMERO DE VERIFICACION. 1127

Especificaciones de la transacción.

@ Verificado virtualmente.

d Investigación.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V
 Período: 2012

Auditor: KDMM
 Supervisor: JEGC

I.14

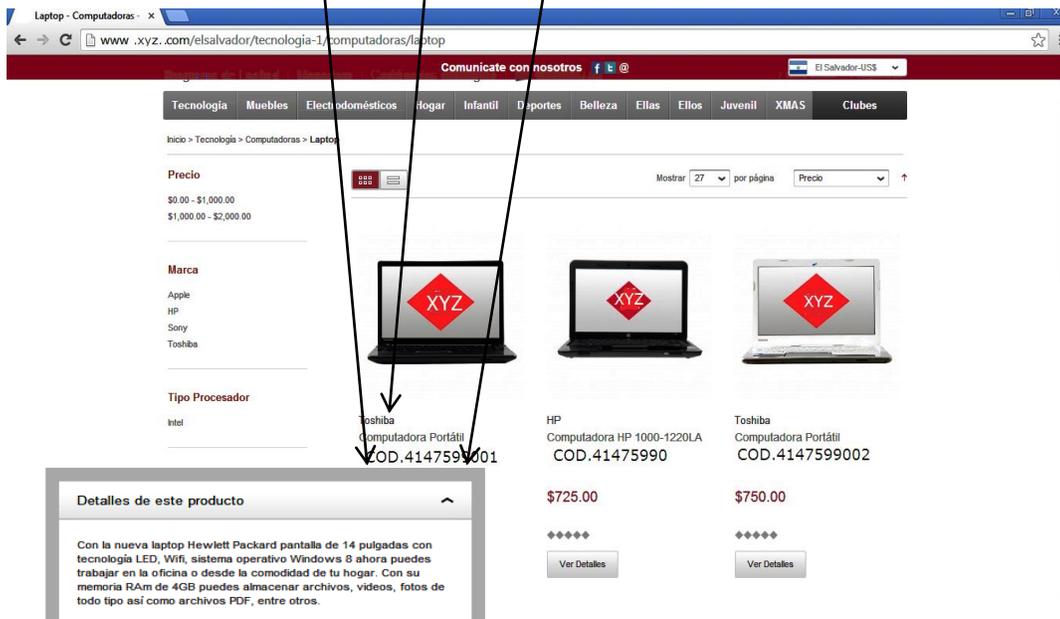
Se verificó que XYZ cuenta con catálogo de productos en línea y se cotejo con el catálogo virtual.

Se revisaron atributos de código, marca y descripción.

XYZ, S.A DE C.V
 CATALOGO DE PRODUCTOS ON LINE
COMPUTADORAS
 Categoría Laptón

@

PRODUCTO	CÓDIGO	MARCA	DESCRIPCIÓN
	4147599001	Toshiba	Notebook Toshiba Satellite C45-ASP4206FL, 14" LED, Intel Core i3-2348 2.30GHz, 4GB DDR3. Disco duro 500GB SATA, DVD Super Multi, video Intel HD Graphics, WLAN 802.11 b/g/n, Bluetooth, cámara web. Sistema Operativo Windows 8.
	41475990	HP	Con la nueva laptop Hewlett Packard pantalla de 14 pulgadas con tecnología LED, Wifi, sistema operativo Windows 8 ahora puedes trabajar en la oficina o desde la comodidad de tu hogar. Con su memoria RAM de 4GB puedes almacenar archivos, videos, fotos de todo tipo así como archivos PDF, entre otros.
	4147599002	Sony	Diseño de 14" en color negro integrando procesador Intel® Core™ i3 para máximo rendimiento en todas tus actividades diarias. Ofreciéndote la mejor calidad de sonido integrando la tecnología exclusiva de Sony ClearAudio+ y tecnología NFC para la experiencia One-Touch. Todo dentro de un diseño único.



Inicio > Tecnología > Computadoras > Laptón

Mostrar 27 por página Precio

Marca: Apple, HP, Sony, Toshiba

Tipo Procesador: Intel

Detalles de este producto

Con la nueva laptop Hewlett Packard pantalla de 14 pulgadas con tecnología LED, Wifi, sistema operativo Windows 8 ahora puedes trabajar en la oficina o desde la comodidad de tu hogar. Con su memoria RAM de 4GB puedes almacenar archivos, videos, fotos de todo tipo así como archivos PDF, entre otros.

@ Comprobado virtualmente.

d Investigación.

AMG, S.A DE C.V**Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V

Auditor: KDMM

I.14.1**Período:** 2012

Supervisor: JEGC

Se verificó que XYZ cuenta con un listado de precios para los productos en línea y se cotejo con el precio de los productos ofrecidos en la página web.

XYZ, S.A DE C.V
CATÁLOGO DE PRECIOS DE PRODUCTOS EN LÍNEA

PRODUCTO	MARCA	CÓDIGO	PRECIO
	Panasonic	4383703000	\$ 189.00
Mini Componentes	LG CM4420	4383703001	\$ 225.00
	LG CM4520	4383703002	\$ 275.00
Laptón	TOSHIBA	4147599001	\$ 700.00
	HP	41475990	\$ 750.00
	SONY	4147599002	\$ 825.00
Juego de sala	BOAL	4302332101	\$ 1,649.00
	LORENZO	4302332102	\$ 1,799.00
Cama	CAPRI	4271236601	\$ 372.00
	SIMMONS	4271236602	\$ 671.50

Los precios coinciden con los presentados en la página web.

Mini Componentes (4 Productos)

PRODUCTO	MARCA	CÓDIGO	PRECIO
Toshiba Computadora Portátil	TOSHIBA	4147599001	\$700.00
HP Computadora Portátil	HP	41475990	\$750.00
Sony Sony VAIO 14" 6 GB Negra	SONY	4147599002	\$825.00
Panasonic Equipo de Sonido	Panasonic	4383703000	\$189.00
LG Mini Componente	LG	4383703001	\$225.00
LG Mini Componente	LG	4383703002	\$275.00

@

Comprobado virtualmente.

d

Investigación.

AMG, S.A DE C.V**Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V

Auditor: KDMM

I.14.2**Período:** 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa.**Listado de precios.**

En la visita realizada a la empresa XYZ, S.A. DE C.V. se confirmó a través de la técnica de investigación la existencia de un catálogo de productos en línea, el cual se confrontó con el catálogo de productos que se encuentra en el sitio web, ambos a la fecha de evaluación no presentaron inconsistencias. Asimismo, se verificó que la entidad cuenta con un listado de precios comprobando que estos coinciden con los presentados en el sitio web, siendo necesario en ambos casos acceder a la página del contribuyente y realizar capturas de pantallas de los bienes ofrecidos, pues al ofrecer los bienes por estos medios se emplean estrategias de mercado efectuando reducción a los precios por medio de descuentos y normalmente los precios en salas de ventas son mayores, el profesional debe cerciorarse que las transferencias fueron facturadas a dichos precios.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V
Período: 2012
Cédula: Narrativa

Auditor: KDMM
Supervisor: JEGC

I.15

Fidelización de los productos.

Paso 1: Acceder al sitio web del contribuyente verificando que los productos ofrecidos presentan los atributos de marca, modelo, precio, código, entre otros.

Computadora Portátil

www. xyz.com /elsalvador/home-elsalvador-1/laptops/computadora-portatil-1

Comuníquese con nosotros

Toshiba
Computadora Portátil
 APC: 414807600002

Comentar

★★★★★

Antes: \$700.00
\$629.00

Cantidad:

Agregar a Mi Bolsa

Agregar a Mi Lista | Comparar

Pasa el cursor sobre la foto para ampliarla

Especificaciones del producto según art. 142-A Numeral 7 CT.

Detalles de este producto

Ficha Técnica

Marca	Toshiba
Accesorios	cargador, CD instructivo.
Tamaño de Pantalla	14 Pulgadas
Tipo de Pantalla	LED
Dimensión	Largo 23.20 x An34.10 x Alt3.25 cm.
Celdas de la Batería	4
Cámara Web	Si
Garantía	12 Meses
Puertos USB	3
Tipo Procesador	Intel
Modelo	C45ASP4206FL
Bluetooth	Si
Color Carcasa	Silver
Micrófono Integrado	Si
Tarjeta Gráfica	Intel HD Graphic
Disco Duro	500GB
Sistema Operativo	Windows 8
Velocidad del Procesador	2.30GHz
Procesador	i3-234
Wi Fi	Si
Unidad Óptica	DVD SUPERMULTI
Memoria RAM	4 GB

@ Comprobado virtualmente.

d Investigación.

AMG, S.A DE C.V

I.15.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Paso 2: Observar la cantidad de productos disponibles en la página web y realizar captura de pantalla. Luego, solicitar la tarjeta de control de inventarios de dicho producto verificando que método de valuación este acorde a lo establecido en el art.143 CT, cotejar ambos documentos verificando que la cantidad de bienes disponibles coincida.



Las existencias ofrecidas al público coinciden con la tarjeta de control de inventarios.

En cumplimiento al art.142-A del CT.

Empresa XYZ, S.A DE C.V
Tarjeta de control de inventarios
Producto: Laptop HP

FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			Salida			existencias		
		UNIDAD	PRECIO	TOTAL	unidad	precio	total	unidad	precio	total
01/10/2012	inventario inicial							55	\$ 963.72	\$52,977.10
22/10/2012	compra ccf 5567	25	\$963.72	\$24,093				25	\$ 963.72	\$24,093.00
								80	\$ 963.72	\$77,097.60
25/10/2012	venta f.1455225				1	963.72	963.72	42	\$ 963.72	\$ 4,476.24
	venta f.1455227				12	963.72	11564.64	25	\$ 963.72	\$24,093.00
								67	\$ 963.72	\$64,569.24
totales								67	\$ 963.72	\$64,569.24

✓ verificado contra registros

@ Comprobado virtualmente.

d Investigación.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: KDMM

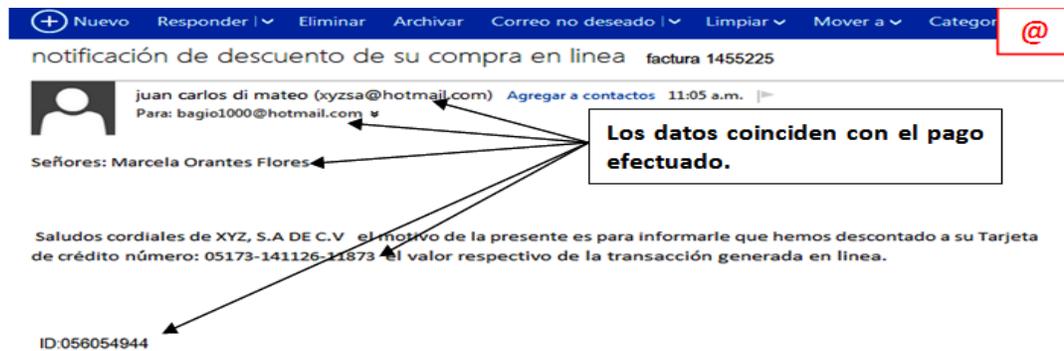
Supervisor: JEGC

I.16

Cumplimiento del hecho generador.

Paso 1: Una vez seleccionado el producto se procede a efectuar el pago, observando los medios de pago permitidos por la entidad con la finalidad de identificar los destinos de los ingresos resultantes de las operaciones virtuales.

Paso 2: Acceder al correo electrónico del contribuyente para verificar si envía notificación al cliente al recibir el pago. Comprobando que la confirmación de venta se realiza al efectuar el pago.



@ Comprobado virtualmente.

d Investigación.

AMG, S.A DE C.V

I.16.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: KMMM
Supervisor: JEGC

Paso 3: Acceder a la bitácora de remesas ó solicitar los comprobantes de remesas realizando un muestreo de las mismas. Luego, solicitar el estado de cuenta bancario verificando que el monto de la remesas coincida con lo reflejado en dicho estado. Asimismo, compruebe la fiabilidad del ingreso cotejando el valor de la remesa con su respectivo soporte y revisar que los productos sean facturados según el catálogo de precios.

Cotejando precios, fechas y nombre del cliente.

TRANSFERENCIAS					
4565438	09/10/2012	\$ 34,549.00	4565446	25/10/2012	\$ 1,089.00
4565439	10/10/2012	\$ 1,376.00	4565447	27/10/2012	\$ 1,376.00
4565440	11/10/2012	\$ 6,542.00	4565448	30/10/2012	\$ 6,542.00

XYZ, S.A DE C.V

CATALOGO DE PRECIOS DE PRODUCTOS EN LÍNEA al 30-10 12

PRODUCTO	MARCA	CÓDIGO	PRECIO
Mini Componentes	Panasonic	4383703000	\$ 189.00
	LG CM4420	4383703001	\$ 225.00
	LG CM4520	4383703002	\$ 275.00
Lapción	TOSHIBA	4147599001	\$ 700.00
	HP	414759906	\$ 1,089.00
	SONY	4147599002	\$ 825.00

Las pruebas antes descritas se efectúan con el propósito de identificar si el contribuyente posee cuentas bancarias personales a la cual transfiere fondos de la entidad.

- @ Comprobado virtualmente.
- d Investigación.

AMG, S.A DE C.V

I.17

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Confirmación de venta.

Se verificó que la confirmación de venta se realiza por medio de una cuenta electrónica a través de la cual el contribuyente notifica al cliente las especificaciones del producto adquirido y el monto a pagar por el mismo.

notificación de descuento de su compra en linea factura 1455225

juan carlos di mateo (xyzsa@hotmail.com) Agregar a contactos 11:05 a.m. |>
Para: bagio1000@hotmail.com

Señores: Marcela Orantes Flores

Saludos cordiales de XYZ, S.A DE C.V el motivo de la presente es para informarle que hemos descontado a su Tarjeta de crédito número: 05173-141126-11873 el valor respectivo de la transacción generada en linea.

ID:056054944

Dirección: Condominio los alpes residencial 12 S.S El Salvador

Tel: 22315677

Método de Envío: terrestre cargo de \$4.00

Tarjeta de crédito: 05173-141126-11873

fecha: 25/10/2012

hora: 3:25:41pm

Artículo: Hp computadora

Dirección del pedido: ave. 22 de abril colonia cervantes casa 5 san miguel.El Salvador.

precio: \$ 963.72

IVA: \$ 125.28

Total Remesa: \$ 1,089.00

@ Verificado virtualmente.

a Inspección.

AMG, S.A DE C.V**Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V**Período:** 2012**Cédula:** Narrativa.

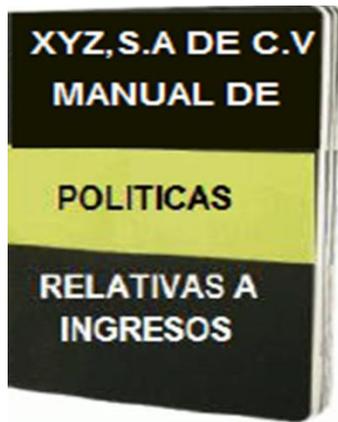
Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

I.18**Momento en que se factura el pedido.**

En la visita realizada a la empresa XYZ, S.A. DE C.V. se confirmó a través de la técnica de observación que la emisión de los documentos tributarios para el caso de las transferencias en línea se realiza una vez confirmado el pedido del cliente enviando a este un correo electrónico de confirmación de venta adjuntando el escáner de la factura o Comprobante de Crédito Fiscal.

Con la finalidad de validar el procedimiento anterior fue necesario solicitar el manual de políticas e identificar las políticas relacionadas con las ventas en línea. Luego, acceder al sitio web del contribuyente para verificar que dichas políticas de ventas se dan a conocer al público.

**Ventas en línea.**

Se le enviará al cliente un comprobante de que su pedido ha sido recibido en xyz.com por medio de correo electrónico.

Al recibir el pago se enviará al cliente el escáner de la factura ó comprobante de crédito fiscal según sea el caso.

Si el cliente, desea recoger posteriormente la factura ó CCF, esta estará en las oficinas del Almacén XYZ, durante tres meses posteriores a realizada la venta.

FACTURAS Y DOCUMENTOS DE VENTAS**Ventas en línea.**

Se le enviará al cliente un comprobante de que su pedido ha sido recibido en xyz.com por medio de correo electrónico.

Al recibir el pago se enviará al cliente el escáner de la factura ó Comprobante de Crédito Fiscal según sea el caso.

Si el cliente, desea recoger posteriormente la factura ó CCF, esta estará en las oficinas del Almacén XYZ, durante los tres meses posteriores a realizada la venta.

f Comprobado físicamente.

b Observación.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

I.19

Período 2012

Auditor: KDMM

Cédula: Narrativa.

Supervisor: JEGC

Registro de ventas en línea.

Paso 1: Solicitar bitácora de las ventas en línea a una fecha específica verificando que se hallan emitido los documentos tributarios.

**Datos a verificar en la
factura ó CCF.**

XYZ,S.A DE C.V Hoja 1 de 15							
Bitácora de ventas por Internet del día 01 de octubre 2012							
CORRELATIVO	CÓDIGO	DESCRIPCION	CLIENTE	FECHA	DOCUMENTO	PAIS DE DESTINO	PRECIO
2034	1463344	mueble	Martha Rivaz	01/10/2012	Factura	El Salvador	\$ 543.23
2035	1463345	camas	Nancy larios	01/10/2012	Factura	El Salvador	\$ 645.30
2036	1463346	panasonic	Diega cruz	01/10/2012	Factura	El Salvador	\$ 120.00
2037	234455	capri	Calzada s.a	01/10/2012	CCF	El Salvador	\$ 1,089.00
2038	234456	impresora	Moden s.a	01/10/2012	CCF	El Salvador	\$ 245.00
2039	1463347	ipad!	Andrea burk	01/10/2012	Factura	Honduras	\$ 879.00
2040	1463348	mabe	Pedro osorio	01/10/2012	Factura	El Salvador	\$ 1,654.00
2041	1463349	laptop	Luis enriquez	01/10/2012	Factura	El Salvador	\$ 2,345.00
2042	1463350	mabe	Rosa Saria	01/10/2012	Factura	El Salvador	\$ 1,900.00
2043	234457	ipad!	Email.com	01/10/2012	CCF	El Salvador	\$ 3,423.00
2044	234458	impresoras	f5 s.a de c.v	01/10/2012	CCF	El Salvador	\$23,221.00
2045	1463351	lavadora	Jaime renderos	01/10/2012	Factura	Honduras	\$ 3,432.00
2046	1463352	whirepol	Amanda rosales	01/10/2012	Factura	Estados Unidos	\$12,847.00
2047	1463353	muebles	Ricardo fermin	01/10/2012	Factura	El Salvador	\$27,475.00
2048	1463354	capri	Majail Larios	01/10/2012	Factura	El Salvador	\$34,574.00
2049	1463355	capri	Andrea Fermin	01/10/2012	Factura	El Salvador	\$34,756.00
2050	234459	lavadora	Raul, s.a	01/10/2012	CCF	El Salvador	\$56,790.00
2051	234460	laptop	Monitor s,a	01/10/2012	CCF	El Salvador	\$59,687.00
2052	1463356	panasonic	Rebeca Moran	01/10/2012	Factura	El Salvador	\$45,876.00
2053	1463357	mabe	Brenda Jimenez	01/10/2012	Factura	El Salvador	\$34,958.00
2054	1463358	camas	Gorge hagi	01/10/2012	Factura	El Salvador	\$44,875.30

✓ Verificado contra comprobantes.

a Inspección.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa.

Paso 2: Revisar que la documentación soporte cumpla con lo establecido en el art. 114 de Código Tributario.

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

I.19.1

Datos generales del contribuyente.

Correlativo.

Fecha

Datos generales del cliente.

Tipo de operación.

Descripción de los bienes.

Impuesto

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
2	Camas capri	\$ 481.86		\$ 963.72
Sub - Total				\$ 1,089.00
(-) IVA Retenido				
Ventas Exentas				
Venta Total				\$ 1,089.00

Datos del contribuyente.

Datos del cliente.

Correlativo.

Descripción de los bienes.

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	Ventas No Sujetas	Ventas Exentas	Ventas Afectas
2	Camas	\$ 645.30			\$ 645.30
Sumas					\$ 645.30
Ventas Exentas					
Total					\$ 645.30

☐ Comprobado físicamente.

a Inspección.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

I.20

Devoluciones sobre ventas en línea.

Revisar la política de devoluciones sobre ventas que posee la entidad, verificando el cumplimiento al art.110 del Código Tributario en la emisión del documento respectivo.

Paso 1: Observar las política de devolución de los productos en línea.

Políticas de devoluciones.

@

Estimado cliente.

Toda mercadería que adquieres en xyz.com goza de garantía durante los próximos 30 días y si no satisface tus expectativas, está sujeta a cambio o devolución también durante los próximos 30 días.

Para que tu trámite sea rápido, es necesario que tomes en cuenta la siguiente información:

- El artículo no debe haber sufrido deterioro por mal uso.
- Debes presentar factura, CCF o ticket de caja.
- Si deseas cambio de mercadería porque no cubre tus necesidades, esta no debe haber sido usada y cualquier sello de garantía o empaque descartable debe estar en óptimas condiciones.

La entidad cuenta con políticas de devolución, para aceptar la mercadería deben presentarse en buen estado con su respectiva factura ó comprobante.

Luego, se debe emitir la respectiva nota de crédito disminuyendo total ó parcialmente el crédito fiscal que se emitió al realizar la transferencia.

@

Verificado virtualmente

b Observación

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Paso 2: Revisar la bitácora de devoluciones sobre ventas en línea verificando que se emitió el documento respectivo.

I.20.1

Auditor: KDMM
Supervisor: JEGC



XYZ, S.A DE C.V
BITACORA DE DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS
Del 01/10/2012 al 30/10/2012

Usuario: PELB

Impresión: 03/11/2012

Tipo	Doc. de venta	F.Emisión	F.Devolución	Cliente	RUC/DUI	Producto	Valor de venta	IVA	Valor total	Tipo de venta
CCF	901	10/10/2012	12/10/2012	Comercial Abi	7589-2	Cama marca Capri	\$ 1,646.02	\$ 213.98	\$ 1,860.00	Contado
Factura	345	11/10/2012	13/10/2012	Rebeca Moran	00019006-7	Refrigerador marca Mabe	\$ 900.88	\$ 117.12	\$ 1,018.00	Contado
CCF	912	12/10/2012	17/10/2012	Almacenes Rabelt	4587-1	Refrigerador Whirlpool	\$ 2,843.36	\$ 369.64	\$ 3,213.00	Contado
Factura	356	15/10/2012	17/10/2012	Pedro Lainez	0422822-0	Lapón marca HP	\$ 609.73	\$ 79.27	\$ 689.00	Contado
CCF	917	20/10/2012	23/10/2012	Comercial Portillo	4467-1	Juego de sala marca Lorenzo	\$ 12,736.28	\$ 1,655.72	\$ 14,392.00	Contado

Paso 3: Observar la documentación emitida por la devolución sobre venta efectuada.

XYZ, S.A DE C.V
Calle San Martín #518, Barrio La Vega
San Salvador, El Salvador.
Tel. 2245-5512

NOTA DE CRÉDITO
09DS00C
N° 0402
REGISTRO N° 6754-3
NIT 0614-211006-112-6

Señor: Comercial ABI
Dirección: Rpto. Santa Fe, 35 Ave. Norte #8
Municipio: Soyapango.
Departamento: San Salvador.
Número de Comprobante de Crédito Fiscal Ajustado: 0926

Fecha: 12/10/2012
Registro N°: 7589-2
NIT: 0614-250894-111-4
Giro: Compra venta de electrodomesticos.
Condiciones de Operación: Contado.
Venta a Cuenta de:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Ventas no Sujetas	Ventas Exentas	Ventas Afectas
5	Camas marca Capri.	\$329.20			
Sumas					\$1,646.00
13% de IVA					\$ 214.00
Sub-Total (+) IVA Percibido					
(-) IVA Retenido					
Ventas Exentas					
Ventas no Sujetas					
Venta Total					\$1,860.00

Cancelado: _____ de _____ de _____

Se emitió la nota de crédito por la devolución total de los productos en cumplimiento al art.110 y 111 CT.

@ Comprobado virtualmente

✓ Verificado contra comprobantes.

b Observación.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

I.20.2

Período: 2012

Auditor: KDMM

Cédula: Narrativa

Supervisor: JEGC

Paso 4: Observar la disminución del valor de la venta y de los impuestos respectivos.

AM Anulación de comprobantes internos

Tipo de comprobante: CCF

Número de comprobante: 0901

Número de Autorización: 03

A Nombre de: COMERCIAL ABI

Fecha del comprobante: 10/10/2012

Aceptar Salir

Eliminación de la CCF que ampara la venta.

Hgo_2

Paso 5: Revisar la reversión del asiento contable en el sistema.

Mantenimiento de Libro Diario

XYZ, S.A DE C.V

Numero de Partida: 0008 Fecha: 12/10/2012

Concepto General: devoluciones sobre ventas una laptop del Almacen Abi.

Tipo de Partida: 3 Diario

Cuenta	Concepto	C/A	Debe	Haber	Nombre Cta
410101	ventas	C	1,646.02	0.00	VENTAS DE CONTADO
210502	IVA Debito Fiscal	C	213.98	0.00	CONSUMIDOR FINAL
110102	Efectivo y equivalentes	A		1,860.00	EFFECTIVO EN BANCOS
			Totales	1,860.00	1,860.00
			Diferencia	0.00	

La devolución es registrada.

@

Verificado virtualmente.

b

Observación.

AMG, S.A DE C.V**Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V**Período:** 2012**Área:** Ingresos

Auditor: K.D.M.M

Supervisor: JEGC

Hgo_2

Se determinó que la entidad eliminó un comprobante de crédito fiscal por una devolución sobre ventas en la cual el cliente regreso el bien y el contribuyente efectuó el reintegro del efectivo, constituyendo un incumplimiento de acuerdo al art. 242 literal a) del Código Tributario, siendo lo adecuado en el caso de devoluciones sobre ventas disminuir el valor de dichos comprobantes con la emisión de una nota de crédito debiendo hacer referencia al número de comprobante de crédito fiscal sujeto a modificación, tomando en consideración que los ajustes a las ventas que disminuyan el débito fiscal deben hacerse dentro del plazo de tres meses contados a partir de la fecha de la entrega de los bienes según lo establecido en los artículos 110 y 111 del Código Tributario.

Para confirmar que el comprobante de crédito fiscal se eliminó se revisó el libro de ventas a contribuyente.

XYZ, S.A DE C.V.

NUMERO DE REGISTRO : 6754-3

NUMERO DE NIT : 0614-211006-112-6

LIBRO DE VENTA A CONTRIBUYENTE

(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

MES DE OCTUBRE 2012

No	DIA	CCF	NOMBRE DEL CLIENTE	N° DE REGISTRO	VENTAS INTERNAS		TOTAL	IVA
					EXENTAS	GRAVADAS		
1	05/10/2012	896	Comercial Abi	7589-2		\$ 4,877.88	\$ 5,512.00	\$ 634.12
2	05/10/2012	897	Almacenes Siman	7589-2		\$ 6,584.07	\$ 7,440.00	\$ 855.93
3	05/10/2012	898	Almacenes Rabelt	7589-2		\$ 51,075.22	\$ 57,715.00	\$ 6,639.78
4	07/10/2012	899	Comercial Portillo	4859-2		\$ 72,995.58	\$ 82,485.00	\$ 9,489.42
5	07/10/2012	900	Comercial Portillo	4859-2		\$ 111,442.48	\$ 125,930.00	\$ 14,487.52
7	11/10/2012	902	Almacenes Rabelt	4587-1		\$ 14,216.81	\$ 16,065.00	\$ 1,848.19
8	15/10/2012	903	Almacenes Rabelt	4587-1		\$ 11,261.06	\$ 12,725.00	\$ 1,463.94
9	16/10/2012	904	Almacenes Rabelt	4587-1		\$ 23,769.91	\$ 26,860.00	\$ 3,090.09
10	25/10/2012	905	Almacenes Siman	4489-3		\$ 49,495.58	\$ 55,930.00	\$ 6,434.42
11	25/10/2012	906	Almacenes Siman	4489-3		\$ 17,675.15	\$ 19,972.92	\$ 2,297.77
12	26/10/2012	907	Almacenes Siman	4489-3		\$ 51,075.22	\$ 57,715.00	\$ 6,639.78
TOTALES						\$ 414,468.96	\$ 468,349.92	\$ 53,880.96

Como se puede observar el comprobante de crédito fiscal 901 de fecha 10 de octubre de 2012 a nombre de COMERCIAL ABI, S.A DE C.V fue eliminado del libro de ventas a contribuyentes debido a una devolución sobre ventas.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: KDMM

I.21

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Se comprobó que XYZ, S.A de C.V cuenta con certificado de seguridad para realizar ventas en línea.

Al ingresar al sitio web se identifica el certificado respectivo.



Dicho certificado permite confirmar que la información transferida no será interceptada por terceros.



Comprobado virtualmente. Investigación.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: KDMM

I.21.1

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa.

Se identificó en el certificado de seguridad los datos generales del contribuyente.

Secured Seal - Google Chrome

https://sealinfo.verisign.com/splash?form_file=fdf/splash.fdf&dn=WWW

Entidad certificadora. pañol

Norton SECURED
powered by VeriSign
20-11-2012 08:56 a.m
www.xyz.com usa los siguientes servicios:

NOMBRE DE SITIO: www.xyz.com

ESTADO DE CERTIFICACIÓN SSL: Válido (13-Nov-2012 a 13-Dec-2013)

EMPRESA/ORGANIZACIÓN: ALMACENES XYZ, S.A. DE C.V.
San Salvador
San Salvador, SV

Transmisión de datos cifrados
Este sitio web puede proteger información privada mediante un Certificado SSL. La información intercambiada con cualquier dirección que comience con https se cifra con SSL antes de la transmisión.

Identidad verificada
Se ha verificado que ALMACENES XYZ, S.A. DE C.V. es el propietario u operador del sitio web ubicado en www.xyz.com. Los registros oficiales confirman que ALMACENES XYZ, S.A. DE C.V. es una empresa válida.

Para obtener el máximo de seguridad mientras visita sitios, asegúrese siempre que la dirección del sitio visitado coincida con la que esperaba. Compruebe que la dirección de esta página de verificación siempre comience con "https://sealinfo.verisign.com"

>>> REPORT SEAL MISUSE

Comprobado virtualmente.
Investigación.

AMG, S.A DE C.V

I.22

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Área: Ingresos

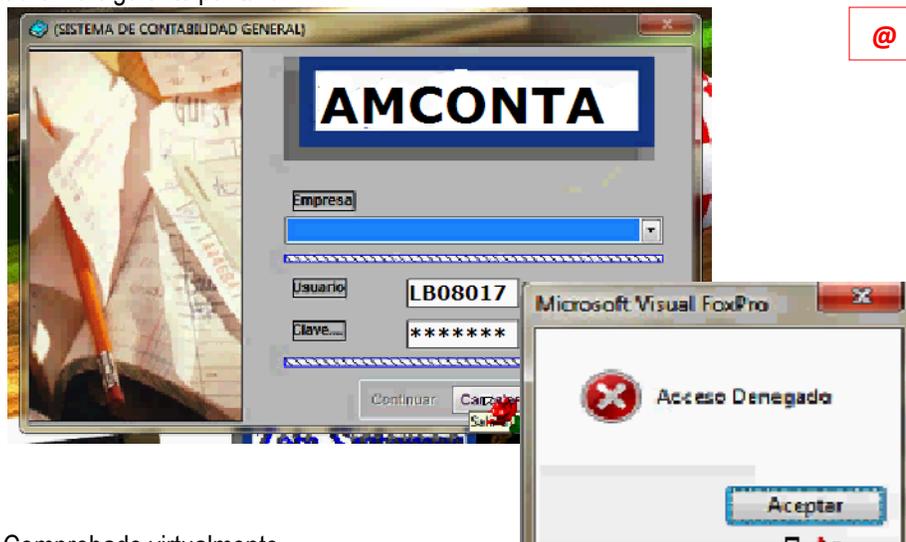
Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Se verificó que las bases de datos cuentan con medidas de seguridad de acceso para los usuarios, ya que al intentar acceder a las mismas, éstas solicitan la clave, como se muestra en la siguiente pantalla:



Al ingresar un usuario y contraseña inválido la base de datos no permite el acceso a las mismas, como se muestra en la siguiente pantalla:



@ Comprobado virtualmente.
d Investigación.

AMG, S.A DE C.V

I.22.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

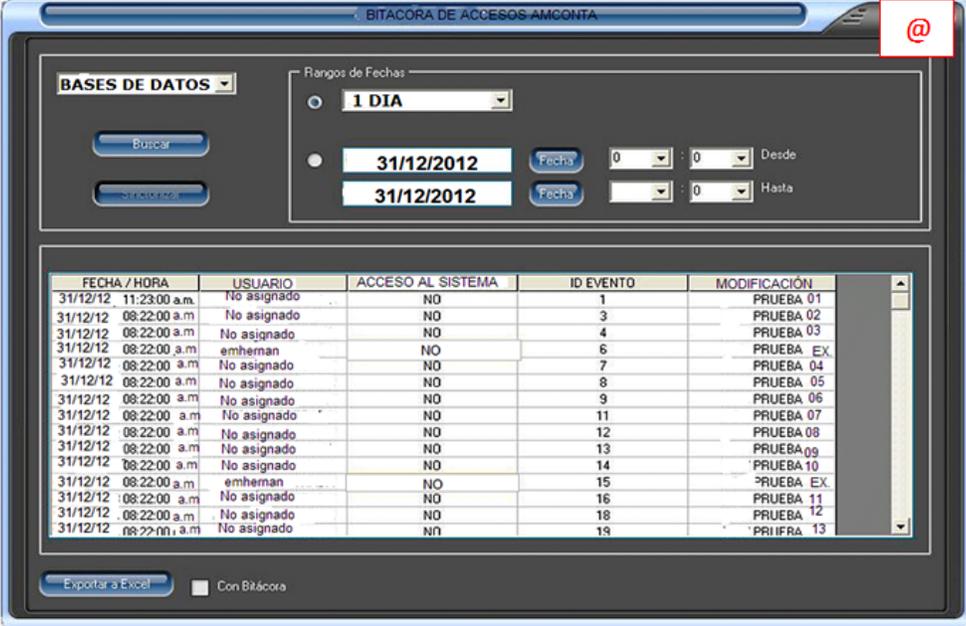
Auditor: KMMM

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Área: Ingresos

Se obtuvo bitácora de accesos a la base de datos identificando los intentos de acceso efectuados, a fin de verificar que el sistema guarda las modificaciones a la misma, como se muestra en la siguiente pantalla:



FECHA / HORA	USUARIO	ACCESO AL SISTEMA	ID EVENTO	MODIFICACIÓN
31/12/12 11:23:00 a.m.	No asignado	NO	1	PRUEBA 01
31/12/12 08:22:00 a.m.	No asignado	NO	3	PRUEBA 02
31/12/12 08:22:00 a.m.	No asignado	NO	4	PRUEBA 03
31/12/12 08:22:00 a.m.	emherman	NO	6	PRUEBA EX.
31/12/12 08:22:00 a.m.	No asignado	NO	7	PRUEBA 04
31/12/12 08:22:00 a.m.	No asignado	NO	8	PRUEBA 05
31/12/12 08:22:00 a.m.	No asignado	NO	9	PRUEBA 06
31/12/12 08:22:00 a.m.	No asignado	NO	11	PRUEBA 07
31/12/12 08:22:00 a.m.	No asignado	NO	12	PRUEBA 08
31/12/12 08:22:00 a.m.	No asignado	NO	13	PRUEBA 09
31/12/12 08:22:00 a.m.	No asignado	NO	14	PRUEBA 10
31/12/12 08:22:00 a.m.	emherman	NO	15	PRUEBA EX.
31/12/12 08:22:00 a.m.	No asignado	NO	16	PRUEBA 11
31/12/12 08:22:00 a.m.	No asignado	NO	18	PRUEBA 12
31/12/12 08:22:00 a.m.	No asignado	NO	19	PRUEBA 13

@ Comprobado virtualmente.

d Investigación.

AMG, S.A DE C.V**I.22.2****Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V

Auditor: KDMM

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa.**Modificaciones en bases de datos al cierre del ejercicio.**

En la visita realizada a la empresa XYZ, S.A. DE C.V. se solicitó autorización al gerente para acceder al sistema confirmando que el contribuyente cuenta con medidas de seguridad para acceder al mismo, pues se intentó ingresar sin tener clave obteniendo accesos denegados. Asimismo, se comprobó que el sistema genera una bitácora de intentos reflejando fecha, hora, usuario, acceso al sistema, entre otros los cuales coinciden con las pruebas efectuadas anteriormente, tomando en ambos casos capturas de pantalla.

Estas medidas son necesarias para identificar los usuarios que realizan modificaciones en los módulos del sistema.

AMG, S.A DE C.V

1.23

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Proceso de validación de datos.

Paso 1: Ingresar al módulo de facturación comprobando que se tienen medidas de seguridad para acceder de tal manera que al efectuarse modificaciones en los registros se identifica al personal que efectuó dichas modificaciones.

AM CONTA
MÓDULO FACTURACIÓN

Nombre de Usuario: Mario Fuentes
Contraseña: *****

Aceptar Cancelar

El módulo de facturación requiere de contraseña para ingresar los datos.

Paso 2: Después se procedió a observar la facturación de una venta, verificando que en el documento tributario se genera el correlativo correspondiente.

Facturación Directa AMCONTA

USUARIO: ADMINISTRADOR

Cliente: OFFICE DEPORT IVA: CCF
Domicilio: ALAMEDA JUAN PABLO II #233 NRC: 5446-2
Teléfono: 2245-1288
Localidad: SAN SALVADOR

Condic. / Venta: Contado
N° Factura/CCF: 0974

Cobrar
Paga con \$ 0
Fecha: 03/12/2012
Calcular
Procesar

Cant	Artículo	IVA (%)	IVA (\$)c/u	Precio c/u	Precio + IVA c/u	Sub Total + IVA
23	Laptón marca HP.	13%	\$79.27	\$609.73	\$689.00	\$15,847.00

Borrar Todo Borrar Selec Agregar

Agregar a la Venta

Cant Artículo Neto Vta c/u
23 Laptón marca HP. \$609.73

Costo Neto c/u Rubro

Exento IVA 13%
Sub Total \$14,023.79
IVA \$ 1,823.21
Sub T + IVA \$15,847.00

Final
Sub Total: \$14,023.79 IVA: \$1,823.21 TOTAL: \$15,847.00

Correlativo correspondiente.

@

Comprobado virtualmente.

b

Observación.

AMG, S.A DE C.V

I.23.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa.

Auditor: KDMM
Supervisor: JEGC

Paso 3: Ingresar datos de prueba inválidos en los diferentes campos, verificando que el sistema los rechaza por ser incorrectos.

Facturación Directa **AMCONTA** @

USUARIO : **ADMINISTRADOR** **FACTURACIÓN AMCONTA**

Cliente : OFFICE DEPORT IVA : Cobrar Paga con \$ 0

Domicilio : ALAMEDA JUAN PABLO II #233 NRC : 0614-241098 Fecha 13/12/2020

DÁTOS INCORRECTOS AMCONTA

Lo sentimos el código ingresado no coincide coloque 6 dígitos como máximo.

DÁTOS INCORRECTOS AMCONTA

Lo sentimos la fecha ingresada es invalida, verifique por favor.

El sistema no permite el ingreso de datos incorrectos.

Agregar a la Venta

Cant Artículo Neto Vta c/u Exento IVA 13% Sub Total

Costo Neto c/u Rubro IVA Sub T + IVA

Final

Sub Total : IVA : TOTAL :

@

Comprobado virtualmente.

b

Observación.

AMG, S.A DE C.V**I.23.2****Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V**Período:** 2012**Cédula:** Narrativa

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Proceso de validación de datos

En la visita realizada a la empresa XYZ, S.A. DE C.V. se confirmó a través de la técnica de observación que el sistema utilizado por el contribuyente al momento de emitir una factura ó comprobante de crédito fiscal genera automáticamente el correlativo de la misma y dichos documentos cumplen con lo establecido en el artículo 114 de Código Tributario.

Asimismo, se verificó que al ingresar datos de prueba inválidos en los campos fecha y Número de Registro del Contribuyente se muestra un cuadro de diálogo señalando que no es permitida dicha acción.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: KMMM

Supervisor: JEGC

I.24

Proceso de integración de los módulos.

Paso 1: Ingresar al módulo de facturación, observando la facturación de una venta y efectuar un recálculo de los campos aritmeticos tales como sumas y multiplicaciones.

Cant	Artículo	IVA (%)	IVA (\$) c/u	Precio c/u	Precio + IVA c/u	Sub Total + IVA
23	Laptón marca HP.	13%	\$79.27	\$609.73	\$689.00	\$15,847.00

Sub Total: \$14,023.79
IVA: \$1,823.21
TOTAL: \$15,847.00

Paso 2: Verificar el registro contable de la transacción.

Cuenta	Concepto	C/A	Debe	Haber	Nombre Cta
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	C	\$15,847.00		EFFECTIVO EN BANCOS
5101	VENTA DE BIENES	A		\$14,023.79	VENTA AL CONTADO
2107	IVA DÉBITO FISCAL	A			CCF

Totales: \$15,847.00
Diferencia: \$15,847.00

^

Sumas verificadas.

@

Comprobado virtualmente.

e

Recálculo.

AMG, S.A DE C.V

I.24.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Paso 3: Verificar que se actualiza el módulo de inventario y el libro de ventas correspondiente.

XYZ, S.A DE C.V											
Tarjeta de control de inventarios											
Producto: Laptón Marca: HP Código: 41475790											
Método: PEPS											
N°	FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			SALIDAS			UNIDAD	PRECIO	TOTAL
			UNIDAD	PRECIO	TOTAL	UNIDAD	PRECIO	TOTAL			
1	01/01/2012	Inventario inicial	25	\$ 396.32	\$ 9,908.00				25	\$ 396.32	\$ 9,908.00
2	28/02/2012	Compra	35	\$ 396.32	\$13,871.20				35	\$ 396.32	\$ 13,871.20
3	02/11/2012	Venta				13	\$ 396.32	\$ 5,152.16	60	\$ 396.32	\$ 23,779.20
									12	\$ 396.32	\$ 4,755.84
									35	\$ 396.32	\$ 13,871.20
4	11/11/2012	Compra	3	\$ 396.32	\$ 1,188.96				47	\$ 396.32	\$ 18,627.04
									3	\$ 396.32	\$ 1,188.96
									50	\$ 396.32	\$ 19,816.00
5	03/12/2012	Venta				23	\$ 396.32	\$ 9,115.36	24	\$ 396.32	\$ 9,511.68
									3	\$ 396.32	\$ 1,188.96
		Total	63	\$ 396.32	\$24,968.16	36	\$ 396.32	\$ 14,267.52	27	\$ 396.32	\$ 10,700.64

Automáticamente se actualiza el módulo de inventarios.

Verificado contra comprobantes.

Paso 4: Verificar que la operación fue asentada en el libro de ventas con el impuesto respectivo.

<p>Los datos coinciden con la factura, registro contable, inventario, se comprueba que el sistema es integrado y se registran de manera cronológica las operaciones.</p>	<p>XYZ, S.A DE C.V. ✓</p> <p>CERO DE REGISTRO : 6754-3</p> <p>IDENTIFICACION DE NIT : 0614-211006-112-6</p> <p>VENTA A CONTRIBUYENTE</p> <p>(DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)</p> <p>DECEMBRE DE DICIEMBRE 2012</p>																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No</th> <th rowspan="2">DIA</th> <th rowspan="2">CCF</th> <th rowspan="2">NOMBRE DEL CLIENTE</th> <th rowspan="2">N° DE REGISTRO</th> <th colspan="3">VENTAS INTERNAS</th> <th rowspan="2">IVA</th> </tr> <tr> <th>EXENTAS</th> <th>GRAVADAS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>03/12/2012</td> <td>974</td> <td>Office Deport</td> <td>5446-2</td> <td></td> <td>\$14,023.89</td> <td>\$15,847.00</td> <td>\$ 1,823.11</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> <p>TOTALES</p> </td> <td></td> <td>\$14,023.89</td> <td>\$15,847.00</td> <td>\$ 1,823.11</td> </tr> </tbody> </table>	No	DIA	CCF	NOMBRE DEL CLIENTE	N° DE REGISTRO	VENTAS INTERNAS			IVA	EXENTAS	GRAVADAS	TOTAL	1	03/12/2012	974	Office Deport	5446-2		\$14,023.89	\$15,847.00	\$ 1,823.11	<p>TOTALES</p>						\$14,023.89	\$15,847.00	\$ 1,823.11
No	DIA						CCF	NOMBRE DEL CLIENTE	N° DE REGISTRO		VENTAS INTERNAS			IVA																	
		EXENTAS	GRAVADAS	TOTAL																											
1	03/12/2012	974	Office Deport	5446-2		\$14,023.89	\$15,847.00	\$ 1,823.11																							
<p>TOTALES</p>						\$14,023.89	\$15,847.00	\$ 1,823.11																							

^

Sumas verificadas.

✓

Verificado contra comprobantes.

e

Recálculo.

AMG, S.A DE C.V**I.24.2****Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V**Período:** 2012**Cédula:** Narrativa

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Proceso de integración de los módulos.

En la visita realizada a la empresa XYZ, S.A. DE C.V. se confirmó que el software contable utilizado por el contribuyente actualiza automáticamente los módulos pues al efectuar una transacción de venta se integran los módulos de facturación, libro diario, inventario, libros de ventas, entre otros.

Confirmando de esta manera que la operación de venta no declarada identificada en el punto **I.4** se debió a una mala aplicación contable.

AMG, S.A DE C.V**Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

I.25**Período:** 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa**Anulación de registros****Paso 1:** Solicitar reporte de comprobantes de crédito fiscal anulados por devoluciones correspondientes al mes de noviembre.**XYZ, S.A DE C.V**

REPORTE DE VENTAS ANULADAS

Del 01/11/2012 al 30/11/2012

Usuario: PELB

Impresión: 14/12/2012

Tipo	Doc. de venta	F.Emisión	F.Anulado	Cliente	RUC/DUI	Valor de venta	IVA	Valor total	Tipo de venta	Estado
CCF	926	05/11/2012	07/11/2012	Comercial Abi	7589-2	\$ 4,877.88	\$ 634.12	\$ 5,512.00	Contado	Anulado ✓
CCF	957	15/11/2012	17/11/2012	Almacenes Rabelt	4587-1	\$ 11,261.06	\$ 1,463.94	\$ 12,725.00	Contado	Anulado ✓

Paso 2: Revisar política de anulación de comprobantes de crédito fiscal que posee XYZ, S.A DE C.V**Política de devoluciones** ✓

Se considera anulación o disminución del valor de un comprobante crédito fiscal cuando el cliente devuelva los bienes o no se efectúe la venta, para lo cual se deberá emitir una nota de crédito y realizar la reversión de los registros contables.

Se determinó que la entidad ha aplicado la política respectiva para efectuar la anulación de los registros.



Cumple con los requisitos.



Verificado contra comprobantes.

b

Observación.

AMG, S.A DE C.V

I.25.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Paso 3: Verificar que las anulaciones o disminuciones en los montos de los comprobantes de crédito fiscal fueron correctamente registradas en el libro de ventas y registro contable respectivamente.

**X.Y.Z, S.A. DE C.V.
PARTIDAS DE INGRESOS**

Número de Partida: 65
 Concepto general Anulación de venta de laptop marca HP.
 Fecha de partida 07/11/2012
 Tipo de partida Ingresos



CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
5101	VENTA DE BIENES		\$ 4,877.88	
510104	EQUIPO DE OFICINA	\$ 4,877.88		
2107	IVA DÉBITO FISCAL		\$ 639.12	
210703	POR VENTA CON CCF	\$ 639.12		
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			\$ 5,512.00
110101	BANCO AGRICOLA	\$ 5,512.00		

Hecho por

Revisado por

Autorizado por

La anulación del CCF fue asentada en el libro de ventas respectivo y se efectuó la reversión del registro contable.

XYZ, S.A DE C.V.
 NUMERO DE REGISTRO : 6754-3
 NUMERO DE NIT : 0614-211006-112-6
 LIBRO DE VENTA A CONTRIBUYENTE
 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)
 MES DE NOVIEMBRE 2012

No	DIA	CCF	NOMBRE DEL CLIENTE	N° DE REGISTRO	VENTAS INTERNAS		TOTAL	IVA
					EXENTAS	GRAVADAS		
1	07/11/2012	424	N° CCF 926 Comercial Abi	7589-2		\$ 4,877.88	\$ 5,512.00	\$ 634.12
2	17/11/2012	435	N° CCF 957 Almacenes Rabelt	4587-1		\$ 11,261.06	\$ 12,725.00	\$ 1,463.94
TOTALES						\$ 16,138.94	\$ 18,237.00	\$ 2,098.06

- ▣ Comprobado físicamente.
- ✓ Verificado contra comprobantes.
- b Observación.

AMG, S.A DE C.V

I.25.3

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Paso 5: Revisar que el módulo de inventarios se actualice con las anulaciones respectivas.

XYZ, S.A DE C.V

Tarjeta de control de inventarios

Producto: Laptón Marca: HP Código: 41475790

Método: PEPS

N°	FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
			UNIDAD	PRECIO	TOTAL	UNIDAD	PRECIO	TOTAL	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	01/01/2012	Inventario inicial	25	\$396.32	\$ 9,908.00				25	\$ 396.32	\$ 9,908.00
2	28/02/2012	Compra	35	\$396.32	\$ 13,871.20				35	\$ 396.32	\$13,871.20
									60	\$ 396.32	\$23,779.20
3	05/11/2012	Venta				8	\$ 396.32	\$ 3,170.56	17	\$ 396.32	\$ 6,737.44
									35	\$ 396.32	\$13,871.20
4	07/11/2012	Devolución sobre venta.	8	\$396.32	\$ 3,170.56	<input checked="" type="checkbox"/>			52	\$ 396.32	\$20,608.64
									8	\$ 396.32	\$ 3,170.56
									17	\$ 396.32	\$ 6,737.44
									35	\$ 396.32	\$13,871.20
5	11/11/2012	Compra	3	\$396.32	\$ 1,188.96				60	\$ 396.32	\$23,779.20
									3	\$ 396.32	\$ 1,188.96
6	03/12/2012	Venta				23	\$ 396.32	\$ 9,115.36	63	\$ 396.32	\$24,968.16
									37	\$ 396.32	\$14,663.84
									3	\$ 396.32	\$ 1,188.96
		TOTAL	71	\$396.32	\$ 28,138.72	31	\$ 396.32	\$12,285.92	40	\$ 396.32	\$15,852.80

El inventario incluye los productos por las devoluciones de los clientes.

- Comprobado físicamente.
- Verificado contra comprobantes.
- b** Observación.

AMG, S.A DE C.V**I.25.4****Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa.**Proceso de anulación de ventas.**

En la visita realizada a la empresa XYZ, S.A. DE C.V. se confirmó que el contribuyente por las devoluciones sobre ventas que anulan o disminuyen el CCF emitidos se revierte el registro contable. Asimismo, emite el documento tributario Nota de crédito en cumplimiento al art.111 del Código Tributario.

En caso de la devolución de bienes por qué no satisfacen las expectativas del cliente son ingresados al inventario respectivo efectuando una reversión al registro de venta. Cuando las devoluciones son por averías se contacta con el proveedor para efectuar el cambio correspondiente, se revierte el registro y se emite el comprobante respectivo.

AMG, S.A DE C.V

1.26

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Verificación de inventario disponible.

Paso 1: Ingresar al módulo de ventas comprobando que la entidad cuenta con medidas de seguridad, como se muestra en la pantalla siguiente:

Paso 2: Observar la facturación de una venta, solicitando un producto sin existencias en el inventario, verificando la acción que realiza el sistema.

@

Comprobado virtualmente.

b

Observación.

AMG, S.A DE C.V**I.26.1****Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V**Período:** 2012**Cédula:** Narrativa

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Verificación de inventario disponible.

En la visita realizada a la empresa XYZ, S.A. DE C.V. se confirmó que el contribuyente posee medidas de seguridad para acceder al módulo de ventas lo cual permite identificar la persona que efectúa cambios en los registros. Asimismo, se comprueba que el sistema es integrado pues al intentar descargar un producto sin existencias no permite efectuar ningún descargo automáticamente suspende la operación.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

1.27

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Comisiones por otros ingresos.

Paso 1: Solicitar reporte de los otros ingresos recibidos en concepto de comisiones verificando que hayan sido incluidos en la declaración del impuesto sobre la renta del período auditado.

REPORTE DE OTROS INGRESOS		
Fecha	Concepto	Importe recibido.
31/01/2012	Comisiones por venta de saldo electrónico.	\$ 25,105.60
28/02/2012	Comisiones por venta de saldo electrónico.	\$ 26,923.25
31/03/2012	Comisiones por venta de saldo electrónico.	\$ 25,403.40
30/04/2012	Comisiones por venta de saldo electrónico.	\$ 27,032.20
31/05/2012	Comisiones por venta de saldo electrónico.	\$ 28,540.50
30/06/2012	Comisiones por venta de saldo electrónico.	\$ 32,703.27
31/07/2012	Comisiones por venta de saldo electrónico.	\$ 23,603.50
31/08/2012	Comisiones por venta de saldo electrónico.	\$ 30,049.40
30/09/2012	Comisiones por venta de saldo electrónico.	\$ 24,534.45
31/10/2012	Comisiones por venta de saldo electrónico.	\$ 35,325.00
30/11/2012	Comisiones por venta de saldo electrónico.	\$ 25,459.43
30/12/2012	Comisiones por venta de saldo electrónico.	\$ 55,320.00
TOTAL		\$ 360,000.00

Los otros ingresos fueron incluidos en la Declaración del ISR.



Sumas verificadas.



Verificado contra comprobantes.

e

Recálculo.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

I.27.1

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Paso 2: Revisar la declaración del Impuesto Sobre la Renta para cerciorarnos que los otros ingresos fueron incluidos en la misma.

EJERCICIO:		Día Mes Año		Día Mes Año		SEGÚN TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA																									
DEL	01	01	01	2012	9	AL	02	31	12	2012	7	NIT	03	0	6	1	4	-	2	1	1	0	0	6	-	1	1	2	-	6	9
Primer Apellido/Razón Social o Denominación		Segundo Apellido										Nombres																			
XYZ, S.A DE C.V		05 Número casa										06 Apartamento/ Local																			
04 Calle/Avenida/Pasaje/Polígono/Block		518										5																			
07 Otros datos que complementen el domicilio		08 Colonia/ Barrio/ Residencial/ Reparto										09 e-mail:																			
BARRIO LA VEGA																															
Departamento/Municipio		10 Teléfono		11 Fax		Uso Exclusivo de la DGII																									
SAN SALVADOR SAN SALVADOR		2245-5512				12																									
Actividad Económica		13		060127		2																									
Primaria		COMPRA-VENTA DE ELECTRODOMESTICOS Y ACTIVIDADES AFINES																													
Rentas Gravadas del Ejercicio o Período																															
Sueldos, Salarios, Gratificaciones, Comisiones																															
Profesiones, Artes y Oficios																															
Por Actividades de Servicios																															
Por Actividades Comerciales																															
Por Actividades Industriales																															
Por Actividades Agropecuarias																															
Por Utilidades y Dividendos																															
Por Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior																															
Otras Rentas Gravables																															
TOTAL RENTAS GRAVADAS																															
Costos, Gastos y Dedicuciones del Ejercicio o Período																															
Deducciones Personas Naturales (Reverso casilla No. 725)																															
Costos y Gastos de Industria, Comercio, Agropecuaria, Servicios, Profesiones, Artes y Oficios. (Reverso Casilla N° 628)																															
Reserva Legal (Relacionada a Rentas Gravadas)																															
TOTAL COSTOS, GASTOS Y DEDUCCIONES																															
Costos y Gastos No Deducibles (Artículo 29-A Ley de Impuesto Sobre la Renta)																															
RENDA NETA (Casilla 145 - Casilla 225 + Casilla 235) Si resultado es mayor o igual a cero																															
PERDIDA NETA (Casilla 145 - Casilla 225 + Casilla 235) Si resultado es menor que cero																															
IMPUESTO COMPUTADO DE LA RENTA ORDINARIA																															
IMPUESTO DE GANANCIA NETA DE CAPITAL (Casilla N° 104 de Formulario F-344)																															
IMPUESTO POR INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS																															
IMPUESTO POR DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR																															
IMPUESTO POR RESERVA LEGAL DISMINUIDA																															
IMPUESTO POR PREMIOS O GANANCIAS QUE NO HAYAN SIDO OBJETO DE RETENCIÓN																															
TOTAL IMPUESTO (300 + 305 + 306 + 307 + 308 + 309)																															
Impuesto Retenido Acreditable (Reverso Casilla N° 830)																															
Pago a Cuenta																															
No. de Resolución																															
No. Declaración Ejercicio Anterior																															
Liquidación Anual del Impuesto Pagado en Declaración que Modifica																															
IMPUESTO DETERMINADO (Casilla 310 - (Casilla 315+320+325+328+329), Si el Resultado es Negativo, Anótelo entre Paréntesis)																															
MULTA (Atenuada según numeral 1 de Art. 261 del Código Tributario)																															
LIQUIDACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO (Casilla 330 + 335). Si el Resultado es Negativo, Anótelo entre Paréntesis)																															
Si el valor de la casilla N° 340 es positivo, traslade a casilla N° 350 y si es negativo traslade a casilla N° 345																															
Total a Devolver: 345																															
0.00 0																															
Total a Pagar: 350																															
1,338,780.51 6																															
Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriera en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentra las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.																															
 <p>Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado</p>																<p>OFICINA DE RECEPCIÓN VIRTUAL</p> <p>MINISTERIO DE HACIENDA</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</p> <p>Impuesto a pagar.</p> <p>Firma y Sello del Receptor Autorizado</p>															

^

Sumas verificadas.

b

Observación.

AMG, S.A DE C.V

I.28

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período:2012

Cédula: Narrativa

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

Ingresos por exportación.

Paso 1: Solicitar reporte de operaciones electrónicas de ventas de exportación y los registros contables de las mismas, efectuar un muestreo para verificar la fiabilidad de las transacciones catalogadas como exportaciones.

XYZ, S.A DE C.V

Reporte de ventas por Exportacion 2012

AM Conta

Ciente	Documento	Producto	Precio	Mes	Tipo de pago	Lugar de destino	Fecha
Electronic art.	Factura exportacion.08SD0010x	Camas capri.	\$18,000.00	marzo	Tarjeta	Usa	05/03/2012
Nicaragua inc.	Factura exportacion.08SD0011x	computadoras	\$ 43,000.00	junio	Tarjeta	Nicaragua	11/06/2012
usa tec	Factura exportacion.08SD0012x	computadoras	\$ 24,400.40	agosto	Tarjeta	Mexico	19/08/2012

^

Mantenimiento de Libro Diario
XYZ, S.A DE C.V
 Numero de Partida: 00133 Fecha: 11/06/2012
 Tipo de Partida: 3 **Diario**
 C/A: A Valor: 0.00
 Descripción: Venta a Nicaragua inc. factura expr. 08SD0011x

Cumple con el art.75 CT, las exportaciones a tasa cero.

Cuenta	Concepto	C/A	Debe	Haber	Nombre Cta
110101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	C	\$ 43,000.00		
42	COSTO DE VENTAS	C	\$ 22,000.00		
112	INVENTARIO	A		\$ 22,000.00	
11202	COMPUTADORAS	A		\$ 22,000.00	
5204	VENTAS	A		\$ 43,000.00	
520401	EXPORTACIÓN AL EXTERIOR	A		\$ 43,000.00	
Totales			\$ 65,000.00	\$ 65,000.00	
Diferencia			0.00		

^

Sumas verificadas

b

Observación.

AMG, S.A DE C.V

I.28.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

Paso 2: Del muestreo realizado en el punto anterior solicitar la documentación soporte de las ventas por exportación y verificar que hayan sido incluidas en la declaración del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del período correspondiente.

Se emitió el documento tributario respectivo según art. 107, 114 del CT y art. 42 literal b) del RACT.

XYZ, S.A DE C.V
Calle a San Martin #518 Barrio la Vega, San Salvador El Salvador.
Tel:2245-5512



Nombre: Nicaragua inc Fecha: 11-06-2012
Dirección: Galerías Santo Domingo, Managua, Nicaragua.

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Venta Afecta
30	HP computadoras marca intel centrino.	\$ 1,433.33	\$ 43,000.00
CANCELADO 11-06-2012			
Son: cuarenta y tres mil dolares/ 100 Dólares			
Valor Total			\$ 43,000.00

Los valores coinciden, las exportaciones fueron incluidas en la declaración.

DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

NUMERO DE DECLARACION
10 **107030193306** 8

F07 V4
COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION
Número de declaración que modifica 55 1

PERIODO TRIBUTARIO		MES	AÑO
02	06	2012	5

A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

1	04	NIT 0614-211006-1112-6309	Nombre Comercial de Casa Matriz
2	22	Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o Denominación XYZ, S.A DE C.V	
3	11	Actividad Economica Principal VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTADORES Y SUS	13 NRC 67543 6 16 Teléfono 7

B. OPERACIONES DEL MES

COMPRAS				VENTAS						
5	Compras Internas Exentas o no Sujetas	65	+	0.00	5	Ventas Internas Exentas	85	+	0.00	6
6	Importaciones Exentas y no Sujetas	70	+	0.00	0	Ventas Internas no Sujetas	86	+	0.00	8
7	Importaciones Gravadas (Fuera Region Centroamericana)	75	+	0.00	2	Ventas Gravadas por cuenta de terceros no domiciliados	88	+	0.00	4
8	Internaciones Gravadas (Region Centroamericana)	76	+	0.00	0	Exportaciones (Fuera Region Centroamericana)	90	+	0.00	1
9	Compras Internas Gravadas	80	+	42,980.93	4	Exportaciones (Region Centroamericana)	91	+	43,000.00	5
10	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Dedicuciones sobre Compras	81	-	0.00	7	Ventas efectuadas a Zonas Francas y Depositos para Perfeccionamiento Activo	93	+		7
11						Ventas Internas Gravadas con Comprobante Credito Fiscal	95	+	410,130.30	3
12						Ventas Internas Gravadas con Factura	96	+	111,231.02	9

Recuerda, debes llenar el detalle de Documentos Legales Emitidos, Anulados, Extraviados u/o Elaborados por Imprenta en el Período.

@ Comprobado virtualmente.

┌ Comprobado físicamente

b Observación.

AMG, S.A DE C.V

I.28.2

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

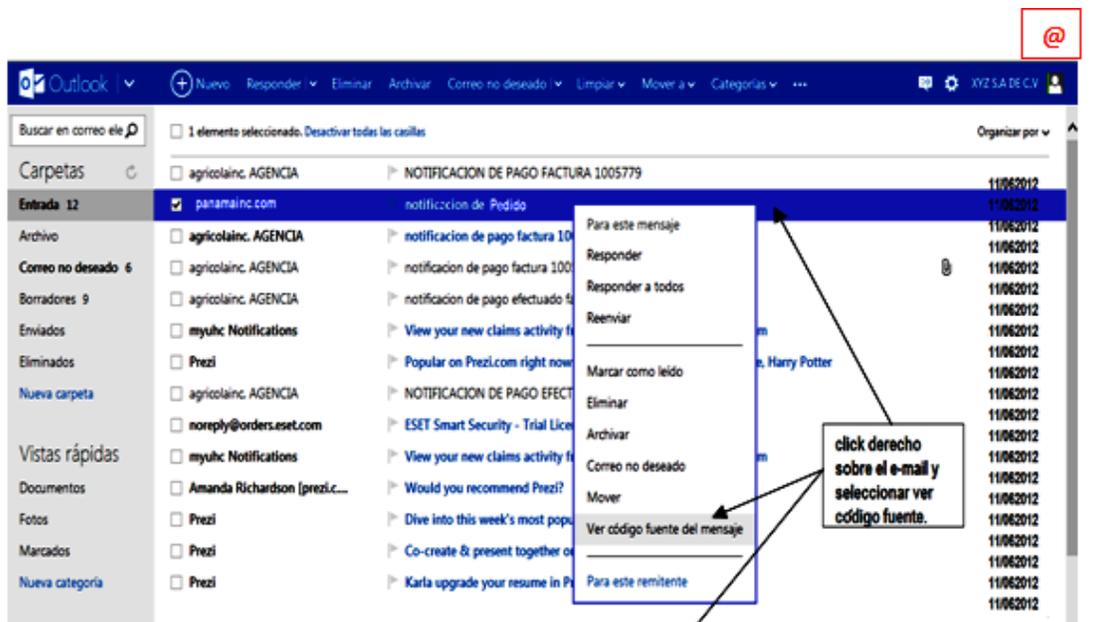
Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

Paso 3: Acceder al correo electrónico de ventas en línea del contribuyente y revisar la notificación recibida por la empresa que requiere la mercadería.



Comprobado virtualmente



Observación.

AMG, S.A DE C.V**Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V**I.28.3****Período:** 2012

Auditor: AGP

Cédula: Narrativa

Supervisor: JEGC

Paso 4: Mediante la utilización de un aplicativo buscar la procedencia real de la entidad a la cual se le ha exportado.

Hostname	Unknown	ISP	Nic (AS14754)
Continent	North America	Flag	
Country	NICARAGUA	Country Code	nc (nic)
Region	Managua	Local time	14 sen 2012 06:37 CST
City	Managua	Latitude	13.709
IP Address	143.7.455.559	Longitude	-89.203

IP Address/Hostname



Comprobado virtualmente

b

Observación.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Sumaria de gastos

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

G

Cuenta	Saldos al	Ajustes		Saldos	Reclasificaciones		Saldos	% de Gastos	Observaciones
	31/12/2012	Cargos	Abonos	Ajustados	Cargos	Abonos	Finales		
Gastos de administración	\$ 683,546.89		\$ -	\$ 683,546.89	\$ -	\$ -	\$ 683,546.89	25.49%	
Gastos de ventas	\$ 708,234.78	\$ -	\$ -	\$ 708,234.78	\$ -	\$ -	\$ 708,234.78	26.41%	
Gastos financieros	\$ 565,783.85	\$ -	\$ -	\$ 565,783.85	\$ -	\$ -	\$ 565,783.85	21.10%	
Gastos por operaciones en línea.	\$ 724,234.32	\$ -	\$ -	\$ 724,234.32	\$ -	\$ -	\$ 724,234.32	27.01%	
Total Gastos	\$ 2681,799.84	\$ -	\$ -	\$ 2681,799.84	\$ -	\$ -	\$ 2681,799.84	100.00%	
	^	^	^	^	^	^	^		

^ Sumas verificadas.

e Recálculo.

CLIENTE: XYZ, S.A. DE C.V.

CÉDULA: Analítica de gastos relacionados a la adquisición en línea.

G.1

Auditor: KMMM

Supervisor: JEGC

Período: 2012

Fecha de Operación	Descripción de la operación	Precio	Tipo de retención	Retención	Atributos		
					A	B	C
31/12/2012	Mantenimiento de página web. G.1.1	\$10,202.88	No domiciliado	\$2,040.58	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
31/12/2012	Actualizaciones.	\$117,955.31	No domiciliado	\$23,591.06	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
31/12/2012	Seguridad Informática.	\$161,463.99	No domiciliado	\$32,292.80	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
31/12/2012	Comisiones	\$91,362.68			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
31/12/2012	Línea fija e internet.	\$114,080.79			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
31/12/2012	Honorarios.	\$229,168.67	Servicios profesionales	\$22,916.87	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

A)	Presenta documentación soporte.
B)	Cheque está a nombre de su acreedor o proveedor.
C)	Aplicación contable.
<input checked="" type="checkbox"/>	Cumple con los requisitos
<input type="checkbox"/>	No cumple con los requisitos.

Al realizarse el recálculo de las retenciones no se encontraron diferencias.

b Observación.

AMG, S.A. DE C.V.

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: K.D.M.M

G.1.1

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Gastos por mantenimiento de página web.

Paso 1: Solicitar contrato por mantenimiento de página web verificando datos generales del contribuyente y del proveedor para identificar la deducibilidad de dichos gastos.

CONTRATO DE TIENDA VIRTUAL

2 de Enero de 2011

DE UNA PARTE, Lic. Juan Carlos di Mateo mayor de edad, con D.U.I número 00862671-1 y en nombre y representación de XYZ, S.A. de C.V., en adelante el "CLIENTE", domiciliada en San Salvador, El Salvador calle San Martín nº 518, Barrio La Vega con NIT número 0614-211006-112-6 y Número de Registro de Contribuyente 6754-3.

Datos de la empresa

DE OTRA PARTE, Ángela Ramos mayor de edad, con D.N.I. número 005879123 y en nombre y representación de la mercantil WEBS PARA PROFESIONALES, en adelante el "PROVEEDOR", domiciliada en Madrid España, Pol. Ind. Pocomaco – Parcela I, Edificio Diana. Portal Centro, 2º izq 15190 A Coruña.

Datos del proveedor

Que el CLIENTE está interesado en la contratación de un servicio de tienda virtual para ofrecer sus productos a través de Internet.

SEGUNDO: Que el PROVEEDOR es una empresa especializada en la prestación de servicios web.

TERCERO: Que las Partes están interesadas en celebrar un contrato de tienda virtual en virtud del cual el PROVEEDOR proporciona un servicio para construir y explotar una tienda virtual.

OBJETO

En virtud del Contrato el PROVEEDOR se obliga a proporcionar al CLIENTE un servicio de tienda virtual <http://www.xyz.com> válido para crear y gestionar una tienda virtual en Internet, a través de un conjunto de páginas web auto administrables con información gráfica o de texto, con un control exclusivo de quién lo administra. En adelante el "Servicio", en los términos y condiciones previstos en el Contrato y en todos sus Anexos.

PRECIO Y FACTURACIÓN.-

Pago de Cuota mensual

- El pago correspondiente a los servicios se realizará mediante la cancelación de cuotas mensuales vencidas con un valor de \$850.24 más impuestos, mediante transferencia bancaria a los 5 días de la fecha de recepción de este contrato, a la siguiente cuenta corriente titularidad del PROVEEDOR: 2034 4505 73 1000034682.

r

Comprobado físicamente.

b

Observación.

AMG, S.A. DE .C.V.

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: K.D.M.M

G.1.2

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Paso 2: Revisar el registro contable del pago mensual de la cuota por mantenimiento de la página web a WEB PARA PROFESIONALES.

X.Y.Z, S.A. DE C.V.
PARTIDAS DE EGRESOS

Número de Partida:	35			✓
Concepto general	Mantenimiento de página web.			✓
Fecha de partida	25/04/2012			
Tipo de partida	Egresos			
CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
4203	GASTOS COMERCIO ELECTRONICO		\$960.77	
420304	MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB	\$960.77		
2105	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR			\$280.58
210503	RETENCIONES LEGALES	\$280.58		
21050304	ISR RETENIDO A NO DOMICILIADOS	\$170.05		
21050305	IVA POR PAGAR	\$110.53		
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			\$680.19
110101	BANCO AGRÍCOLA	\$680.19		



Hecho por



Revisado por



Autorizado por

Se realizó un recálculo de valor de la retención que aparece en el registro contable comprobando que la entidad ha realizado correctamente el cálculo.



Comprobado físicamente.



Verificado contra comprobantes.

b

Observación.

AMG, S.A. DE C.V.**Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V

Auditor: K.D.M.M

G.1.3**Período:** 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa**Paso 3:** Verificar si el contribuyente envía a través de correo electrónico u otros medios la constancia de confirmación por retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de servicios.

XYZ, S.A. DE C.V.
 NIT: 0614-211006-112-6
 REGISTRO N° 6754-3

**CONTANCIA DE RETENCIONES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA BIENES MUEBLES Y A LA
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Hacemos constar que a la Empresa WEBS PARA PROFESIONALES con Número de Identificación Tributaria **58356983-9** domiciliada en ESPAÑA se le han pagado valores por la cantidad de \$ 960.77 en concepto de "Servicios de mantenimiento de página web" y se le ha efectuado la retención del impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios por \$ 110.53 que corresponde al 13%.

San Salvador, 25 de Abril de 2012

F. 
 XYZ, S.A. DE C.V.

r

Comprobado físicamente.

b

Observación.

AMG, S.A. DE .C.V.

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: K.D.M.M

G.1.4

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Paso 4: Solicitar el mandamiento de ingreso presentado por la entidad ante el Ministerio de Hacienda, comprobante con el cual el contribuyente puede deducirse el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios.



MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección General de Impuestos Internos

Mandamiento de Ingreso

IMPUESTO SOBRE LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIO

SEÑOR CONTRIBUYENTE
EL MANDAMIENTO ESTA ELABORADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$)

F-181 v1
OFICINA RESPONSABLE DE EMISION: DEPTO. CUENTA CORRIENTE

NIT: FOLIO:

NRC: Fecha y Hora de Emision:

Encargado(a) de Colecturía Habilitada, sírvase percibir del Contribuyente :
Nombre o Razon Social **WEBS PARA PROFESIONALES**

Los cargos determinados corresponden al periodo:

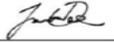
Tipo de Obligacion Retención IVA a Terceros No Domiciliados

VALOR DE LA OPERACIÓN	20	\$960.77	0
IMPUESTO	21	\$110.53	1
MULTA	22		3
INTERES	23		0
TOTAL	24	\$1,071.30	8

OBSERVACIONES

Fecha de Calculo: Calculo valido

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE MANDAMIENTO DE INGRESO, SON EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ACUERDO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE


Juan Carlos Di Mateo
NIT Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA

FECHA DE RECEPCION

FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR AUTORIZADO

r

Comprobado físicamente.

b

Observación.

AMG, S.A. DE C.V.**Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V

Auditor: K.D.M.M

G.1.5**Período:** 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa**Paso 5:** Revisar que el contribuyente halla elaborado y enviado al proveedor del mantenimiento de la pagina web la constancia de retenciones.

XYZ, S.A DE C.V.

NIT: 0614-21006-112-6

REGISTRO N°: 6754-3

CONSTANCIA DE RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A NO DOMICILIADO.

Hacemos constar que la Empresa WEBS PARA PROFESIONALES con Número de Identificación Tributaria 58356983-9 de nacionalidad ESPAÑOLA se le han pagado valores por la cantidad de \$ 960.77 en concepto de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB y se le ha efectuado la retención del impuesto sobre la renta por \$ 170.05 que corresponde al 20%según lo establecido en el Código Tributario en el Art.158.

San Salvador, 25 de Abril de 2012

F. _____

XYZ, S.A. DE C.V.

r

Comprobado físicamente.

b

Observación.

AMG, S.A. DE .C.V.

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

G.2

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Comprobación de gastos

Paso 1: Realizar un muestreo de los registros contables por gastos verificando la documentación soporte y que estos le pertenezcan al contribuyente.

X.Y.Z, S.A. DE C.V.					Página 5
PARTIDAS DE EGRESOS					✓
Número de Partida:	62				✓
Concepto general	Pago de línea fija				
Fecha de partida	30/11/2012				
Tipo de partida	Egresos				
CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER	
X.Y.Z, S.A. DE C.V.					Página 3
PARTIDAS DE EGRESOS					✓
Número de Partida:	60				✓
Concepto general	Honorarios por mantenimiento de página web				
Fecha de partida	30/11/2012				
Tipo de partida	Egresos				
X.Y.Z, S.A. DE C.V.					Página 3
PARTIDAS DE EGRESOS					✓
Número de Partida:	56				✓
Concepto general	Honorarios por mantenimiento de 5 computador				G.2.1
Fecha de partida	30/11/2012				
Tipo de partida	Egresos				
CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER	
4203	GASTOS POR COMERCIO ELECTRONICO		\$6,250.00		
420302	HONORARIOS	\$6,250.00			
1105	IVA CRÉDITO FISCAL		\$812.50		
110501	POR COMPRAS LOCALES	\$812.50			
2105	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR			\$625.00	
210503	RETENCIONES LEGALES	\$625.00			
21050303	IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			\$6,437.50	
110101	BANCO AGRICOLA	\$6,437.50			
					
Hecho por		Revisado por		Autorizado por	



Comprobado físicamente.



Verificado contra comprobantes.

d

Investigación

AMG, S.A. DE .C.V.

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V
Período: 2012
Cédula: Narrativa

Auditor: AGP
 Supervisor: JEGC

G.2.1

Paso 2: Revisar la documentación soporte de los gastos verificando que se encontrarán a nombre de la entidad y que contribuyeran a la generación de ingresos.



**GBS Group
 S.A. DE C.V.**
 Reparación y mantenimiento de equipos de computo
 Calle Gerardo Barrios N°1506 entre 25 y
 27 Av. Sur, Col. Cucumacayán, San Salvador.
 Tel:2271 1520 y 22



Datos generales de la empresa

FECHA: 30/11/2012

SEÑOR (es): XYZ, S.A. DE C.V.		Departamento: San Salvador		
Dirección: Calle San Martín N° 518, Barrio la Vega		N.R.C. 6754-3	Giro: compra-venta de productos comerciales.	
Condiciones de la operación:		Fecha de Nota de Remisión Anterior:		
Numero de Nota de Remisión Anterior:		PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
CANTIDAD	DESCRIPCION			
	Mantenimiento de 5 computadoras	\$1,250.00		\$6,250.00
	Retención por prestación de servicio.			
	\$6,250.00 * 10%			
	\$625.00			
	Valor neto a pagar: \$6,437.50			
Son:		SUMAS	US\$	US\$ 6,250.00
		IVA 13%		US\$ 812.50
Operación Superior \$11,428.58		SUBTOTAL		US\$ 7,062.50
Entregado por: Nombre:		(+)-IVA PERCIBIDO		US\$
DUI:		(-)- IVA RETENIDO		US\$
Firma:		VENTA EXENTA		US\$
Operación Superior \$11,428.58		TOTAL		US\$ 7,062.50
Recibido por: Nombre:				
DUI:				
Firma:				

La entidad solicitó servicios para mantenimiento de 5 computadoras del área informática, dichos equipos son utilizados para efectuar ventas en línea.

r

Comprobado físicamente

d

Investigación

Impresos S & M Reg.97645-7 Centro Urbano Libertad
 Col. El Paraíso Pje. 2 # 1., S.S. Tel: 22 26 85 98

AMG, S.A. DE .C.V.

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

G.2.2

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Paso 3: Realizar una confirmación externa con la entidad que realizó el mantenimiento a las computadoras con el propósito de comprobar la veracidad del gasto.

San Salvador, 11 de Marzo de 2013

S

Señores
GBS GROUP S.A. DE C.V.
Presente.

Estimados señores:

Sírvanse comunicar directamente a nuestro auditor fiscal AMG, S.A DE C.V., en la forma adjunta, que usted ha proporcionado un servicio de mantenimiento a 5 computadoras el día 30 de noviembre de 2012, el cual tuvo un costo de \$6,250.00, pagando en concepto de retención por tal servicio el valor de \$625.00.

Enviar directamente a nuestros auditores su respuesta a la dirección siguiente: Boulevard y Condominio Los Héroe, nivel 12, local 113-C San Salvador Teléfonos 2130-4536. Correo electrónico: amg@hotmail.com

Atentamente.



Lic. Julián Hernández
Contador
XYZ, S.A. DE C.V.

Señores
AMG, S.A. DE C.V.
Boulevard y Condominio Los Héroe, nivel 12, local 113-C San Salvador
Teléfonos 2130-4536.
e- mail: amg@hotmail.com

El día 30 de noviembre de 2012 visitamos las instalaciones de XYZ, S.A. DE C.V. con el motivo de brindarle el servicio de mantenimiento a 5 computadoras, pagándonos la cantidad de \$6,250.00 y descontando en concepto de retención el valor de \$625.00

Atentamente.



GBS GROUP S.A. DE C.V.
Reparación y mantenimiento
de equipos de cómputo.

S

David Gonzales

Fecha: 13 de Marzo de 2013

S

Solicitud de confirmación enviada (Fecha:11-03-2013)

S

Solicitud de confirmación recibida (Fecha: 13-03-2013)

AMG, S.A DE C.V**G.2.3****Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V**Período:** 2012**Cédula:** Narrativa

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

Comprobación de gastos.

En la visita realizada a la empresa XYZ, S.A. DE C.V. se efectuó un muestreo de los registros contables relacionados con los gastos, con el objetivo de comprobar que el contribuyente cuenta con la documentación soporte de estos y que se encontrarán contabilizados de manera cronológica y correcta. Asimismo, se verificó que dichos comprobantes cumplieran con los requisitos establecidos en el artículo 114 del Código Tributario.

Además, se realizaron confirmaciones externas de aquellos gastos resultantes de prestaciones de servicios con personas naturales o jurídicas con la finalidad de determinar que dichos egresos están relacionados con el giro ordinario de la entidad, comprobando al mismo tiempo la veracidad de tales erogaciones.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

G.3**Gastos por amortización de intangibles.**

Paso 1: Determinar los activos intangibles que posee la entidad y su respectiva amortización, solicitando la hoja de amortización de intangibles y efectuar recálculo de los valores con la finalidad de comprobar el importe a deducirse por dicha amortización.

XYZ, S.A. DE C.V. ✓			
Cuadro de amortización de intangibles			
Meses	Gastos por amortización	Amortización Acumulada Mensual	Valor en libros
01/01/2012			\$10,000.00
31/01/2012	\$166.67	\$166.67	\$9,833.33
28/02/2012	\$166.67	\$333.34	\$9,666.66
31/03/2012	\$166.67	\$500.01	\$9,499.99
30/04/2012	\$166.67	\$666.68	\$9,333.32
31/05/2012	\$166.67	\$833.35	\$9,166.65
30/06/2012	\$166.67	\$1,000.02	\$8,999.98
31/07/2012	\$166.67	\$1,166.69	\$8,833.31
31/08/2012	\$166.67	\$1,333.36	\$8,666.64
30/09/2012	\$166.67	\$1,500.03	\$8,499.97
31/10/2012	\$166.67	\$1,666.70	\$8,333.30
30/11/2012	\$166.67	\$1,833.37	\$8,166.63
31/12/2012	\$166.67	\$2,000.04	\$7,999.96
TOTAL	\$2,000.04		

Paso 2: Cotejar el registro contable con la hoja de amortización verificando que ambas coincidan.

XYZ, S.A DE C.V ✓				
PARTIDAS DE EGRESOS				
Numero de partida	78			
Concepto General	Amortizacion de Intangibles			
Fecha de partida	31/05/2012			
Tipo de partida	Egresos			
CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
4201	GASTO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 163.67	
420112	AMORTIZACIÓN	\$ 167.67		
1204	INTANGIBLES			\$ 167.67
120401	PROGRAMAS Y SISTEMAS	\$ 167.67		


HECHO POR


REVISADO


AUTORIZADO POR

✓ Verificado contra comprobante.

^ Sumas Verificadas

e Recálculo

AMG, S.A DE C.V

G.4

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período:2012

Auditor: AGP

Cédula: Detalle de las compras

Supervisor: JEGC

Paso1: Elaborar cédula de detalle de las compras de inventario con los saldos de los libros de compras, registros contables y declaraciones presentadas al Ministerio de Hacienda cerciorándose que los datos coincidan.

XYZ, S.A. de C.V.											
compras 2012											
meses	Compras internas			compras importación			compras no sujetas		Remanente	Diferencias	total compras
	s/libros.	S/Declaración	S/Registros C	S/libros	S/Declaración	S/ Registros	s/libros	s/declaración			
enero	\$ 171,945.50	\$ 171,945.50	\$ 171,945.50				0	0	0		\$ 171,945.50
Febrero	\$ 102,820.72	\$ 102,820.72	\$ 102,820.72				0	0	0		\$ 102,820.72
Marzo	\$ 85,528.50	\$ 85,528.50	\$ 85,528.50				0	0	0		\$ 85,528.50
Abril	\$ 92,590.00	\$ 92,590.00	\$ 92,590.00				0	0	0		\$ 92,590.00
Mayo	\$ 107,430.55	\$ 107,430.55	\$ 107,430.55	\$ 107,763.74	\$ 107,763.74	\$ 107,763.74	0	0	0		\$ 215,194.29
Junio	\$ 147,700.00	\$ 147,700.00	\$ 147,700.00				0	0	0		\$ 147,700.00
Julio	\$ 81,213.00	\$ 81,213.00	\$ 81,213.00				0	0	0		\$ 81,213.00
Agosto	\$ 91,771.00	\$ 91,771.00	\$ 91,771.00				0	0	0		\$ 91,771.00
Septiembre	\$ 77,146.00	\$ 77,146.00	\$ 77,146.00				0	0	0		\$ 77,146.00
Octubre	\$ 188,049.20	\$ 188,049.20	\$ 188,049.20				0	0	0		\$ 188,049.20
Noviembre	\$ 96,146.00	\$ 96,146.00	\$ 96,146.00				0	0	0		\$ 96,146.00
Diciembre	\$ 170,354.00	\$ 170,354.00	\$ 170,354.00				0	0	0		\$ 170,354.00
totales	\$ 1,412,694.47	\$ 1,412,694.47	\$ 1,412,694.47	\$ 107,763.74	\$ 107,763.74		0	0	0		\$ 1,520,458.21

Sumas verificadas

Paso 2: Realizar un muestreo, cotejando el libro de compras del sistema con el saldo según libros.

Fecha Emisión	No.Comprobante	Registro Iva	Nombre del Proveedor	Exentas Internas	Exentas Importación	Gravadas Internas	Gravadas Importación Iva
02/11/2013	775	3371	STB COMPUTERS	0.00	0.00	67,599.00	0.00
02/11/2013	776	339	Sgp	0.00	0.00	14,792.00	0.00
03/11/2013	8754	3371	STB COMPUTERS	0.00	0.00	34,677.00	0.00
03/11/2013	8886	3371	STB COMPUTERS	0.00	0.00	3,425.00	0.00
03/11/2013	882	3340	ADAY, S.A	0.00	0.00	34,876.00	0.00
02/11/2013	884	3340	ADAY, S.A	0.00	0.00	16,276.50	0.00
TOTALES						\$ 171,945.70	

Valores presentados coinciden.

@

Comprobado virtualmente.

e

Recálculo

AMG, S.A DE C.V

G.4.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Auditor: AGP

Cédula: Narrativa

Supervisor: JEGC

Paso 2: Verificar que las compras de inventario fueron incluidas en la declaración correspondiente.



DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

NUMERO DE DECLARACION
10 **105986752248** 8

PERIODO TRIBUTARIO
MES AÑO
02 01 2012 5

F07 v4
COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION
Número de declaración que modifica | 55 | 1

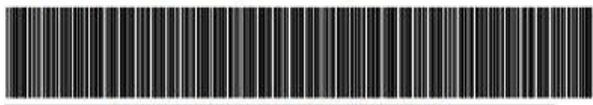
A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

1	04	NIT	0614-211006-112-6309	Nombre Comercial de Casa Matriz
2	22	Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o Denominación	XYZ, S.A DE C.V	
3	11	Actividad Económica Principal	VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTADORES Y SUS	13 NRC 67543 6 16 Teléfono 7

B. OPERACIONES DEL MES

COMPRAS				VENTAS			
5	Compras Internas Exentas o no Sujetas	65 +	0.00	5	Ventas Internas Exentas	85 +	0.00
		70 +	0.00	0	Ventas Internas no Sujetas	86 +	0.00
		75 +	0.00	2	Ventas Gravadas por cuenta de terceros no domiciliados	88 +	0.00
		76 +	0.00	0	Exportaciones (Fuera Region Centroamericana)	90 +	0.00
8	Internaciones Gravadas (Region Centroamericana)			4	Exportaciones (Region Centroamericana)	91 +	0.00
9	Compras Internas Gravadas	80 +	171,945.50	7	Ventas efectuadas a Zonas Francas y Depositos para Perfeccionamiento Activo	93 +	0.00
10	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deduciones sobre Compras	81 -	0.00	3	Ventas Internas Gravadas con Comprobante Credito Fiscal	95 +	341,948.56
11				9	Ventas Internas Gravadas con Factura	96 +	85,487.14
12	Recuerda, debes llenar el detalle de Documentos Legales Emitidos, Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Imprenta en el Periodo Tributario que Declara, segun el reverso de este Formulario.			8	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deduciones sobre Ventas	97 -	0.00
13							
14	SUMA DE COMPRAS: 100 = 171,945.50			1	SUMA DE VENTAS: 105 = 427,435.70		
15	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)			108	0.00	3	

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentra las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.



Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

OFICINA DE RECEPCION VIRTUAL
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

RECIBIDO

05 02 2012

Firma y Sello del Receptor Autorizado

^ Sumas verificadas.

e Recálculo

AMG, S.A DE C.V

G.5

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V
 Período: 2012
 Cédula: Narrativa

Auditor: AGP
 Supervisor: JEGC

Paso 1: Solicitar bitácora de compras de inventario revisando que la documentación respectiva cumpla los requisitos establecidos en el artículo 114 del C.T.

AM Conta							XYZ,S.A DE C.V Hoja 3 de 7					
Bitacora de Compras Gravadas por Internet de Enero 2012							ATRIBUTOS					
CORRELATIVO	CODIGO	DESCRIPCION	PROVEEDOR	FECHA	DOCUMENTO	PRECIO	A	B	C	D	E	F
2034	775	Laptop	Stb Computer	01/01/2012	CCF	\$ 55,899.00	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2035	776	Electrodomésticos	ADAY, S.A	02/01/2012	CCF	\$ 14,792.00	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2036	778	Panasonic	ADAY, S.A	03/01/2012	CCF	\$ 34,677.00	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2037	779	Ipad!	Stb Computer	04/01/2012	CCF	\$ 3,425.00	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2038	780.5	Lavadoras	Lavatodo,s,a	06/01/2012	CCF	\$ 3,423.20	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2039	781.9	Impresoras	Ciber con computadoras	07/01/2012	CCF	\$ 3,221.00	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2040	783.3	Lavadora	Jaime renderos	08/01/2012	CCF	\$ 3,432.00	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2041	784.7	Whirepol	Amanda rosales	09/01/2012	CCF	\$ 12,847.00	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2042	786.1	Muebles	Ricardo fermin	10/01/2012	CCF	\$ 7,475.00	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2043	787.5	Capri	Majail Larios	11/01/2012	CCF	\$ 3,574.00	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2044	788.9	Capri	Andrea Fermin	12/01/2012	CCF	\$ 4,756.00	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2045	790.3	Lavadora	Raul, s,a	13/01/2012	CCF	\$ 5,090.00	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2046	791.7	Laptop	Monitor s,a	14/01/2012	CCF	\$ 3,687.00	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2047	793.1	Panasonic	Rebeca Moran	15/01/2012	CCF	\$ 5,816.00	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2048	794.5	Mabe	Brenda Jimenez	16/01/2012	CCF	\$ 4,956.00	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2049	795.9	Camas	Intel cell	17/01/2012	CCF	\$ 4,875.30	☑	☑	☑	☑	☑	☑
						\$ 171,945.50						

A)	Datos generales del contribuyente.
B)	Tipo de operación.
C)	Descripción de los bienes.
D)	Datos generales de la imprenta
E)	Correlativo
F)	Fecha.
☑	Cumple con los requisitos.
Ⓜ	Verificado virtualmente.

b Observación.

AMG, S.A DE C.V

G.5.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V
 Período :2012
 Cédula: Narrativa

Auditor: AGP
 Supervisor: JEGC

Paso 2: Revisar la documentación soporte de las compras y verificar los datos requeridos por el art. 114 del CT.

Datos generales del proveedor.



STB COMPUTER, S. A. DE C. V.
 VENTA DE COMPUTADORAS, 57 Avenida Norte, Alameda Roosevelt # 2940, frente a UFG. Tel: 22447611

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
Nº 775
 REGISTRO Nº 100001-1
 NIT: 0614-290209-000-0

Cliente: XYZ, S.A DE C.V **Fecha:** 1 de enero 2012

Dirección: Barrio la vega, n.518 **Registro Nº:** 67-543

Departamento: San Salvador **NIT:** 0614-211006-112-6

Giro: Electrodomésticos

Formas de Pago: al contado

Datos generales de la empresa.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
50	LAPTOP @ Intel 52801GBM ICH7-M Procesador Intel @ Core™ duo @ 2.16 GHz 2.17GHz 1.00 GB de memoria RAM Disco duro de 111 GB Monitores Sony	\$ 989.36		\$ 49,468.14
	Descripción de los bienes.		Tipo de operación.	
<p>ENTREGADO POR RECIBIDO POR</p> <p>NOMBRE: <u>Marcela Peña</u> NOMBRE: <u>Financ. Montec</u></p> <p>DUR: _____ DUR: <u>02345678</u></p> <p>FIRMA: _____ FIRMA: _____</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>CANCELADO:</p>		<p>Sumas</p> <p>IVA Impuesto. \$ 49,468.14</p> <p>Sub - Total \$ 6,430.86</p> <p>(-) IVA Retenido</p> <p>Ventas Exentas</p> <p>Venta Total \$ 55,899.00</p>		

Datos generales de la imprenta.

IMPRESOS SALVADOREÑOS - NIT: 0614-311209-001-1 Fecha de Impresión: 01/01/2009
 Reg. Nº 00001-1 - C/da Principal Nº 1, San Salvador - Teléfax: 2222-2223 Resolución Nº Serie
 Autorización Impresora Nº 001 - D.G.I.I. de Fecha: 25/12/2008

ORIGINAL: Cliente (blanco)
 DUPLICADO: Emisor (roscado)
 TRIPULICADO: Cliente (verde)

- ▣ Comprobado físicamente.
- b Observación.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V
 Período: 2012
 Cédula: Narrativa

G.6

Auditor: KDMM
 Supervisor: JEGC

Adquisición de inventarios.

Paso 1: Realizar un muestreo de los comprobantes que respalden las compras de inventarios y solicitar tarjeta de control de inventarios del producto adquirido. Luego, verificar que dichas adquisiciones fueron incluidas en la tarjeta de control de inventarios correspondiente.

tecno avance, S. A. DE C. V.
 VENTA DE COMPUTADORAS, 57 Avenida Norte, Alameda Roosevelt # 2940, frente a UFG. Tel. 22447611

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
N° 3245
 REGISTRO N° 100001-1
 NIT: 0614-290209442-1

Tecno Avance S.A. de C.V. **XYZ, S.A DE C.V**
 Dirección: Barrio la vega, n.518
 Departamento: San Salvador
 Fecha: 14 de junio de 2012
 Registro N°: 67-543
 NIT: 0614-211006-112-6
 Giro: Electrodomésticos
 Condiciones de Pago: al contado

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
5	LAPTOP @ Intel i2801GBM ICH7-M Procesador Intel @ Core™ duo @ 2.16 GHz 2.17GHz 1.00 GB de memoria RAM Disco duro de 111 GB Monitores Sony	\$396.32		\$1,981.60
Sumas				\$1,981.60
IVA				\$ 257.08
Sub - Total				
(-) IVA Retenido				
Ventas Exentas				
Venta Total				\$2,238.68

RECIBIDO POR: **XYZ, S.A DE C.V**
 REGISTRO N°: 02345678
CANCELADO

REFEROS - NIT: 0614-311206-001-1
 Principal N° 1, San Salvador - Telefax: 2222-2223
 Fecha de Impresión: 09/09/2009
 Distribución: 09

ORIGINAL: Cliente (blanco)
 DUPLICADO: Emisor (verde)

La compra se registró en el inventario, los datos coinciden.

CANCELADO

Tarjeta de control de inventarios
 Producto: Laptón Marca: HP Código: 41475790

Método: PEPS

N°	FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
			UNIDAD	PRECIO	TOTAL	UNIDAD	PRECIO	TOTAL	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	01/01/2012	Inventario inicial	25	\$ 396.32	\$ 9,908.00				25	\$ 396.32	\$ 9,908.00
2	28/02/2012	Compra	35	\$ 396.32	\$13,871.20				35	\$ 396.32	\$ 13,871.20
3	14/06/2012	Compra	5	\$ 396.32	\$ 1,981.60				60	\$ 396.32	\$ 23,779.20
									5	\$ 396.32	\$ 1,981.60
									65	\$ 396.32	\$ 25,760.80
3	02/11/2012	Venta				13	\$ 396.32	\$ 5,152.16	12	\$ 396.32	\$ 4,755.84
									35	\$ 396.32	\$ 13,871.20
									5	\$ 396.32	\$ 1,981.60
4	11/11/2012	Compra	3	\$ 396.32	\$ 1,188.96				52	\$ 396.32	\$ 20,608.64
									3	\$ 396.32	\$ 1,188.96
									55	\$ 396.32	\$ 21,797.60
5	03/12/2012	Venta				23	\$ 396.32	\$ 9,115.36	29	\$ 396.32	\$ 11,493.28
									3	\$ 396.32	\$ 1,188.96
TOTALES			68	\$ 396.32	\$26,949.76	36	\$ 396.32	\$ 14,267.52	32	\$ 396.32	\$ 12,682.24

Verificado contra comprobantes.

Verificado contra comprobantes.

b Observación.

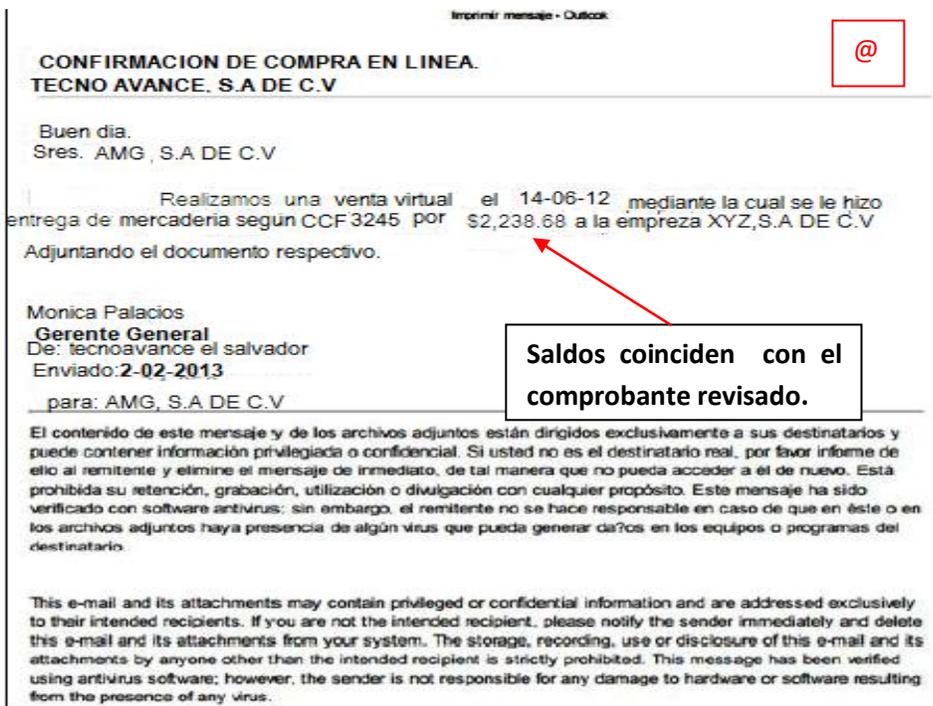
AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V
Período: 2012
Cédula: Narrativa

Auditor: KMMM
Supervisor: JEGC

G.6.1

Paso 2: Realizar confirmación de saldos con los proveedores con la muestra seleccionada en el punto anterior.



@ Comprobado virtualmente.

b Observación.

AMG, S.A DE C.V**Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V**Período:** 2012**Cédula:** Narrativa**G.6.2**

Auditor: KDMM

Supervisor: JEGC

Adquisición de inventarios.

En la visita realizada a la empresa XYZ, S.A. DE C.V. se confirmó a través de la técnica de observación que el contribuyente por realizar transferencias de bienes muebles corporales lleva registro de control de inventarios reflejando su movimiento y valuación según el artículo 142 del Código Tributario, utilizando en la valuación de los inventarios el método Primeras Entradas Primeras Salidas para lo cual se realizó un muestreo de los comprobantes que respaldan las compras de inventario verificando que estas fueron registradas en la tarjeta de control de inventarios correspondiente.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

G.7

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Área: Gastos

Realizar muestreo de los registros contables por las compras de inventario efectuadas en línea y solicitar documentación soporte de las misma cotejando ambos.

Se revisaron los registros contables del mes de mayo por las compras de inventario efectuadas en línea cotejándolo con el documento soporte de la transacción.

Página 6

X.Y.Z, S.A. DE C.V.
PARTIDAS DE COMPRAS EN LÍNEA

Número de Partida: 35
 Concepto general: Compra de 10 Laptop DELL a STB COMPUTER en línea.
 Fecha de partida: 20/05/2012
 Tipo de partida: Inventario

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1107	INVENTARIO		\$5,000.00	
110705	LAPTOP DELL	\$5,000.00		
1105	IVA CRÉDITO FISCAL		\$650.00	
110501	POR COMPRAS LOCALES	\$650.00		
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			\$5,650.00



STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
 Venta de equipo de c...
 57 Avenida Norte, Al...
 San Salvador, El Salva...
 Tel: 2121-8100

Se cotejó el CCF con el registro contable.

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
 Nº 4543
 N.R.C. 167985-3
 N.I.T. 0614-021130-105-3
 Autorización de Imprenta Nº 264 DGII

FECHA: 20 de mayo de 2012

SEÑOR (es): XYZ, S.A. DE C.V.

Dirección: Calle San Martín N° 518 barrio La Vega San Salvador		Departamento: San Salvador		
Condiciones de la operación:		N.R.C. 6754-4	Giro: Compra-venta de productos comerciales.	
Número de Nota de Remisión Anterior:		Fecha de Nota de Remisión Anterior:		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
10	LAPTOP DELL INSPIRON 14, Core i3, RAM 4GB, Disco duro 750GB, Windows 8	\$500.00		\$5,000.00
Son: Cinco mil dolares 00/100		SUMAS	US\$	US\$ 5,000.00
Operación Superior \$11,428.58		IVA 13%		US\$ 650.00
Entregado por: Nombre:		SUBTOTAL		US\$ 5,650.00
DUI: Firma:		(+) IVA PERCIBIDO		US\$
		(-) IVA RETENIDO		US\$
		VENTA EXENTA		US\$
		TOTAL		US\$ 5,650.00

Impresos S & M Reg.97645-7 Centro Urbano Libertad Col. El Paraíso Pje. 2 # 1., S.S. Tel: 22 26 85 98

✓ Verificado contra comprobantes.

Comprobado físicamente

d Investigación.

Nota: Las LAPTOP adquiridas a STB COMPUTER fueron consideradas como inventarios y coinciden con las especificaciones establecidas en el Comprobante Crédito Fiscal.

AMG, S.A DE C.V

G.8

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V
 Período: 2012
 Cédula: Narrativa

Auditor: AGP
 Supervisor: JEGC

Fidelización de los gastos.

Paso 1: Solicitar la documentación soporte de los gastos efectuados y realizar un muestreo de los mismos verificando que dicha documentación se encuentre a nombre de la entidad.

FACTURA
 N.º 1200000716672002
 XYZ, S.A. DE C.V.
 Calle San Martín N° 518 Barrio La Vega
 01-021-028-1371-0

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
 N.º 0156
 N.R.C. 568978-2
 N.I.T. 0014-300736-017-3

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
6	Resmas de papel bond tamaño carta	\$6.38		\$38.28
10	Cartuchos de tinta color negro	\$25.50		\$255.00
1	Caja de sobre manila tamaño carta	\$15.00		\$15.00
2	Cajas de grapas para encapadoras	\$4.00		\$8.00

ORDEN DE COMPRA
 FECHA: 20 Octubre 2012
 SEÑOR (es): XYZ, S.A. DE C.V.
 Dirección: Calle San Martín N° 518 Barrio La Vega
 Departamento: San Salvador
 N.R.C. 6754-3
 Giro: Compra-venta de productos comerciales

Datos generales de la empresa.

r

Comprobado físicamente.

d

Investigación

AMG, S.A DE C.V

G.8.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Paso 2: Revisar que los gastos hallan sido contabilizados de manera adecuada solicitando los registros contables y efectuar un recálculo de los mismos.

X.Y.Z, S.A. DE C.V.				Página 8	
PARTIDAS DE EGRESOS				✓	r
Número de Partida:	46				
Concepto general	Pago de servicios y básicos y papeleria y útiles				
Fecha de partida	20/10/21012				
Tipo de partida	Egresos				
CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER	
4201	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		\$566.28		
420105	PAPELERIA Y UTILES	\$316.28			
420119	SERVICIOS BÁSICOS	\$250.00			
4201901	AGUA POTABLE				
1105	IVA CRÉDITO FISCAL		\$44.28		
110501	POR COMPRAS LOCALES	\$41.12			
110503	IVA PERCIBIDO	\$3.16			
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			\$610.56	
110102	CAJA GENERAL	\$610.56			
					
Hecho por		Revisado por		Autorizado por	

Se revisaron los registros contables de los gastos, comprobando estos poseen la documentación soportes para hace efectiva de deducibilidad de los mismos.

✓ Verificado contra comprobantes.

r Comprobado físicamente.

d Investigación.

AMG, S.A DE C.V**G.8.2****Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa.**Fidelización de los gastos.**

En la visita realizada a la empresa XYZ, S.A. DE C.V. mediante un muestreo y haciendo uso de la técnica de la investigación se confirmó que el contribuyente posee la documentación soporte de los gastos, siendo necesario revisar en esta la información general de la entidad con la finalidad de comprobar la fiabilidad y veracidad de dichos soportes, comprobando que estos si están relacionados con el giro ordinario de la entidad y son utilizados en aquellas labores que contribuyen a la generación de los ingresos según lo establecido en el artículo 29 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para ser deducibles de la renta obtenida. Asimismo, se revisó que los gastos se encuentran registrados de forma cronológica y correcta.

AMG, S.A DE C.V

G.9

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Gastos deducibles por depreciación.

Paso 1: Solicitar cuadro de depreciación de los equipos informáticos que posee la entidad comprobando a través de la técnica del recálculo que la cuota mensual ha sido calculada correctamente.



CUADRO DE DEPRECIACIÓN

Bien: Centro de cómputo.

Costo: \$35,000.00

Vida Util: 5 años

Año a depreciar: 2012

Meses	Gastos por depreciación	Depreciación Acumulada Mensual	Valor en libros
Saldo anterior		\$14,000.12	\$20,999.88
Enero	\$583.33	\$14,583.45	\$20,416.55
Febrero	\$583.33	\$15,166.78	\$19,833.22
Marzo	\$583.33	\$15,750.11	\$19,249.89
Abril	\$583.33	\$16,333.44	\$18,666.56
Mayo	\$583.33	\$16,916.77	\$18,083.23
Junio	\$583.33	\$17,500.10	\$17,499.90
Julio	\$583.33	\$18,083.43	\$16,916.57
Agosto	\$583.33	\$18,666.76	\$16,333.24
Septiembre	\$583.33	\$19,250.09	\$15,749.91
Octubre	\$583.33	\$19,833.42	\$15,166.58
Noviembre	\$583.33	\$20,416.75	\$14,583.25
Diciembre	\$583.33	\$21,000.08	\$13,999.92
TOTAL	\$6,999.96		



Sumas verificadas.

e

Recálculo

AMG, S.A DE C.V

G.9.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Saldo de depreciación según contabilidad.

Paso 2: Solicitar el auxiliar de la cuenta depreciación acumulada de los equipos informáticos y cotejar el saldo según contabilidad con el saldo del cuadro de depreciación.

LIBRO AUXILIAR

XYZ, S.A DE C.V

AÑO 2012

Depreciación Acumulada 1

CENTRO DE CÓMPUTO

Fecha	N° Partida	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/10/2011	56	Depreciación acumulada		583.33	12833.46
31/11/2011	79	Depreciación acumulada		583.33	13416.79
31/12/2011	91	Depreciación acumulada		583.33	14000.12
31/01/2012	10	Depreciación acumulada		583.33	14583.45
31/02/2012	25	Depreciación acumulada		583.33	15166.78
31/03/2012	38	Depreciación acumulada		583.33	15750.11
31/04/2012	42	Depreciación acumulada		583.33	16333.44
31/05/2012	55	Depreciación acumulada		583.33	16916.77
31/06/2012	79	Depreciación acumulada		583.33	17500.1
31/07/2012	83	Depreciación acumulada		583.33	18083.43
31/08/2012	92	Depreciación acumulada		583.33	18666.76
31/09/2012	112	Depreciación acumulada		583.33	19250.09
31/10/2012	129	Depreciación acumulada		583.33	19833.42
31/11/2012	137	Depreciación acumulada		583.33	20416.75
31/12/2012	149	Depreciación acumulada		583.33	21000.08

Borrar

AM system

CUADRO DE DEPRECIACIÓN

Bien: Centro de cómputo.
 Costo: \$35,000.00
 Vida Util: 5 años
 Año a depreciar: 2012

Valor de depreciación del mes de diciembre.

Meses	Gastos por depreciación	Depreciación Acumulada Mensual	Valor en libros
Saldo anterior		\$14,000.12	\$20,999.88
Enero	\$583.33	\$14,583.45	\$20,416.55
Febrero	\$583.33	\$15,166.78	\$19,833.22
Marzo	\$583.33	\$15,750.11	\$19,249.89
Abril	\$583.33	\$16,333.44	\$18,666.56
Mayo	\$583.33	\$16,916.77	\$18,083.23
Junio	\$583.33	\$17,500.10	\$17,499.90
Julio	\$583.33	\$18,083.43	\$16,916.57
Agosto	\$583.33	\$18,666.76	\$16,333.24
Septiembre	\$583.33	\$19,250.09	\$15,749.91
Octubre	\$583.33	\$19,833.42	\$15,166.58
Noviembre	\$583.33	\$20,416.75	\$14,583.25
Diciembre	\$583.33	\$21,000.08	\$13,999.92
TOTAL	\$6,999.96		

@ Comprobado virtualmente.

^ Sumas verificadas.

e Recálculo.

AMG, S.A DE C.V

G.10

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V
 Período: 2012
 Cédula: Narrativa

Auditor: AGP
 Supervisor: JEGC

Retenciones legales a empleados.

Paso 1: Acceder al módulo planilla revisando que el sistema efectúe el cálculo de las retenciones legales de ISSS, AFP e ISR.

Retenciones efectuadas a cada empleado.

N°	Código de Empleado	Nombre	Total Salario	Total Horas Extras	Sueldo Neto	ISSS	AFP	Sueldo Antes del ISR	Renta	TOTAL DESCUENTO	SALARIO LÍQUIDO	Cuota patronal ISSS	Cuota patronal AFP
1	105846517	CALLEJAS FLORES VICTOR MOISES	\$600.00		\$600.00	\$18.00	\$37.50	\$562.50	\$24.97	\$80.47	\$519.53	\$45.00	\$40.50
2	391704452	CORNEJO BELTRAN JOSE GILBERTO	\$500.00		\$500.00	\$15.00	\$31.25	\$468.75	\$0.00	\$46.25	\$463.75	\$37.50	\$33.75
3	112939732	DIMAS GOMEZ JAVIER ORLANDO	\$500.00		\$500.00	\$15.00	\$31.25	\$468.75	\$0.00	\$46.25	\$463.75	\$37.50	\$33.75
4	105470190	GARCIA RIVAS MARIA TERESA VALDES	\$250.00		\$250.00	\$7.50	\$15.63	\$234.38	\$0.00	\$23.13	\$226.88	\$18.75	\$16.88
5	106833195	HERNANDEZ LOPEZ JOSE BENJAMIN	\$250.00		\$250.00	\$7.50	\$15.63	\$234.38	\$0.00	\$23.13	\$226.88	\$18.75	\$16.88
6	108700032	HERNANDEZ SARA ELENA FLORES	\$750.00		\$750.00	\$20.57	\$46.88	\$703.13	\$38.73	\$106.17	\$643.83	\$51.43	\$50.63
7	100742838	LOPEZ BELTRAN MOISES	\$750.00		\$750.00	\$20.57	\$46.88	\$703.13	\$38.73	\$106.17	\$643.83	\$51.43	\$50.63
8	594690926	MEJIA RENE MAURICIO	\$400.00		\$400.00	\$12.00	\$25.00	\$375.00	\$0.00	\$37.00	\$363.00	\$30.00	\$27.00
9	110882218	MURCIA CASTILLO JUAN CARLOS	\$400.00		\$400.00	\$12.00	\$25.00	\$375.00	\$0.00	\$37.00	\$363.00	\$30.00	\$27.00
10	69074120	RODRIGUEZ IBAÑEZ FRANCISCO	\$600.00		\$600.00	\$18.00	\$37.50	\$562.50	\$24.97	\$80.47	\$519.53	\$45.00	\$40.50
11	883621258	SANTAMARIA NAVARRO CRUZ TOBIAS	\$600.00		\$600.00	\$18.00	\$37.50	\$562.50	\$24.97	\$80.47	\$519.53	\$45.00	\$40.50
12	289684044	VALDEZ GARCIA HILDA MARIA	\$900.00		\$900.00	\$20.57	\$56.25	\$843.75	\$52.79	\$129.61	\$770.39	\$51.43	\$60.75
13	89473802	VALLE JUAN ALBERTO	\$450.00		\$450.00	\$13.50	\$28.13	\$421.88	\$0.00	\$41.63	\$408.38	\$33.75	\$30.38
14	VALENTINA MOLINA		\$575.00		\$575.00	\$17.25	\$35.94	\$539.06	\$22.63	\$75.81	\$499.19	\$43.13	\$38.81
			\$7,525.00	\$0.00	\$7,525.00	\$215.46	\$470.31	\$7,054.69	\$227.78	\$913.55	\$6,611.45	\$538.67	\$507.94



Sumas verificadas.



Comprobado virtualmente

e

Recálculo

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

G.10.1

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Paso 2: Revisar los gastos en concepto de sueldos y salarios cotejándolos con los respectivos registros.

Nº	Código de Empleado	Nombre	Total Salario	Total Horas Extras	Sueldo Neto	ISSS	AFP	Sueldo Antes del ISR	Renta	TOTAL DESCUENTO	SALARIO LÍQUIDO	Cuota patronal ISSS	Cuota patronal AFP
1	105846517	CALLEJAS FLORES VICTOR MOISES	\$600.00		\$600.00	\$18.00	\$37.50	\$562.50	\$24.97	\$80.47	\$519.53	\$45.00	\$40.50
2	391704452	CORNEJO BELTRAN JOSE GILBERTO	\$500.00		\$500.00	\$15.00	\$31.25	\$468.75	\$0.00	\$46.25	\$453.75	\$37.50	\$33.75
3	112939732	DIMAS GOMEZ JAVIER ORLANDO	\$500.00		\$500.00	\$15.00	\$31.25	\$468.75	\$0.00	\$46.25	\$453.75	\$37.50	\$33.75
4	105470190	GARCIA RIVAS MARIA TERESA VALDES	\$250.00		\$250.00	\$7.50	\$15.63	\$234.38	\$0.00	\$23.13	\$226.88	\$18.75	\$16.88
5	106833195	HERNANDEZ LOPEZ JOSE BENJAMIN	\$250.00		\$250.00	\$7.50	\$15.63	\$234.38	\$0.00	\$23.13	\$226.88	\$18.75	\$16.88
6	108700032	HERNANDEZ SARA ELENA FLORES	\$750.00		\$750.00	\$20.57	\$46.88	\$703.13	\$38.73	\$106.17	\$643.83	\$51.43	\$50.63
7	100742838	LOPEZ BELTRAN MOISES	\$750.00		\$750.00	\$20.57	\$46.88	\$703.13	\$38.73	\$106.17	\$643.83	\$51.43	\$50.63
8	594690926	MEJIA RENE MAURICIO	\$400.00		\$400.00	\$12.00	\$25.00	\$375.00	\$0.00	\$37.00	\$363.00	\$30.00	\$27.00
9	110882218	MURCIA CASTILLO JUAN CARLOS	\$400.00		\$400.00	\$12.00	\$25.00	\$375.00	\$0.00	\$37.00	\$363.00	\$30.00	\$27.00
10	69074120	RODRIGUEZ IBAÑEZ FRANCISCO	\$600.00		\$600.00	\$18.00	\$37.50	\$562.50	\$24.97	\$80.47	\$519.53	\$45.00	\$40.50
11	883621258	SANTAMARIA NAVARRO CRUZ TOBIAS	\$600.00		\$600.00	\$18.00	\$37.50	\$562.50	\$24.97	\$80.47	\$519.53	\$45.00	\$40.50
12	289684044	VALDEZ GARCIA HILDA MARIA	\$900.00		\$900.00	\$20.57	\$56.25	\$843.75	\$52.79	\$129.61	\$770.39	\$51.43	\$60.75
13	89473802	VALLE JUAN ALBERTO	\$450.00		\$450.00	\$13.50	\$28.13	\$421.88	\$0.00	\$41.63	\$408.38	\$33.75	\$30.38
14	14	VALENTINA MOLINA	\$575.00		\$575.00	\$17.25	\$35.94	\$538.06	\$22.63	\$75.81	\$499.19	\$43.13	\$38.81
			\$7,525.00	\$0.00	\$7,525.00	\$215.46	\$470.31	\$7,054.69	\$227.78	\$913.55	\$6,611.45	\$538.67	\$507.94

Se cotejaron las erogaciones con los registros contables.

X.Y.Z, S.A. DE C.V.
PARTIDAS DE EGRESOS

Número de Partida: 35
 Concepto general: Pago de planilla correspondiente al mes de mayo.
 Fecha de partida: 30/05/2012
 Tipo de partida: Egresos

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
4201	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		\$ 8,571.61	
420101	SUELDOS	\$ 7,525.00		
420120	CUOTA PATRONAL ISSS	\$ 538.67		
420121	CUOTA PATRONAL AFP	\$ 507.94		
2105	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR			\$ 1,960.16
210501	ISSS	\$ 215.46		
210502	AFP	\$ 470.31		
210503	ISR	\$ 227.78		
210504	CUOTA PATRONAL ISSS	\$ 538.67		
210505	CUOTA PATRONAL AFP	\$ 507.94		
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			\$ 6,611.45
110101	BANCO AGRICOLA	\$ 6,611.45		

Hecho por: Revisado por: Autorizado por:

- @ Comprobado virtualmente.
- ✓ Comprobado contra comprobantes.
- ┌ Comprobado físicamente.
- e Recálculo

AMG, S.A DE C.V**G.10.2****Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa.**Retenciones legales a empleados.**

En la visita realizada a la empresa XYZ, S.A. DE C.V. se confirmó que el contribuyente efectúa las retenciones a los empleados de manera adecuada pues al acceder al módulo planilla automáticamente genera las retenciones laborales (ISSS, AFP, ISR) correspondientes según lo establecido en la normativa legal, se efectuó recalcule de estas. Asimismo, el módulo cuenta con una base de datos de los trabajadores y no permite el ingreso de empleados no registrados.

Para elaborar el registro contable por los gastos de planilla se toman directamente los datos desde el módulo.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

G.11

Período:2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Paso 1: Solicitar lista de empleados retirados y despedidos.

AM Conta									
XYZ,S.A DE C.V Hoja 1									
Bitacora de Empleados retirados 2012									
personal									
numero	CODIGO	cargo	nombre	FECHA	Fecha de retiro	AÑOS	SUELDO MENSUAL	INDEMNIZACION	
1	AD004	Administrativo	Mariana Fontana	03/03/2002	03/03/2012	10	\$ 1,200.00	\$ 9,324.00	
2	man07	mantenimiento	jose mancia	24/05/2007	24/05/2012	5	\$ 500.00	\$ 2,500.00	
3	man03	mantenimiento	David guzman	07/11/2007	07/11/2012	5	\$ 500.00	\$ 2,500.00	
							\$ 2,200.00	\$ 14,324.00	



VERIFICADO VIRTUALMENTE

Paso 2: Realizar un muestreo de la lista de empleados retirados y revisar la nómina de las planillas verificando que los empleados despedidos ya no son incorporados en la planilla.

AM Conta										
XYZ, S.A DE C.V										
PLANILLA DE SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO										
segunda quincena de Marzo 2012										
CODIGO	Nombres y Apellidos	Puesto	Salario	Otros	Descuentos					Salario Neto
					ISSS	AFP	ISR	Otros	Total	
JC01	Juan Carlos DI Mateo	Gerente General	\$ 2.500,00		\$ 20,57	\$ 156,25	\$ 407,16		\$ 583,98	\$ 1.916,02
CL03	Clara María Escobar	Contador General	\$ 1.100,00		\$ 20,57	\$ 68,75	\$ 127,62		\$ 216,94	\$ 883,06
LT04	Leticia Abrego Prado	Secretaria	\$ 600,00		\$ 18,00	\$ 37,50	\$ 41,91		\$ 97,41	\$ 502,59
JA05	Jorge Armando García	Administrador	\$ 750,00		\$ 20,57	\$ 46,88	\$ 56,91		\$ 124,36	\$ 625,65
TOTALES					\$ 79,71	\$ 309,38	\$ 633,60		\$ 1.022,69	\$ 3.927,32



Verificado virtualmente

Efectivamente el empleado ya no aparece en la planilla de marzo.

d

Investigación.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V Auditor: AGP
Período: 2012 Supervisor: JEGC
Cédula: Narrativa

Paso 3: Verificar que el contribuyente halla elaborado y entregado la constancia de despido de la lista de empleados retirados.

G.11.1

CONSTANCIA	
FECHA DE INICIO:	03/03/2002
FECHA DE TERMINACION LABORAL:	03/03/2012
CARGO DESEMPEÑADO:	ADMINISTRATIVO
SALARIO DEVENGADO MENSUAL:	\$1,200.00
 XYZ, S.A DE C.V	Atentamente  <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Representante Legal

- Verificado físicamente.

Paso 4: Realizar un recálculo de la indemnización correspondiente al trabajador.

Bitacora de Empleados retirados 2012								
personal								
numero	CODIGO	cargo	nombre	FECHA	Fecha de r	AÑOS	SUELDO MENSUAL	INDEMNIZACION
1	AD004	Administrativo	Mariana Fonta	03/03/2002	03/03/2012	10	\$ 1,200.00	\$ 9,324.00
2	man07	mantenimiento	jose mancia	24/05/2007	24/05/2012	5	\$ 500.00	\$ 2,500.00
3	man03	mantenimiento	David guzman	07/11/2007	07/11/2012	5	\$ 500.00	\$ 2,500.00
							\$ 2,200.00	\$ 14,324.00

^

INDEMNIZACION DE MARIANA FONTANE

SALARIO MENSUAL X AÑOS mariana= 233.1 x 4=932.4 para el calculo de la indemnizacion.
\$ 1200X 10= \$ 12000 932.4x 10 ai 9324 dolares

saalrio mensual basico =233.1

^ Sumas verificadas

d Investigación.

AMG, S.A DE C.V

G.12

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Gastos relacionados con la página web.

Paso 1: Elaborar cédula de los gastos relacionados con la página web.

Proveedor	Descripción del servicio.	Saldo final al 31/12/2012
Nexway	Actualizaciones de antivirus.	\$ 158.60
VeriSing3Internacional	Certificado de seguridad.	\$ 15,858.35
Webs para profesionales	Mantenimiento de página web.	\$ 10,202.88
Nominalia	Renovación de dominio.	\$ 5,358.23
Nominalia	Renovación de hosting.	\$ 8,956.56
TOTAL		\$ 40,534.62

Pago mensual: \$ 1,321.53 G.12.1

Pago anual: \$ 15,858.35



Sumas verificadas.



Verificado contra registros contables.

d

Investigación.

AMG, S.A DE C.V

G.12.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Paso 2: Solicitar el contrato de certificado de seguridad con el propósito de cerciorarse que dicho contrato este a nombre del contribuyente.

CONTRATO CERTIFICADO DE SEGURIDAD

r

De una parte, VERISING3INTERNACIONAL, PROVEEDOR DE SERVICIOS INTERNET SSL (en adelante VeriSing3Internacional) con ITIN 9867-123-45, con domicilio social 350 Ellis Street Mountain View, CA 94043 Estados Unidos Tel: +1 650-527-8000.

Datos del proveedor.

De otra parte el contratante XYZ, S.A. DE C.V., persona jurídica que manifiesta su voluntad de contratar un CERTIFICADO DE SEGURIDAD, mediante la solicitud realizada por medios electrónicos complementando el formulario de contratación que aparece en www.verisign.com con los datos exigidos. El contratante conoce, entiende y acepta libremente, tras informarse de las características de cada servicio, el presente contrato.

Ambas partes, VeriSing3Internacional y XYZ, S.A. DE C.V., están interesadas en formalizar el presente contrato aceptando los términos y condiciones establecidos en las siguientes.

Precio

Nombre de la empresa

Pago del precio

XYZ, S.A. DE C.V., se obliga a abonar mensualmente el precio en forma simultánea a la petición de compra de la licencia. El precio es de \$1,321.53, el cual se encuentra en la página web de VERISING3INTERNACIONAL www.verisign.com. Al importe deberá añadirse el correspondiente IVA y/o aquellos otros impuestos que procedan. VERISING3INTERNACIONAL podrá modificar el precio en cualquier momento. VERISING3INTERNACIONAL remitirá la factura oportuna al cliente. Se considerará que el cliente está de acuerdo con las condiciones y precio reflejados en la misma si no se ha comunicado por escrito lo contrario antes de 15 días naturales desde la emisión de la misma.

Valor de la cuota.

Forma de pago

La forma de pago del precio será la escogida por el cliente de entre las ofrecidas para el servicio. VERISING3INTERNACIONAL permite abonar el precio mediante los siguientes sistemas:

- **Pago mediante tarjeta de crédito.** El procesamiento del pago se realizará mediante TPV seguros de entidades bancarias ajenas a VERISING3INTERNACIONAL. No obstante, VERISING3INTERNACIONAL no se responsabiliza de los posibles errores, fallos o incidencias que puedan surgirle al cliente al realizar el pago mediante dichos terminales. El pago no se considerará realizado hasta que el banco lo comunique a VERISING3INTERNACIONAL.
- **Transferencia bancaria.** El cliente se responsabilizará de acreditar el pago del servicio mediante el envío de justificante al fax 973 261 811 o al correo electrónico soporte@versing.com
- **Paypal,** mediante su propia plataforma.

r

Comprobado físicamente.

d

Investigación.

AMG, S.A DE C.V

G.12.2

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Paso 3: Solicitar el mandamiento de ingreso comprobando que la entidad a enterado el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios ante el Ministerio de Hacienda para su posterior deducción.



MINISTERIO DE HACIENDA
 Dirección General de Impuestos Internos
Mandamiento de Ingreso

IMPUESTO SOBRE LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIO

SEÑOR CONTRIBUYENTE
 EL MANDAMIENTO ESTA ELABORADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$)

F-181 v1

OFICINA RESPONSABLE DE EMISION: DEPTO. CUENTA CORRIENTE

FOLIO: 210998789

NIT: 3 9867-123-45 5

NRC 3589

Fecha y Hora de Emision:

6 21/10/2012 4

Encargado(a) de Colecturía Habilitada, sírvase percibir del Contribuyente:
 Nombre o Razon Social

Los cargos determinados corresponden al periodo:

1 Sep-2012 9

Tipo de Obligacion

20 Retencion IVA a Terceros No Domiciliados 5

VALOR DE LA OPERACIÓN	20	\$1,321.53	0
IMPUESTO	21	\$171.80	1
MULTA	22		3
INTERES	23		0
TOTAL	24	\$1,493.33	8

OBSERVACIONES

Fecha de Calculo: 12/10/2012

Calculo valido

13/10/2012

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL
 PRESENTE MANDAMIENTO DE INGRESO, SON EXPRESION FIEL DE
 LA VERDAD, POR LO QUE ACUERDO LA RESPONSABILIDAD
 CORRESPONDIENTE.

0614-211006-112-6

Juan Carlos Di Mateo

NIT Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA

FECHA DE RECEPCION

0 12/10/2012

CANCELADO
MINISTERIO DE HACIENDA

FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR AUTORIZADO

r

Comprobado físicamente.

d

Investigación.

AMG, S.A DE C.V

G.13

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Deducción del gasto por reserva legal

Verificar que la reserva legal se encuentre dentro del límite establecido para su respectiva deducción según el artículo 31 N°1 de la Ley de impuesto sobre la renta, solicitando el estado de situación financiera y efectuar recálculo de las misma.

XYZ, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
Valores Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América

Notas	2012	2011
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
	\$2,453,699.48	\$2,148,130.55
Efectivos y Equivalentes	4 \$873,826.74	\$663,245.40
Cuentas y Documentos por Cobrar	5 \$448,785.89	\$415,197.96
Inversiones Temporales	\$515,189.74	\$510,696.56
Inventarios	6 \$615,897.11	\$558,990.63
ACTIVOS NO CORRIENTES		
	\$874,169.97	\$955,051.41
Propiedad, Planta y Equipo	7 \$484,793.02	\$551,793.05
Intangibles	\$389,376.95	\$403,258.36
TOTAL ACTIVO	<u>\$3,327,869.45</u>	<u>\$3,103,181.96</u>
PATRIMONIO		
	\$2,778,337.85	\$2,649,602.04
CAPITAL SOCIAL	10 \$2,221,000.00	\$2,221,000.00
Capital Social Mínimo	\$1,146,000.00	
Capital Social Variable	\$1,075,000.00	
Reserva Legal	\$197,664.99	\$198,000.00
Utilidad del Ejercicio	\$359,672.86	\$269,611.55
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>\$3,327,869.45</u>	<u>\$3,103,181.96</u>

Se efectuó recálculo de la reserva legal.

┌ Comprobado físicamente.

e Recálculo

AMG, S.A DE C.V

G.14

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Narrativa

Estimación para cuentas incobrables.

Solicitar reporte de las cuentas incobrables que posee la entidad verificando que dichas cuentas se encuentren totalmente vencidas para efectos de deducibilidad del gasto.

Cuentas vencidas a la fecha, la entidad se deduce el gasto por cuentas incobrables.

27/10/2012

XYZ, S.A DE C.V

REPORTE DE CUENTAS POR COBRAR ANTIGUAS

Nombre del cliente	Monto de la deuda	Origen de la deuda	Fecha de otorgamiento	Fecha de vencimiento
Pedro Eliseo Lainez Barrera	\$ 1,649.00	Venta al crédito de juego de sala marca Boal.	12/01/2011	12/01/2012
Marisol Parada Leiva	\$ 1,269.00	Venta al crédito de juego de comedor marca Home furniture.	25/03/2009	25/03/2001
Brenda Maravilla Funes	\$ 1,799.00	Venta al crédito de juego de sala marca Lorenzo.	15/07/2010	15/07/2012
Daniel Hernandez Granados	\$ 799.00	Venta al credito de televisor marca Panasonic.	24/05/2011	24/05/2012
Vilma Jandrez de Guerra	\$ 372.00	Venta al credito de cama marca Capri.	30/10/2009	30/10/2011

✓ Verificado contra comprobantes.

a Inspección

AMG, S.A DE C.V

G.15

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Área: Gastos

Revisar los asientos contables por las deudas incobrables y el registro que dio origen a las operación.

X.Y.Z, S.A. DE C.V.
PARTIDAS DE EGRESOS

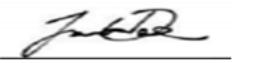
Número de Partida: 28
 Concepto general Eliminación de cuenta incobrables.
 Fecha de partida 12/01/2012
 Tipo de partida Egresos

✓
┌

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
4202	GASTOS DE VENTAS		\$ 1,649.00	
420214	CUENTAS INCOBRABLES	\$ 1,649.00		
1110	CUENTAS POR COBRAR			\$ 1,649.00
111001	CLIENTE PEDRO ELISEO LAINEZ BARRERA	\$ 1,649.00		



Hecho por



Revisado por



Autorizado por

Se eliminó la cuenta
por cobrar.

X.Y.Z, S.A. DE C.V.
PARTIDAS DE INGRESOS

Número de Partida: 65
 Concepto general Venta de juego de sala marca Boal.
 Fecha de partida 12/01/2011
 Tipo de partida Ingresos

✓
┌

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1110	CUENTAS POR COBRAR		\$ 1,649.00	
111001	CLIENTE PEDRO ELISEO LAINEZ BARRERA	\$ 1,649.00		
5101	VENTA DE BIENES			\$ 1,459.29
510104	EQUIPO DE OFICINA	\$ 1,459.29		
2107	IVA DÉBITO FISCAL			\$ 189.71



Hecho por



Revisado por



Autorizado por

✓ Verificado contra comprobantes.

┌ Comprobado físicamente.

d Investigación.

AMG, S.A DE C.V

A.F

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Auditor: AGP

Período: 2012

Supervisor: JEGC

Cédula: Sumaria de activos fijos.

Cuenta	SalDOS al 31/12/2012	Ajustes		SalDOS Ajustados	Reclasificaciones		SalDOS Finales
		Cargos	Abonos		Cargos	Abonos	
Edificios	\$ 115,021.38	\$ -	\$ -	\$ 115,021.38	\$ -	\$ -	\$ 115,021.38
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 110,618.80	\$ -	\$ -	\$ 110,618.80	\$ -	\$ -	\$ 110,618.80
Equipo de computo	\$ 100,318.50	\$ -	\$ -	\$ 100,318.50	\$ -	\$ -	\$ 100,318.50
Maquinaria	\$ 54,758.26	\$ -	\$ -	\$ 54,758.26	\$ -	\$ -	\$ 54,758.26
Equipo de transporte	\$ 104,076.08	\$ -	\$ -	\$ 104,076.08	\$ -	\$ -	\$ 104,076.08
Total Activo fijo	\$ 484,793.02	\$ -	\$ -	\$ 484,793.02	\$ -	\$ -	\$ 484,793.02
	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ

Λ Sumas verificadas

e Recálculo

AMG, S.A DE C.V**Nombre de la entidad:** XYZ, S.A DE C.V**Período:** 2012**Cédula:** NarrativaAuditor: AGP
Supervisor: JEGC**AF.1****Políticas de activo fijo.**

Solicitar manual de políticas identificando aquellas relacionadas con el activo fijo.

MEMORANDUM	
PARA:	Juan Carlos Di Mateo Gerente General XYZ, S.A. DE C.V.
DE:	Licda. Karla Murillo AMG, S.A DE C.V
ASUNTO:	Requerimiento de Información
FECHA:	11 de enero de 2013
<p>Por medio de la presente, me permito solicitar la siguiente documentación física:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manual de políticas contables para los Activos Fijos. <p>Sin otro particular, atentamente.</p> <p> Karla Murillo Auditora</p>	

4. POLÍTICAS DE ACTIVO FIJO.

- 4.1 Todos los activos fijos de la entidad deben ser ingresados en el sistema de información.
- 4.2 Cada activo fijo cuenta con código de barras asignado por el sistema.
- 4.3 Se llevara un registro del activo fijo incluyendo las especificaciones del bien.
- 4.4 La depreciación de los bienes se efectuará a través del método de línea de recta.

Se confirmó que XYZ, S.A de C.V cuenta con políticas de registro y control para los activos fijos y deprecia los mismos con el método de línea recta en cumplimiento al artículo 30 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

f Comprobado físicamente.

d Investigación.

AMG, S.A DE C.V

AF.2

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Área: Reporte de activo de fijo.

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

XYZ, S.A DE C.V
REPORTE DE ACTIVO FIJO

NIT: 0614-211006-112-6

NRC:6754-3

N°	Categoría del activo fijo	Ubicación	Cuenta contable	N° de orden de compra	Costo de adquisición	Fecha de adquisición	Vida útil	Depreciación anual
1	Edificios	Administración	120101	T55,T56,T57	\$ 146,527.80	02/01/2006	20 años	\$ 7,326.39
2	Mobiliario y equipo de oficina	Administración	120102	E65, E67,E68	\$ 150,866.32	03/01/2008	5 años	\$ 30,173.26
3	Equipo de computo	Administración y ventas	120103	M46,48,50	\$ 136,445.90	15/01/2008	5 años	\$ 27,289.18
4	Maquinaria	Ventas	120104	V78,80,83	\$ 227,490.93	14/02/2008	5 años	\$ 45,498.19
5	Equipo de transporte	Administración y ventas	120105	X65,70,73	\$ 242,313.93	01/03/2009	4 años	\$ 60,578.48
Total					\$ 903,644.88			\$170,865.50

Nombre del proveedor. → grupo Q, S. A. DE C. V.
 VENTA DE AUTOMOVILES, 57 Avenida Norte, Alameda Roosevelt # 2940, frente a UFG. Tel: 22447611

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
N° 245
 REGISTRO N° 100001-1
 NIT: 0614-211006-112-6
Fecha.

Cliente: XYZ, S.A DE C.V
 Dirección: Barrio la vega, n.518
 Departamento: San Salvador

Fecha: 25/09/2011
 Registro N°: 67-543
 NIT: 0614-211006-112-6
 Giro: Electrodomésticos al contado
 Condiciones de Pago:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
5	VEHICULOS MARCA TOYOTA AÑO 2010 CUATRO PUERTAS,MOTOR ELECTRICO. 125 KMH	\$ 7866.040		\$ 39,330.22
ENTREGADO POR		RECIBIDO POR		Sumas
NOMBRE: Marcela Peña		NOMBRE: Emman Montes		IVA
DUI:		DUI: 02345678		Sub - Total
FIRMA:		FIRMA:		(-) IVA Retenido
OBSERVACIONES:				Ventas Exentas
CANCELADO:				Venta Total
				\$ 39,330.22
				\$ 5,112.92
				\$ 44,443.15

Especificación del bien. → VEHICULOS MARCA TOYOTA AÑO 2010 CUATRO PUERTAS,MOTOR ELECTRICO. 125 KMH

Precio e impuesto generado. → \$ 7866.040 (Precio Unitario) y \$ 39,330.22 (Ventas Afectas)

✓ Verificado contra comprobante.

a Inspección

AMG, S.A DE C.V

AF.3

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V
Período: 2012
Cédula: Método de depreciación.

Auditor: AGP
Supervisor: JEGC

Las políticas de depreciación se proporcionaron junto con las de activo fijo y el método es el de línea recta Art. 30 Ley del impuesto sobre la renta.

AF.1



CUADRO DE DEPRECIACIÓN

Bien: vehículo mazda 2.
 Costo: \$ 19,665.11
 Vida Util: 4 años
 Año a depreciar: 2012

Meses	Gastos por	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Saldo anterior			\$19,665.11
Octubre	\$409.68	\$409.68	\$19,255.43
Noviembre	\$409.68	\$819.36	\$18,845.75
Diciembre	\$409.68	\$1,229.04	\$18,436.07
TOTAL	\$1,229.04		



CUADRO DE DEPRECIACIÓN

Bien: vehículo mazda 1.
 Costo: \$ 19,665.11
 Vida Util: 4 años
 Año a depreciar: 2012

Meses	Gastos por depreciación	Depreciación Acumulada Mensual	Valor en libros
Saldo anterior			\$19,665.11
Octubre	\$409.68	\$409.68	\$19,255.43
Noviembre	\$409.68	\$819.36	\$18,845.75
Diciembre	\$409.68	\$1,229.04	\$18,436.07
TOTAL	\$1,229.04		

Los cálculos son correctamente aplicados en la depreciación.



Sumas verificadas.

e Recálculo.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Narrativa

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

AF.4

Ganancia de capital.

Paso 1: Solicitar reporte de activos fijos que hallan sido vendidos durante el periodo auditado y revisar la documentación soporte por la adquisición de dichos bienes para determinar el precio del bien a la fecha de la venta.



XYZ, S.A DE C.V
 REPORTE DE VENTA DE ACTIVO FIJO.

NIT:0614-211006-112-6

Página 1
 NRC:6754-3

Descripción del artículo	Categoría del activo fijo	Ubicación	Cuenta contable	Número de orden de compra	Número de licencia	Costo de adquisición	Fecha de adquisición	Fecha de venta.	Vida util	Depreciación acumulada
Vehiculo	AUTO	ventas	120104	v22	liviana	\$ 17,500.00	30/09/2011	30/05/2012	4 años	\$ 2,916.67
Maquinaria carga	maquinaria	ventas	120104	v23	pesada	\$ 49,500.03	20/07/2008	20/08/2012	5 años	\$ 40,425.02

El valor en libros del bien es de \$ 14,583.33

GRUPO Q

Autopista Sur y Avenida las Amaplas.
 Colonia san Mateo San Salvador.
 Tel:2248-6400

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
Nº 0001
 REGISTRO Nº 100001-1
 NIT: 0614-290209-000-0

Cliente: XYZ, S.A DE C.V Fecha: 30/09/2012
 Dirección: Calle a San Martin #518 Barrio la vega, san salvador. Registro Nº: 6754-3
 Departamento: san salvador. NIT: 0614-211006-112-6
 Giro: venta de electrodomesticos
 Condiciones de Pago: contado

CANTIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE
1	Vehiculo marca toyota ace/2011 Motor 1,500 c.c		\$ 17,500.00
ENTREGADO POR		RECIBIDO POR	
NOMBRE: <u>Susan romero</u>		NOMBRE: <u>Martha rosales</u>	
DUI: <u>43234546</u>		DUI: <u>12345467</u>	
FIRMA: _____		FIRMA: _____	
OBSERVACIONES:		Sumas	
CANCELADO:		IVA	
		Sub - Total	
		(-) IVA Retenido	
		Ventas Exentas	
		Venta Total	
		\$ 17,500.00	
		\$ 2,275.00	
		\$ 19,775.00	

Datos generales del contribuyente, los bienes son de su propiedad.

- ✓ Verificado contra comprobante.
- b Observación.
- e Recálculo.

AMG, S.A DE C.V

AF.4.1

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Auditor: AGP

Cédula: Ganancia de capital.

Supervisor: JEGC

Paso 2: Efectuar recálculo de la depreciación presentada en el sistema y de la ganancia de capital obtenida.

MES	Gasto por depreciación	Depreciación Acumulada Mensual.	Valor en libros
saldo Inicial			\$17,500.00
sep-11		\$0.00	\$17,500.00
oct-11	\$364.58	\$364.58	\$17,135.42
nov-11	\$364.58	\$729.16	\$16,770.84
dic-11	\$364.58	\$1,093.74	\$16,406.26
ene-12	\$364.58	\$1,458.32	\$16,041.68
feb-12	\$364.58	\$1,822.90	\$15,677.10
mar-12	\$364.58	\$2,187.48	\$15,312.52
abr-12	\$364.58	\$2,552.06	\$14,947.94
may-12	\$364.58	\$2,916.64	\$14,583.36
total	\$2,916.64		

Determinación de ganancia de capital según art.14 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Valor de Adquisición= \$ 17,500.00
 Depreciación A. = \$ 2,916.67
 Valor en libros = \$ 14,583.33

Cálculo de la ganancia de capital.

Valor de la transacción= \$ 13,000.00
 Valor en libros = \$ 14,638.33
 Pérdida de Capital = \$ 1,638.33

@ Comprobado virtualmente.

^ Sumas verificadas.

e Recálculo.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Ganancia de capital

Auditor: AGP

Supervisor: JEGC

AF.4.2

Paso 3: Revisar el asiento contable por la venta del activo fijo que dio origen a la ganancia ó pérdida de capital.

Mantenimiento de Libro Diario

XYZ, S.A DE C.V

Numero de Partida: 124 Fecha: 30/05/12

Concepto General: Venta de vehículo TOYOTA al señor Ramón López.

Tipo de Partida: 3 Diario

No cuenta: Catalogo Valor: 0.00

Concepto: Ok Procesada

Cuenta	Concepto	C/A	Debe	Haber	Nombre Cta
1101	Efectivo y Equivalentes.		\$13,000.00		
110101	Caja general.				
1205	Depreciación acumulada		\$2,916.67		
4201	Gastos de no operación		\$1,638.33		
1201	Propiedad, planta y equipo			\$17,555.00	
			Totales	\$17,555.00	\$17,555.00
			Diferencia		

Borrar Línea

Validar Partida

Salida del activo fijo de la entidad generándose una pérdida. art.14 num.2 LISR.

@ Comprobado virtualmente.

b Observación.

AMG, S.A DE C.V

Nombre de la entidad: XYZ, S.A DE C.V

Período: 2012

Cédula: Ganancia de capital.

Paso 4: Revisar que la entidad halla presentado el informe de ganancia de capital.

AF.4.3

Auditor: AGP
Supervisor: JEGC

@

SECCIÓN A - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		F-944 V2	
Este Informe debe adjuntarse a la Declaración del Impuesto Sobre la Renta		NUMERO DE INFORME	
SEÑOR CONTRIBUYENTE, EL INFORME DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA UN S		10 10564 3	
Nº de la declaración de impuesto sobre la renta en la cual incluye la ganancia o pérdida de capital de este informe		Pag 1 de 1	
1	Período	01	Del 01, 01, 2012
2	Apellido(s) y nombre(s), razón social o denominación	XYZ, S.A DE C.V	
3	NIT	0614-211244-773-2	
4	Fecha de la declaración	31, 12, 2012	
5	NIT	0614-211244-773-2	
6	Nº de la declaración de impuesto sobre la renta en la cual incluye la ganancia o pérdida de capital de este informe	107032568921	

SECCIÓN B - DETERMINACIÓN DE GANANCIA Y/O PÉRDIDA DE CAPITAL											
TIPO DE TRANSACCIÓN	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	MARCA TIPO DE TRANSACCIÓN Nº 1				MARCA TIPO DE TRANSACCIÓN Nº 2				
			BI	SI	TI	VI	BI	SI	TI	VI	
3	DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE										
	TÍTULO O VALOR O DEL BIEN INMUEBLE										
	LIBERACIÓN DEL BIEN INMUEBLE (Municipio, Departamento)										
4	VALOR DE ADQUISICIÓN										
5	DEPRECIACIÓN ADMITIDA										
6	VALOR DE MEJORAS (NETO)										
7	GASTOS DE TRANSACCIÓN										
8	GANANCIA DE CAPITAL										
9	PÉRDIDA DE CAPITAL										

CUADRO RESUMEN DE GANANCIAS Y/O PERDIDAS DE CAPITAL											
Bienes muebles e inmuebles y títulos valores gravados con posesión mayor a 12 meses						Bienes inmuebles e inmuebles y títulos valores gravados con posesión menor o igual a 12 meses			Bienes inmuebles y títulos valores no gravados		
Resumen de Ganancias de Capital	Sumas de Ganancias Casillas 70	80	\$ 3,562.17	Sumas de Pérdidas Casillas 70	120		Sumas de Ganancias Casillas 70	140		Sumas de Pérdidas Casillas 70	144
Resumen de Pérdidas de Capital	Sumas de Pérdidas Casillas 78	84		Sumas de Pérdidas Casillas 78	124		Sumas de Pérdidas Casillas 78	144		Sumas de Pérdidas Casillas 78	144
Ganancia Neta de Capital	Casilla (80 - 84) Si resultado es positivo	88	\$ 3,562.17	Casillas (100 - 124) Si resultado es positivo	128		Casillas (140 - 144) Si resultado es positivo	148		Casillas (140 - 144) Si resultado es positivo	148
Pérdida Neta de Capital	Casillas (80 - 84) Si resultado es negativo	92		Casillas (100 - 124) Si resultado es negativo	132		Casillas (140 - 144) Si resultado es negativo	152		Casillas (140 - 144) Si resultado es negativo	152
Saldo de Pérdidas de Capital del ejercicio anterior	Casilla 109 de F-944 del Ejercicio Anterior	96	\$ 0.00								
Ganancia Neta de Capital para el ejercicio que declara	Casilla (88 - 96) Si resultado es positivo	100	\$ 3,562.17								
Impuesto de Ganancia Neta de Capital	Casilla 100 x 10%	104	\$ 356.22								
Saldo de Pérdidas de Capital atribuible a futuras ganancias de capital	Casilla (88 - 96 - 104) Si resultado es negativo	108									

Cálculo del 10% sobre la ganancia de capital.

@

Comprobado virtualmente.

b

Observación.

e

Recálculo.

3.7 Cédula de marcas.

CÉDULA DE MARCAS	
REF.	SIGNIFICADO
✓	Verificado contra comprobantes
✗	Verificado contra registros contables
@	Comprobado virtualmente
✓	Cumple con los requisitos
⊘	No cumple con los requisitos.
┌	Comprobado físicamente
└	No se encontró físicamente
^	Sumas verificadas
a	Inspección
b	Observación
c	Confirmación
d	Investigación
e	Recálculo
✓	Cotejado contra estado bancario.
S	Solicitud de confirmación enviada (fecha _____)
S	Solicitud de confirmación recibida (fecha _____)
Hgo__	Hallazgo 101, 102 ... / 201, 202 (según fecha de visita)

El dictamen e informe fiscal correspondiente al ejercicio examinado se presentan en el Anexo 3.

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones.

- Las firmas no están incluyendo dentro de la educación continua el área de tecnología de información cuyos conocimientos sirven de apoyo para efectuar un encargo en entidades que realizan operaciones virtuales.
- Existen dificultades al momento de evidenciar las operaciones virtuales, pues durante el procesamiento de las mismas no hay documentación física que las respalde, viéndose el auditor en la necesidad de aplicar más pruebas sustantivas con la finalidad de recolectar evidencia suficiente y adecuada que permita sustentar la opinión emitida.
- El profesional en contaduría pública considera necesaria la ayuda de un experto al desarrollar una auditoría a entidades que efectúan transacciones en línea debiendo evaluar la información obtenida por el especialista para determinar la importancia de la misma.
- Actualmente se aplican con cierta regularidad las técnicas de auditoría con ayuda del computador principalmente software para analizar bases de datos y programas que efectúan papeles de trabajo electrónicos siendo necesario aplicar otras técnicas, pues por la naturaleza de las operaciones deben prevalecer las confirmaciones digitales.
- La documentación bibliográfica existente resulta ser insuficiente para evaluar de manera adecuada el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las operaciones en línea.

4.2 Recomendaciones.

- Al profesional de la contaduría pública y auditoría, capacitarse en el área de informática en temáticas de tecnología de información ya que así le permitirá conocer la forma de aplicar técnicas de auditoría para obtener evidencia suficiente y apropiada.
- A los contadores públicos, estudiantes y demás relacionados al ambiente de negocios, fortalezcan sus conocimientos a través de seminarios o capacitaciones orientados al enfoque de esta investigación y generen profesionales autodidactas en el manejo de las tecnologías de información.
- A los gremios, incluyan gradualmente más procesos de enseñanza relacionadas al ámbito informático que generen en un futuro la disminución de uso de expertos en temas especiales como tecnología de información y comunicación.
- Que los gremios comprometidos con la profesión de la Contaduría Pública y Auditoría impartan especializaciones y capacitaciones continuadas en cuanto al uso de otras técnicas para recolectar evidencia, como rutinas de auditoría, software de validación de datos, entre otros, ante los requerimientos que el entorno laboral exige.
- Se recomienda el uso de esta herramienta que proporcionará junto a la bibliografía existente un conjunto de elementos suficientes y relevantes en el desarrollo de auditorías fiscales a entidades que realizan operaciones virtuales.

BIBLIOGRAFÍA

Baires García, Mirna Judith; Ramírez García, Patricia Noemy; Rosales Rodríguez, Morris Alejandro.

Año 2011. “La territorialidad, su incidencia tributaria y contable en las operaciones sometidas a la jurisdicción fiscal salvadoreña”. Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). AÑO 2011. Última

edición. “Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Departamento de Publicaciones IASCF. Reino Unido”.

Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría. Ley Reguladora del

Ejercicio de Contaduría. Ministerio de Economía. San Salvador, El Salvador.

Cohen Karen, Daniel; Asín Lares, Enrique. Año 2000. Tercera Edición. “Sistemas de información para

negocios. Un enfoque de toma de decisiones”. McGraw- Hill / Interamericana Editores, S.A de C.V. México.

Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría. Norma para Auditoría de

Cumplimiento de Obligaciones Tributarias. Ministerio de Economía. San Salvador, El Salvador. 2013.

García, Claudia Roxana; Hernández, Santiago Humberto; Rugamas, Daniel Antonio. Año 2011.

“Bases de medición para el reconocimiento de ingresos y gastos en las medianas empresas dedicadas a la comercialización de electrodomésticos del área metropolitana de San Salvador”. Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador.

Hernández Sampiere, Roberto. 1991. Metodología de la Investigación. 2ª. Edición. McGraw – Hill.

México, D.F.

International Accounting Standards Board. “Normas Internacionales de Auditoría”. Departamento de

publicaciones IASB. Londres Inglaterra.

Jovel Jovel, Roberto Carlos. Año 2008. Primera edición. Guía básica para elaborar trabajos de

investigación. Editorial Imprenta universitaria UES El Salvador.

Mendoza Orantes (Compilador) Recopilación de leyes en materia tributaria. Año 2013. Editorial Libros salvadoreños. San Salvador, El Salvador.

Moreno Jiménez, Lorena Carmina. Año 2003. "La auditoría en la informática". Trabajo de graduación para optar al grado de Maestra de Ciencias Computacionales. Universidad de Colima. México.

ANEXOS

Técnica de recolección de datos.

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Contaduría Pública



Encuesta dirigida a: gerentes de firmas de auditoría con personería jurídica del municipio de San Salvador.

Objetivo del cuestionario: Recopilar información sobre la evidencia obtenida por el profesional al auditar fiscalmente compañías cuyas transacciones giran entorno a la Tecnología de Información y Comunicación.

Las empresas que realizan operaciones virtuales son aquellas que efectúan compra-venta de bienes y servicios a través de medios electrónicos, tales como internet y otras redes informáticas.

Indicación: Seleccione la opción que considere correcta.

1. Dentro de la educación continuada brindada al personal ¿Cuáles de las siguientes áreas han sido incluidas en las capacitaciones? (Puede seleccionar más de una opción).
 - a) Normas Internacionales de Información Financiera.
 - b) Normas Internacionales de Auditoría.
 - c) Tributación.
 - d) Leyes penales.
 - e) Leyes mercantiles.
 - f) Tecnología.

2. En caso de capacitar al personal en el área tecnológica, ¿Cuáles han sido los contenidos impartidos? (Puede seleccionar más de una opción)
 - a) Comercio electrónico.
 - b) Programación de software.
 - c) Evidencia virtual.
 - d) Riesgo informático.

- e) Fraude informático.
- f) Ofimática.
- g) Sistemas operativos.
- h) Uso de software de auditoría.
3. A su criterio, ¿La firma de auditoría cumple con los requisitos que exige la Declaración Internacional de Educación de Profesionales conocida como IEPS 2 emitida por IFAC?
- a) Si
- b) No
4. A su juicio profesional, ¿Cuáles son las diferencias que existen al auditar entidades que realizan operaciones físicas con respecto a las que efectúan operaciones virtuales? (Puede seleccionar más de una opción).
- a) Presentación en formato digital.
- b) Mayor posibilidad de riesgo de fraude o error en la información en soporte informático.
- c) Se requiere la utilización de controles y técnicas de seguridad.
- d) Los términos relevantes de una operación aparecen en distintos archivos de datos.
- e) Es necesaria la utilización de herramientas tecnológicas para leer y revisar la información.
5. A su criterio, ¿Cuales de las siguientes dificultades se presentan al desarrollar auditorías fiscales en las compañías que realizan operaciones virtuales?
- a) Dificultad en la obtención de evidencia cuando los registros contables han sido modificados para sustentar la opinión.
- b) Problemas al identificar si existen modificaciones de los soportes en las transacciones en línea que conlleven a incumplimientos.
- c) Ausencia de elementos para revisar la emisión de documentos de las transacciones en línea.
- d) Inconvenientes al verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por desconocer el momento en se causa el impuesto.
- e) Limitaciones para verificar la existencia del hecho generador en las transacciones en línea.
- f) Dificultades al determinar la fiabilidad en las transacciones electrónicas.

6. A su criterio, seleccione de acuerdo al grado de importancia siendo 1 la más importante y 6 la menos importante, ¿Cuáles de las siguientes áreas se deben fortalecer al momento de efectuar una auditoría fiscal?

- a) Ingresos.
- b) Gastos.
- c) Compras.
- d) Activo fijo.
- e) Cuentas por pagar.
- f) Efectivo y equivalentes.

7. ¿Al realizar un encargo de auditoría en entidades que realizan operaciones virtuales considera la ayuda de un experto? (Puede seleccionar una opción como máximo).

- a) Si se requiere la ayuda de un experto.
- b) Si se requiere la ayuda de un experto aunque se cuenta con un área especializada en tecnología de información.
- c) No es necesaria la ayuda de un experto pues se cuenta con un área especializa en tecnología de información.
- d) No es necesaria la ayuda de un experto y no se cuenta con un área especializada de tecnología de información.

8. ¿Cuáles de los siguientes elementos son considerados de importancia relativa en la etapa de planeación al auditar entidades que realizan operaciones virtuales? (Puede seleccionar tres opciones como máximo).

- a) Procedimientos analíticos de valoración de riesgo.
- b) Conocimiento general del marco normativo aplicable a la entidad.
- c) Determinación de la materialidad.
- d) Participación de expertos.
- e) Procedimientos necesarios para obtener evidencia suficiente y adecuada de auditoría.
- f) Efecto de las tecnologías de información y comunicación en los procedimientos de auditoría.
- g) Evaluación de control interno.

9. ¿La firma toma en cuenta la evaluación del control interno informático al desarrollar una auditoría fiscal en entidades que realizan operaciones virtuales?

- a) Si
- b) No

10. ¿Cuáles de los siguientes documentos de confirmación utiliza como evidencia para comprobar el hecho generador de las transacciones virtuales? (Puede seleccionar dos opciones como máximo).

- a) Contrato electrónico.
- b) Factura.
- c) Cinta de auditoría.
- d) Mandamiento de ingreso.
- e) Otros. (Señale) _____

11. ¿De qué forma se documenta la información relativa a la comprobación de ingresos y compras en operaciones virtuales? (Puede seleccionar más de una opción).

- a) Revisión de documentos tributarios.
- b) Confirmación con estado de cuenta bancario.
- c) Revisión de contratos electrónicos.
- d) Revisión de bitácoras.
- e) Análisis de correo electrónico.

12. Al desarrollar una auditoría, ¿Utiliza las Técnicas de Auditoría con Ayuda del Computador?

- a) Siempre.
- b) Casi siempre.
- c) Algunas veces.
- d) Nunca.

13. A su criterio, ¿Cuál de las siguientes Técnicas de Auditoría con Ayuda del Computador es más utilizada?

- a) Información extraída de bases de datos.
- b) Uso de software de auditoría para analizar bases de datos.
- c) Re ejecución.
- d) Procedimientos sustantivos.
- e) Software de recolección de evidencia virtual (imágenes ópticas, grabaciones, videos, audios).
- f) Rutinas de auditoría (fotos instantáneas, archivo de revisión del control del sistema).
- g) Papeles de trabajo electrónicos empleados para extraer datos del sistemas.

14. ¿Existe material bibliográfico suficiente que proporcione los lineamientos necesarios para contribuir a la obtención de evidencia suficiente y apropiada?

a) Si

b) No

15. ¿Considera que la propuesta de programas de auditoría fiscal con enfoque de tecnologías de información y comunicación será útil para la obtención de evidencia suficiente y apropiada en las compañías que realizan operaciones virtuales?

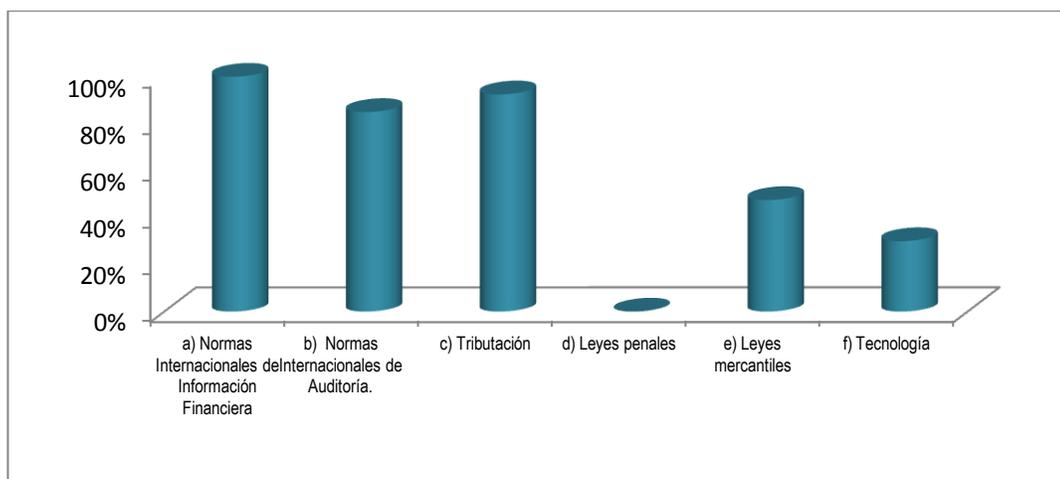
a) Si

b) No

Análisis e interpretación de resultados.

1. Dentro de la educación continuada brindada al personal ¿Cuáles de las siguientes áreas han sido incluidas en las capacitaciones? (Puede seleccionar más de una opción).

ALTERNATIVAS		FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
a)	Normas Internacionales de Información Financiera.	40/40	100%
b)	Normas Internacionales de Auditoría.	34/40	85%
c)	Tributación	37/40	93%
d)	Leyes penales	0/40	0%
e)	Leyes mercantiles	19/40	48%
f)	Tecnología	12/40	30%

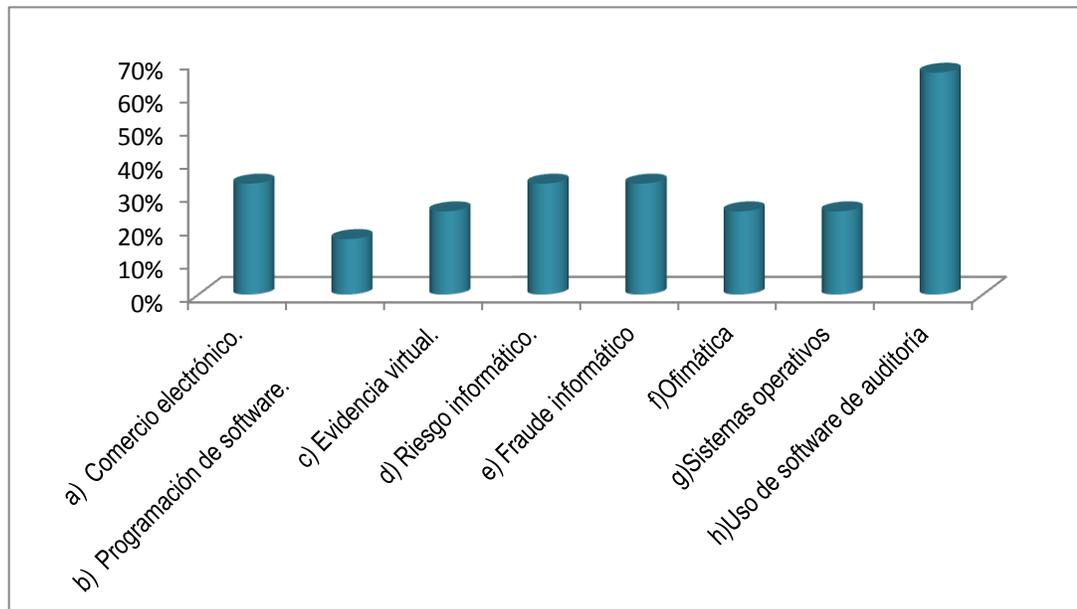


Análisis:

Las firmas proporcionan educación continuada al personal principalmente en las áreas de normas internacionales de contabilidad y tributación, con el 100% y 93% respectivamente, debido al constante cambio en la normativa internacional y en el ámbito legal. No obstante, solo un 30% capacita sobre conocimientos de tecnología, por lo tanto, se considera que los auditores no incluyen en su formación profesional temáticas relacionadas con la informática.

2. En caso de capacitar al personal en el área tecnológica, ¿Cuáles han sido los contenidos impartidos?
(Puede seleccionar más de una opción)

	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
a)	Comercio electrónico.	4/12	33%
b)	Programación de software.	2/12	17%
c)	Evidencia virtual.	3/12	25%
d)	Riesgo informático.	4/12	33%
e)	Fraude informático	4/12	33%
f)	Ofimática	3/12	25%
g)	Sistemas operativos	3/12	25%
h)	Uso de software de auditoría	8/12	67%

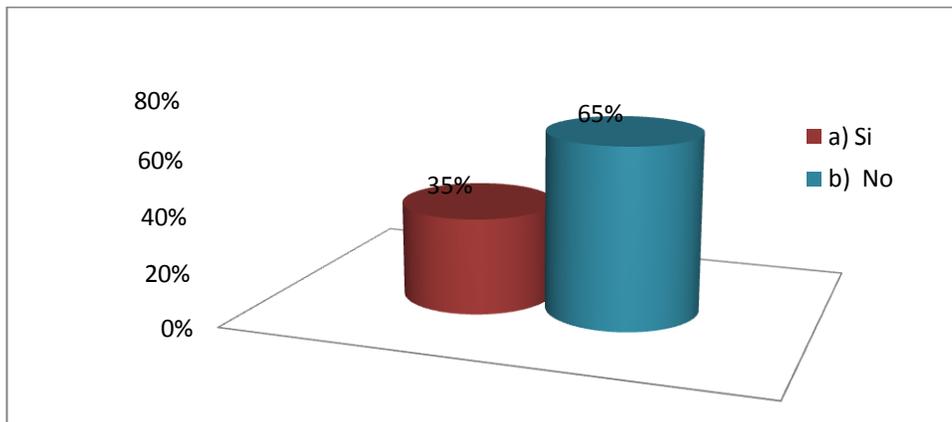


Análisis:

Del 30% de firmas capacitadas en tecnología, las temáticas impartidas con mayor énfasis es el uso de software de auditoría con un 67%. No obstante, se capacita en menor proporción sobre evidencia virtual con un 25%, comercio electrónico, fraude y riesgo informático con un 33% respectivamente, sin considerar que el profesional puede auxiliarse de dichos temas al ejecutar una auditoría en entidades que realizan operaciones virtuales.

3. A su criterio. ¿La firma de auditoría cumple con los requisitos que exige la Declaración Internacional de Educación de Profesionales conocida como IEPS 2 emitida por IFAC?

ALTERNATIVAS		FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
a)	Si	14	35%
b)	No	26	65%
TOTAL		40	100%

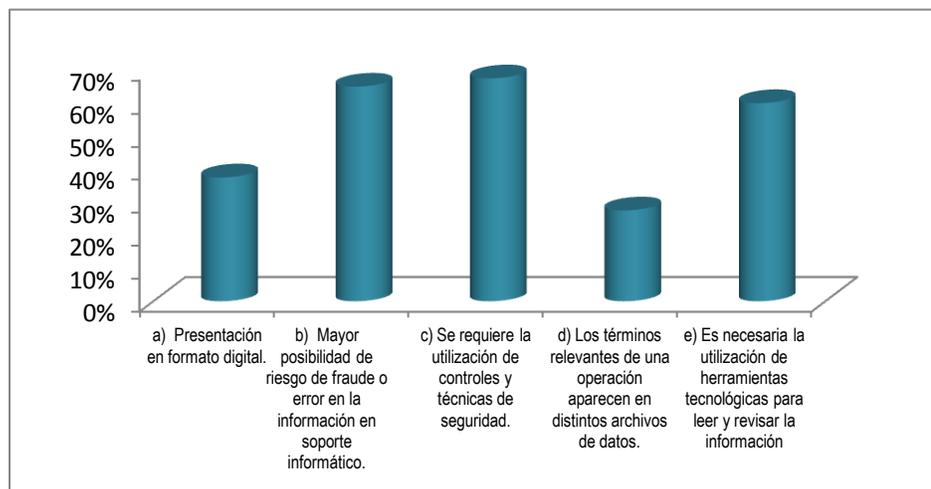


Análisis:

Un 65% de las firmas desconocen la aplicación de la educación continuada basada en tecnología de información, la cual exige al profesional conocimientos de comercio electrónico, evidencia virtual, administración de tecnologías, arquitectura de hardware y software, debido a que solo un 30% capacita sobre dicha área, haciendo énfasis en temáticas como el uso de software de auditoría, la cual puede ser aplicada al realizar todo tipo de auditoría, sin embargo, esta no contribuye a la obtención de evidencia suficiente y apropiada al evaluar operaciones virtuales.

4. A su juicio profesional, ¿Cuáles son las diferencias que existen al auditar entidades que realizan operaciones físicas con respecto a las que efectúan operaciones virtuales? (Puede seleccionar más de una opción).

ALTERNATIVAS		FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
a)	Presentación en formato digital.	15/40	38%
b)	Mayor posibilidad de riesgo de fraude o error en la información en soporte informático.	26/40	65%
c)	Se requiere la utilización de controles y técnicas de seguridad.	27/40	68%
d)	Los términos relevantes de una operación aparecen en distintos archivos de datos.	11/40	28%
e)	Es necesaria la utilización de herramientas tecnológicas para leer y revisar la información.	24/40	60%

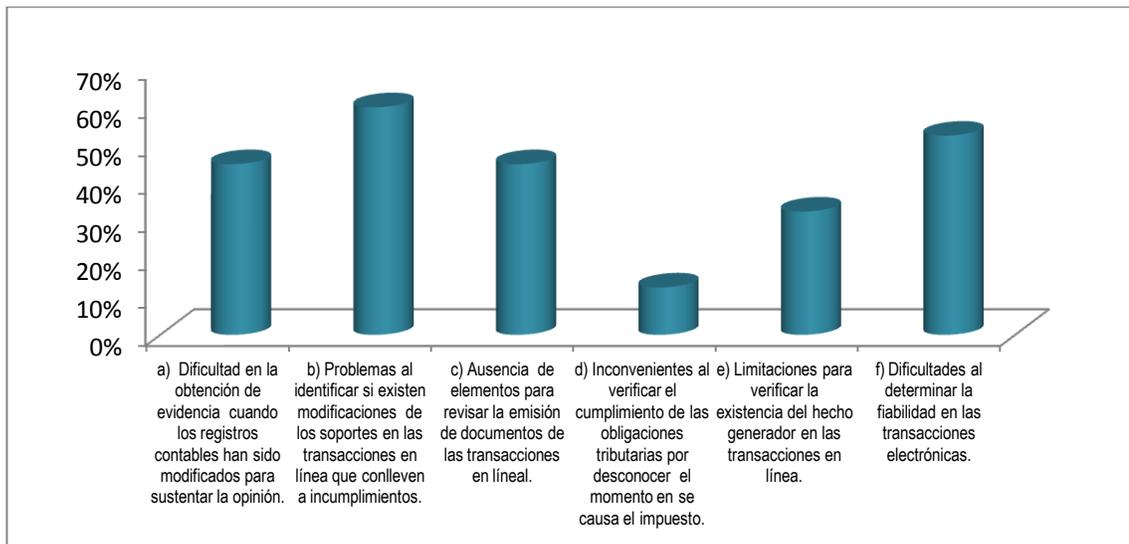


Análisis:

Los gerentes de auditoría encuestados reconocen que existen diferencias al auditar entidades que realizan operaciones físicas con respecto a las que efectúan transacciones virtuales aunque no poseen conocimientos en el área de tecnología según los resultados de la pregunta 1, identificando la necesidad de implementar controles y técnicas de seguridad para evaluar la información con un 68%, 6 de cada 10 gerentes coinciden que existe mayor posibilidad de riesgo de fraude en la información en soporte informático. Además, un 60% requiere la utilización de herramientas tecnológicas para leer y revisar la información, debido a que las transacciones efectuadas haciendo uso de las tecnologías de información requieren de la implementación de procedimientos de auditoría encaminados a la obtención de evidencia suficiente y apropiada.

5. A su criterio, ¿Cuáles de las siguientes dificultades se presentan al desarrollar auditorías fiscales en las compañías que realizan operaciones virtuales?

ALTERNATIVAS		FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
a)	Dificultad en la obtención de evidencia cuando los registros contables han sido modificados para sustentar la opinión.	18/40	45%
b)	Problemas al identificar si existen modificaciones de los soportes en las transacciones en línea que conlleven a incumplimientos.	24/40	60%
c)	Ausencia de elementos para revisar la emisión de documentos de las transacciones en línea.	18/40	45%
d)	Inconvenientes al verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por desconocer el momento en se causa el impuesto.	5/40	13%
e)	Limitaciones para verificar la existencia del hecho generador en las transacciones en línea.	13/40	33%
f)	Dificultades al determinar la fiabilidad en las transacciones electrónicas.	21/40	53%

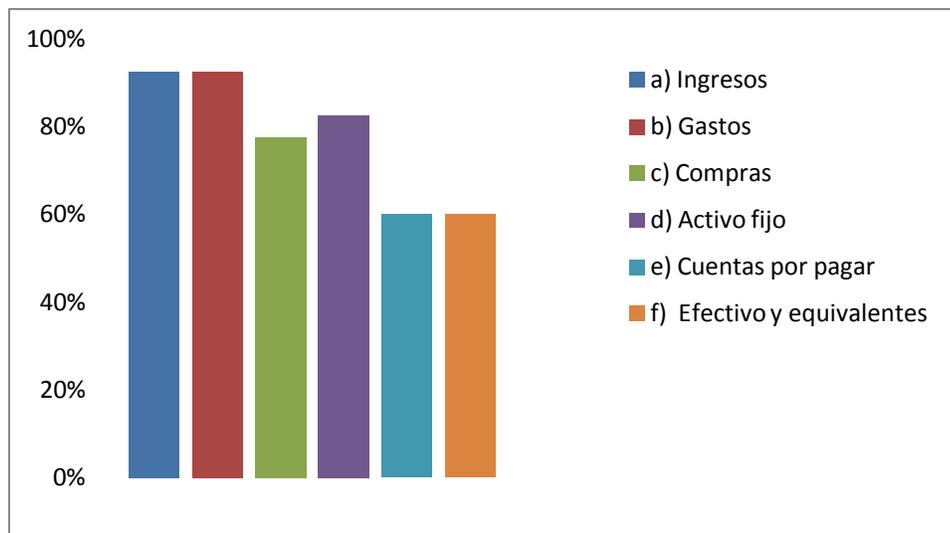


Análisis:

Los auditores encuestados manifiestan que las mayores dificultades relacionadas con las operaciones virtuales se dan al verificar la existencia del hecho generador con el 33%, 6 de cada 10 tienen problemas al identificar modificaciones en los registros que conlleven a incumplimientos y limitaciones para determinar la fiabilidad de las transacciones virtuales con el 53%, pues no se capacitan en el área de tecnología y no aplican la información tecnológica para contadores profesionales IEPS 2 de acuerdo a los resultados obtenidos en las preguntas 1 y 3.

6. A su criterio, seleccione de acuerdo al grado de importancia siendo 1 la más importante y 6 la menos importante, ¿Cuáles de las siguientes áreas se deben fortalecer al momento de efectuar una auditoría fiscal?

ALTERNATIVAS		FRECUENCIA RELATIVA						FRECUENCIA ABSOLUTA
		1	2	3	4	5	6	
a)	Ingresos	37						93%
b)	Gastos		37					93%
c)	Compras				31			78%
d)	Activo fijo			33				83%
e)	Cuentas por pagar						24	60%
f)	Efectivo y equivalentes					24		60%

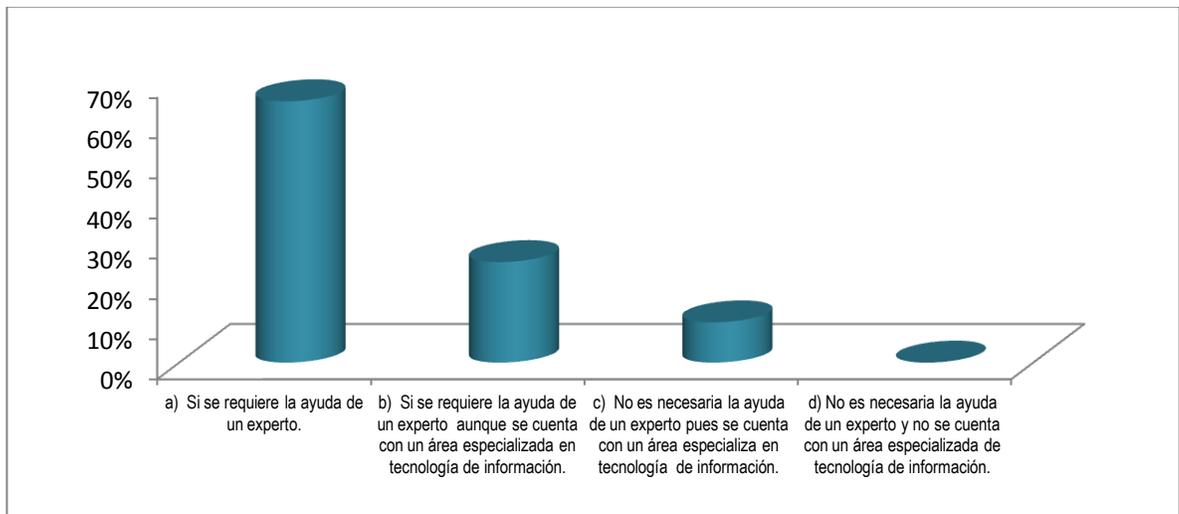


Análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos las áreas a fortalecer al realizar una auditoría fiscal en entidades que realizan operaciones virtuales son ingresos y gastos con el 93% cada una y activo fijo con el 83%, pues debido a la naturaleza de las operaciones pueden existir modificaciones en los registros, obtener otros ingresos por utilización del espacio en página web no registrados, compras y ventas no documentadas, retención o percepción no efectuada, por lo tanto, el profesional debe fortalecer las pruebas sustantivas en dichas áreas para evidenciar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y sustentar la opinión emitida.

7. ¿Al realizar un encargo de auditoría en entidades que realizan operaciones virtuales considera la ayuda de un experto? (Puede seleccionar una opción como máximo).

ALTERNATIVAS		FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
a)	Sí se requiere la ayuda de un experto.	26	65%
b)	Sí se requiere la ayuda de un experto aunque se cuenta con un área especializada en tecnología de información.	10	25%
c)	No es necesaria la ayuda de un experto pues se cuenta con un área especializada en tecnología de información.	4	10%
d)	No es necesaria la ayuda de un experto y no se cuenta con un área especializada de tecnología de información.	0	0%
TOTAL		40	100%

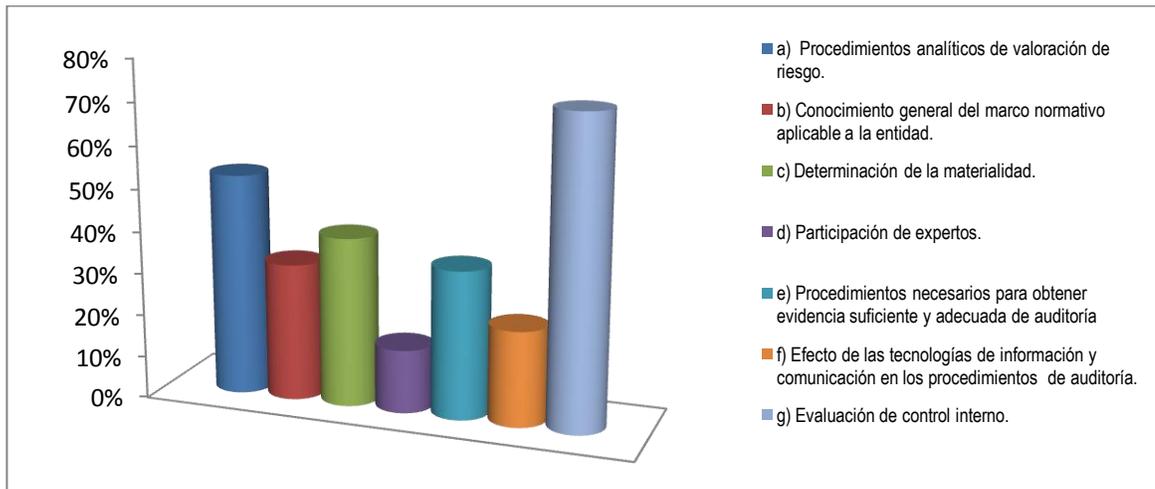


Análisis:

Del total de gerentes de auditoría encuestados, el 90% considera importante la ayuda de un experto al momento de auditar entidades que realizan operaciones virtuales, dentro de este resultado algunos afirman que aun teniendo área especializada en tecnología de información requieren de la ayuda del mismo, debido a que no se capacita al personal sobre tecnología de información y se enfrentan a dificultades para evaluar las transacciones en línea según los resultados de la preguntas 1 y 5.

8. ¿Cuáles de los siguientes elementos son considerados de importancia relativa en la etapa de planeación al auditar entidades que realizan operaciones virtuales? (Puede seleccionar tres opciones como máximo).

ALTERNATIVAS		FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
a)	Procedimientos analíticos de valoración de riesgo.	21/40	53%
b)	Conocimiento general del marco normativo aplicable a la entidad.	13/40	33%
c)	Determinación de la materialidad.	16/40	40%
d)	Participación de expertos.	6/40	15%
e)	Procedimientos necesarios para obtener evidencia suficiente y adecuada de auditoría.	14/40	35%
f)	Efecto de las tecnologías de información y comunicación en los procedimientos de auditoría.	9/40	23%
g)	Evaluación de control interno.	29/40	73%

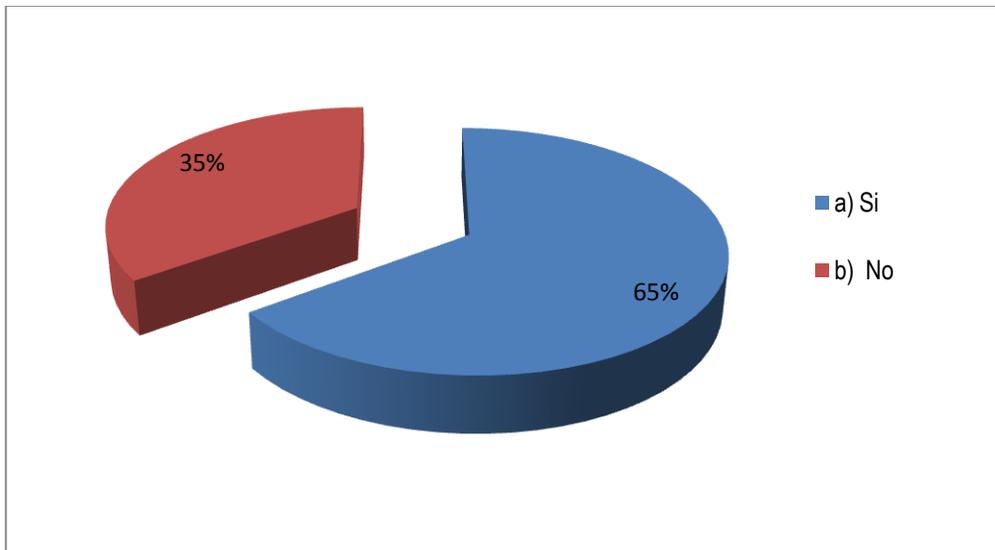


Análisis:

Los resultados muestran que la evaluación del control interno con un 73% y los procedimientos analíticos de valoración del riesgo con un 53% son considerados los elementos más importantes en la planeación de un trabajo de auditoría fiscal a entidades que realizan operaciones en línea, sin embargo, solo 2 de cada 10 auditores evalúan el efecto de las tecnologías de información y comunicación en los procedimientos de auditoría cuando debe ser considerado de importancia por la naturaleza de las operaciones.

9. ¿La firma toma en cuenta la evaluación del control interno informático al desarrollar una auditoría fiscal en entidades que realizan operaciones virtuales?

ALTERNATIVAS		FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
a)	Si	26	65%
b)	No	14	35%
TOTAL		40	100%

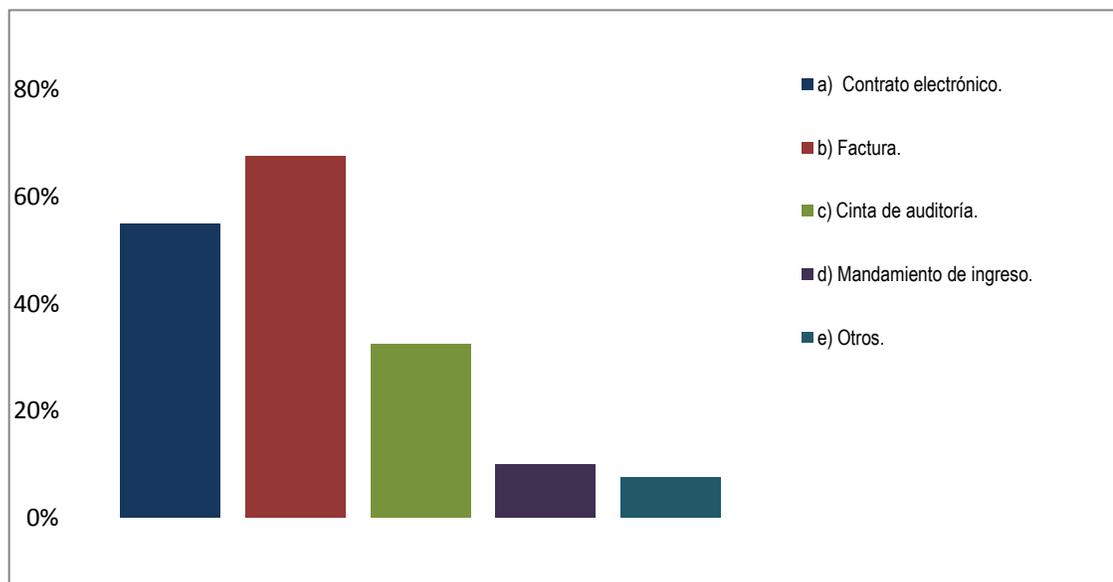


Análisis:

Un 65% de las firmas evalúa el control interno informático señalando que dentro de este resultado un 54% no se capacita sobre aspectos tecnológicos de acuerdo a los resultados de la preguntas 1 y 2. Sin embargo, 3 de cada 10 firmas no efectúa dicha evaluación por falta de capacitación en tecnología, sin considerar en ambos casos, que el control interno informático le permite al profesional identificar los controles aplicados por el cliente con respecto a seguridad electrónica, hardware, software y procesamiento electrónico de datos en las entidades que realizan operaciones virtuales.

10. ¿Cuáles de los siguientes documentos de confirmación utiliza como evidencia para comprobar el hecho generador de las transacciones virtuales?

ALTERNATIVAS		FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
a)	Contrato electrónico.	22/40	55%
b)	Factura.	27/40	68%
c)	Cinta de auditoría.	13/40	33%
d)	Mandamiento de ingreso.	4/40	10%
e)	Otros.	3/40	8%

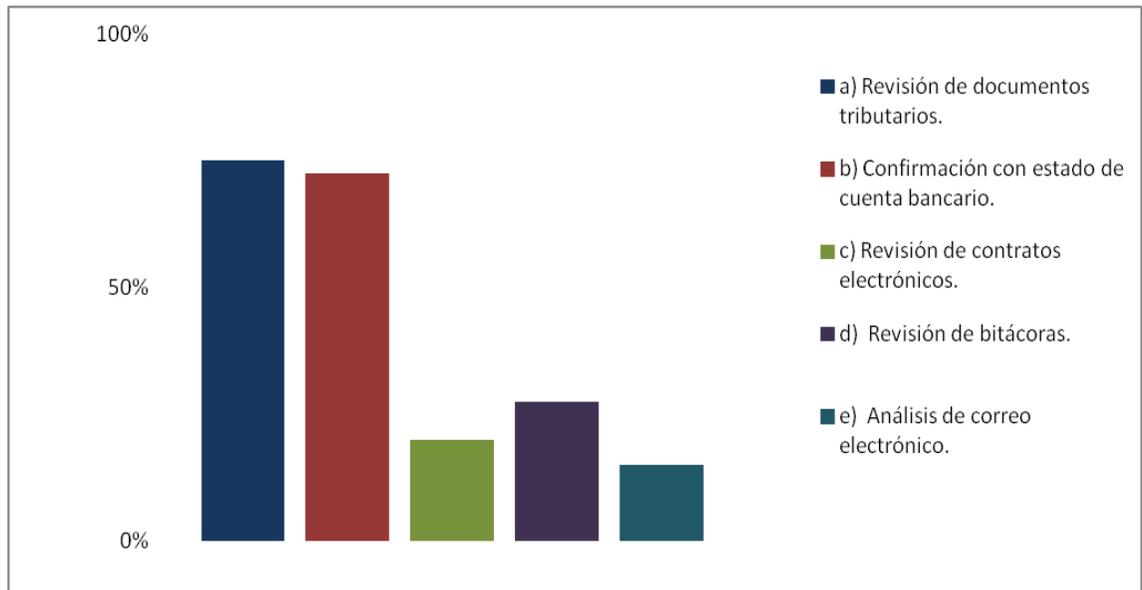


Análisis:

Una de las dificultades presentadas por el profesional es la ausencia de elementos para revisar la emisión de documentos de las transacciones en línea según los resultados de la pregunta 5, lo cual se fortalece pues un 68% utiliza la factura, mientras un 55% el contrato electrónico para comprobar la existencia del hecho generador, sin embargo, debido a que el riesgo inherente en este tipo de operaciones es alto se deben emplear otro tipo de pruebas para evidenciar el momento en que se causa el impuesto y no están siendo considerados, pues solo un 10% utiliza el mandamiento de ingreso y un 8% emplea pistas de auditoría, confirmación directa con el cliente entre otros.

11. ¿De qué forma se documenta la información relativa a la comprobación de ingresos y compras en operaciones virtuales? (Puede seleccionar más de una opción).

ALTERNATIVAS		FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
a)	Revisión de documentos tributarios.	30/40	75%
b)	Confirmación con estado de cuenta bancario.	29/40	73%
c)	Revisión de contratos electrónicos.	8/40	20%
d)	Revisión de bitácoras.	11/40	28%
e)	Análisis de correo electrónico.	6/40	15%

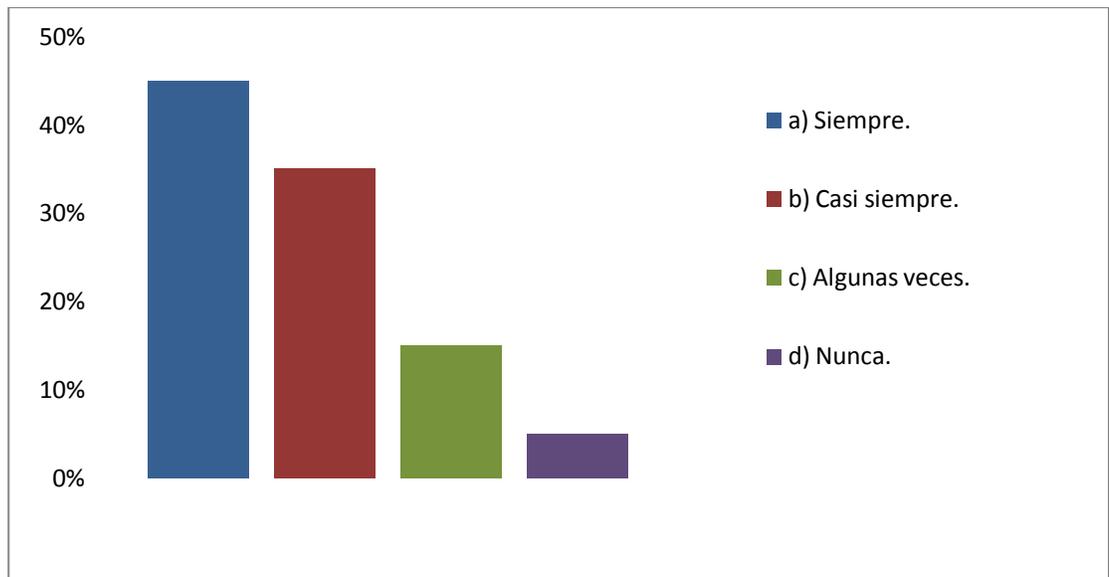


Análisis:

El profesional para documentar los ingresos y compras en las operaciones virtuales emplea la revisión de documentos tributarios con el 75%, en congruencia con los resultados de la pregunta anterior pues el 68% utiliza la factura para comprobar la existencia del hecho generador, mientras un 73% efectúa la confirmación con estado de cuenta bancario, sin embargo, dichas pruebas no le permiten evidenciar que la operación fue realizada ya que en algunos casos no poseen el soporte correspondiente viéndose el auditor en la necesidad de utilizar otros medios de prueba como son revisión de contratos electrónicos, análisis de correo electrónico, bitácoras de compras y ventas en línea que según los resultados son utilizados en menor proporción.

12. Al desarrollar una auditoría, ¿Utiliza las Técnicas de Auditoría con Ayuda del Computador?

ALTERNATIVAS		FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
a)	Siempre.	18	45%
b)	Casi siempre.	14	35%
c)	Algunas veces.	6	15%
d)	Nunca.	2	5%
TOTAL		40	100%

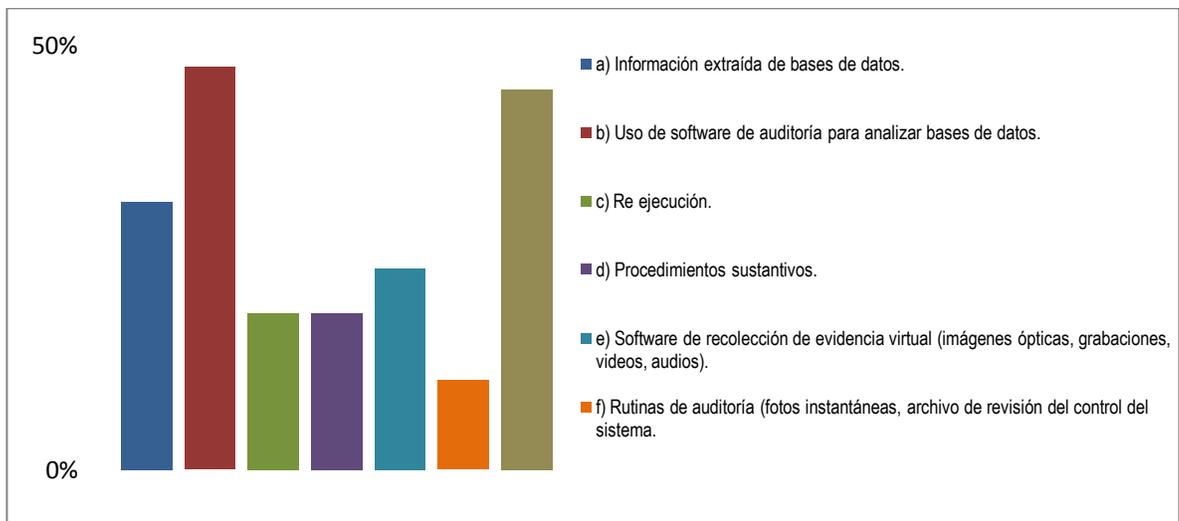


Análisis:

De las firmas encuestadas un 80% afirma que utiliza las técnicas de auditoría con ayuda del computador para auditar entidades que realizan operaciones virtuales pues facilita el desarrollo de la misma. Por otra parte el 20% no emplea dichas técnicas.

13. A su criterio, ¿Cuál de las siguientes Técnicas de Auditoría con Ayuda del Computador es más utilizada?

ALTERNATIVAS		FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
a)	Información extraída de bases de datos.	12/38	32%
b)	Uso de software de auditoría para analizar bases de datos.	18/38	47%
c)	Re ejecución.	7/38	18%
d)	Procedimientos sustantivos.	7/38	18%
e)	Software de recolección de evidencia virtual (imágenes ópticas, grabaciones, videos, audios).	9/38	24%
f)	Rutinas de auditoría (fotos instantáneas, archivo de revisión del control del sistema.	4/38	11%
g)	Papeles de trabajo electrónicos empleados para extraer datos del sistemas	17/38	45%

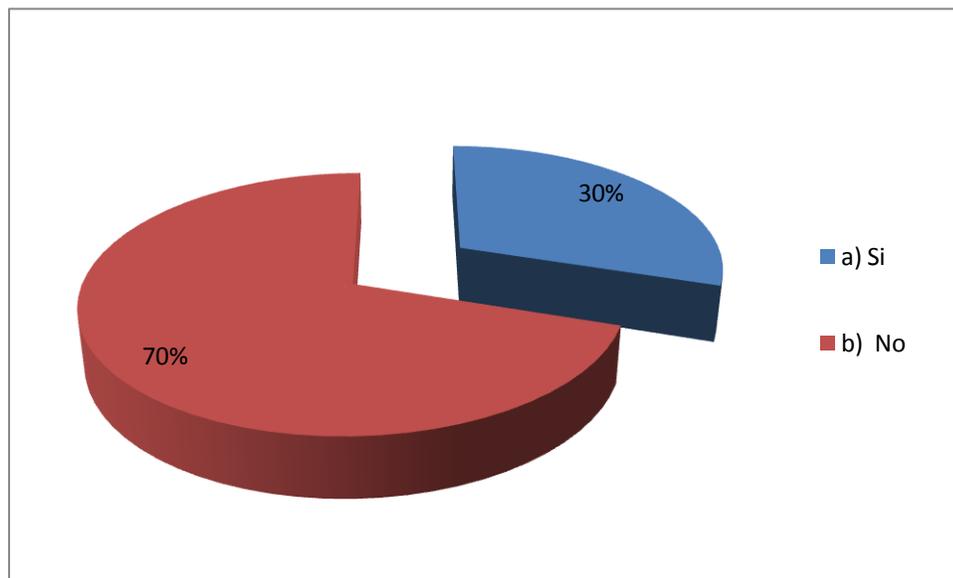


Análisis:

Del 80% de las firmas que utilizan las técnicas de auditoría con ayuda del computador manifiestan que las herramientas empleadas con mayor frecuencia al desarrollar todo tipo de auditoría son el uso de software para analizar bases de datos con un 45% y los papeles de trabajo electrónicos con 43%, pues se capacita en menor proporción sobre evidencia virtual con un 25% según los resultados de la pregunta 2, no obstante, al realizar un encargo en entidades que realizan operaciones en línea se requiere la aplicación de otras técnicas, debido a que la información se presenta en formato digital y existe mayor posibilidad de fraude según los resultados de la pregunta 4, que están siendo implementadas en menor proporción como las rutinas de auditoría y el software de recolección de evidencia virtual con un 11% y 24% respectivamente.

14. ¿Existe material bibliográfico suficiente que proporcione los lineamientos necesarios para contribuir a la obtención de evidencia suficiente y apropiada?

ALTERNATIVAS		FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
a)	Si	12	30%
b)	No	28	70%
TOTAL		40	100%

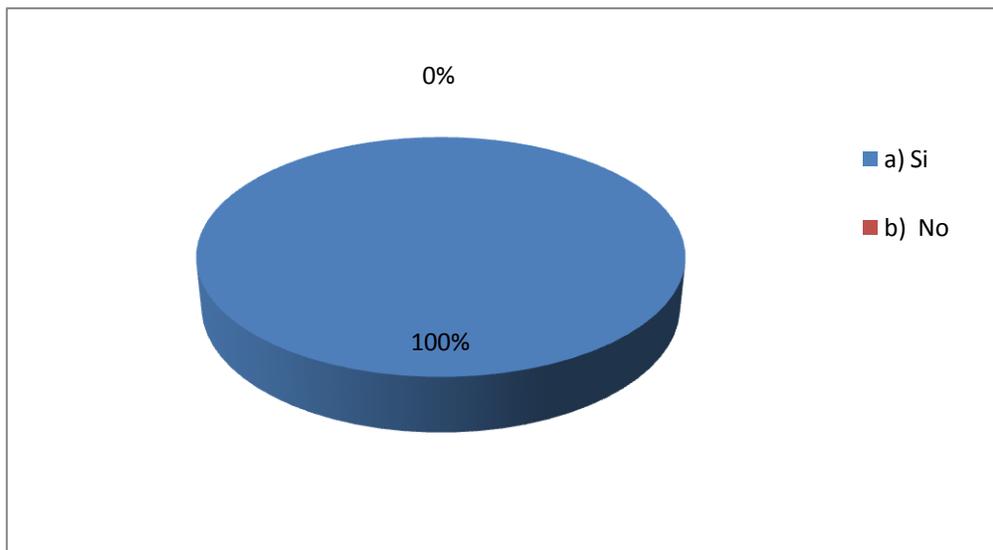


Análisis:

El 70% de los profesionales encuestados responde que no existe el suficiente material bibliográfico que les permita conocer los criterios técnicos básicos para la ejecución de una auditoría fiscal en entidades que realizan operaciones virtuales.

15. ¿Considera que la propuesta de programas de auditoría fiscal con enfoque de tecnologías de información y comunicación será útil para la obtención de evidencia suficiente y apropiada en las compañías que realizan operaciones virtuales?

ALTERNATIVAS		FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
a)	Si	40	100%
b)	No	0	0%
TOTAL		40	100%



Análisis:

En base a los resultados, se determinó que el 100% de los profesionales encuestados consideran importante contar con un documento que les ayude a obtener evidencia suficiente y apropiada en las operaciones en línea, pues se proponen programas de auditoría fiscal con enfoque de tecnologías de información. Asimismo, dichos programas aportaran significativamente en el engrandecimiento de la profesión a través de la educación continuada dentro del contexto de la tecnología de la información.

DICTAMEN E INFORME FISCAL 2012

XYZ, S.A DE CV

NIT: 0614.211006-112-6

NRC: 6754-3

AMG, S.A DE C.V



DICTAMEN

E INFORME FISCAL EJERCICIO 2012.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN	1
DICTAMEN FISCAL	2
INFORME FISCAL	4
ESTADOS FINANCIEROS	
BALANCE GENERAL	8
ESTADO DE RESULTADOS	9
ESTADO DE VARIACIÓN EN EL CAPITAL CONTABLE	10
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
ANEXOS A ESTADOS FINANCIEROS	
ANEXO 1: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS.	
ANEXO 2: RELACIÓN DE TRIBUTOS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE PARA EL PERIODO DICTAMINADO DECLARADOS Y DETERMINADOS POR AUDITORIA; Y POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO.	
ANEXO 3: CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y FISCAL PARA FINES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	
ANEXO 4: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE IVA Y REGISTROS CONTABLES LEGALES DECLARADOS EN IVA Y PAGO A CUENTA Y DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	
ANEXO 5: ANALISIS COMPARATIVO DE LOS INVENTARIOS	
ANEXO 6: CUADRO DE ACTIVO FIJO, ADICIONES, RETIROS Y DEPRECIACIÓN.	
ANEXO 7: RESUMEN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES.	
ANEXO 10: CUADRO DE PROPORCIONALIDAD DEL CRÉDITO FISCAL.	
ANEXO 12: DETALLE DE HALLAZGOS DETERMINADOS EN AUDITORÍA EJERCICIO DICTAMINADO 2012.	
TOTAL DE FOLIOS 35	



FORMULARIO CARTA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL (Artículo 132 Literal "C" del Código Tributario)

República de El Salvador
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos

A. IDENTIFICACION DEL AUDITOR NOMBRADO																								
NIT					NRC					NUMERO DE REGISTRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA														
01	0	6	1	4	-	1	7	0	6	9	7	-	1	0	4	-	6	9	02	100354-2	7	03	2506	5
04 PRIMER APELLIDO, DENOMINACION O RAZON SOCIAL AMG, S.A DE C.V										05 SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA					06 NOMBRES									
B. LUGAR SENALADO POR AUDITOR NOMBRADO PARA OIR NOTIFICACIONES																								
07 CALLE/AVENIDA Boulevard y Condominio Los Heroes, Nivel 12					08 NUMERO 113 C					09 APTO./LOCAL														
10 COMPLEMENTO 1 COLONIA / BARRIO										USO EXCLUSIVO M DE H														
12 DEPARTAMENTO San Salvador										13 MUNICIPIO San Salvador					14 TELEFONO 2237-1091					15 FAX Y/O CORREO ELECTRONICO (E-MAIL) 2237-1092				
16 DEPTO.										MUNICIPIO														
C. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO																								
17 NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA 0614-21106-112-6					18 NUMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE 6754-3					19 TIPO DE DICTAMEN Fiscal					20 EJERCICIO O PERIODO DICTAMINADO DEL Del 01 de Enero al 31 de Dic. 2012									
21 PRIMER APELLIDO, DENOMINACION O RAZON SOCIAL XYZ, S.A. DE C.V.										22 SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA					23 NOMBRES									
24 FECHA DE NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR 22/01/2012					25 FECHA 2 TRANSFORMACION O ACUERDO DE FUSION, TRANSFORMACION Y LIQUIDACION N/A					26 FECHA DE INICIO DE LA AUDITORIA 01-06-2012					27 FECHA DEL DICTAMEN FISCAL 29/05/2013									

D. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR AUDITOR DICTAMINADOR						
DOCUMENTOS				SI	NO	N/A
28	DICTAMEN FISCAL	29	X	30	31	
32	INFORME FISCAL	33	X	34	35	
36	ESTADOS FINANCIEROS:	37	X	38	39	
40	Balanza de Situación General	41	X	42	43	
44	Estado de Resultados	45	X	46	47	
48	Estado de Variación en el Capital	49	X	50	51	
52	Estado de Flujo de Efectivo	53	X	54	55	
56	Notas a los Estados Financieros	57	X	58	59	
60	ANEXOS A ESTADOS FINANCIEROS:	61	X	62	63	
64	Análisis comparativo de las cuentas de costos y gastos	65	X	66	67	
68	Relación de Tributos, Pago a Cuenta, Retenciones y Percepciones a cargo del Contribuyente y por pagar al cierre del ejercicio	69	X	70	71	
72	Conciliación entre la Utilidad Contable y Fiscal para fines del Impuesto Sobre la Renta	73	X	74	75	
76	Conciliación entre Ingresos Registrados en Libros de venta IVA y Registros Contables Legales, Declarados en IVA y Pago a Cuenta y Declaración del Impuesto Sobre la Renta	77	X	78	79	
80	Comparativo de Inventarios Físicos según Auditoría y Registros Contables	81	X	82	83	
84	Cuadro de Activo Fijo, Adiciones, Retiros y Depreciación	85	X	86	87	
88	Resumen de Antigüedad de saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar a Clientes	89	X	90	91	
92	Resumen de cuentas de las Reservas de Bienes Adjudicados, Técnicas y Matemáticas	93	X	94	95	X
96	Cuadro de Cálculos acumulados de Impuesto Ad-valorem y Específicos	97	X	98	99	X
100	Cuadro de Proporcionalidad del Crédito Fiscal	101	X	102	103	X
104	Cuadro del Cálculo de Reintegro IVA a Exportadores	105	X	106	107	X
108	Detalle de Hallazgos determinados en auditoría	109	X	110	111	
112	Otros	113	X	114	115	
116	Total Folios					35

E. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS									
IMPUESTOS DICTAMINADOS	OBLIGACIONES FORMALES				OBLIGACIONES SUSTANTIVAS				CUANTIFICACION MONETARIA OBLIGACIONES SUSTANTIVAS NO SUBSANADAS VOLUNTARIAMENTE (IMPUESTO)
	SI CUMPLIO	NO CUMPLIO	SI CUMPLIO	NO CUMPLIO	SI CUMPLIO	NO CUMPLIO	CUANTIFICACION DE INCUMPLIMIENTOS SUBSANADOS VOLUNTARIAMENTE (IMPUESTO PAGADO MAS INTERESES)		
117	RENTA	118	X	119	120	X	121	122	123
124	IVA	125	X	126	127	X	128	129	130
131	BEBIDAS ALCOHOLICAS	132	N/A	133	134	N/A	135	136	137
138	BEBIDAS GASEOSAS	139	N/A	140	141	N/A	142	143	144
145	CIGARRILLOS	146	N/A	147	148	N/A	149	150	151
152	OTROS	153	N/A	154	155	N/A	156	157	158

159 FECHA DE RECEPCION DIA MES AÑO		160 UNIDAD RECEPTORA CODIGO		AMG, S.A. DE C.V. AUDITORIA Y CONSULTORIA TEL.: 2237-1091 INSCRIPCIÓN N° 9950	FIRMA, NOMBRE Y SELLO DEL AUDITOR NOMBRADO O REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURIDICA
FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR AUTORIZADO		OFICINA DE RECEPCION VIRTUAL 23 01 2012 FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR AUTORIZADO			

XYZ, S.A. DE C.V.
DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE PARA PROPÓSITOS FISCALES
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Señores

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Impuestos Internos

Hemos examinado el cumplimiento por parte de XYZ, S.A. DE C.V. con N.I.T. 0614-211006-112-6, de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley de Impuesto sobre la Renta, Código Tributario y sus respectivos reglamentos, por el ejercicio impositivo terminado al 31 de diciembre de 2012. La presentación razonable del Balance General adjunto de la sociedad XYZ, S.A. DE C.V., al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, incluyendo los anexos del 1 al 12 que se acompañan, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias antes indicadas son responsabilidad de la administración de XYZ, S.A. DE C.V. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de XYZ, S.A. DE C.V., basados en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Normas para Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador. Por consiguiente, incluimos el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que respalda el cumplimiento por parte de XYZ, S.A. DE C.V., de las obligaciones antes indicadas. Además, efectuamos aquellos otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, incluyendo la verificación de existencia de operaciones realizadas con sujetos relacionados o con sujetos domiciliados, constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes de baja o nula tributación o paraísos fiscales. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión. Nuestro examen no proporciona una determinación o resolución legal sobre el cumplimiento de XYZ, S.A. DE C.V., con las obligaciones tributarias especificadas en el primer párrafo de este dictamen.

Como resultado de nuestro examen, hemos identificado que XYZ, S.A. DE C.V., ha incurrido en incumplimientos a las obligaciones referidas en el primer párrafo, los cuales son detallados a continuación.

Incumplimientos sustantivos:

- Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios.

Durante el ejercicio impositivo 2012, se determinó que en el mes de marzo no se incluyó una venta en la declaración correspondiente, la cual se encontraba registrada en contabilidad pero no fue incorporada en los libros de ventas.

Incumplimientos formales:

- Código Tributario

Durante el período examinado, la entidad efectuó modificaciones en los registros contables eliminando una venta incumpliendo lo regulado en el artículo 139 inciso 5.

En nuestra opinión, la empresa XYZ, S.A. DE C.V., cumplió, en todos los aspectos importantes, con las obligaciones tributarias referidas en el primer párrafo, por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, excepto por los incumplimientos expresados en el párrafo precedente, correspondientes al ejercicio dictaminado.

Este dictamen es solo para información de la Administración Tributaria y XYZ, S.A. DE C.V., no puede ser utilizada para otros propósitos.

AMG, S.A DE C.V
Auditores Externos
Inscripción N°9950

AMG, S.A. DE C.V.
AUDITORIA Y CONSULTORIA
TEL.: 2237-1091
INSCRIPCIÓN N° 9950



Lic. Jacqueline Elizabeth Guevara Centeno
Registro Profesional CVPCPA 1144
Auditor Fiscal

San Salvador, 29 de Mayo de 2012.

XYZ, S.A. DE C.V.
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE PARA PROPÓSITOS FISCALES
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Señores
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos

- I. Emitimos el presente informe con base a lo dispuesto en el título III, sección séptima, Artículos del 129 al 138 del Código Tributario y disposiciones aplicables de su Reglamento y en relación con la auditoría que practiqué, conforme a Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Norma para Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador, con el objeto de expresar una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley de Impuesto Sobre la Renta y el Código Tributario y sus respectivos reglamentos vigentes, correspondientes al ejercicio impositivo que finalizó el 31 de diciembre de 2012, inclusive el balance general, el estado de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo que se acompañan de XYZ, S.A. DE C.V., que reflejan las cifras acumuladas y efectos netos de las transacciones efectuadas en el referido año, relacionadas con las cifras de las declaraciones tributarias de las leyes mencionadas y la información contenida en los anexos del 1 al 12 que se adjuntan.

- II. Como parte de nuestro examen, planificamos la auditoría y evaluamos la estructura de control interno, a fin de determinar las áreas de riesgo fiscal, revisamos la información y documentación adicional sobre una base selectiva preparada por XYZ, S.A. DE C.V., que se adjunta al formulario carta presentación del dictamen fiscal; verificamos esa información y documentación mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias, dentro de los alcances que juzgamos técnicamente necesarios para poder expresar nuestra opinión, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Norma para Auditoría de cumplimiento de Obligaciones Tributarias emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador.

Dentro de mis procedimientos llevé a cabo los siguientes:

- II.1 Revisamos, sobre la base de pruebas selectivas, los saldos de las cuentas incluidas en los anexos 1 al 4, 6 y 7 adjuntos al formulario carta presentación del dictamen fiscal. El anexo 6 contiene un resumen de las adiciones, bajas y retiros de activos fijos que para el ejercicio 2012.
- II.2 Revisamos, sobre la base de pruebas selectivas el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo del contribuyente como agente de retención del Impuesto sobre la Renta, agente de retención del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la presentación de servicios; las cuales están contenidas en el Anexo 2 agregada al formulario carta presentación del dictamen fiscal, determinándose que sí presentó el informe de retenciones del impuesto sobre la renta F-910, habiendo retenido y enterado los valores por las operaciones sujetas a retención y se presentó dicho formulario en el plazo estipulado el impuesto indicado.
- II.3 Evaluamos la estructura organizativa, la relación de socios, accionistas, familiares y proveedores y realizamos los procedimientos necesarios sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia proporcionada por XYZ, S.A. DE C.V., para determinar la existencia de operaciones con sujetos relacionados o sujetos domiciliados, constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales; comprobando que no existen operaciones de dicha naturaleza con partes relacionadas por lo que no incidieron en la determinación de las obligaciones tributarias formales y sustantivas.
- II.4 Revisamos sobre la base de pruebas selectivas, que los bienes y servicios adquiridos o utilizados por el contribuyente, así como los transados o prestados por éste, estuvieren debidamente registrados en la contabilidad y hubieran sido recibidos, utilizados y prestados respectivamente.
- II.5 Revisamos en función a su naturaleza y a la mecánica de aplicación, sobre la base de pruebas selectivas las partidas que integran: a) la conciliación entre el resultado contable y el fiscal para efectos del Impuesto Sobre la Renta y b) la conciliación entre los ingresos dictaminados y declarados para efectos de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto a La Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, anexos 3 y 4 respectivamente adjuntos al formulario carta de presentación del dictamen fiscal.
- II.6 Revisamos sobre la base de pruebas selectivas, las declaraciones tributarias presentadas durante el período dictaminado y verificamos que las mismas cumplen, en todos sus aspectos significativos las disposiciones fiscales, excepto por la declaración del mes de marzo, en la cual no se incluyó una venta.

- II.7 Revisamos sobre la base de pruebas selectivas, los saldos y transacciones con los principales accionistas, determinándose que la Sociedad no posee operaciones de préstamos personales a los accionistas.
- II.8 Durante el período examinado el contribuyente realizó ventas exentas del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, para lo cual fue necesario aplicar la proporcionalidad del crédito fiscal de acuerdo al artículo 66 de la Ley del Impuesto referido, por lo que se presenta el anexo 10.
- II.9 La Sociedad no está sujeta a ninguna de las leyes de Impuestos Ad valoren y Específico que gravan las bebidas alcohólicas y cervezas, bebidas gaseosas simples y endulzadas, o productos del tabaco.
- II.10 Verificamos que XYZ, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 2012, posee inventarios para la venta por lo cual se presenta el anexo 5 que muestra la composición del mismo.
- II.11 Revisamos sobre la bases de pruebas selectivas, la antigüedad cuentas por cobrar a clientes, determinándose que si existen cuentas por cobrar a clientes llevadas a gastos por incobrabilidad. (Ver Anexo 7).
- II.12 Revisamos sobre la base de pruebas selectivas el cumplimiento de las obligaciones formales contenidas en el Código Tributario, Ley de Impuesto Sobre la Renta y Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y sus respectivos reglamentos vigentes, no existiendo incumplimientos formales.
- II.13 No existen contingencias fiscales por litigios o recursos pendientes, ni por criterios fiscales utilizados diferentes a los emanados por la Administración Tributaria, de acuerdo a pruebas selectivas, sobre evidencia proporcionada por el contribuyente.
- II.14 Revisamos sobre la base de pruebas selectivas que las operaciones durante el ejercicio dictaminado, se hayan registrado de conformidad a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, según Nota dos a los estados financieros adjuntos a formulario de carta de presentación de dictamen fiscal.
- III. Con base a los procedimientos desarrollados en los términos expuestos, relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustantivas y formales, hemos identificado que XYZ, S.A. DE C.V., cumplió en todos sus aspectos importantes con las disposiciones del Código Tributario, Ley de Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y sus respectivos reglamentos vigentes durante el ejercicio dictaminado, a excepción de los incumplimientos a los artículos 238 literal c) y artículo 242 literal a) del Código Tributario.
- IV. La presentación razonable del Balance General adjunto de XYZ, S.A. DE C.V., al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de

Efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, incluyendo los anexos que se adjuntan al formulario carta de presentación del dictamen fiscal, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en el Código Tributario, Ley de Impuesto Sobre la Renta y Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y sus respectivos Reglamentos vigentes durante el periodo dictaminado, son responsabilidad de la Gerencia de XYZ, S.A. DE C.V.

- V. La información adjunta al formulario carta presentación del dictamen fiscal, se presenta de acuerdo a las bases de agrupación y revelación establecidas por la Dirección General de Impuestos Internos y se incluye exclusivamente para efectos fiscales y no para efectos financieros, por consiguiente no constituyen información necesaria para interpretar la presentación razonable de la situación financiera, resultados de operación, cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo de XYZ, S.A. DE C.V.,

AMG, S.A DE C.V
Auditores Externos
Inscripción N°9950

AMG, S.A. DE C.V.
AUDITORIA Y CONSULTORIA
TEL.: 2237-1091
INSCRIPCIÓN N°9950



Lic. Jacqueline Elizabeth Guevara Centeno
Registro Profesional CVPCPA 1144
Auditor Fiscal

San Salvador, 29 de Mayo de 2012.

ESTADOS FINANCIEROS.

XYZ, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
Valores Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América

	Notas	2012	2011
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
		\$2,453,699.48	\$2,148,130.55
Efectivos y Equivalentes	4	\$873,826.74	\$663,245.40
Cuentas y Documentos por Cobrar	5	\$448,785.89	\$415,197.96
Inversiones Temporales		\$515,189.74	\$510,696.56
Inventarios	6	\$615,897.11	\$558,990.63
ACTIVOS NO CORRIENTES			
		\$874,169.97	\$955,051.41
Propiedad, Planta y Equipo	7	\$484,793.02	\$551,793.05
Intangibles		\$389,376.95	\$403,258.36
TOTAL ACTIVO		<u>\$3,327,869.45</u>	<u>\$3,103,181.96</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
		\$402,542.61	\$353,225.00
Cuentas y Documentos por Pagar	8	\$45,683.01	\$80,049.81
Sobregiros Bancarios		\$23,558.28	\$44,854.41
Préstamos Bancarios a Corto Plazo		\$45,897.00	\$48,250.00
Intereses por Pagar		\$106,928.05	\$43,578.54
Provisiones		\$70,732.56	\$44,456.37
Obligaciones a Corto Plazo por Beneficios a Empleados		\$41,543.71	\$42,435.87
Obligaciones a Corto Plazo por Arrendamientos Financieros		\$68,200.00	\$49,600.00
PASIVOS NO CORRIENTES			
		\$146,988.99	\$100,354.92
Préstamos Bancarios a Largo Plazo	9	\$88,887.79	\$59,954.92
Obligaciones por Arrendamientos Financieros a Largo Plazo		\$58,101.20	\$40,400.00
PATRIMONIO		\$2,778,337.85	\$2,649,602.04
		\$2,221,000.00	\$2,221,000.00
CAPITAL SOCIAL			
	10	0	0
Capital Social Mínimo		\$1,146,000.00	\$1,146,000.00
Capital Social Variable		\$1,075,000.00	\$1,075,000.00
Reserva Legal		\$197,664.99	\$158,990.49
Utilidad del Ejercicio		\$359,672.86	\$269,611.55
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		<u>\$3,327,869.45</u>	<u>\$3,103,181.96</u>

XYZ, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO
Valores Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América

Concepto	Notas	2012	2011
Ingresos por Actividades Ordinarias	11	\$5,355,122.04	\$4,244,458.79
Otros Ingresos		\$360,000.00	\$362,000.00
Costo de Venta		<u>\$2,480,829.33</u>	<u>\$1,758,898.21</u>
Utilidad Bruta		\$3,234,292.71	\$2,847,560.58
Gastos de Operación	12	\$1,391,781.67	\$1,226,066.21
Gastos de Venta		\$708,234.78	\$614,587.62
Gastos de Administración		<u>\$683,546.89</u>	<u>\$611,478.59</u>
Utilidad de Operación		\$1,842,511.04	\$1,621,494.37
Gastos no Operacionales		\$1,290,018.17	\$1,207,344.52
Gastos Financieros		\$565,783.85	\$552,978.62
Gastos por Comercio Electrónico		<u>\$724,234.32</u>	<u>\$654,365.90</u>
Utilidad antes de Reserva		\$552,492.87	\$414,149.85
Reserva Legal		<u>\$38,674.50</u>	<u>\$28,990.49</u>
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta		\$513,818.37	\$385,159.36
Impuesto sobre la Renta		<u>\$154,145.51</u>	<u>\$115,547.81</u>
Utilidad del Ejercicio		<u><u>\$359,672.86</u></u>	<u><u>\$269,611.55</u></u>

XYZ, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
Valores expresados en Dólares de los Estados Unidos de América

CONCEPTO	NOTAS	CAPITAL SOCIAL NOMINAL	RESERVA LEGAL	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos al 31 de Diciembre de 2011		\$2,221,000.00	\$158,990.49		\$2,379,990.49
Reserva Legal del ejercicio 2012			\$38,674.50		\$38,674.50
Utilidad del ejercicio 2012				\$359,672.86	\$359,672.86
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	10	\$2,221,000.00	\$197,664.99	\$359,672.86	\$2,778,337.85

XYZ, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
Valores Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América

Concepto	Notas	2012	2011
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad Neta		\$359,672.86	\$269,611.55
Ajustes por Ingresos y Gastos que no requirieron uso de efectivo			
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo		\$ 37,510.41	\$ 40,832.11
Amortización de Activos Intangibles		\$ (4,164.4)	\$ 3,788.22
Reserva Legal		\$ 38,674.50	\$28,990.49
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN			
(Aumento) Disminución en Cuentas por Cobrar		\$(33,587.93)	\$(56,351.34)
(Aumento) Disminución en Inventarios		\$(56,906.48)	\$(87,635.97)
Aumento (Disminución) en Sobregiros Bancarios		\$(21,296.13)	\$(41,211.22)
Aumento (Disminución) en Cuentas y Documentos por Pagar		\$(34,366.80)	\$(45,673.75)
Aumento (Disminución) en préstamos a Corto Plazo		\$ (2,353.00)	\$ (5,353.00)
Aumento (Disminución) en Intereses por Pagar		\$ 63,349.51	\$ 42,867.09
Aumento (Disminución) en Provisiones		\$ 26,276.19	\$ 20,154.69
Aumento (Disminución) en Beneficios a Empleados		\$ (892.16)	\$ 0.00
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		\$371,916.57	\$170,018.87
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION			
Adquisición de Inversiones Temporales		\$ (4,493.18)	\$(10,700.56)
Adquisición de Activos Intangibles		\$ 13,881.41	\$ 7,021.18
Ganancia por Venta de Propiedad Planta y Equipo		\$ 52,254.02	\$ 15,229.11
EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVADES DE INVERSION		\$ 61,642.25	\$ 11,549.73
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Adquisición de Préstamos Bancarios a Largo Plazo		\$ 28,932.87	\$ 18,932.87
Utilidades Distribuidas		\$(269,611.55)	\$ 0.00
Pago de Pasivos Derivados de Arrendamientos Financieros		\$ 17,701.20	\$ 10,701.20
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		\$(222,977.48)	\$ 29,634.07
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO		\$210,581.34	\$211,202.67
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO		\$663,245.4	\$452,042.73
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	4	\$873,826.74	\$663,245.40

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y FINALIDAD

➤ Personería Jurídica

XYZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, fue constituida bajo las Leyes de la República de El Salvador, según escritura pública de constitución número noventa, otorgada en la ciudad de San salvador, a las quince horas y treinta minutos del día 21 de octubre del año 2006, ante los oficios notariales de la Licenciada Luisa Alejandra Cortez Fuentes, e inscrita en el Registro de Comercio bajo el número once (11), folios del cuarenta y cinco al setenta (45-70), del libro dos mil ciento dieciocho (2118) del Registro de Sociedades, con fecha de inscripción: San Salvador, treinta de noviembre de dos mil seis (30-11-2006). Su naturaleza es la de una Sociedad Anónima sujeta al régimen de Capital Variable y de nacionalidad Salvadoreña. Su actividad económica principal es compra- venta de electrodomésticos y actividades a fines.

Su Número de Identificación Tributaria (N.I.T.) es el No: 0614-211006-112-6, extendido el día 10 de diciembre de 2006 y su Número de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (NRC) es el: 6754-3 extendido el día 10 de diciembre de 2006. El domicilio y la dirección registrada de la oficina de la Sociedad se ubican en Calle San Martín número 518, Barrio La Vega, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, con el teléfono 2245-5512.

Se constituyó el 21 de octubre de 2006 con un capital social mínimo de constitución de dos millones doscientos veinte y un mil 00/100 dólares exactos de los Estados Unidos de América (US \$2, 221,000.00); representado con la suscripción de 2,221 acciones comunes de valor nominal de US \$ 1,000.00 c/u. De las cuales ya fueron suscritas y pagadas un 52%.

➤ Administración

La administración de la sociedad está a cargo de la Junta Directiva electa por la Asamblea General de Accionistas, compuesta por el presidente, secretario y un director. Hay además tres directores suplentes que llenarán las vacantes que ocurran, de conformidad con las reglas establecidas por la ley; quienes podrán ser o no accionistas y durarán en sus funciones cinco años pudiendo ser reelectos.

➤ Representación Legal

La representación legal de la sociedad ya sea para efecto judicial y extrajudicial, así como también el uso de la firma social corresponde al administrador único.

➤ **Operaciones Principales de la Sociedad**

La finalidad de la Sociedad es la de compra- venta de electrodomésticos así como cualquier actividad relacionada, entre otros. Para cumplir con su finalidad la sociedad podrá: representar firmas o empresas comerciales, tomar dinero prestado para cualquiera de los fines de la sociedad, hacer, aceptar, endosar y otorgar y/o expedir pagarés, giros, letras de cambio, bonos, reconocimiento de deuda y otros documentos negociables o no negociables y garantizar por medio de prenda o hipoteca de todo o parte de las propiedades de la sociedad, adquirir por compra, suscripción, permuta o de otra manera acciones y otros valores y obligaciones de otras sociedades y ejercer todos y cada uno de los derechos y privilegios de dominio sobre los mismos, organizar, ayudar, garantizar, avalar las obligaciones, disolver o liquidar la sociedad de acuerdo a la ley o fusionarse con otra u otras o adquirir el activo y negocio de cualquier clase.

➤ **Periodo Contable**

El ejercicio económico de XYZ, S.A. DE C.V., comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año según la escritura de constitución. Este periodo coincide con el ejercicio fiscal que establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros de XYZ, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados con base a la estructura de su Sistema Contable autorizado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYME) las cuales constituyen la normativa contable legal vigente en El Salvador.

A continuación se resumen y presentan los principales principios, políticas y procedimientos contables más importantes adoptados por XYZ, S.A. DE C.V., para el registro de las operaciones y la preparación de los Estados Financieros.

Las prácticas y políticas contables de significación usadas por XYZ, S.A. DE C.V., para el desarrollo de sus operaciones, se resumen a continuación:

➤ **General**

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las normas prescritas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee, IASC), que es un organismo independiente, perteneciente al sector privado, fundado en 1973 y reestructurado en 2001 con el nombre de Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), y la International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF).

➤ **Base Contable**

La base contable de registro que utiliza la sociedad es la de acumulación (o devengo), utilizando esta base las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o se paga efectivo u otro medio líquido equivalente, registrándose en los libros contables e incluyéndose en los Estados Financieros de los ejercicios con los cuales están relacionados. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de las partidas correspondientes de ingresos (correlación de ingresos y gastos). No obstante, la aplicación del principio de correlación no permite el reconocimiento y registro, en el Balance de Situación General, de partidas que no cumplan con la definición de activos o pasivos.

➤ **Base de Presentación**

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

➤ **Moneda de Reporte**

Los Estados Financieros están preparados en dólares de los Estados Unidos de América (US \$), la cual es la moneda de curso legal en la República de El Salvador.

➤ **Monedas Extranjeras**

Las operaciones en moneda extranjera se registran en la moneda de reporte, aplicando a los montos en moneda extranjera los tipos de cambio del día de la transacción, las diferencias de cambio que se generen entre el tipo de cambio de cierre y el tipo de cambio con el que fueron inicialmente registradas las operaciones son reconocidas en el estado de ganancias o pérdidas en el período en que se generan.

➤ **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan a la Sociedad y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de los impuestos a las ventas y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los riesgos y beneficios inherentes. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen tomando como referencia el grado de avance del servicio cuando este puede ser medido confiablemente.

➤ **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo incluye el saldo del efectivo en caja y en bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones altamente líquidas a corto plazo que son fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo con vencimientos de tres meses o menos y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

➤ **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, menos la estimación para cuentas de cobranza dudosa, el valor reflejado en libros se refiere a transacciones realizadas en términos normales a corto plazo.

➤ **Propiedades, Planta y Equipos**

Las propiedades, planta y equipo - propias, con excepción de las propiedades de inversión y edificios, se presentan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor

de estos activos. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ganancias o pérdidas.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo - propias comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

Los edificios se registran al valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, se llevan a cabo revaluaciones independientes cada tres años por un perito cualificado, no se registra contablemente cualquier aumento en el valor del activo que resulte de su tasación se acredita como superávit por revaluación de inmuebles.

Los gastos incurridos después de que las propiedades, planta y equipos – propios se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren los costos. En el caso en que se demuestre claramente que los gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de propiedades, planta y equipos - propios, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de Propiedades, Planta y Equipo - propias.

➤ **Depreciación**

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

Bienes depreciables	Años	Porcentajes
Edificios	20 años	5 %
Maquinaria y Equipo Industrial	5 años	20 %
Equipo de Transporte	4 años	25 %
Mobiliario y Equipo de Oficina	5 años	20 %
Equipo de cómputo.	5 años	20%

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que la depreciación sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo - propias.

➤ **Deterioro del Valor de los Activos**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la sociedad revisa el valor de las propiedades, planta y equipos – propias, así como también los activos intangibles; para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias o pérdidas para los rubros de propiedades, planta y equipos – propias, activos intangibles

mantenidos al costo. Esta pérdida es tratada como una disminución del superávit de revaluación de los edificios revaluados siempre y cuando la pérdida por desvalorización no exceda el importe mantenido en el superávit de revaluación para el mismo edificio. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

La reversión de las pérdidas por desvalorización reconocidas en años anteriores es registrada cuando hay una indicación de que las pérdidas ya no existen o han disminuido.

La reversión se registra en el estado de ganancias o pérdidas o como un aumento de la revaluación.

➤ **Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión incluyen las inversiones en terrenos y edificios que no son utilizados u ocupados en las operaciones de la sociedad. Las propiedades de inversión son registradas a su valor revaluado (valor razonable) y no son depreciadas. Las revaluaciones son realizadas cada tres años con base en los estudios realizados por un perito independiente.

Un incremento en el monto proveniente de una revaluación de la inversión se acredita al patrimonio de los accionistas como un superávit por revaluación.

Siempre y cuando una disminución en el valor contable compense un aumento anterior por la misma inversión, que se haya acreditado al superávit por revaluación y no se haya reversado o utilizado posteriormente, debe registrarse como una reducción de dicho superávit por revaluación. En el resto de los casos, una disminución del valor del inmueble debe reconocerse como un gasto. Un aumento en la revaluación directamente relacionado con una disminución anterior en el importe contable de la misma inversión que haya sido reconocida como gasto, se acredita a ingresos hasta el monto que compense la disminución previamente registrada. Cuando se produce la enajenación de las inversiones en propiedades, la porción relevante del exceso de revaluación que se realice respecto a la valuación anterior se transfiere del superávit de revaluación de propiedades de inversión a utilidades retenidas.

➤ **Activos Intangibles**

Los activos intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como Intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a la sociedad y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada, El período y el método de amortización se revisan al final de cada año

➤ **Reservas**

Las reservas de capital se crean de conformidad con los requisitos de las leyes y regulaciones locales.

➤ **Impuestos**

La sociedad cumple con la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y su reglamento, Lo mismo que con la ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, con todo tipo de impuesto que le sea aplicable y que este en relación con su giro.

NOTA 3. MONEDA DE REPORTE Y REGULACIONES CAMBIARIAS

Los libros y los Estados Financieros de XYZ, S.A. DE C.V., están preparados en dólares de los Estados Unidos de América (US \$), la cual es la moneda de curso legal en la República de El Salvador.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo en Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$873,826.74 y \$ 663,245.40 respectivamente. Esta cuenta ha tenido una variación con respecto al año 2011 de \$ 210,581.34, y se encuentra integrada así:

	2012	2011	Variación
DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE	\$ 873,826.74	\$ 663,245.40	\$ 210,581.34
Banco CITIBANK de El Salvador, S.A.	\$ 218,456.68	\$ 165,811.35	\$ 52,645.33
Banco Agrícola, S.A.	\$ 655,370.06	\$ 497,434.05	\$ 157,936.01
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 873,826.74	\$ 663,245.40	\$ 210,581.34

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$ 448,785.89 y \$ 415,197.96, respectivamente y ha tenido una variación con respecto al año 2011 de \$33,587.93 y se encuentra integrada así:

	2012	2011	Variación
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	\$ 448,785.89	\$ 415,197.96	\$33,587.93
CLIENTES VARIOS	\$ 448,785.89	\$ 415,197.96	\$33,587.93
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 448,785.89	\$ 415,197.96	\$33,587.93

NOTA 6. INVENTARIOS

La cuenta de inventarios representa valores relacionados con bienes muebles pertenecientes a los apartamentos que se utilizan para arrendamiento y están listos para la venta. Para el ejercicio 2012 y 2011 los saldos son de \$615,897.11 y \$558,990.53 respectivamente, según se muestra:

	2012	2011	Variación
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	\$ 615,897.11	\$ 558,990.53	\$ 56,906.58
TOTAL INVENTARIOS BIENES MUEBLES	\$ 615,897.11	\$ 558,990.53	\$ 56,906.58

NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - NETO

El saldo neto de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$484,793.02 y \$551,793.05, respectivamente y ha tenido una variación neta con respecto al año 2011 de \$ -67,010.02 y se encuentra integrada así:

	2012	2011	Variación
EDIFICIOS	\$ 146,527.80	\$ 146,527.80	\$ -
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 150,866.32	\$ 150,866.32	\$ -
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 136,445.90	\$ 136,445.90	\$ -
MAQUINARIA	\$ 177,990.90	\$ 227,490.93	\$ (49,500.03)
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 224,813.93	\$ 242,313.93	\$ (17,500.00)
DEPRECIACIÓN EDIFICIOS	\$ (43,958.34)	\$ (36,631.95)	\$ (7,326.39)
DEPRECIACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ (60,346.53)	\$ (30,173.26)	\$ (30,173.26)
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO	\$ (54,568.36)	\$ (27,289.18)	\$ (27,289.18)
DEPRECIACIÓN MAQUINARIA	\$ (80,506.41)	\$ (90,996.37)	\$ 10,489.96
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ (112,472.19)	\$ (166,761.07)	\$ 54,288.88
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO	\$ 484,793.02	\$ 551,793.05	\$ (67,010.02)

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$ 45,683.01 y \$ 80,049.81, respectivamente y ha tenido una variación con respecto al año 2011 de \$ -34,366.80 y se encuentra integrada así:

	2012	2011	Variación
SUPER MUEBLES	\$ -	\$ 30,465.98	\$ (30,465.98)
SERGIO JOSÉ OSORIO	\$ -	\$ 5,467.90	\$ (5,467.90)
CAESS, S.A. DE C.V.	\$ 4,678.00	\$ -	\$ 4,678.00
TELEMOVIL DE EL SALVADOR, S.A.	\$ 37,776.89	\$ -	\$ 37,776.89
EXCELERGY, S.A. DE C.V.	\$ 90.63	\$ -	\$ 90.63
ACREEDORES VARIOS	\$ 3,137.49	\$ 44,115.93	\$ (40,978.44)
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 45,683.01	\$ 80,049.81	\$ (34,366.80)

NOTA 9. PRESTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$ 88,887.79 y \$ 59,954.92, respectivamente y ha tenido una variación con respecto al año 2011 de \$ 28,932.87 y se encuentra integrada así:

	2012	2011	Variación
PRESTAMO CITIBAN EL SALVADOR, S.A.	\$ 33,556.18	\$ 59,954.92	\$ (26,398.74)
BANCO SCOTIABANK, EL SALVADOR, S.A.	\$ 55,331.61	\$ -	\$ 55,331.61
TOTAL PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	\$ 88,887.79	\$ 59,954.92	\$ 28,932.87

NOTA 10. CAPITAL SOCIAL

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$ 2, 221,000.00 para ambos años, por lo cual no existe variación alguna, según detalle siguiente:

	2012	2011	Variación
CAPITAL SOCIAL MINIMO	\$ 1,146,000.00	\$ 1,146,000.00	\$ -
CAPITAL SOCIAL VARIABLE	\$ 1,075,000.00	\$ 1,075,000.00	\$ -
TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$ 2,221,000.00	\$ 2,221,000.00	\$ -

NOTA 11. INGRESOS

Los ingresos obtenidos se clasificaron de acuerdo a su origen siendo estos ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos diferentes a la actividad económica de la entidad y para el 31 de diciembre de 2012 y 2011 de \$5, 715,122.04 y \$ 4, 606,458.79, respectivamente y han tenido una variación con respecto al año 2011 de \$ 1,108, 663.25 según detalle:

	2012	2011	Variación
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 5,355,122.04	\$ 4,244,458.79	\$ 1,110,663.25
OTROS INGRESOS	\$ 360,000.00	\$ 362,000.00	\$ (2,000.00)
TOTAL INGRESOS	\$ 111,017.96	\$ 190,405.61	\$ 1,108,663.25

NOTA 12. GASTOS DE OPERACION

Los gastos de operación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son de \$ 1, 391,781.67 y \$ 1, 226,066.21, respectivamente y han tenido una variación con respecto al año 2011 de \$ 165,715.46 según detalle:

Gastos de Venta	2012	2011	Variación
Sueldos Ejecutivos	\$ 77,813.10	\$ 77,813.10	\$ -

Sueldos Empleados	\$ 55,438.68	\$ 55,438.68	\$ -
Comisiones	\$ 7,225.22	\$ 7,225.22	\$ -
Sueldos Extraordinarios	\$ 22,200.78	\$ 20,536.00	\$ 1,664.78
Gastos de viaje	\$ 35,978.00	\$ 30,906.00	\$ 5,072.00
Gastos de representación	\$ 22,011.00	\$ 20,960.00	\$ 1,051.00
Fletes, Transportes, y Parqueos	\$ 23,362.00	\$ 21,422.00	\$ 1,940.00
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -
Prestaciones Laborales	\$ 14,109.00	\$ 14,109.00	\$ -
Agua	\$ 5,514.00	\$ 5,854.00	\$ (340.00)
Teléfono y comunicaciones	\$ 27,722.00	\$ 27,766.00	\$ (44.00)
Papelería y útiles	\$ 22,175.00	\$ 18,285.00	\$ 3,890.00
Combustible y Lubricantes	\$ 24,293.00	\$ 21,823.00	\$ 2,470.00
Material de empaque	\$ 33,320.00	\$ 28,458.18	\$ 4,861.82
Dietas	\$ 33,256.00	\$ 18,136.00	\$ 15,120.00
Varios	\$ 23,456.00	\$ 16,979.32	\$ 6,476.68
Anuncios y Propaganda	\$ 20,567.00	\$ 19,372.00	\$ 1,195.00
Diversos	\$ 44,567.00	\$ 22,000.00	\$ 22,567.00
Trámites de importación	\$ 77,678.00	\$ 68,410.00	\$ 9,268.00
Reparación y Mantenimiento	\$ 49,231.00	\$ 46,289.00	\$ 2,942.00
Alquiler	\$ 34,201.00	\$ 34,201.00	\$ -
Promociones	\$ 14,550.00	\$ 13,319.00	\$ 1,231.00
Honorarios	\$ 11,890.00	\$ 10,263.00	\$ 1,627.00
Luz Eléctrica	\$ 14,788.00	\$ 5,324.12	\$ 9,463.88
Gastos de Muestra	\$ 5,456.00	\$ 2,265.00	\$ 3,191.00
Vigilancia	\$ 7,433.00	\$ 7,433.00	\$ -
Gastos de Administración			
Sueldos a ejecutivos	\$ 80,400.00	\$ 80,400.00	\$ -
Sueldos empleados	\$ 71,830.10	\$ 73,935.20	\$ (2,105.10)
Honorarios	\$ 14,374.78	\$ 11,520.20	\$ 2,854.58
Prestaciones Laborales	\$ 77,500.10	\$ 78,600.40	\$ (1,100.30)
Sueldos extraordinarios	\$ 55,102.19	\$ 40,725.00	\$ 14,377.19
Cuotas patronales ISSS-AFP	\$ 55,342.89	\$ 56,160.02	\$ (817.13)
Publicación y propaganda	\$ 5,799.00	\$ 4,000.00	\$ 1,799.00
Luz eléctrica	\$ 4,678.00	\$ 5,678.00	\$ (1,000.00)
Agua	\$ 2,000.00	\$ 2,300.00	\$ (300.00)
Teléfono y comunicaciones	\$ 37,776.89	\$ 26,486.90	\$ 11,289.99
Papelería y útiles de oficina	\$ 32,109.80	\$ 24,790.28	\$ 7,319.52
Impuestos	\$ 46,332.45	\$ 44,193.26	\$ 2,139.19
Seguros	\$ 7,848.48	\$ 7,848.48	\$ -

Contribuciones y suscripciones	\$ 7,355.44	\$ 6,000.98	\$ 1,354.46
Reparación y mantenimiento	\$ 12,259.35	\$ 11,574.36	\$ 684.99
Alquileres	\$ 32,640.00	\$ 32,640.00	\$ -
Aseo y limpieza	\$ 11,780.28	\$ 11,780.28	\$ -
Combustible y Lubricantes	\$ 13,172.00	\$ 8,078.29	\$ 5,093.71
Varios	\$ 4,409.77	\$ 5,000.56	\$ (590.79)
Fletes, transportes y parqueos	\$ 5,145.00	\$ 3,198.12	\$ 1,946.88
Vigilancia	\$ 12,164.30	\$ 12,164.30	\$ -
Deducibles varios	\$ 481.94	\$ 524.32	\$ (42.38)
Depreciación mobiliario y equipo de oficina	\$ 15,052.30	\$ 7,807.65	\$ 7,244.65
Gastos de representación	\$ 34,567.00	\$ 22,840.85	\$ 11,726.15
Gastos de Viaje	\$ 22,105.00	\$ 15,230.20	\$ 6,874.80
Depreciaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Equipos y uniformes	\$ 21,319.83	\$ 18,000.94	\$ 3,318.89
Gastos Financieros			
Comisiones Bancarias	\$ 447,002.85	\$ 435,560.62	\$ 11,442.23
Impuestos Varios Bancarios	\$ 118,781.00	\$ 117,418.00	\$ 1,363.00
Diferenciales Bancarios	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	\$1,391,781.67	\$ 1,226,066.21	\$ 165,715.46

ANEXO 1: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS.

CONTRIBUYENTE: XYZ, S.A. DE C.V.

INFORMACION DEL ANEXO 1

Análisis comparativo de las cuentas de Costos y Gastos

GASTOS DE ADMINISTRACION

NIT 0614-211006-112-6

NRC 6754-3

Concepto	2012	2011	Diferencia	Porcentaje
Gastos de Administración	683,546.89	611,478.59		
Sueldos a ejecutivos	80,400.00	80,400.00	-	0.00%
Sueldos empleados	71,830.10	73,935.20	(2,105.10)	-2.93%
Honorarios	14,374.78	11,520.20	2,854.58	19.86%
Prestaciones Laborales	77,500.10	78,600.40	(1,100.30)	-1.42%
Sueldos extraordinarios	55,102.19	40,725.00	14,377.19	26.09%
Cuotas patronales ISSS-AFP	55,342.89	56,160.02	(817.13)	-1.48%
Publicación y Propaganda	5,799.00	4,000.00	1,799.00	31.02%
Luz eléctrica	4,678.00	5,678.00	(1,000.00)	-21.38%
Agua	2,000.00	2,300.00	(300.00)	-15.00%
Teléfono y comunicaciones	37,776.89	26,486.90	11,289.99	29.89%
Papelería y Útiles de oficina	32,109.80	24,790.28	7,319.52	22.80%
Impuestos	46,332.45	44,193.26	2,139.19	4.62%
Seguros	7,848.48	7,848.48	-	0.00%
Contribuciones y suscripciones	7,355.44	6,000.98	1,354.46	18.41%
Reparación y mantenimiento	12,259.35	11,574.36	684.99	5.59%
Alquileres	32,640.00	32,640.00	-	0.00%
Aseo y limpieza	11,780.28	11,780.28	-	0.00%
Combustible y Lubricantes	13,172.00	8,078.29	5,093.71	38.67%
Varios	4,409.77	5,000.56	(590.79)	-13.40%
Fletes, Transportes y Parqueos	5,145.00	3,198.12	1,946.88	37.84%
Vigilancia	12,164.30	12,164.30	-	0.00%
Deducibles varios	481.94	524.32	(42.38)	-8.79%
Depreciación mobiliario y equipo de oficina	15,052.30	7,807.65	7,244.65	48.13%
Gastos de representación	34,567.00	22,840.85	11,726.15	33.92%
Gastos de Viaje	22,105.00	15,230.20	6,874.80	31.10%
Equipos y uniformes	21,319.83	18,000.94	3,318.89	15.57%

AMG, S.A DE C.V

Audidores fiscales

Inscripción N° 9950

AMG, S.A. DE C.V.
AUDITORIA Y CONSULTORIA
TEL.: 2237-1091
INSCRIPCIÓN N° 9950

Las Cifras que se presentan son responsabilidad del contribuyente, y están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, han sido examinadas solamente las del periodo dictaminado, para propósitos fiscales y se muestran en forma comparativa para los efectos que requiere la Administración tributaria.

CONTRIBUYENTE: XYZ, S.A. DE C.V.

INFORMACION DEL ANEXO 1

Análisis comparativos de las cuentas de Gastos

GASTOS DE VENTA

NIT 0614-211006-112-6

NRC 6754-3

Concepto	2012	2011		
Gastos de Venta	708,234.78	614,587.62	Diferencia	Porcentaje
Sueldos Ejecutivos	77,813.10	77,813.10	0.00	0.00%
Sueldos Empleados	55,438.68	55,438.68	0.00	0.00%
Comisiones	7,225.22	7,225.22	0.00	0.00%
Sueldos Extraordinarios	22,200.78	20,536.00	1,664.78	7.50%
Gastos de viaje	35,978.00	30,906.00	5,072.00	14.10%
Gastos de representación	22,011.00	20,960.00	1,051.00	4.77%
Fletes, Transportes, y Parqueos	23,362.00	21,422.00	1,940.00	8.30%
Transporte			0.00	0.00%
Prestaciones Laborales	14,109.00	14,109.00	0.00	0.00%
Agua	5,514.00	5,854.00	-340.00	-6.17%
Teléfono y comunicaciones	27,722.00	27,766.00	-44.00	-0.16%
Papelería y Útiles	22,175.00	18,285.00	3,890.00	17.54%
Combustible y Lubricantes	24,293.00	21,823.00	2,470.00	10.17%
Material de Empaque	33,320.00	28,458.18	4,861.82	14.59%
Dietas	33,256.00	18,136.00	15,120.00	45.47%
Varios	23,456.00	16,979.32	6,476.68	27.61%
Anuncios y Propaganda	20,567.00	19,372.00	1,195.00	5.81%
Diversos	44,567.00	22,000.00	22,567.00	100.00%
Trámites de importación	77,678.00	68,410.00	9,268.00	11.93%
Reparación y Mantenimiento	49,231.00	46,289.00	2,942.00	5.98%
Alquiler	34,201.00	34,201.00	0.00	100.00%
Promociones	14,550.00	13,319.00	1,231.00	8.46%
Honorarios	11,890.00	10,263.00	1,627.00	13.68%
Luz Eléctrica	14,788.00	5,324.12	9,463.88	64.00%
Gastos de Muestra	5,456.00	2,265.00	3,191.00	58.49%
Vigilancia	7,433.00	7,433.00	0.00	0.00%

AMG,S.A DE C.V.

Audidores Fiscales

Inscripción N° 9950

Las Cifras que se presentan son responsabilidad del contribuyente, y están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, han sido examinadas solamente las del periodo dictaminado, para propósitos fiscales y se muestran en forma comparativa para los efectos que requiere la Administración

AMG, S.A. DE C.V.
AUDITORIA Y CONSULTORIA
TEL.: 2237-1091
INSCRIPCIÓN N° 9950

CONTRIBUYENTE: XYZ, S.A. DE C.V.

INFORMACION DEL ANEXO 1

Análisis de la cuenta de Gastos Financieros

NIT 0614-211006-112-6

NRC 6754-3

Concepto	2012	2011	Diferencia	Porcentaje
<i>Gastos Financieros</i>	565,783.85	552,978.62		
<i>Comisiones Bancarias</i>	447,002.85	435,560.62	11,442.23	2.56%
<i>Impuestos Varios Bancarios</i>	118,781.00	117,418.00	1,363.00	0%
<i>Diferenciales Bancarios</i>	0.00	0.00	0.00	0%

AMG, S.A DE C.V
Auditores Fiscales.
Inscripción N° 9950

Las Cifras que se presentan son responsabilidad del contribuyente, y están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, han sido examinadas solamente las del periodo dictaminado, para propósitos fiscales y se muestran en forma comparativa para los efectos que requiere la Administración tributaria.

AMG, S.A. DE C.V.
AUDITORIA Y CONSULTORIA
TEL.: 2237-1091
INSCRIPCIÓN N° 9950

ANEXO 2: RELACIÓN DE TRIBUTOS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE PARA EL PERÍODO DICTAMINADO DECLARADOS Y DETERMINADOS POR AUDITORÍA; Y POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO.

INFORMACION DEL ANEXO 2

NIT 0614 - 211006-112-6

NRC 6754-3

Tributos A Cargo Del Contribuyente para el Periodo Dictaminado Declarados y Determinados por Auditoría y Por Pagar al Cierre

Meses	IVA												Análisis - Explicación de Las Diferencias	
	Impuesto pagado declarados	Impuesto Determinado	Diferencia	Retención al contribuyente declaradas	Retención al contribuyente declaradas	Diferencia	Percepción Declaradas	Percepción Determinada	Diferencia	Reintegro IVA a Exportadores Declarado	Reintegro IVA a Exportadores Determinado	Diferencia		
Enero	75,489.23	75,489.23	0.00	16,663.91	16,663.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Febrero	56,874.23	56,874.23	0.00	13,372.53	13,372.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Marzo	89,457.32	89,457.32	0.00	13,496.95	13,496.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Abril	98,658.56	98,658.56	0.00	13,686.33	13,686.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Mayo	56,898.54	56,898.54	0.00	11,330.40	11,330.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Junio	75,487.52	75,487.52	0.00	21,443.83	21,443.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Julio	87,569.23	87,569.23	0.00	11,386.17	11,386.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Agosto	48,578.69	48,578.69	0.00	21,331.10	21,331.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Septiembre	89,578.53	89,578.53	0.00	21,416.94	21,416.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Octubre	55,286.59	55,286.59	0.00	15,445.76	15,445.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Noviembre	62,189.45	62,189.45	0.00	32,528.10	32,528.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Diciembre	85,256.59	85,256.59	0.00	22,471.93	22,471.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Totales	881,324.48	881,324.48	0.00	214,573.95	214,573.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

AMG, S.A. DE C.V.
AUDITORIA Y CONSULTORIA
TEL.: 2237-1091
INSCRIPCIÓN N° 9950

AMG, S.A DE C.V.
 Auditores Fiscales
 Inscripción N° 9950

Las Cifras que se presentan son responsabilidad del contribuyente, y están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, han sido examinadas solamente las del periodo dictaminado, para propósitos fiscales y se muestran en forma comparativa para los efectos que requiere la Administración tributaria.

INFORMACION DEL ANEXO 2

NIT 0614 - 211006-112-6

NRC 6754-3

Tributos A Cargo Del Contribuyente para el Periodo Dictaminado Declarados y Determinados por Auditoría y Por Pagar al Cierre

Meses	Pago a Cuenta - Retenciones												Análisis - Explicación de Las Diferencias
	Entero a Cuenta Declaradas	Entero Determinado	Diferencia	Retención Servicios Permanentes Declarados	Retención Servicios Permanente Determinados	Diferencia	Retención Servicios Eventuales Declarados	Retención Servicios Eventuales Determinados	Diferencia	Retenciones a No Domiciliados Declarados	Retenciones a No Domiciliados Determinado s	Diferencia	
Enero	1,407.49	1,407.49	0.00	718.52	718.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	989.50	989.50	0.00	714.28	714.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Marzo	989.92	989.92	0.00	1,013.87	1,013.87	0.00	1,236.00	1,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	1,223.28	1,223.28	0.00	706.31	706.31	0.00	412.00	412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	925.54	925.54	0.00	716.11	716.11	0.00	412.00	412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	879.43	879.43	0.00	715.59	715.59	0.00	412.00	412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Julio	1,064.07	1,064.07	0.00	714.62	714.62	0.00	412.00	412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto	894.85	894.85	0.00	716.73	716.73	0.00	412.00	412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Septiembre	883.24	883.24	0.00	708.45	708.45	0.00	412.00	412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre	1,012.72	1,012.72	0.00	714.86	714.86	0.00	412.00	412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre	1,338.50	1,338.50	0.00	889.38	889.38	0.00	410.00	410.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre	941.04	941.04	0.00	731.93	731.93	0.00	410.00	410.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales	12,549.58	12,549.58	0.00	9,060.65	9,060.65	0.00	4,940.00	4,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Relación de Tributos por Pagar AL Cierre Del Periodo o Ejercicio Dictaminado						
Tipo de Tributo	Pago a Cuenta	ISR	IVA	Impuestos Especificos	Impuestos Advalorem	Observaciones
	941.04	1141.93	85256.59	0.00	0.00	

AMG, S.A. DE C.V.
AUDITORIA Y CONSULTORIA
TEL.: 2237-1091
INSCRIPCIÓN N° 9950

AMG, S.A DE C.V.
 Auditores Fiscales
 Inscripción N° 9950

Las Cifras que se presentan son responsabilidad del contribuyente, y están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, han sido examinadas solamente las del periodo dictaminado, para propósitos fiscales y se muestran en forma comparativa para los efectos que requiere la Administración tributaria.

ANEXO 3: CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y FISCAL PARA FINES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

CONTRIBUYENTE: XYZ, S.A. DE C.V.

INFORMACION DEL ANEXO 3

Conciliación Entre El Resultado Contable y Fiscal Para Fines Del Impuesto Sobre La Renta

NIT 0614-211006-112-6

NRC 6754-3

Concepto	2012
<i>Por El Ejercicio Terminado al 31 de Diciembre de 2012</i>	
<i>Utilidad Neta del Ejercicio antes de Impuesto</i>	513,818.37
<i>(+) Ingresos Gravables No Contabilizados como Ingresos</i>	
<i>(+) Gastos No Deducibles</i>	18,732.50
<i>(-) Ingresos Contabilizados No Gravables</i>	360,000.00
<i>(-) Deducciones Fiscales No Contabilizadas como Gasto</i>	-
<i>(-) Ganancias de Capital</i>	
<i>(+) Perdidas en Capital</i>	-
<i>(+) Ganancias Netas de Capital Sujetas a Tasas Ordinarias</i>	3,562.17
<i>(=) Utilidad Fiscal sujeta a impuesto con Tasa Ordinaria</i>	176,113.04
<i>Impuesto Sobre La Renta a Tasa Ordinaria</i>	154,145.51
<i>(+) Impuesto Calculado sobre Resto de Operaciones de Capital Según Art 42 LISR</i>	356.22
<i>(=) Impuesto Sobre La Renta del Ejercicio</i>	154,501.73

AMG, S.A DE C.V
Audidores Fiscales
Inscripción N°9950

AMG, S.A. DE C.V.
AUDITORIA Y CONSULTORIA
TEL.: 2237-1091
INSCRIPCIÓN N° 9950

Las Cifras que se presentan son responsabilidad del contribuyente, y están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, han sido examinadas solamente las del periodo dictaminado, para propósitos fiscales y se muestran en forma comparativa para los efectos que requiere la Administración tributaria.

ANEXO 4: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE IVA Y REGISTROS CONTABLES LEGALES DECLARADOS EN IVA Y PAGO A CUENTA Y DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

CONTRIBUYENTE: XYZ, S.A. DE C.V.

INFORMACION DEL ANEXO 4

Análisis Comparativo de Ingresos Registrados en Libros de Ventas IVA y Registros Contables Legales Declarados en IVA Pago a Cuenta y Declaración del Impuesto sobre la Renta

NIT 0614-211006-112-6

NRC 6754-3

Ingresos					Diferencias				Análisis
Periodos 2012	Declaración IVA	Registros IVA	Contabilidad General	Declaración Pago a Cuenta	Declaración IVA / Registro IVA	Registro IVA /Contabilidad	Contabilidad / Pago a Cuenta	Declaración IVA/ Pago a Cuenta	Explicación de Las Diferencias
Enero	427,435.70	427,435.70	427,435.70	427,435.70	0.00	0.00	0.00	0.00	montos corregidos de las nuevas declaraciones
Febrero	457,361.32	457,361.32	457,361.32	457,361.32	0.00	0.00	0.00	0.00	
Marzo	506,509.29	506,509.29	518,766.31	506,509.29	0.00	-12,257.02	12,257.02	0.00	
Abril	424,519.39	424,519.39	424,519.39	424,519.39	0.00	0.00	0.00	0.00	montos corregidos de las nuevas declaraciones
Mayo	425,559.18	425,559.18	425,559.18	425,559.18	0.00	0.00	0.00	0.00	
Junio	331,496.04	331,496.04	331,496.04	331,496.04	0.00	0.00	0.00	0.00	
Julio	432,073.10	432,073.10	432,073.10	432,073.10	0.00	0.00	0.00	0.00	montos corregidos de las nuevas declaraciones
Agosto	476,022.54	476,022.54	476,022.54	476,022.54	0.00	0.00	0.00	0.00	
Septiembre	460,974.98	460,974.98	460,974.98	460,974.98	0.00	0.00	0.00	0.00	
Octubre	525,662.70	525,662.70	525,662.70	525,662.70	0.00	0.00	0.00	0.00	montos corregidos de las nuevas declaraciones
Noviembre	505,437.40	505,437.40	505,437.40	505,437.40	0.00	0.00	0.00	0.00	
Diciembre	382,070.40	382,070.40	382,070.40	382,070.40	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total	5,355,122.04	5,355,122.04	5,367,379.06	5,355,122.04	0.00	-12,257.02	12,257.02	0.00	
Ing. Liq. Renta									montos corregidos de las nuevas declaraciones
Diferencia	5,355,122.04	5,355,122.04	5,367,379.06	5,355,122.04					

AMG, S.A DE C.V
Audidores Fiscales
Inscripción N° 9950

AMG, S.A. DE C.V.
AUDITORIA Y CONSULTORIA
TEL.: 2237-1091
INSCRIPCIÓN N° 9950

Las Cifras que se presentan son responsabilidad del contribuyente, y están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, han sido examinadas solamente las del periodo dictaminado, para propósitos fiscales y se muestran en forma comparativa para los efectos que requiere la Administración tributaria.

ANEXO 5: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INVENTARIOS.

CONTRIBUYENTE: XYZ, S.A. DE C.V.

INFORMACION DEL ANEXO 5

Comparativo de Inventarios Físicos Según Auditoría y Registros Contables

NIT 0614-211006-112-6

NRC 6754-3

Inventarios	Valor del Inventario físico Levantado al Final del Ejercicio	Valor Inventario Según Registros Contables del Contribuyente al 31/12/2012	Valor Registro de Control de Inventarios del Contribuyente al 31/12/2012	Valor DEL INVENTARIO SEGÚN f983 AL 31/12/2012	Diferencias Resultantes
Mercaderías	615,897.11	615,897.11	615,897.11	615,897.11	0.00
Mercadería en Consignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mercadería en Tránsito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales	615,897.11	615,897.11	615,897.11	615,897.11	0.00

AMG, S.A DE C.V
Audidores Fiscales
Inscripción N° 9950

AMG, S.A. DE C.V.
AUDITORIA Y CONSULTORIA
TEL.: 2237-1091
INSCRIPCIÓN N° 9950

Las Cifras que se presentan son responsabilidad del contribuyente, y están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, han sido examinadas solamente las del periodo dictaminado, para propósitos fiscales y se muestran en forma comparativa para los efectos que requiere la Administración tributaria.

ANEXO 6: CUADRO DE ACTIVO FIJO, ADICIONES, RETIROS Y DEPRECIACIÓN.

CONTRIBUYENTE: XYZ, S.A. DE C.V.

INFORMACION DEL ANEXO 6

NIT 0614-211006-112-6

NRC 6754-3

Cuadro de Activo Fijo, Adiciones, Retiros y Depreciación

Nombre de la Cuenta	Activo Fijo				Depreciación					Saldo al 31/12/2012	
	Saldo al 31/12/2011	Adiciones	Bajas	Ajustes	Saldo al 31/12/2012	Saldo al 31/12/2012	Provisiones	Bajas	Ajustes		
									Debe		Haber
Edificios	146,527.80	0.00	0.00		146,527.80	31,506.42					115,021.38
Mobiliario y Equipo de Oficina	150,866.32	0.00	0.00		150,866.32	40,247.52					110,618.80
Equipo de Cómputo	136,445.90	0.00	0.00		136,445.90	36,127.40					100,318.50
Maquinaria	227,490.93	0.00	49,500.03		177,990.90	82,807.62		40,425.02			54,758.26
Equipo de Transporte	242,313.93	0.00	17,500.00		224,813.93	117,821.68		2,916.17			104,076.08
Total	903,644.88		67,000.03		836,644.85	308,510.64	0.00	43,341.19	0.00	0.00	484,793.02

AMG, S.A. DE C.V.
Audidores Fiscales
Inscripción N° 9950

AMG, S.A. DE C.V.
AUDITORIA Y CONSULTORIA
TEL.: 2237-1091
INSCRIPCIÓN N° 9950

Las Cifras que se presentan son responsabilidad del contribuyente, y están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, han sido examinadas solamente las del periodo dictaminado, para propósitos fiscales y se muestran en forma comparativa para los efectos que requiere la Administración tributaria.

ANEXO 7: RESUMEN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES.

CONTRIBUYENTE XYZ, S.A. DE C.V.

INFORMACION DEL ANEXO 7

NIT 0614-211006-112-6

NRC 6754-3

Resumen de Antigüedad de Saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar a Clientes

<i>Concepto</i>	<i>Criterios para La Determinación de Antigüedad</i>				<i>Valores Totales de Cartera</i>
	<i>De 1 a 90 Días</i>	<i>De 91 a 180 Días</i>	<i>De 181 a 360 Días</i>	<i>Más de 360 Días</i>	
<i>Cuentas Por Cobrar</i>	<i>33,587.93</i>	<i>245,597.98</i>	<i>163,731.98</i>	<i>5,868.00</i>	<i>448,785.89</i>
<i>Total</i>	<i>33,587.93</i>	<i>245,597.98</i>	<i>163,731.98</i>	<i>5,868.00</i>	<i>448,785.89</i>

AMG,S.A DE C.V
Audidores Fiscales
Inscripción N° 9950

Las Cifras que se presentan son responsabilidad del contribuyente, y están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, han sido examinadas solamente las del periodo dictaminado, para propósitos fiscales y se muestran en forma comparativa para los efectos que requiere la Administración tributaria.

AMG, S.A. DE C.V.
AUDITORIA Y CONSULTORIA
TEL.: 2237-1091
INSCRIPCIÓN N° 9950

ANEXO 10: CUADRO DE PROPORCIONALIDAD DEL CRÉDITO FISCAL.

CONTRIBUYENTE: XYZ, S.A. DE C.V. INFORMACIÓN ANEXO 10 CUADRO DE PROPORCIONALIDAD DEL CRÉDITO FISCAL NIT: 0614-211006-112-6 NRC: 6754-3										
PERIODOS TRIBUTARIOS 2012	COMPRAS		VENTAS			CREDITO FISCAL PROPORCIONAL	DEBITO FISCAL	(IMPUESTO A PAGAR) / REMANENTE DE CREDITO FISCAL	IMPUESTO PAGADO	DIFERENCIA PAGAR
	GRAVADAS	CREDITO FISCAL	EXENTAS	GRAVADAS	TOTAL					
ENERO	171,945.50	22,352.92	0.00	427,435.70	427,435.70	22,352.92	55,566.64		33,213.73	33,213.73
				100.00%						
FEBRERO	102,820.72	13,366.69	0.00	457,361.32	457,361.32					
			0.00	427,435.70	427,435.70	13,366.69				
			0.00	884,797.02	884,797.02	13,366.69	59,456.97		46,090.28	46,090.28
				100.00%						
MARZO	85,528.50	11,118.71	0.00	506,509.29	506,509.29					
			0.00	884,797.02	884,797.02	11,118.71				
			0.00	1,391,306.31	1,391,306.31	11,118.71	65,846.21		54,727.50	54,727.50
				100.00%						
ABRIL	92,590.00	12,036.70	0.00	424,519.39	424,519.39					
			0.00	1,391,306.31	1,391,306.31	12,036.70				
			0.00	1,815,825.70	1,815,825.70	12,036.70	55,187.52		43,150.82	43,150.82
				100.00%						
MAYO	215,194.29	27,975.26	0.00	425,559.18	425,559.18					
			0.00	1,815,825.70	1,815,825.70	27,975.26				
			0.00	2,241,384.88	2,241,384.88	27,975.26	55,322.69		27,347.44	27,347.44
				100.00%						
JUNIO	147,700.00	19,201.00	43,000.00	288,496.04	331,496.04					
			0.00	2,241,384.88	2,241,384.88	18,880.10				
			43,000.00	2,529,880.92	2,572,880.92	18,880.10	37,504.49		18,624.39	18,624.39
				98.33%						

PERIODOS TRIBUTARIOS 2012	COMPRAS		VENTAS			CREDITO FISCAL PROPORCIONAL	DEBITO FISCAL	(IMPUESTO A PAGAR) / REMANENTE DE CREDITO FISCAL	IMPUESTO PAGADO	DIFERENCIA PAGAR
	GRAVADAS	CREDITO FISCAL	EXENTAS	GRAVADAS	TOTAL					
JULIO	81,213.00	10,557.69	0.00	432,073.10	432,073.10					
			43,000.00		2529,880.92	2572,880.92	10,406.61			
AGOSTO	91,771.00	11,930.23	0.00	476,022.54	476,022.54					
			43,000.00		2961,954.02	3004,954.02	10,406.61	56,169.50	45,762.89	45,762.89
SEPTIEMBRE	77,146.00	10,028.98	0.00	460,974.98	460,974.98					
			43,000.00		3437,976.56	3480,976.56	11,782.86	61,882.93	50,100.07	50,100.07
OCTUBRE	188,049.20	24,446.40	0.00	525,662.70	525,662.70					
			43,000.00		3898,951.54	3941,951.54	9,919.58	59,926.75	50,007.17	50,007.17
NOVIEMBRE	96,146.00	12,498.98	0.00	505,437.40	505,437.40					
			43,000.00		4424,614.24	4467,614.24	24,211.10	68,336.15	44,125.05	44,125.05
DICIEMBRE	170,354.00	22,146.02	0.00	382,070.40	382,070.40					
			43,000.00		4930,051.64	4973,051.64	12,390.91	65,706.86	53,315.96	53,315.96
TOTAL AJUSTE ANUAL DIFERENCIA	1520,458.21	197,659.57	0.00	382,070.40	382,070.40					
			43,000.00		5312,122.04	5355,122.04	21,968.19	49,669.15	27,700.96	27,700.96
						196,409.62	690,575.87		494,166.24	494,166.24
						196,072.42				
						-337.20				
FIRMA Y NOMBRE AUDITOR:		AMG, S.A. DE C.V.		AMG, S.A. DE C.V. AUDITORIA Y CONSULTORIA TEL.: 2237-1091 INSCRIPCIÓN N° 9950		Las Cifras que se presentan son responsabilidad del contribuyente, y están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares; han sido examinadas solamente las del periodo dictaminado, para propósitos fiscales y se muestran en forma comparativa para los efectos que requiere la Administración tributaria.				
REGISTRO CONSEJO:		9950								

ANEXO 12: DETALLE DE HALLAZGOS DETERMINADOS EN AUDITORÍA EJERCICIO DICTAMINADO 2012.

CONTRIBUYENTE XYZ, S.A. DE C.V.

NIT 0614-211006-112-6

NRC 6754-3

DETALLE DE HALLAZGOS DETERMINADOS EN AUDITORÍA EJERCICIO DICTAMINADO 2012.

Nº	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	MONTO DEL HALLAZGO	CUANTIFICACIÓN DEL IMPUESTO	REFERENCIA PROBATORIA	ARTÍCULO INFRINGIDO
1	<p>LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p> <p>Obligaciones sustantivas</p> <p>Ventas no incluidas en la declaración por las circunstancias siguientes:</p> <p>a) No se registro una venta en el libro de ventas ,la cual se encuentra documentada con factura N°003 de fecha 14 de marzo de 2012.</p>	\$12,257.02	\$12,257.02	Registros contables y documentación soporte de los meses de: Enero, febrero y marzo.	Art. 93
1	<p>CÓDIGO TRIBUTARIO</p> <p>Obligaciones formales.</p> <p>Llevar de forma indebida los libros de ventas del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios por las siguientes circunstancias:</p> <p>a) Se eliminó el CCF N° 901 de fecha 10 de octubre de 2012 por la devolución sobre ventas efectuada por los clientes.</p>	\$1,646.02	\$1,646.02	Registros de ventas IVA de los meses de: Octubre, noviembre y diciembre.	Art. 139 inc.5

AMG,S.A DE C.V
Audidores Fiscales
Inscripción N° 9950

AMG, S.A. DE C.V.
AUDITORIA Y CONSULTORIA
TEL.: 2237-1091
INSCRIPCIÓN N° 9950

Las Cifras que se presentan son responsabilidad del contribuyente, y están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, han sido examinadas solamente las del periodo dictaminado, para propósitos fiscales y se muestran en forma comparativa para los efectos que requiere la Administración tributaria.